



CONTRALORÍA DELEGADA
SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TELECOMUNICACIONES
COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO REGIONAL
 Nuestra Misión: Procurar el buen uso de los recursos públicos

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

1. Nombre de la Entidad	Instituto Nacional de Vías
-------------------------	-----------------------------------

2. Instancia directiva que realizó el examen de los planes de Mejoramiento	Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
--	--

3. Fechas en las que la instancia directiva realizó el examen de los Planes de Mejoramiento	19/01/2009	26/01/2009	03/02/2009
	16/02/2009	23/02/2009	03/03/2009
	09/03/2009		

4. Breve descripción de las principales acciones de mejoramiento examinadas en las reuniones de las instancias directivas.

Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado en las fechas mencionadas:

El Jefe de la Oficina de Control Interno, Dr. Carlos E. Montoya informa sobre las actividades institucionales relacionadas con el Fenecimiento de la Cuenta, destacando liquidación de contratos, apoyos jurídicos, ejecución presupuestal de la vigencia y reserva, predios, inmuebles, entre otros.

4,1 Acciones de Mejoramiento en materia de gestión.

Seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de la Entidad, en especial los recursos disponibles para atender inversión, tanto de vigencia como de reserva presupuestal, existiendo un permanente monitoreo, con el objeto de minimizar la pérdida de recursos una vez finalice la vigencia.

Expedición de la Resolución No.0001 de enero 2 de 2009, por la cual se desagregan las cuentas de gastos de personal y gastos generales del presupuesto de gastos de funcionamiento para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2009.

Expedición de la Resolución No.1452 de febrero 24 de 2009, por la cual se modifica y adiciona la Resolución No 324 del 31 de enero de 2007, por la cual se establecen las directrices para el fortalecimiento del Sistema de Planeación y Evaluación de Gestión de Calidad.

Expedición de la Resolución No.1550 de marzo 2 de 2009, por la cual se crea un grupo de trabajo para la implementación del Sistema de Información Geográfica del Instituto Nacional de Vías.

Expedición de la Resolución No. 1933 de marzo 25 de 2009, por la cual se reglamenta el pago de viáticos y gastos de viajes de los servidores públicos, de los contratistas por prestación de servicios del Instituto Nacional de Vías y el personal del DAS y de la Policía Nacional que prestan servicio de protección y seguridad personal a funcionarios de esta Entidad.

Expedición de la Resolución No. 2042 de marzo 26 de 2009, por la cual se establecen los porcentajes mínimos y su vigencia en las garantías de los contratos que celebre el Instituto Nacional de Vías (y deroga la resolución 007001 del 18 de noviembre de 1997 y 01776 del 13 de marzo de 2009 y el artículo 6o de la Resolución 3906 de agosto 28 de 2007).

4.2 Acciones de mejoramiento en materia de Control Interno.

La Secretaria General Administrativa, en su condición de Representante del Director General para la Coordinación de la Implementación del Modelo Estándar del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad, presentó informe de su implementación

El Instituto Nacional de Vías recibió la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la firma certificadora SGS.

Dentro de las actividades de seguimiento a la implementación del Modelo, el Jefe de la Oficina de Control Interno presentó al Comité informe del avance en la implementación.

Seguimiento al avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y presentación del informe de avance, de acuerdo con la Directiva Presidencia 08 de 2003 y la Resolución Orgánica 5872 de 2007.

Continuación en la sensibilización y socialización a Servidores Públicos de la Entidad a nivel territorial, en el nuevo enfoque del Sistema de Control Interno, como actividad de asesoría en la Implantación del MECI.

Capacitación para desarrollar el proyecto de Implementación del Sistema de Gestión de calidad a servidores de la Entidad y en el aplicativo adquirido para su desarrollo.

Desarrollo y registro de las sesiones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

4.3 Acciones de mejoramiento en materia de Contratación

Adopción de directrices y políticas generales emanadas del Ministerio de Transporte y ajuste del proceso contractual según la actual normatividad..

Seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad, de los recursos para atender inversión.

Seguimiento a la ejecución de la reserva presupuestal.

4.4 Acciones de mejoramiento en materia contable y financiera

Participación en la capacitación programada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la implementación del aplicativo SIIF Nación.

Seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad.

Elaboración y presentación de la Cuenta Consolidada correspondiente a la vigencia 2008 a la Contraloría General de la República.

Participación en el Programa de Fenecimiento de la Cuenta liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Realización de los ajustes contables.

**FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República**

Entidad:
Representante Legal:
NIT
Periodos fiscales que cubre:
Modalidad de Auditoría
Fecha de suscripción
Fecha de evaluación

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS
800.215.807-2
2007
Regular
17-Jul-09
30-Mar-09

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																			
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA																			
2.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.																			
1	1	OCI	190800	Diferencias en el avance en el seguimiento al Plan de Mejoramiento entre lo reportado por la Entidad y la CGR en las observaciones: 14, 45, 143 y 153	No se han cumplido con todas las metas de las observaciones, según se reportó en las mismas.	Que no se logre en el tiempo previsto mejoras para la Entidad	Realizar las acciones de mejoramiento concertadas.	Cumplir las acciones de mejoramiento formuladas	Realizar seguimiento de las acciones de mejoramiento formuladas y cumplirlas en el plazo establecido	Informe de seguimiento	1	15-Feb-08	31-dic-08	46	1	100.00%	45,71	45,71	45,71
2.3 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD																			
2.3.1 GESTIÓN MISIONAL																			
2	2	OAP - SAT - P2500 - GIE - OMA - SRN	1103002	Deficiencia en la ejecución del Plan Táctico	Debido al incumplimiento de las metas programadas en las áreas misionales. (Ver informe)	Afectando la gestión de la Entidad a 31 de diciembre de 2007	Elaborar documento programado en el tiempo las obras en rezago y realizar seguimiento	Cumplir con las metas planeadas	Documento de reprogramación y seguimiento	Documentos	2	01/07/2008	15/02/2009	33	2	100.00%	32,71	32,71	32,71
3	3	OAP - SAT - GIE - SMA - OPRA - OPRA	1103000	Deficiencias en el cumplimiento de las metas físicas de las áreas misionales	Puesto que no son específicas en cuanto al lugar en donde se realizarán las intervenciones	Dificultado su seguimiento	Incluir en el SIPLAN, en la medida que los campos lo permitan, la información correspondiente al Plan de Inversiones de esta vigencia.	Facilitar el seguimiento del Plan de Acción a través del SIPLAN.	Digitalizar la información de la localización de los proyectos en el aplicativo SIPLAN, los cuales están especificados en el Plan de Inversiones y en los Planes de Acción en Excel que se entregan anualmente a la Oficina Asesora de Planeación.	Aplicativo SIPLAN futuros	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100.00%	26,14	26,14	26,14
		OPRA					Definir con base en los datos estadísticos las áreas de mayor vulnerabilidad con el fin de programar presupuestos para contratar trabajos preventivos en sitios críticos	Disponer de información para programar intervenciones preventivas en sitios críticos	Disponer de datos estadísticos para programar intervenciones de tipo preventivo en sitios críticos	Informe estadístico	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100.00%	26,14	26,14	26,14
4	4	OAP - SRT - DTVAL	1103101	Deficiencias en el manejo e ingreso de información al aplicativo SIPLAN	Evidenciado en que la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea no ingresó al SIPLAN el Plan Táctico correspondiente a la vigencia 2007. Se observó que las demás dependencias de las áreas misionales tampoco utilizan de manera adecuada dicho aplicativo.	Lo que implica dificultades en la evaluación de las metas.	Utilizar y mantener actualizado el aplicativo SIPLAN en las fechas establecidas	Facilitar el seguimiento a los proyectos	Actualizar trimestralmente la información	Reporte SIPLAN	4	01/07/2008	15/02/2009	33	4	100.00%	32,71	32,71	32,71
5	5	OAP - DTVAL	1801004	Planes Tácticos VALLE	Igualmente existe imprecisión en la resolución 00324 del 31 de enero de 2007, en su artículo séptimo, al incluir el plan de inversiones dentro del plan de acción de cada dependencia debido a que el plan de inversión se formuló a nivel general.	Generan el riesgo de la no concordancia entre el plan de inversión y el plan institucional	Modificar la resolución 00324, en el sentido de aclarar que el plan de acción de cada dependencia está conformado por un plan de acción de cada dependencia y los planes operativos de las. Ases.	Establecer la conformación del plan de acción de las Dependencias	Modificación de la resolución 00324 del 31 de enero de 2007	Modificación resolución	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100.00%	26,14	26,14	26,14
6	6	OAP	1103000	Debilidades en la gestión de la Entidad en cuanto al cumplimiento de metas, evidenciado en el análisis de la ejecución de las metas SIGOB a 31 de diciembre de 2007	La meta "Obras de canales de acceso a los Puertos públicos contratados se ejecutó en el 99%. La meta "Kilómetros de vías "Pavimentadas" del proyecto en 2.038 kilómetros y se ejecutó en el 70% (1422 kilómetros).	Afectando las metas de la Entidad a 31 de diciembre de 2007	Implementar un procedimiento para seguimiento a proyectos de inversión	Verificar el cumplimiento de las metas y realizar los ajustes necesarios de conformidad con los modificaciones al presupuesto de cada vigencia	Implementación de un procedimiento de seguimiento a proyectos	Implementación procedimiento	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100.00%	26,14	26,14	26,14
7	7	OAP - UE	1103000	Se presentan debilidades en la planeación de los proyectos por parte de la Entidad.	evidenciado en las solicitudes de vigencias futuras, encontrándose situaciones como: falta de previsión, e incumplimiento de los cronogramas de la gestión contractual	Afectando el cumplimiento de las metas	1. En el último trimestre del año la Oficina Asesora de Planeación remite el Plan de Inversiones del año siguiente a todas las Unidades Ejecutoras 2. Unidades Ejecutoras estructurarán los procesos licitatorios en el último trimestre del año	Planeación de la ejecución de los proyectos	Remitir Plan de Inversiones y estructuración de procesos licitatorios	Plan de Inversiones y Estructuración de procesos contractuales	2	01/07/2008	31/12/2008	26	2	100.00%	26,14	26,14	26,14
		SGA - AP	1404100	Visita a Estación de Peaje de Acapulco. Señalización. Las señales de velocidad de sero no presentan falta de mantenimiento (pintura deteriorada). La señal de 300 metros ubicada hacia Bogotá antes del peaje no estaba alineada correctamente. Infraestructura: piel de cocodrilo en el saldo peaje.	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de mantenimiento de peajes y en el mantenimiento de la estructura a cargo del peaje	Afecta la transitabilidad de los vehículos en la zona de peaje	Se solicitará a la Dirección Territorial el mantenimiento de la señal de 300 mts, ubicada hacia Bogotá, a través de la administración vial.	Dar cumplimiento en lo establecido en el manual de señalización.	Reparación de la señal	Memorando, Reporte fotográfico e informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	30/10/2008	11	1	100.00%	10,86	10,86	10,86
							Se solicitará al concesionario el mantenimiento de la pintura demarcación dentro de los carriles de peaje	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	mantenimiento de la pintura de demarcación dentro de los carriles del peaje	Oficio, Reporte fotográfico e informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	30/10/2008	11	1	100.00%	10,86	10,86	10,86
							Se solicitará a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, que incluya este sector en su programación de mantenimiento	Reparación del sector afectado con piel de cocodrilo a la entrada y salida de la caseta de peaje.	Memorando de solicitud a la SRN para que se incluya este sector en el programa de mantenimiento de vías	Informe y reporte fotográfico de las reparaciones realizadas	1	15/08/2008	30/06/2009	46	1	100.00%	45,57	0,00	0,00
							Se solicitará a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, que incluya dentro de su programación de mantenimiento el mantenimiento y reparación de las losas, dentro hacia Cárcel	losas del peaje en buen estado	Memorando de solicitud a la SRN, para que se incluya este sector en el programa de mantenimiento de vías	Informe y reporte fotográfico de las reparaciones realizadas	1	15/08/2008	30/06/2009	46	1	100.00%	45,57	0,00	0,00

No. Consolida	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	
8	8	SGA-AP	1404100	Visita a Estación de Peaje Cañamarca No se encontró la señal de aproximación de 100 metros ni antes ni después del peaje. La infraestructura Las placas de concreto dentro del peaje, ubicadas en el sentido hacia Calanca están fracturadas. En la vía salida del peaje hay fallas de piso de coquebrito.	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes y en el mantenimiento de la infraestructura a cargo del INVIAS	Afecta la transitableidad de los vehículos en la zona de peajes	Se solicitará a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, que incluya dentro de su programación de contratación a mantenimiento y reparación del sardinel.	Sardinel de motos en buen estado	Memorando de solicitud a la SRN, para que se incluya este sector en el programa de mantenimiento de vías.	Informe y reporte fotográfico de las reparaciones realizadas	1	15/08/2008	30/06/2009	46	1	100,00%	45,57	0,00	0,00	
							Se solicitará a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, que incluya este sector en su programación de mantenimiento de la caseta de peaje.	Reparación del sector afectado con pavimento de coquebrito a la entrada y salida del de coquebrito a la entrada y salida del de la caseta de peaje.	Memorando de solicitud a la SRN, para que se incluya este sector en el programa de mantenimiento de vías.	Memorando	1	15/08/2008	30/09/2008	7	1	100,00%	6,57	6,57	6,57	
							Se solicitará al concesionario el mantenimiento, la limpieza de basuras adecuado manejo de residuos del peaje	Buen manejo ambiental	Oficio de requerimiento ambiental al concesionario del peaje	Oficio Reporte fotográfico e informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión	1	15/08/2008	30/10/2008	11	1	100,00%	10,86	10,86	10,86	
		SGA-AP	1404100	Visita a Estación de Peaje Macheta. No se encontró la señal de aproximación de 100 metros ni antes ni después del peaje. La señalización de tráfico de encuentra sobrepuesta y se evidencia falta de mantenimiento. La vía antes y después del peaje presenta fallas tipo piel de cocodrilo y baches	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes y en el mantenimiento de la infraestructura a cargo del INVIAS	Afecta la transitableidad de los vehículos en la zona de peajes	Se solicitará al concesionario el mantenimiento de la señalización tarifaria	Señalización tarifaria en buen estado	Oficio de requerimiento al concesionario del peaje	Oficio Reporte fotográfico del arreglo a informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	31/12/2008	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71	
							Se solicitará a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, que incluya este sector en su programación de mantenimiento de la caseta de peaje.	Reparación del sector afectado con pavimento de coquebrito a la entrada y salida del de coquebrito a la entrada y salida del de la caseta de peaje.	Memorando de solicitud a la SRN, para que se incluya este sector en el programa de mantenimiento de vías.	Memorando	1	15/08/2008	30/09/2008	7	1	100,00%	6,57	6,57	6,57	
							Se solicitará al concesionario el mantenimiento de la señalización tarifaria	Señalización tarifaria en buen estado	Oficio de requerimiento al concesionario del peaje	Oficio Reporte fotográfico del arreglo a informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	31/12/2008	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71	
		SGA-AP	1404100	Estación de Peaje de la Apartada. No se encontró la señal de aproximación de 100 metros ni antes ni después del peaje. La señalización de tráfico de encuentra sobrepuesta... En la vía 1 Km. antes ni después del peaje se encontró recientemente mandado pero falta la señalización horizontal.	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes y en el mantenimiento de la infraestructura a cargo del INVIAS	Afecta la transitableidad de los vehículos en la zona de peajes	Se solicitará al concesionario el mantenimiento de la señalización tarifaria	Señalización tarifaria en buen estado	Oficio de requerimiento al concesionario del peaje	Oficio Reporte fotográfico del arreglo a informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	31/12/2008	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71	
							Se solicitará a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, que incluya este sector en su programación de señalización.	Vía con señalización reglamentaria	Memorando de solicitud a la SRN, para que se incluya este sector en el programa de señalización.	Memorando	1	15/08/2008	30/09/2008	7	1	100,00%	6,57	6,57	6,57	
							Se solicitará al concesionario el mantenimiento de la señalización tarifaria	Señalización tarifaria en buen estado	Oficio de requerimiento al concesionario del peaje	Oficio Reporte fotográfico del arreglo a informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	31/12/2008	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71	
		9	9	SAT - SGA-AP	1404100	Visita de Inspección a Estaciones de Peaje Mangulí y Mangulí: Señalización horizontal vertical. Se evidenció inadecuada disposición del material (carbón) que desgarra los camiones con sobrepeso, debido a que las estaciones no poseen un manual para el manejo ambiental...	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes y en el mantenimiento de la infraestructura a cargo del INVIAS	Afecta la transitableidad de los vehículos en la zona de peajes	Se solicitará el acompañamiento de la Subdirección del Medio Ambiente y Policía de Carreteras, para la solución del material (carbón) en las inmediaciones de los peajes Mangulí y I	Cumplir con las normas ambientales	Oficio Policía de Carreteras y Memorando a la subdirección del Medio Ambiente	1	15/08/2008	30/10/2008	11	1	100,00%	10,86	10,86	10,86
									Se solicita a la Subdirección Administrativa, para dar de baja la estructura metálica de la antigua háscula de la estación de peaje de propiedad del INVIAS y su posterior remate	Baja y Remate de la estructura	Memorando a la Subdirección Administrativa	Acta de baja y orden de inclusión a remate de la estructura	1	15/08/2008	30/06/2009	46	1	100,00%	45,57	0,00
		10	10	SAT - SGA-AP	1404100	El ítem de MANTENIMIENTO JARDINES Y CORTE DE GRAMA EXISTENTES fue pagado en un área de 7.340 metros cuadrados por \$25.323.000, en la visita de inspección se vio que este no corresponde jardines, lo pagado podría configurarse en presunto dolo en el patrimonio...	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes	Detrimiento en el patrimonio del Estado	Como acción preventiva se realizará seguimiento y verificación a las obras que se ejecuten con el contrato de concesión. Este seguimiento incluirá las cantidades de obra ejecutadas y el costo desagregado de los remates.	Verificación de lo ejecutado contractualmente	Informe de los costos incurridos en el ítem de mantenimiento de jardines y corte de grama existente	Informe, reporte fotográfico e informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	30/10/2008	11	1	100,00%	10,86	10,86
Verificación de lo ejecutado contractualmente	Informe de seguimiento por el supervisor del contrato								Informe y reporte fotográfico	1	04/08/2008	31/12/2008	21	1	100,00%	21,29	21,29	21,29		
2.3.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO																				
11	11	SA	1503000	Deficiencias en el Estudio de Hojas de Vida de los contratistas por prestación de servicios	Evidenciado en la falta de soporte en la experiencia con el establecimiento en el artículo 9 del Decreto 1040 de 2001.	Todo lo señalado incumplido	Diseñar un formato para la revisión de los requisitos mínimos.	Disponer de la información general de los contratistas	Disponer de la información general en una base de datos de los contratistas de prestación de servicios.	Base de datos	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
12	12	SA	1503000	Transferencia de funciones.	Por oficio se le transfirió al contratista de la orden de prestación de servicios 1207 de 2007 la supervisión de obras y la responsabilidad de los servicios, lo cual no estaba contemplado en el objeto contractual	Riesgo para la Entidad por posible reclamación por parte del contratista y pérdida de control sobre los contratistas de prestación. El Estado debe mantener la dirección general y la responsabilidad del control y vigilancia de la ejecución de los contratos. Esta situación vulnera artículo 14 de la Ley 80 de 1993.	Requerir a los Supervisores de los contratos de prestación de servicios en el sentido de que no se transfiera funciones al contratista que no sean parte del objeto del contrato.	Implementar acciones tendientes al mejoramiento en el trámite de los contratos de prestación de servicios.	Memorando Circular	Memorandos Circular No SA AGT 38821 29/07/08	1	01/07/2008	29/07/2008	4	1	100,00%	4,00	4,00	4,00	
13	13	SA	1905000	Deficiencias en los archivos de los contratistas por prestación de servicios	Revisados se encontraron documentos repetidos, faltan soportes y no se encuentran archivados en orden cronológico	Dificultando la labor de seguimiento de los contratos	Actualización de procedimientos de archivo de los servidores públicos del Instituto de Estudios de las Cajas de Ahorro.	Documentar los procedimientos que se ejecutaron en el sistema de archivos de la Entidad y la organización de los archivos basados en la Ley 584 de 2000.	Actualización de los procedimientos de archivo de los servidores públicos del Instituto de Estudios de las Cajas de Ahorro.	Procedimientos e instructivos	5	01/07/2008	01/10/2008	13	5	100,00%	13,14	13,14	13,14	
							Capacitación a los servidores públicos del Instituto sobre los aspectos relacionados con la gestión documental en la Entidad.	Por cumplimiento en lo contemplado en la Ley 584 de 2000	Curso de capacitación relacionado con la gestión documental en la Entidad, tanto en la Sede Central como en las Direcciones Territoriales.	Cursos	7	05/08/2008	31/12/2008	21	7	100,00%	21,14	21,14	21,14	
14	14	SA - P2500	1503000	Se presentan debilidades en las gestiones adelantadas por los supervisores	En los informes mensuales presentados por los contratistas de las órdenes de prestación de servicios 112, 111, 1207, 1209 y 130 de 2007, no se evidencia el seguimiento realizado a las gestiones llevadas a cabo para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.	Incumplimiento con obligaciones pactadas en el contrato y evidenciado que los supervisores de estos contratos asignados por la administración autorizan los pagos en el ítem de los requisitos.	Requerir a los supervisores de los contratos de prestación de servicios para que efectúen el debido seguimiento	Implementar acciones tendientes al mejoramiento en el trámite de los contratos de prestación de servicios, asegurando de un debido seguimiento en la ejecución del contrato conforme a su objeto.	Memorando Circular	Memorandos Circular No SA AGT 38821 29/07/08	1	01/07/2008	29/07/2008	4	1	100,00%	4,00	4,00	4,00	
							Controlar las carpetas de archivo, centralizando su custodia en los archivos de gestión de piso, así como, reunir toda la documentación existente en un mismo lugar, en una misma carpeta.	Facilitar el seguimiento de los procesos.	Fortalecer los archivos de gestión y controlar prestamos.	Archivos de gestión	2	01/07/2008	30/06/2009	52	2	100,00%	52,00	0,00	0,00	

No. Contrato	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (PvMv)	Puntaje atribuido metas vencidas
26	26	P2500	1404100	TV10: VICTORIA - MARQUETALIA. En el KM+200 y en KM+450 se observó el pavimento levantado, sectores en voladizo debido a las socavaciones ocasionadas por las aguas lluvias en los bordes y base granular deteriorada.	Problemas manejo de aguas.	Se pone en riesgo la conservación de las inversiones realizadas.	Enviar registro fotográfico donde se demuestre que la situación fue subsanada aclarar que el Box es una estructura existente previa a la iniciación del contrato.	Mostrar que los problemas de manejo de aguas fueron subsanados	Aclarar que la situación fue subsanada	Informe de interventoría y registro fotográfico	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							De acuerdo con la Gobernabilidad competencia del Plan 2.500 oficiar a la Gobernación para que realice las acciones tendientes a subsanar las deficiencias encontradas para que tomen acciones pertinentes.	Motivar a la Gobernación para que realice las acciones tendientes a subsanar las deficiencias encontradas, garantizando la ejecución realizada.	Informar a la gobernación sobre la estructura del Box y su competencia para intervenir	Oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
27	27	P2500	1404100	TV10: VICTORIA-MARQUETALIA. En informes inventoria de octubre-abril de 2007 se evidenció recurrente incumplimiento en la implementación del Plan de Calidad, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Gestión Social, pago de salarios, seguridad social pago a proveedores, igual con la señalización preventiva	Falta de control y seguimiento.	Generación de impacto negativo en el ambiente inseguridad en la vía, falta de control sobre los equipos y disposición de materiales.	Solicitar a la gobernación que adelante proceso de sanción e incumplimiento a acciones no subsanadas y que se realice las reparaciones respectivas	Que no se presenten incumplimientos de pagos, plan de manejo ambiental acciones no subsanadas y que se realice las reparaciones respectivas	Oficio a la gobernación solicitando incumplimientos las acciones no subsanadas	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos y convenios con alistas, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Mejorar la transitabilidad de la vía	Solicitud dirigida a la gobernación del departamento	Oficio	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
28	28	P2500	1404100	TV2: LA FELISA - FILADELFA. Entre el KM+400, KM 2+100 se encontró una zona inestable, reflejando algunas grietas en la carpeta, ... producto de un movimiento de masas. En el KM+610 se encontraron aprox. 10 metros cunetas destruidas. En el KM+400 se encontró un fallo en el talud interior	Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia del INVIAS en desarrollo del Plan 2500 subsanar problemas de inestabilidad.	Garantizar la inversión realizada por el INVIAS	Solicitud dirigida a la gobernación	Acta estructuración plan 2.500 y oficio	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Solicitar a la gobernación que adelante proceso de sanción e incumplimiento a acciones no subsanadas y que se realice las reparaciones respectivas	Que no se presenten incumplimientos de pagos, plan de manejo ambiental acciones no subsanadas y que se realice las reparaciones respectivas	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00	
29	29	P2500	1404100	TV3: MANIZALEZ - SALAMINA. Entre el KM+1890 y el KM+900, abscisado de obra, se encontró hundimiento en forma de media luna que afecta el 60% de la calzada.	Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia del INVIAS en desarrollo del Plan 2500 subsanar problemas de inestabilidad.	Garantizar la inversión realizada por el INVIAS	Solicitud dirigida a la gobernación	Acta estructuración plan 2.500 y oficio	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Solicitar a la gobernación que adelante proceso de sanción e incumplimiento a acciones no subsanadas y que se realice las reparaciones respectivas	Que no se presenten incumplimientos de pagos, plan de manejo ambiental acciones no subsanadas y que se realice las reparaciones respectivas	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00	
30	30	P2500	1404100	TV4: SALAMINA - PACORA. En el informe de interventoría de octubre de 2007 se evidenció que los pagos de seguridad social y prestaciones están atrasados desde junio de 2007, incumpliendo artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Incumplimiento de normas de seguridad social. Falta de control y seguimiento.	Atrasos en las obras y reclamaciones futuras.	Solicitar a la gobernación que adelante proceso de sanción e incumplimiento	Que no se presenten incumplimientos en los pagos de parafiscales acciones a la Seguridad Social	Informe Mensual de interventoría con todos los soportes de pagos	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	0,00
							Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	Requerimiento	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Solicitar a la gobernación oficiar al Contrataste certificar el pago de salarios prestaciones sociales y parafiscales.	Evitar conflictos y reclamaciones por el no pago de salarios y prestaciones sociales al personal contratado en obra.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista para con su personal, con relación al convenio	Oficio a la gobernación	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	Requerimiento	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
31	31	P2500	1404100	TV5: AGUADAS - PACORA. En el KM+1+270 se encontró un flujo de lodo y rocas taponando la entrada al box coquelet. El KM7+649 se encontró una socavación en la pisa de la alcantarilla de 2,41 KM7+080-KM 7+950 se encontró una zona pesetosa. En el KM+500 se encontró una fisura en forma de media luna	Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	De acuerdo con la Gobernabilidad e competencia del Plan 2.500 oficiar a la gobernación se incluya el sitio crítico en plan de atención de emergencias con el fin de garantizar la conservación de la obra	Gestionar posible solución por parte de la gobernación a la problemática de la obra	Informar a la gobernación sobre la problemática para acciones pertinentes	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	Requerimiento	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
32	32	P2500	1404100	TV5: AGUADAS - PACORA. El contratista todavía está incumpliendo obligaciones relacionadas con el Plan de Manejo Ambiental. En el tema de seguridad industrial y salud ocupacional tampoco ha entregado la documen (overes y capotes de labor), al personal. Pago oportunamente de salarios.	Incumplimiento de normas de seguridad social.	Generación de impacto negativo en el ambiente inseguridad en la vía, falta de control sobre los equipos y disposición de materiales. Atrasos en las obras y reclamaciones futuras.	Ejecutar mayor control y seguimiento a las obligaciones estipuladas en los convenios.	Que no se sigan presentando los incumplimientos	Oficio a la gobernación solicitando incumplimientos las acciones no subsanadas	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	0,00
							Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	Requerimiento	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
33	33	P2500	1404100	La señalización preventiva no es adecuada.	Falta de seguimiento y control.	Riesgos de accidentalidad en la vía	Oficiar a la gobernación solicitando tomar medidas correctivas en cuanto a la señalización adecuada de la obra	Señalización adecuada	Obras con señalización adecuada	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	0,00
							Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	Requerimiento	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
34	34	P2500	1404100	TV6: ASIA - CRUCERO - SAN JOSE. En el KM+1380 y en el KM 1+837 se encontraron zonas inestables, reflejadas en hundimientos de la banca misma, al parecer, producto de un movimiento de masas	Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia del INVIAS en desarrollo del Plan 2500 subsanar problemas de inestabilidad.	Garantizar la inversión realizada por el INVIAS	Solicitud dirigida a la gobernación	Acta estructuración plan 2.500 y oficio	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con alistas - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Formas de supervisión mensual por medio de informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00

No. Contrato	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje atribuido metas vencidas
35	35	P2500	1404100	TV1: BELALCAZAR - EL CAIRO. En los K2+790, K3+050, con una longitud de 50 M., K4+500 se encontraron zonas inestables, reflejadas en hundimientos, asentamientos y deslizamientos de la banca, al parecer, producto de un movimiento de masas	Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transabilidad de la vía.	Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a retrover las zonas inestables por cuanto no es competencia del INVIAS en desarrollo del Plan 2500 subsanar problemas de inestabilidad. Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Garantizar la inversión realizada por el INVIAS Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Solicitud dirigida a la gobernación Informe de supervisión	Acta estructuración plan 2.500 y oficio Informe de supervisión	1 1	01/10/2008 31/12/2008	31/12/2008 31/12/2008	13 13	1 1	100,00% 100,00%	13,00 13,00	13,00 13,00	13,00 13,00
DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA																			
36	36	P2500	1404100	CTO. 2302-2005. Entre el K10+860 al K11+622 se observaron algunas pequeñas fisuras que pueden afectar la estabilidad del pavimento.	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Odra.	Oficiar al contratista para adelantar las acciones correctivas en un plazo determinado y si es procedente hacer efectiva la penalización. Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Oficiar a la comunidad una vez en óptimas condiciones Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Requerimiento al contratista Informe de supervisión	Oficio y/o hacer efectiva la Penalización Informe de supervisión	1 1	01/10/2008 31/12/2008	31/12/2008 31/12/2008	13 13	1 1	100,00% 100,00%	13,00 13,00	13,00 13,00	13,00 13,00
37	37	P2500	1404100	No. 2763-2005. En algunos tramos donde hay tráfico cañero la demarcación efectuada se encuentra muy desiguada.	Falta de mantenimiento.	Se pueden ocasionar daños prematuros en la estructura.	De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del Plan 2.500, solicitar a la gobernación del departamento para que el involucra en el mantenimiento de esta vía teniendo en cuenta que ha sido de su competencia. Al entregar los proyectos a los entes territoriales realizar reunión motivadora para que adelanten el mantenimiento de las vías departamentales intervenidas por el INVIAS conforme a los compromisos establecidos en los contratos y convenios.	Reparar la transabilidad de la vía Hacer seguimiento a los compromisos que se logren pactar con los departamentos para atender el mantenimiento de las vías departamentales intervenidas por el INVIAS	Solicitud dirigida a la gobernación del departamento Actas	Oficio Actas	1 1	01/09/2008 30/06/2009	31/12/2008 30/06/2009	17 43	1 0,4	100,00% 40,00%	17,29 0,00	17,29 0,00	17,29 0,00
38	38	P2500	1404100	CTO. No. 2307-2005. Entre el K0+120 y el K0+130, margen derecho, se observaron algunas pequeñas fisuras longitudinales. En el K2+820 se observó que el puente presenta fallas estructurales. En el K6+554 y en el K11+700 se observó un deslizamiento que podría afectar la estabilidad de la banca	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Odra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas. Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma. Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe informar de las reparaciones llevadas a cabo. Informe de supervisión	Informe de interventoría y oficio Informe de supervisión	1 1	01/09/2008 31/12/2008	31/10/2008 31/12/2008	9 17	1 1	100,00% 100,00%	8,57 17,29	8,57 17,29	8,57 17,29
39	39	SA	1905000	En revisión documental se evidenció que no se dispone de la carpeta con el contrato original ni demás documentos en original, en el archivo de gestión informaron que solo les entregaron la carpeta suministrada para la revisión, la supervisora manifestó que hace un año está a cargo y...			1) Actualización de los procedimientos de archivo contemplados en el sistema de calidad de la Entidad	Disponer de procedimientos de archivo y correspondencia	Procedimientos de archivo documentados	Manual de Procedimientos Actualizado en lo relacionado con archivo	1	01/07/2008	30/09/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							2) Elaboración de los instructivos sobre organización de carpetas y foliación	Disponer de instructivos y diseñar formatos	Disponer de instructivos y diseñar formatos que faciliten la gestión de archivos	Instructivo	1	01/07/2008	30/09/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							3) Dictar cursos de capacitación relacionados con la gestión documental en la Entidad, tanto en Planta Central como en las Direcciones Territoriales	Realizar sesiones de capacitaciones	Sesiones de capacitación	Informe de capacitaciones realizadas	1	01/07/2008	30/04/2009	43	1	100,00%	43,29	0,00	0,00
							4) Fortalecer los archivos de gestión control prestamos.	Disponer de Archivos de Gestión Saneos y cuarto piso	Archivos de Gestión	Archivos de gestión	2	01/07/2008	30/04/2009	43	2	100,00%	43,29	0,00	0,00
							5) Realizar seguimiento a las metas programadas	Verificar avance de las metas	Informes de avance	Informe	2	30/10/2008	30/04/2009	26	2	100,00%	26,00	0,00	0,00
40	40	P2500	1404100	CTO. No. 2499-2005. En el K0+000 al K3+700 se encontró que el acabado y la textura de la carpeta asfáltica la gradación se encuentra "abierta" en varios sectores, fisuras tipo pedregal, no se encontró personal trabajando ni hay suministro de materiales, las obras se encuentran paralizadas.	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Odra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas. Al entregar los proyectos a los entes territoriales realizar reunión motivadora para que adelanten el mantenimiento de las vías departamentales intervenidas por el INVIAS conforme a los compromisos establecidos en los contratos y convenios.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma. Hacer seguimiento a los compromisos que se logren pactar con los departamentos para atender el mantenimiento de las vías departamentales intervenidas por el INVIAS	Solicitud dirigida a la gobernación del departamento Actas	Informe de interventoría y/o acta de recibo definitivo y oficio Actas	1 1	01/09/2008 30/06/2009	31/12/2008 30/06/2009	17 43	1 0,4	100,00% 40,00%	17,29 17,26	17,29 0,00	17,29 0,00
41	41	P2500	1404100	CTO. No. 2759-2005. Se observó que en la abscisa K1+ 800 las cuevas construidas en concreto, estaban partidas en una longitud de aproximadamente 1.5 metros.	Problemas constructivos.	Se disminuye la vida útil de la vía y de las estructuras construidas.	De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del Plan 2.500, solicitar a la gobernación del departamento para que tome acciones pertinentes en cuanto a la situación encontrada puesto que ha sido de su competencia.	Mejorar la transabilidad de la vía	Solicitud dirigida a la gobernación del departamento	Oficio	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
42	42	P2500	1404010	CTO. No. 3596-2005. Del anticipo total entregado a la fecha correspondiente a \$3.242.866.669.000 entregado en tres avances, a la fecha solo se ha suministrado \$178.640.714.000	Falta de control y uso inadecuado de los facultados	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar recursos	En desarrollo del proceso de caducidad del contrato, y una vez liquidado se determinará si se aplica o no el caso la cláusula 15 (Garantía única amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo otorgado).	Manejo eficiente de los recursos de anticipo otorgado	Garantizar el buen manejo del anticipo otorgado	Sanción si es el caso	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
				Se evidencian atrasos en el avance del anticipo de \$1.108.401.809,00, realizado el 29 diciembre de 2007, el contrato estaba atrasado.	Contrataciones	Se evidencian procesos jurídicos.	Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión.	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos.	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
43	43	P2500	1404100	CTO No. 3096-2005. En el K2+000 al K2+060 se encontró que el acabado y la textura de la carpeta asfáltica se encuentra "abierta".	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas prioritizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas prioritizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos.	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/10/2008	30/08/2009	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión.	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos.	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
44	44	P2500	1404100	CTO No. 3096-2005. En el momento de la visita la subestación no estaba operando debido a que está en proceso de reparación. No se observó acopio de material crudo de río, hay acopio de material para asfalto. El contratista no cuenta con equipos de control de calidad de los materiales.	Deficiente control de equipos.	Atrasos en las obras.	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas prioritizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas prioritizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos.	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/10/2008	30/08/2009	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión.	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos.	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Adelantar proceso de caducidad por los incumplimientos presentados.	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos.	Contrato caducado	Caducidad	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1,0	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas prioritizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas prioritizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos.	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/10/2008	30/08/2009	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión.	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos.	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
DEPARTAMENTO DE RISARALDA																			
45	45	P2500	1404100	CTO No. 1686-2005. El canal construido en el K8+573, lado derecho, estaba contratado de tierra, al parecer por material depositado por el Municipio lo cual impide un buen drenaje y pone en riesgo la estabilidad del sector. En algunos sectores de la vía se observaron algunas fisuras longitudinales.	Problemas constructivos.	Falta de mantenimiento.	De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del Plan 2.500, solicitar a la Gobernación del departamento para que tome acciones pertinentes en cuanto a la situación encontrada puesto que ha ocurrido de su competencia.	Mejorar la transabilidad de la vía.	Solicitud dirigida a la gobernación del departamento	Oficio e informe de interventoría y/o acta de recibo	1	01/09/2008	30/12/2008	17	1	100,00%	17,14	17,14	17,14
46	46	P2500	1404100	CTO No. 1589-2005. En algunos sectores de la vía aproximadamente en las abscisas K 6+100, K 7+600, se observaron algunas fisuras longitudinales.	Problemas constructivos.		Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio a la misma.	Acordar un informe informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de interventoría y/o acta de recibo definitivo y/o acta de oficio	1	01/09/2008	30/09/2008	4	0,4	40,00%	1,66	1,66	4,14
CONSOLIDADO: ATRASO EN LAS OBRAS.																			
47	47	P2500	1404100	Se evidencian atrasos considerable en la ejecución de algunos contratos del Plan 2500 por deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales, deficiente programación de obra, manejo de flujo de caja, calidad de obra entre otros.	Deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales, deficiente programación de obra.	Inportunidad en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, afectación a la comunidad beneficiaria.	Garantizar que los Cronogramas de Obras de los proyectos se cumplan, se realice el seguimiento de ejecución semanal si se presentan atrasos se analizará y sustantará de ser posible la situación de manera logotécnica.	Determinar el avance real de las obras frente al cronograma de inversión.	Cumplimiento de cronograma	Cronograma e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión.	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos.	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
CONSOLIDADO: META FISICA.																			
48	48	P2500	1404100	En la mayoría de los contratos del Plan 2500 se redujo la meta física contratada, lo cual afectó el cumplimiento del Plan 2500 y por ende no se cumplió el objetivo de la integración regional, dado que solamente se ejecutaron a abril de 2008 1914 kilómetros de los 3.614 programados.	Deficiencias en la planeación del proyecto.	Se reduce la meta física del contrato, disminuyendo los Km construidos y creando fallas repetitivas en la comunidad.	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas prioritizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas prioritizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos.	Contratos adjudicados	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
							Adelantar el proceso licitatorio con presupuesto evaluado y diseñado para dar cumplimiento a las metas físicas, previos estudios y diseños.	Presupuesto acorde con estudios y diseños.	Plegos de condiciones			01/10/2008	31/01/2009	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
CONSOLIDADO: ACTAS DE LIQUIDACION, MANTENIMIENTO																			
49	49	P2500	1404100	Se evidenció falta de seguimiento, control y monitoreo lo que puede ocasionar futuras reclamaciones y mayores erogaciones a la Entidad.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Se genera incertidumbre sobre el estado del contrato futuras reclamaciones.	Hacer reuniones periódicas con las consultorías de apoyo y supervisión para el seguimiento a cada uno de los procesos de liquidación.	Cumplir con lo establecido en la resolución 4344 de 2004 y los lineamientos establecidos en la ley 1150 decreto reglamentario 095 y 2474.	Reuniones de seguimiento y control	Actas de Compromiso	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión.	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos.	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
DEPARTAMENTO DE CAUCA																			
50	50	P2500	1404100	No. 1699-2005...Teniendo en cuenta lo anterior, se podría configurar un presunto dolo en el patrimonio del estado por un valor de \$1.648.840.922,34, ya que no se amortizó todo el anticipo, por esta parte las obras ejecutadas no tienen la calidad requerida.	Falta de control y uso inadecuado de los recursos contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, estado pueden generar procesos jurídicos.	En desarrollo del proceso de caducidad del contrato, una vez liquidado se determinará si aplica si es el caso la cláusula 19. Garantía única amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo otorgado.	Manejo eficiente de los recursos otorgados.	Sanción si es el caso	Sanción si es el caso	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1,0	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Verificar la valoración por parte de los proveedores sobre las obras que presenten inconvenientes en cuanto a calidad y si es el caso serán descontadas en la respectiva acta de liquidación.	Garantizar la buena calidad de las obras.	Actas de liquidación y acta de recibo definitivo			01/09/2008	31/12/2008	17		0,00%	0,00	0,00	17,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión.	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos.	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
51	51	P2500	1404100	No. 1699-2005...Deficiencias en los acabados de la carpeta asfáltica, fisuras transversales, falta tipo pedregal de coque. No se terminó la construcción de los cabezales de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K17+700, K17+900, K17+960, K17+025...	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas prioritizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas prioritizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos.	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/10/2008	30/08/2009	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión.	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos.	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
DEPARTAMENTO DE CAQUETA																			

No. Consorcio	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (PVMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
52	52	P2500	1404000	Cto. 1543/05.Falta completar la respectiva señalización en los sectores terminados a nivel de pavimento asfáltico y la instalación de señalizaciones metálicas en los sitios donde amerita la nueva velocidad de operación vehicular.	Incumplimiento del contrato en relación con esas actividades y señalizaciones en el control y supervisión de la ejecución de la obra por parte de las instancias competentes.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	Enviar acta de recibo definitivo de la obra y acta de liquidación del contrato 1543.	Obra completa recibida a satisfacción	Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato.	Acta de recibo definitivo y acta de liquidación	1	01/09/2008	30/11/2008	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
53	53	P2500	1404000	Cto. 1803/05.Diminución en el ancho promedio de la vía, que es de 9 metros en el punto de llegada a la Inspección El Dorado por un puente sangrado de 4,50 metros.En el PR 24445 se observó un colapso del pontón estacione.No hay señalización suficiente en los sectores de vía pavimentados.	Fallas en la etapa de planeación contractual, específicamente en lo que tiene que ver con los estudios previos de la obra.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	Señalización de reducción de calzada	Disminuir el riesgo de accidentalidad vehicular.	Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato.	Acta de recibo definitivo y acta de liquidación	1	01/09/2008	02/02/2009	22	1	100,00%	22,00	22,00	22,00
54	54	P2500	1404000	Cto. 1588/05.El trazado geométrico del alineamiento horizontal y vertical de los accesos al Puente sobre la Quebrada la Barriosas y el ancho de este, no es adecuado.	Fallas en la etapa de planeación contractual, específicamente en lo que tiene que ver con el análisis de conveniencia y los estudios previos de la obra.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	En el momento de la entrega al departamento de Caquestrá de la vía, el P2500, procederá a incluir el requerimiento de ampliación que deba atender el departamento.	Se hará recomendación a la gobernanza o ente pertinente para disminuir el riesgo de accidentalidad de la vía	Se hará recomendación a la gobernanza o ente pertinente para disminuir el riesgo de accidentalidad de la vía	Se hará recomendación a la gobernanza o ente pertinente para disminuir el riesgo de accidentalidad de la vía	1	01/11/2008	01/09/2009	43		0,00%	0,00	0,00	0,00
DEPARTAMENTO DE CESAR																			
55	55	P2500	1404000	Cto. 112/06.Las obras contratadas se encuentran en proceso de desarrollo al no proseguen en forma adecuada. La Gobernación del Cesar no ha dado cumplimiento de las sanciones pertinentes, ante los constantes incumplimientos del contrato.	Fallas técnicas en el proceso de construcción, debidas a las actividades de supervisión y control pertinentes a cargo de las instancias competentes.	Detención prematura de las obras epocadas.	De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del Plan 2.500 oficiar a la gobernanza para dar seguimiento a los hallazgos encontrados y solicitar informe de las acciones subsanadas. Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión.	Elisar en buen estado Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Solicitar a la gobernanza se envíe informe de las acciones subsanadas o que requiera al contratista e interventor reparar las fallas faltantes por subsanar	Oficio e informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
56	56	P2500	1401000	Cto. 111/06. En un sector del tramo pavimentados PR20+00 a PR2+000, se reduce el ancho de corona al paso de un Box. De igual manera se presenta endocion en los taludes de aproximación.	Fallas en la etapa de planeación contractual, específicamente en lo que tiene que ver con la investigación de las condiciones físicas previas de la obra y fallas en el proceso constructivo mismo durante la etapa de ejecución.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del Plan 2.500 oficiar a la gobernanza para dar seguimiento a los hallazgos encontrados y solicitar informe de las acciones subsanadas. Enviar acta de recibo definitivo de la obra y acta de liquidación del contrato. Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión.	Elisar en buen estado Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Solicitar a la gobernanza se envíe informe de las acciones subsanadas o que requiera al contratista e interventor reparar las fallas faltantes por subsanar	Oficio e informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR																			
57	57	P2500	1401000	Cto. 1243/05.Se observaron entre los PR25+600 al PR30+000, tramo ya pavimentado, algunas fisuras en los bordes del Tramo El Bodegas-Cruce de Chicogua; no presenta trazado ni transitabilidad vehicular.	Fallas en el proceso constructivo. El Tramo El Bodegas-Cruce del Rio Chicogua es una vía que no cumple con los criterios de seguridad para ser incluido dentro del Plan 2000 por tratarse de un corredor que requiere ser mejorado.	Disminución anormal en el nivel de servicio de la obra y ejecución y dilaciones en la construcción del Tramo Bodegas-Cruce del Rio Chicogua.	Adelantar el proceso licitatorio con presupuesto evaluado y diseñado para dar cumplimiento a las metas físicas, previas estudios y diseños. Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas que no han sido subsanadas e informe de las subsanadas.	Presupuesto acorde con estudios y diseños Reparar los daños presentados en la obra, para un buen nivel de servicio de la misma	Presupuesto evaluado Informe de reparación y oficio	Piegos de condiciones	1	01/10/2008	31/01/2009	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
58	58	P2500	1404000	Cto. 1456/05.Se evidenció en el tramo 1 Malagana-Mahatas, entre el PR5 al PR11 que falta pavimentar tres kilómetros de vía; igual situación se presenta en el tramo 2 que conduce de Villanueva-Santa Rosa, entre los PR5+000 y PR11+800.	Incumplimiento en el programa de inversiones.	Terminación de la obra por fuera del tiempo definido en la etapa precontractual y disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su oportuna.	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONEPS 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto. Adelantar el proceso licitatorio con presupuesto evaluado y diseñado para dar cumplimiento a las metas físicas, previas estudios y diseños.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos Presupuesto acorde con estudios y diseños	Contrato adjudicado Piegos de condiciones	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00
DEPARTAMENTO DE SUCRE																			
59	59	P2500	1401000	Cto. 1588/06.No obstante estar contemplado en el objeto contractual, el paso urbano de Betulia, no se puede intervenir porque ya se encuentra pavimentado.	Fallas en la etapa de planeación contractual que derivó en un inadecuado cumplimiento de los criterios y lineamientos reglamentarios pertinentes a la obra.	Desgaste administrativo y económico, y frustración social ante la comunidad que podría beneficiarse con la obra.	Adelantar procesos licitados previos a la estructuración y análisis de estudios y diseños.	Evitar fallas en la planeación contractual	Enviar pliegos previo estudios y diseños	Pleigo	1	01/10/2008	31/01/2009	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
DEPARTAMENTO DE NARIÑO																			
60	60	P2500	1404000	Cto. 1801/05.La obra del Distrito de riego de San Miguel, que no está a cargo del INVIAS que consiste en un observatorio en el PR2+400, magro la inquietud puede poner en riesgo la estabilidad de la banca donde que su ubicación ha desestabilizado la cara del talud.	Instabilidad del talud de la banca por efecto de la ubicación del observatorio.	Situación de riesgo para los usuarios de la vía y para la comunidad circundante por efecto de un movimiento de talud y pérdida de la banca.	Solicitar a informar al ente pertinente sobre la situación presentada y el riesgo que puede ocasionar en los usuarios de la vía	Destonar posible solución por parte de la gobernanza o ente pertinente a la problemática encontrada	Oficio de requerimiento	Oficio	1	01/10/2008	31/01/2009	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
DEPARTAMENTO DE BOYACA																			
61	61	P2500	1404000	Contrato 3584/2005 Tramo El Sogamoso - Frivivota en vista se observó: Falta de señalización horizontal y vertical; Se observó la mezcla muy ablasta en el K12+810; K13+570 al K13+600 y puede haber pérdida de agregados; fisuras longitudinales y transversales y Tramo II.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas esto si no han sido subsanadas	Reparar los daños presentados en la obra, para un buen nivel de servicio de la misma	Informe de reparación y oficio	Informe de reparación y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
62	62	P2500 OAJ(ALC)	1404100	Contrato 3584/2005 Se observa una minuta del contrato con el objeto contractual en contrario del numeración, fecha, ni firmado por el INVIAS, pero el Representante Legal de Unión Temporal Ojos del Sogamoso, propone a quien se le adjudicó resolución No 3332 de fecha 27 de julio de 2005.	Debilidades en el proceso de calificación y evaluación de propuestas.	Reclamaciones futuras para la Entidad	Desarrollar el proceso de calificación y evaluación de acuerdo con la seguridad establecida en el Manual de procedimiento	Organización adecuada de carpetas y archivo	Proceso de evaluación y calificación	Proceso de evaluación y calificación	1	01/09/2008	30/08/2009	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00
				CONTRATO: 1588/2005: En el K5+200 se observa una descomposición inminente en el pavimento, causada por	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas esto si no han sido subsanadas	Reparar los daños presentados en la obra, para un buen nivel de servicio de la misma	Informe de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de reparación y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
63	63	P2500	1404100	Se observó un problema en el pavimento según se manifestó por la Interventoría este sitio hace parte del plan de reparaciones...	Deficiencias en el proceso constructivo	estabilidad de la estructura de la Obra.	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
64	64	P2500	1404100	Ob. 1588-2005. Se observa atraso en el programa de inversiones.	Debilidades en la gestión contractual.	Afecta el flujo de efectivo de las obras.	Enviar informe donde se indica que el contrato termino sobre el plazo establecido dando cumplimiento al cronograma de inversión	Informar que el contrato termino en el plazo establecido	Informe y cronograma de ejecución cumplido	Cronograma e informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
				Ob. 1588-2005. Se observa atraso en el programa de inversiones.	Debilidades en la gestión contractual.	Afecta el flujo de efectivo de las obras.	Garantizar que los Cronogramas de Obras de los proyectos se cumplan, se realizará seguimiento de ejecución semanal si se presentan atrasos se analizará y subsanará de ser posible la situación de manera oportuna.	Determinar el avance real de las obras frente al cronograma de inversión	Cumplimiento de cronograma	Cronograma e informe	1	01/09/2008	30/06/2009	43	1	100,00%	43,14	0,00	0,00	
				Ob. 1588-2005. Se observa atraso en el programa de inversiones.	Debilidades en la gestión contractual.	Afecta el flujo de efectivo de las obras.	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
65	65	P2500	1404100	CTO 1553-2005. De acuerdo con el seguimiento de la Interventoría se presenta incumplimiento en el pago de salarios del personal de obra.	Debilidades en el seguimiento y control de las obligaciones contractuales	Reclamaciones laborales y demoras en la ejecución de los contratos	Solicitar que el Contratista certifique el pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales.	Evitar conflictos y reclamaciones por el no pago de salarios y prestaciones sociales al personal contratado en obra.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista para con su personal, con relación al contrato 1553/05.	Oficio al Contratista	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
				CTO 1553-2005. De acuerdo con el seguimiento de la Interventoría se presenta incumplimiento en el pago de salarios del personal de obra.	Debilidades en el seguimiento y control de las obligaciones contractuales	Reclamaciones laborales y demoras en la ejecución de los contratos	Ejecutar mayor control por medio de informes de interventoría relacionados con el pago de salarios y prestaciones sociales	Evitar conflictos y reclamaciones por el no pago de salarios y prestaciones sociales al personal contratado en la obra.	Informe de interventoría	Informe de interventoría	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
66	66	P2500	1404100	Ob. 1553-2005. Algunas de las señales verticales instaladas no cumplen con las especificaciones técnicas en cuanto a la ubicación.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista presente informe sobre la situación presentada y si es necesario repare las deficiencias	Reparar los daños presentados en la obra, para un buen nivel de servicio de la misma	Informe de reparación y oficio	Informe de reparación y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57	
				Ob. 1553-2005. Algunas de las señales verticales instaladas no cumplen con las especificaciones técnicas en cuanto a la ubicación.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57	
67	67	P2500	1404100	Ob. 1553-2005. La planta de asfalto no se encontraba en producción...	Debilidades en la gestión contractual.	Se generaron atrasos en las obras.	Garantizar que los Cronogramas de Obras de los proyectos se cumplan, se realizará seguimiento de ejecución semanal si se presentan atrasos se analizará y subsanará de ser posible la situación de manera oportuna.	Determinar el avance real de las obras frente al cronograma de inversión	Cumplimiento de cronograma	Cronograma e informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
				Ob. 1553-2005. La planta de asfalto no se encontraba en producción...	Debilidades en la gestión contractual.	Se generaron atrasos en las obras.	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
68	68	P2500	1404100	Ob. 1553-2005. A pesar de presentarse incumplimiento se adicionó el anticipo...	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos judiciales.	Realizar reuniones mensuales con las consultoras de apoyo y supervisores de departamentos para hacer seguimiento control a los procesos sancionatorios.	Hacer seguimiento estricto de los procesos sancionatorios.	Control adecuado de los procesos	Actas e informes	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
69	69	P2500	1908003	En la visita de inspección al sitio de las obras se observó: Tramo Sota - Cambia Cabozote de alcantarilla fallado, ubicado en el K1+400 aproximadamente. 2 Fallas piel de cocodrilo en el K1+400			Requerir tanto a la interventoría como al contratista presente informe sobre la situación presentada y si es necesario repare las deficiencias	Reparar los daños presentados en la obra, para un buen nivel de servicio de la misma	Informe concepto técnico y/o de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de reparación y oficio	Informe de reparación y oficio	1	01/09/2008	28/02/2009	26		0,00%	0,00	0,00	25,71
				En la visita de inspección al sitio de las obras se observó: Tramo Sota - Cambia Cabozote de alcantarilla fallado, ubicado en el K1+400 aproximadamente. 2 Fallas piel de cocodrilo en el K1+400			Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	28/02/2009	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71	
70	70	P2500	1404100	Ob. 1586-2005. En visita de inspección a las obras se observó: Los tallos donde se extraen rieles no fueron debidamente sellados, lo cual puede ocasionar el ingreso de agua y deterioro prematuro de la estructura. Algunas señales verticales no se encuentran alineadas verticalmente...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas	Reparar los daños presentados en la obra, para un buen nivel de servicio de la misma	Informe de reparación y oficio	Informe de reparación y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57	
				Ob. 1586-2005. En visita de inspección a las obras se observó: Los tallos donde se extraen rieles no fueron debidamente sellados, lo cual puede ocasionar el ingreso de agua y deterioro prematuro de la estructura. Algunas señales verticales no se encuentran alineadas verticalmente...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	En el momento de presentarse fallas estructurales se hará efectiva la póliza de estabilidad de obra	Reparar los daños presentados en la obra	Obtener los recursos por los daños causados	Comprobante de ingreso	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
				Ob. 1586-2005. En visita de inspección a las obras se observó: Los tallos donde se extraen rieles no fueron debidamente sellados, lo cual puede ocasionar el ingreso de agua y deterioro prematuro de la estructura. Algunas señales verticales no se encuentran alineadas verticalmente...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
		P2500					Adelantar el proceso sancionatorio por el incumplimiento presentado	Que no se presenten incumplimientos en los cronogramas de inversión	Informe Mensual de Interventoría con cronogramas de inversión	Informe de interventoría	1	01/09/2008	30/11/2008	13	0,5	50,00%	6,43	6,43	12,86	
71	71	P2500	1404100	Ob. 1611-2005. Se observa atraso en el programa de inversiones.	Debilidades en la gestión contractual.	Afecta el flujo de efectivo de las obras.	Garantizar que los Cronogramas de Obras de los proyectos se cumplan, se realizará seguimiento de ejecución semanal si se presentan atrasos se analizará y subsanará de ser posible la situación de manera oportuna.	Determinar el avance real de las obras frente al cronograma de inversión	Cumplimiento de cronograma	Cronograma e informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
				Ob. 1611-2005. Se observa atraso en el programa de inversiones.	Debilidades en la gestión contractual.	Afecta el flujo de efectivo de las obras.	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
72	72	P2500	1404100	Ob. 1611-2005. A pesar de existir incumplimiento del programa de inversión, no se observa inicio de proceso de sanción por parte del INVIAS Contratos, a pesar que la Consultoría de Apoyo lo solicitó con oficio 01-0963-2008 del 13 de febrero de 2008.	Deficiencias en el seguimiento y control	Inportunidad en el inicio de trámite de sanción de los contratistas.	Adelantar proceso sancionatorio por incumplimientos presentados de manera oportuna	Que no se presenten incumplimientos en los pagos de parafiscales por parte a la Seguridad Social	Informe Mensual de Interventoría con todos los soportes de pagos	Informe	1	01/09/2008	30/11/2008	13	0,5	50,00%	6,43	6,43	12,86	
				Ob. 1611-2005. A pesar de existir incumplimiento del programa de inversión, no se observa inicio de proceso de sanción por parte del INVIAS Contratos, a pesar que la Consultoría de Apoyo lo solicitó con oficio 01-0963-2008 del 13 de febrero de 2008.	Deficiencias en el seguimiento y control	Inportunidad en el inicio de trámite de sanción de los contratistas.	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
73	73	P2500	1404100	Ob. 1611-2005. En visita de inspección a la obra Troncal Toga- En el K0+000 se observó fisuras en el empalme de las dos franjas de pavimento. Se evidencian en los sitios de toma de muestras sin componente selo...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas	Reparar los daños presentados en la obra, para un buen nivel de servicio de la misma	Informe de reparación y oficio	Informe de reparación y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	9	0,8	80,00%	6,86	6,86	6,57	
				Ob. 1611-2005. En visita de inspección a la obra Troncal Toga- En el K0+000 se observó fisuras en el empalme de las dos franjas de pavimento. Se evidencian en los sitios de toma de muestras sin componente selo...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (PvMv)	Puntaje atribuido metas vencidas
74	74	P2500	1404100	Cto. 1613-2005. Se evidencia la autorización temporal 1302-15 de certificado de Registro Minero con vigencia desde el 3 de mayo de 2006, no obstante la etapa de construcción inició el 22 de febrero de 2006.	Debilidades en el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	Lo cual puede generar sanciones por parte de la Autoridad ambiental y atrasos en la ejecución de los contratos.	INSTITUCIONAL: Circularizar a las Unidades Ejecutoras el inicio de cumplimiento de los trámites de licencias o permisos ambientales.	Mejorar los controles a las actividades ambientales y oportunidad de inicio de las obras.	Enviar memorando circular indicando el inicio de cumplimiento de los trámites de licencias o permisos ambientales.	Memorando Circular	1	01/09/2008	31/10/2008	9	0,00%	0,00	0,00	8,57	
75	75	P2500	1404100	Cto. 1613-2005. Se observa atraso en el programa contractual.	Debilidades en la gestión contractual.	Afecta el flujo de efectivo de las obras.	Requerir al contratista y en caso necesario adelantar proceso sancionatorio por incumplimientos presentados.	Gar cumplir a tiempo a los cronogramas de ejecución e inversión establecidos.	Oficio o resolución de sanción de ejecución e inversión establecidos.	Oficio o acto administrativo	1	01/09/2008	30/12/2008	17	1	100,00%	17,14	17,14	17,14
76	76	P2500	1404100	En visita de inspección. En el sector La Chapa se observó un paso restringido para el volquetero por hundimiento de la banca. En el K4-100 se observó la mezcla muy blanda, lo cual puede disminuir la vida útil del pavimento. Se evidencian fallas en el K74500, K14-100, K4-350.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la obra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas. Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Reparar los daños presentados en la carretera para un buen nivel de servicio de la misma.	Informar de las reparaciones hechas a cabo.	Informe de reparación y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
77	77	P2500	1404100	Cto. 1747-2005. Visita de inspección Tramo I Transversal Boyacá (Dos y Medio - El Oasis) Real Nacional. En el K4 se evidenció un rayón de maquinaria en la rodadura. En el K11 se encontraron algunas fisuras y piel de cocodrilo...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la obra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas. Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Reparar los daños presentados en la carretera para un buen nivel de servicio de la misma.	Informar de las reparaciones hechas a cabo.	Informe de reparación y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	19	1	100,00%	19,43	19,43	19,43
78	78	P2500	1404100	Cto. 1871-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se evidenció: Ninguna actividad en la vía de tramo pavimentado presenta deterioro prematuro con fallas piel de cocodrilo y bacheos generalizados. No se evidenció equipo de contratista.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la obra.	Enviar resolución de caducidad del contrato y acta de liquidación donde se descuepan las obras deficientes. Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas prioritizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Reparar los daños presentados en la vía	Acta de liquidación descontando obras deficientes	Acta liquidación	1	01/09/2008	31/12/2008	21	0,5	50,00%	10,71	10,71	21,43
79	79	P2500	1404100	Cto. 1871-2005. Vencido el plazo contractual no se promovió el valor del anticipo arrendado de \$1.165.294.843 y la obra ejecutada en el estado de bacheo se encuentra en representación de bacheo, lo cual se podría configurar en un presunto deterioro en el patrimonio del estado.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos judiciales.	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas prioritizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas prioritizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
80	80	P2500	1404100	Cto. 1871-2005. Por la no ejecución de las obras los recursos de la reserva de 2006 no se utilizaron.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos judiciales.	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
81	81	P2500	1404100	Cto. 2147-2005. Fue pagado en su totalidad el contrato de Interventoría, a pesar de no ejecutarse el objeto del contrato de obra y no se evidenció disminución del valor de las actas...	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos judiciales.	Adelantar proceso de declaratoria de siniestro del anticipo	Recuperar el anticipo	Acta de liquidación demostrando que se recupero el anticipo	Acta liquidación	1	01/09/2008	31/12/2008	17	0,5	50,00%	8,64	8,64	17,29
82	82	P2500	1404100	Cto. 1657-2005. Dentro de la carpeta contractual no se observa el soporte técnico para la liberación de abscisas de 9 kilómetros.	Deficiencias en el seguimiento y control	Inportunidad en la elaboración de los actos administrativos	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	30/04/2009	34	1	100,00%	34,43	0,00	0,00
83	83	P2500	1404100	Cto. 1657-2005. En visita de inspección a las obras se observó: TRAMO 1 Herche - La Peña - Paso Del Rapo - Nenasima - Nacama - Autop. Medellín Plaza Del Rapo - Toba - Autop. Medellín Tramo 2 NCCAMA - VERGARA. Solamente se habilitó ejecutado dos hitos	Incumplimiento de los cronogramas de ejecución	Inportunidad en la entrega de los proyectos	Adelantar el trámite de caducidad por programa de inversión en la obra y por los otros conceptos se adelanta incumplimiento acciones pertinentes.	Adjudicar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	Contrato caducado	Caducidad	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
84	84	P2500	1404100	Cto. 1657-2005. Se varió el pavimento de equivalente de arena de 25 a 20 sub base y de 30 a 25 para base para el Tramo 1, lo cual puede incidir negativamente en el comportamiento de la estructura del pavimento.	Modificación de especificaciones sin fundamento técnico	Distribución de la vida útil de la estructura de pavimento	Enviar acta de recibo definitivo de la obra y acta de liquidación del contrato e informe de interventoría	Acta de recibo definitivo de la obra y acta de liquidación del contrato	Acta de recibo definitivo de la obra y acta de liquidación e informe de interventoría	Acta de recibo definitivo de la obra y acta de liquidación e informe de interventoría	1	01/11/2008	02/03/2009	13	0,00%	0,00	0,00	13,29	
85	85	P2500	1404100	Cto. 1657-2005. En el Informe de Interventoría de cumplimiento de especificaciones técnicas calidad de obra, sin embargo no se observa sanción al respecto.	Demora en la toma de decisiones	Inportunidad en el inicio de los trabajos	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
86	86	P2500	1404100	Cto. 1663-2005. El Contratista de obra venía incumpliendo con el pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales.	Deficiencias en el seguimiento y control	Inportunidad en el inicio de los trabajos	Adelantar el proceso sancionatorio por incumplimiento presentado	Que no se presenten incumplimientos en los pagos de parafiscales y aportes a la Seguridad Social	Informe Mensual de Interventoría con todos los soportes de pagos	Informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
				DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			Mantener actualizado el archivo de los contratos, enviar al archivo principal todos los soportes originales	Dar cumplimiento a la ley de archivo	Archivo organizado y actualizado	Memorando enviando documentos	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Mantener actualizado el archivo de los contratos, enviar al archivo principal todos los soportes originales	Dar cumplimiento a la ley de archivo	Archivo organizado y actualizado	Memorando enviando documentos	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29

No. Consorcio	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (PVMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
87	87	P2500	1404100	Se ve el material que se usó en el terreno, se menciona en este mismo informe la aprobación de precios de items no previstos, sin embargo no evidenciaron los análisis de precios unitarios aprobados por INVIAS.	Debilidades en el seguimiento de las actuaciones de los contratistas	Importunidad en la toma de decisiones	Ejecutar mayor seguimiento y control al envío de documentos originales al archivo de gestión del INVIAS, incluir inmediatamente los informes de supervisión listados de documentos enviados	Mayor control en el envío de documentos al archivo	Informes de supervisión trimestral indicando los documentos originales enviados al archivo de gestión	Informe de supervisión	1	01/09/2008	30/04/2009	34	1	100,00%	0,00	0,00	0,00
88	88	P2500	1404100	Cl. 1663-2005. En visita de inspección a las obras objeto del contrato se evidenció: Atraso en la ejecución de las obras No se encontraba frenta de trabajo al momento de la visita. En el K1+530 se observó un rayón en la rodadura, que puede afectar la vida útil del pavimento en este sitio...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Oca.	Adelantar el trámite de caducidad por incumplimientos y atrasos persistentes Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
89	89	P2500	1404100	Cl. 1663-2005. La planta de asfalto se encontraba fuera de servicio por daño, según lo informado por el contratista.	Deficiencias en los procesos constructivos	Atraso en la ejecución de las obras	Adelantar el trámite de caducidad por incumplimientos y atrasos persistentes Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
90	90	P2500	1404100	Cl. 1663-2005. Los permisos ambientales no se encontraban al día, tal es el caso de las autorizaciones temporales de INGEOMINAS para explotación de materiales de cantera.	Deficiencias en el seguimiento y control de las obligaciones ambientales	La cual puede generar sanciones por parte de la Autoridad ambiental y atraso en la ejecución de los contratos.	INSTITUCIONAL : requiere permisos ambientales oportunamente Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos en relación con los permisos ambientales	Permisos ambientales al día Determinar oportunamente alarmas en cuanto a permisos ambientales	Oficio y permisos Informes ambientales requeridos oportunamente	Oficio y permisos	1	01/09/2008	30/11/2008	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
91	91	P2500		Cl. 1663-2005. Se evidencia que la meta física disminuyó....	Debilidades en la planeación del proyecto.	Se reduce la meta física de control, disminuyendo los fin constructivos y cambiando las expectativas en la comunidad.	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 331 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto. Adelantar el proceso licitatorio con presupuesto evaluado y diseñado para el cumplimiento a las metas físicas, precios estudios y diseños	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos Presupuesto acorde con estudios y diseños	Contrato adjudicado Pliegos de condiciones	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
92	92	P2500	1404100	Cl. 1661-2005. En visita de inspección se observó Tramo San Francisco - Supatá. En el K14 +694 Fallo en el pavimento por asentamiento. En el K15 +050 Fallo en el sector de adoquines. En el K16+056 Fallo en el pavimento. Tramo Sasima - La Vega. En el K14+025 Fura longitudinal...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Oca.	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 331 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto. Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Contrato adjudicado Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
93	93	P2500	1404100	Cl. 1661-2005. El contratista no había cumplido con las especificaciones técnicas de los materiales de sub-base, base y mezcla asfáltica, así mismo, no se habían iniciado las conexiones de las obras ejecutadas.	Incumplimiento de especificaciones	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Oca.	Adelantar el trámite de caducidad por programa de inversión, ejecución en la obra y calidad Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	0,8	80,00%	13,83	13,83	17,29
94	94	P2500	1905000	Cl. 1661-2005. Dentro de los documentos suministrados no se encontraban las actas de pago.	Debilidades en la gestión documental.	Desorganización en archivo de documentos contractuales que no permitieron a la entidad llevar adecuado control de los mismos.	Mantener actualizado el archivo de los contratos, enviar al archivo principal todos los documentos. Ejecutar mayor seguimiento y control al envío de documentos originales al archivo de gestión del INVIAS, incluir inmediatamente los informes de supervisión listados de documentos enviados	Dar cumplimiento a la ley de archivo Mayor control en el envío de documentos al archivo	Memorando enviando documentos Informe de supervisión trimestral indicando los documentos originales enviados al archivo de gestión	Memorando enviando documentos	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
95	95	P2500	1404100	Cl. 1668-2005. En visita de inspección a las obras se observó: Tramo 1. No se encontraba ningún frente de trabajo. En el K6+293 Fallo en el pavimento. En el K6+400 Fallo en el pavimento...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Oca.	Adelantar el proceso sancionatorio por incumplimiento presentado Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Que no se presenten incumplimientos en atrasos y calidad Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	0,4	40,00%	6,91	6,91	17,29
96	96	P2500	1404100	Cl. 1700-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: Bogotá - Chocó: El catayone de la Alcantarilla ubicada en el K3+104 se encuentra hormigonado. En la Alcantarilla del K6+875 falta estado del desquite. En el K7+293 se observó asfurnamento en el pavimento...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Oca.	Enviar informe donde se demuestra que los hallazgos fueron subsanados Exigir el cumplimiento de los procedimientos en la implementación del control de calidad por parte del contratista Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Garantizar el buen estado de la vía Ejecución de Plan de Calidad Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Enviar informe Plan Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas (Pa)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pa)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
97	97	P2500	1404100	Cto. 1554-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: La alcantarilla del K0+050 no está cumpliendo su función, por cuanto se encuentra rota. El pavimento en esta misma alcantarilla presenta fisuras. En el K1+782 Fallo en el pavimento.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la obra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	Informe, informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de interventoría y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	9	0,8	80,00%	6,86	6,86	8,57
98	98	P2500	1404100	Cto. 1554-2005. La Carretera Conito de fuente de materiales no cuenta con el permiso de explotación correspondiente.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la obra.	INSTITUCIONAL: Circularizar a la Unidad Ejecutora el inicio cumplimiento de los trámites de licencias o permisos ambientales	Mejorar los controles a las actividades ambientales y oportunidades inicio de las obras	Enviar memorando circular a los juzados ejecutores para el cumplimiento	Memorando Circular	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
99	99	P2500	1404100	Cto. 1554-2005. El depósito de escombro ubicado en el K1+4200 no se encuentra debidamente señalizado.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la obra.	Realizar mayor control y seguimiento a los contratos en relación con los permisos ambientales	Garantizar buen estado de la vía	Informe sobre las reparaciones efectuadas	Informe de interventoría y oficio	1	01/09/2008	30/11/2008	13	0	0,00%	0,00	0,00	12,86
100	100	P2500	1404100	Cto. 1630-2005. El 9 de agosto de 2006 se firma el acta de fijación de precios no previstos, pavimento asfáltico recibido en frío, sin embargo se observa que este ítem ya se encontraba dentro de la propuesta, razón por la cual se desvirtúa como ítem nuevo.	Deficiencias en los procesos constructivos	Que no se adecuen los parámetros de las especificaciones técnicas del ítem y se tienen precios no contemplados por el INVIAS	Actualizar los precios unitarios a las modificaciones del ítem	Acta coherente con las codificaciones del ítem	Acta coherente con las codificaciones del ítem	Propuesta de precios	1	01/11/2008	30/03/2009	21	1	100,00%	21,29	21,29	21,29
101	101	P2500	1404100	Cto. 1630-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: En el K1+965 fallo piel de covochón en el K0+700 alcantarilla colmatada. En K0+897 carpeta asfáltica con gradación muy abierta. En el K0+203 alcantarilla colmatada y fallo en el pavimento. En el K1+833 y K0+477	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la obra.	Enviar informe de interventoría y registro fotográfico donde se demuestre que las deficiencias fueron subsanadas	Garantizar buen estado de la vía	Informe sobre las reparaciones efectuadas	Informe de interventoría y oficio	1	01/09/2008	30/11/2008	13	0	0,00%	0,00	0,00	12,86
DEPARTAMENTO DE TOLIMA																			
102	102	P2500	1404100	Cto. 3673-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: Tramo 1 Curday - Los Alpes + Villavieja 16 KILÓMETROS - En el K0 +170 al cabecero de la alcantarilla se encuentra con deficiente acabado. En el kilómetro pavimentado al K0 al K7 se evidencian fisuras en la ...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la obra.	Enviar concepto técnico de la interventoría y registro fotográfico donde consta el eficiente acabado de la alcantarilla y buen estado de la vía y solicitar a la interventoría se requiera la reparación de los hallazgos no atendidos	Actualizar que no existe deficiencia en el proceso constructivo	Buen acabado de las obras	Informe fotográfico y concepto técnico	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
103	103	P2500	1404100	Cto. 3673-2005. Al momento de la visita un ciudadano se acercó para solicitar información respecto a lo adelantado por el contratista por concepto de suministro de materiales, sin embargo no se evidenció el seguimiento que la interventoría haya efectuado al respecto.	Deficiencias en el seguimiento y control de los recursos	Se ponen en riesgo los recursos del INVIAS	Realizar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Garantizar la cancelación de los compromisos en desarrollo del contrato	Enviar oficio	Oficio	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
104	104	P2500	1404100	Cto. 3673-2005. La motivación dada por el INVIAS para aprobar las suspensiones no obedecieron a razones de fuerza mayor o caso fortuito, sino a un procedimiento administrativo de cesión del contrato, situación que contraviene lo estipulado en el Art. 64 del Código Civil.	Deficiencias en la suspensión de contratos	atraso en la ejecución de los contratos y reclamaciones futuras	Adular la imposibilidad del contratista para realizar la ejecución del contrato puesto se encuentra en ley 550, y que el INVIAS, apoyado en lo establecido en el artículo 18 del parágrafo 2 de la ley 80 1993 adopta medidas necesarias para garantizar la ejecución del contrato.	Reformar la situación del contratista por encontrarse en ley 550	Enviar informe	Informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
105	105	P2500	1404100	Cto. 3673-2005. No obstante haberse concedido anticipo por \$2.591.960.550 y pagado actas por \$1.126.754.100, solamente se había ejecutado diciembre de 2007 el 14% de la inversión y no se había adelantado anticipo, con el agravante de encontrarse en cobro coactivo según resolución 2110 de 2007...	Falta de control, seguimiento e oportunidad en el inicio de los procesos de sanción de los contratistas	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se generan procesos jurídicos e oportunidad en la entrega de los proyectos, afectando a la comunidad beneficiaria	Enviar informe donde se indica la situación del contratista por encontrarse en ley 550	Reformar la situación del contratista por encontrarse en ley 550	Enviar informe	Informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
106	106	P2500	1404100	Fueron pagadas actas a la interventoría, a pesar de que el contrato de obra se encontraba suspendido, situación que podría configurar en un presunto sustracción en el patrimonio del Estado.	Falta de control, seguimiento e oportunidad en el inicio de los procesos de sanción de los contratistas	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se generan procesos jurídicos e oportunidad en la entrega de los proyectos, afectando a la comunidad beneficiaria	Remitir acta de suspensión del contrato de interventoría y relación de pago del periodo de la suspensión	Informar la suspensión del contrato	Informe sobre la suspensión del contrato	Acta de suspensión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
107	107	P2500	1905000	No se evidencia el soporte de la modificación de contrato.	Debilidades en la gestión documental.	Desorganización en archivo contractual que no permite a la entidad llevar adecuado control de los mismos	Realizar mayor seguimiento control e envío de documentos originales al archivo de gestión del INVIAS, incluir trimestralmente los informes de supervisión fijado en documentos enviados	Organización adecuada de carpetas y archivo	Archivar adecuadamente los contratos en las carpetas	Carpetas	1	01/09/2008	31/12/2008	17	0,00%	0,00	0,00	0,00	17,29
108	108	P2500	1404100	Cto. 2738-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: Líbano + Platanilla Villahermosa. Falta de señalización de la obra. Solamente se había colocado pavimento entre el K0 y el K1.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se pone en riesgo la transabilidad de la vía.	Puesto que el contrato se caducó por los constantes incumplimientos se adelantará proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3211 de septiembre de 2004 y que están dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00
109	109	P2500	1404100	Cto. 2738-2005. No obstante haberse concedido anticipo por \$2.591.960.550 y pagado actas por \$507.999.220, solamente se había ejecutado diciembre de 2007 el 17,29% de la inversión y no se adelantó anticipo a la interventoría, a pesar de que el contrato de obra no tuvo avance, situación que podría configurar en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado.	Falta de control, seguimiento e oportunidad en el inicio de los procesos de sanción de los contratistas	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se generan procesos jurídicos e oportunidad en la entrega de los proyectos, afectando a la comunidad beneficiaria	Enviar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
109	109	P2500	1404100	Cto. 2738-2005. No obstante haberse concedido anticipo por \$2.591.960.550 y pagado actas por \$507.999.220, solamente se había ejecutado diciembre de 2007 el 17,29% de la inversión y no se adelantó anticipo a la interventoría, a pesar de que el contrato de obra no tuvo avance, situación que podría configurar en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado.	Falta de control, seguimiento e oportunidad en el inicio de los procesos de sanción de los contratistas	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se generan procesos jurídicos e oportunidad en la entrega de los proyectos, afectando a la comunidad beneficiaria	Enviar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
109	109	P2500	1404100	Cto. 2738-2005. No obstante haberse concedido anticipo por \$2.591.960.550 y pagado actas por \$507.999.220, solamente se había ejecutado diciembre de 2007 el 17,29% de la inversión y no se adelantó anticipo a la interventoría, a pesar de que el contrato de obra no tuvo avance, situación que podría configurar en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado.	Falta de control, seguimiento e oportunidad en el inicio de los procesos de sanción de los contratistas	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se generan procesos jurídicos e oportunidad en la entrega de los proyectos, afectando a la comunidad beneficiaria	Enviar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informe de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pw)	Puntaje por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
110	110	P2500	1404100	Co. 2739-2005. En vista de inspección Tramo Riviera Corozón. En el KIV000 se evidenciaran obras de obra en terminal. En el KIV000 Corozón sin conformar. En el KIV050 Insuas en el pavimento. Deficiente calidad de los acabados en los concreto de los muros...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratistas con atasco - hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación COMPES 2311 de septiembre de 2004 y de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
111	111	P2500	1404100	Co. 2739-2005. No obstante haberse conocido anticipo por \$4.086.085.649.65 y pagado actas por \$1.877.797.438.40, solamente se había ejecutado diciembre de 2007 el 26,34% de la inversión y no se había amortizado anticipo, situación que podría configurarse en detrimento en el patrimonio.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Realizar los tramites pertinentes para realizar la caducidad del contrato, en conjunto con consultoría de apoyo y la interventoría.	Realizar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	Enviar resolución de caducidad del contrato	Resolución	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
112	112	P2500	1404100	Co. 2739-2005. Fueron pagadas actas entre julio de 2006 a noviembre de 2006 a la Interventoría, a pesar de que el contrato de obra no tuvo avance situación que podría configurarse en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	En desarrollo de los procesos de caducidad de los recursos del estado, se debe garantizar que las actas de interventoría contengan la planilla mínima para su cancelación	Requiere los recursos del estado	Cancelación Planilla Mínima	Planilla mínima	1	01/07/2008	31/12/2008	26	0,00%	0,00	0,00	26,14	
OTROS (LEGALES, ARCHIVO, VELNEC)																			
113	113	SA - P2500	1905000	Incumplimiento de tabla de retención documental aprobada por la entidad y de Ley de Activos Líquidos de 2000, Acuerdo 042 de Octubre 21 de 2002, Resoluciones 004299 de 2000, 007632 de diciembre 27 de 2001 y 000803 de febrero 25 de 2005 INVIAS	No se cumple con ley de retención documental	Desorganización en archivos contractuales que no permiten a la entidad llevar adecuado control de los mismos.	FUSIONA CON EL HALLAZGO 13												
114	114	P2500	1404100	Pago extemporáneo en la publicación de contratos: 1862-05, 2396-05, 1810-05, 2585-05, 2521-05, 1558-05, 1811-05, 2148-05, 1553-05, 1948-05, 2370-05, 3673-05, 2738-05, 3508-05, 3507-05, 2739-05, 1953-05, 1955-05, de Boyacá, C-marca Tolima, Cesar y Casanare, incumpliendo pactado en el contrato.	No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Ataño injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	Orden de Iniciación condicionada al pago de publicación	Assegurar el pago de publicación antes de iniciar la ejecución de cada contrato.	Carpeta con pago oportuno de publicación dentro de plazo oportuno	Comprobante pago publicación por contrato	1	01/09/2008	31/07/2009	48	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00
115	115	P2500	1404100	Pago extemporáneo de impuesto de timbre de contratos: 1862-05, 2396-05, 1810-05, 2585-05, 2521-05, 1558-05, 1811-05, 2148-05, 1553-05, 1948-05, 2370-05, 3673-05, 2738-05, 3508-05, 3507-05, 2739-05 de Departamentos de Boyacá, Tolima Sucre, incumpliendo lo pactado en el contrato.	No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Ataño injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	Orden de Iniciación condicionada al pago de impuesto al timbre .	Assegurar el pago del impuesto al timbre antes de iniciar la ejecución de cada contrato.	Carpeta con pago oportuno de impuesto de timbre	comprobante de ingreso	100%	01/09/2008	31/07/2009	48	0,00%	0,00	0,00	0,00	
116	116	P2500	1404100	Pago extemporáneo de publicación e impuesto de timbre de contratos: 1663, 1667, 2005, 1661, 1959, 2566, 1554, 2006, 2413, 1243, 1590, 2235, 1306, 1313, 1401, 1853, 2411, 1098, 2986, 1853, 1384, 1988, 1989, 2758, 3389, 3473, 3421 y 23 de 2005.	No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Ataño injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	Orden de Iniciación condicionada al pago de publicación e impuesto al timbre y publicación	Assegurar el pago del impuesto al timbre antes de iniciar la ejecución de cada contrato.	Carpeta con pago oportuno de publicación e impuesto al timbre	Comprobantes de pago de publicación e impuesto al timbre	100%	01/09/2008	31/07/2009	48	0,00%	0,00	0,00	0,00	
117	117	P2500	1404000	Suscripción extemporánea de pólizas de contratos: 1667, 1661, 1668, 2566, 1590, 2235, 1340, 2005, 1286, 2148, 2585, 1852, 2450, 1594, 1662, 1952, 2758, 1666, 2763, 3400 y 3464 de 2005, C-marca, Bolívar, Sucre, Cesar, Casanare, Nariño, Quindío, Socorro y Valle del Cauca.	No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Ataño injustificados en la iniciación de pólizas	Orden de Iniciación condicionada a la suscripción de pólizas	Assegurar el amparo de cada uno de los contratos	Contratos amparados dentro de tiempo oportuno	Aprobación de pólizas	100%	01/09/2008	31/07/2009	48	0,00%	0,00	0,00	0,00	
118	118	P2500	1404100	Incumplimiento de Casanare del numeral 7, de la Cláusula Quinta del Convenio No 987-05 en lo que respecta a OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO, desde mensualmente informes financieros y de gestión con sus respectivos soportes al INVIAS y al Comité Operativo.	Falta de seguimiento y control a convenios suscritos con departamentos.	La entidad no tiene control sobre los convenios suscritos con el departamento (se ven incumplimientos y atrasos pero no hay medidas efectivas para subsanar esta situación).	Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	Requerimiento	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
119	119	P2500	1404000	No se encontró póliza original que ampara convenio 2411-04 suscrito entre el INVIAS y el Departamento del Cesar, en la respuesta la entidad señala que no cuenta con la documentación y que por esto le solicitara a la Gobernación del Cesar.	Falta de seguimiento y control a convenios suscritos con departamentos.	Ataño injustificados en la iniciación de convenios y por ende en de las obras	Organizar el archivo de acuerdo con los formatos que regulan la materia.	Organización adecuada de carpetas e informes en los archivos	Archivar adecuadamente los contratos en las carpetas	Carpeta completa	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
120	120	P2500	1404100	Incumplimiento de Cesar del numeral 8, de la Cláusula Sexta del Convenio No 2411-04 en lo que respecta a OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO, desde mensualmente informes financieros y de gestión con sus respectivos soportes al INVIAS y al Comité Operativo.	Falta de seguimiento y control a convenios suscritos con departamentos.	La entidad no tiene control sobre los convenios suscritos con el departamento (se ven incumplimientos y atrasos pero no hay medidas efectivas para subsanar esta situación).	Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	Requerimiento	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
121	121	P2500	1404100	No se pagó el impuesto de timbre del contrato 1668-05 correspondientes al Plan 2500 en el departamento de Cundinamarca, contraerando lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 788 de 2002.	Falta de seguimiento y control a perfeccionamiento de contratos.	Ataño injustificados en la iniciación de convenios y por ende en de las obras	Orden de Iniciación condicionada al pago de impuesto al timbre .	Assegurar el pago del impuesto al timbre antes de iniciar la ejecución de cada contrato.	Carpeta con pago oportuno de impuesto de timbre	Comprobante de ingreso	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
122	122	P2500		Co. 3874-2005. De la revisión efectuada a los informes de Auditoría elaborados por VELNEC se evidenciaron las siguientes observaciones a la Entidad sin embargo no se encuentran las acciones correctivas tomadas por INVIAS al respecto	Deficiencias en el componente de información y comunicación	Elaborar estados financieros	Elaborar estados financieros y dar cumplimiento a las observaciones VELNEC	Subsanar la situación presentada prevenir su reincidencia	Estados financieros actualizados y observaciones cumplidas	Estados financieros y observaciones cumplidas	100%	01/10/2008	30/07/2009	43	0,5	50,00%	21,57	0,00	0,00
Convenios y Proyectos de la Red Terciaria y Férrea																			
DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO																			
123	123	SRF	1402000	En los Convenios suscritos con los Municipios se evidencian debilidades en la planeación ya que no incluyen dentro del plazo contractual el tiempo necesario para cumplir oportunamente con referencias a la parte pre-contractual, contractual y postcontractual, debido a que ...	No se deja el tiempo necesario para la planeación antes de asignar los convenios.	No se deja el tiempo necesario para la planeación antes de asignar los convenios.	Iniciar los trámites de levantamiento de preconcepto DNP, desde el mes de Febrero	Disponer de los recursos en el primer trimestre	Memorando de Solicitud Elaborado	1	31/07/2008	28/02/2009	30	0,00%	0,00	0,00	0,00	30,29	

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas (Pa)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
124	124	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No. 1379-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de modificación de la póliza de garantía única de prórroga del convenio hasta el 29 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Carpeta actualizada	1	31/07/2008	31/08/2008	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
125	125	SRTF	1905000	Convenio Interadministrativo No. 1379-2007. En la carpeta del convenio no hay información de la ejecución del Convenio ni de las obras contratadas. Tampoco hay soporte del último informe técnico, ambiental y financiero que según la cláusula novena del Convenio.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Solicitar los informes a Fonade	Acopiar la información del contrato	Obtener el informe de obras y actividades ejecutadas. Recordar a interventores y supervisores la obligación de obtener los informes de manera mensual	Informe e Instructivo	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
126	126	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No. 1379-2007. Acabados deficientes en las canchales recortados de concreto, cunetas fracturadas. Obras de drenaje falta algunas obras. Falta señalización preventiva.	Problemas constructivos.	Se disminuye la vida útil de la vía y de las estructuras constructivas.	Solicitar los informes a Fonade	Acopiar la información del contrato	Oficiar al contratista para que efectúe las reparaciones y obtener el informe respectivo	Informe de Interventoría Acta de Recibo por parte de Interventoría	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
127	127	SRTF	1905000	En la carpeta del convenio no hay información de la ejecución del Convenio ni de las obras contratadas. Tampoco hay soporte del último informe técnico, ambiental y financiero que según la cláusula novena del Convenio, el Municipio de Galapa debe presentar mensualmente a la...	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Solicitar los informes a Fonade	Acopiar la información del contrato	Obtener el informe de obras y actividades ejecutadas. Recordar a interventores y supervisores la obligación de obtener los informes de manera mensual	Informe	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
128	128	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No. 1129-2007. De acuerdo con el Informe Mensual No. 3 del convenio con corte a 29 de febrero de 2008, el contrato de obra se encuentra atrasado en un 39,56% de la inversión (el avance ejecutado es del 30,22% y el avance programado es del 69,78%).	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Solicitar los informes a Fonade	Acopiar la información del contrato	Recordar con oportunidad a las interventorías la necesidad de enviar los informes mensuales de avance. Obtener el informe de obras y actividades ejecutadas	Informe Mensuales de interventoría. Acta de Recibo Final de las Obras	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
129	129	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No. 1134-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de modificación de la póliza de garantía única de prórroga del convenio hasta el 29 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Carpeta actualizada	1	31/07/2008	31/12/2008	22	1	100,00%	21,86	21,86	21,86
130	130	SRTF	1905000	Convenio Interadministrativo No. 1134-2007. En la carpeta del convenio no hay información de la ejecución del Convenio ni de las obras contratadas. Tampoco hay soporte del último informe técnico, ambiental y financiero que según la cláusula novena del Convenio, el Municipio de Polonuevo debe...	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Solicitar los informes a Fonade	Acopiar la información del contrato	Obtener el informe de obras y actividades ejecutadas. Recordar a interventores y supervisores la obligación de obtener los informes de manera mensual	Informe	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
131	131	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No. 1134-2007. Respecto al Box Couvert de 1 x 1, construido con el terrazo, ubicado en la alameda K 6+165, falta construir las protecciones del talud (enrocados). En el K0+993 falta limpieza del material.	Falta de control y seguimiento.	Atraso de las obras.	Solicitar al municipio la asunción de las obligaciones de mantenimiento de la vía	Garantizar el adecuado mantenimiento de las obras ejecutadas	Solicitar al municipio hacer el mantenimiento de las obras y a las vías a su cargo	Oficio Informe de Interventoría	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
132	132	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No. 1135-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de modificación de la póliza de garantía única de prórroga del convenio hasta el 28 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Informe actualizado	1	31/07/2008	31/12/2008	22	1	100,00%	21,86	21,86	21,86
133	133	SRTF	1905000	Convenio Interadministrativo No. 1150-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de modificación de la póliza de garantía única de prórroga del convenio hasta el 29 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Informe actualizado	1	31/07/2008	31/12/2008	22		0,00%	0,00	0,00	21,86
134	134	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No. 1150-2007. La placa del costado izquierdo hacia Polonuevo se encuentra fracturada en la esquina inferior central. Falta encajar las aguas de drenaje via que se encuentra un entrapamiento después de la balsa, costado izquierdo hacia Polonuevo	Problemas constructivos.	Se disminuye la vida útil de la vía y de las estructuras constructivas.	Solicitar las correcciones identificadas	El recibo de las obras en buenas condiciones	Oficiar al contratista para que efectúe las reparaciones y obtener el informe respectivo	Informe de Interventoría Acta de Recibo por parte de Interventoría	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
135	135	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No. 1374-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de modificación de la póliza de garantía única de prórroga del convenio hasta el 29 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Carpeta actualizada	1	31/07/2008	31/12/2008	22	1	100,00%	21,86	21,86	21,86
136	136	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No. 1374-2007. De acuerdo con el Informe Mensual No. 3 del convenio, con corte a 29 de febrero de 2008, el contrato de obra se encuentra atrasado en un 8,40% de la inversión. Teniendo los procesos constructivos no se dispone del tiempo necesario para la terminación	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Revisión de la vigencia del contrato y la culminación de las obras dentro del plazo contractual	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Solicitar el Acta de Recibo de las obras	Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
137	137	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No. 1374-2007. Deficiencias en procesos constructivos, en K0+028, K0+107, Apocamiento de agua K0+240 K1+780.	Problemas constructivos.	Se disminuye la vida útil de la vía y de las estructuras constructivas.	Solicitar las correcciones a las obras	Verificar la calidad de las obras ejecutadas	Solicitar informes de recibo de las obras	Informe de Interventoría Acta de Recibo por parte de Interventoría	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
138	138	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No. 1318-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de modificación de la póliza de garantía única de prórroga del convenio hasta el 29 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Carpeta actualizada	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
139	139	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No. 1318-2007. De acuerdo con el Informe Mensual No. 3 del convenio, con corte a 29 de febrero de 2008, el contrato de obra se encuentra atrasado en un 52,33% de la inversión (el avance ejecutado es del 47,67% y el avance programado es del 100,00%).	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Verificar el cumplimiento de la ejecución de las obras	Confirmar la terminación de las obras	Solicitar el Acta de Recibo de las obras	Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
140	140	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No. 1318-2007. Falta recompletar los hombros del talud. Falta por tempear las obras de colocación de alfilerado desde el K+620 hasta el K11+000. En el K0+040 se presentó un tsunami. Se debe verificar el cumplimiento de las normas ambientales por parte del municipio.	Deficiencias constructivas.	Se disminuye vida útil de la vía y de las estructuras constructivas.	Verificar el cumplimiento de la ejecución de las obras y las observaciones efectuadas	Confirmar la terminación de las obras y la corrección de los fallos encontrados	Solicitar informe a la interventoría	Informe de Interventoría Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
DEPARTAMENTO DE CAUCA																			
141	141	SRTF	1905000	Convenio Interadministrativo No. 1398-2007. En la revisión documental se evidenció que no se dispone de la carpeta del convenio 1398-2007 con los documentos originales. Solo se apocaron los informes de Interventoría de enero, febrero y marzo de 2008.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisar las carpetas de los contratos	Verificar que las carpetas contractuales o bien los documentos propios del contrato	Revisión de las carpetas de los convenios y contratos suscritos por parte del grupo de gestión documental constituido en la subdirección con el fin de verificar la calidad de la documentación existente en las carpetas y comprobar que se está cumpliendo los requisitos en materia de archivística.	Carpetas revisadas	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14

No. Comisido	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje atribuido metas vencidas
142	142	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No. 1398-2007. Según lo informado en la visita de obra del 7 de abril de 2008 y el Informe Ejecutivo entregado por el interventor la ejecución de las obras presenta un atraso de 7% de la inversión (obra física ejecutada es de 25.97% y la obra programada es de 33%).	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Verificar la culminación de las obras acorde a los plazos contractuales	Ejecutar las obras con base en el convenio	Solicitar informe sobre la ejecución y culminación de las obras	Informe de interventoría y Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100.00%	8,71	8,71	8,71
143	143	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No. 1398-2007. No se observó ninguna señalización preventiva en las obras a lo largo de la vía. Entre esta alzada y el K+13, se evidenciaron sobre tamaños, mayores de 10 cm., incumpliendo la norma aplicada "Especificación Particular".	Falta de control y seguimiento.	Riesgos de accidentalidad en obras constructivas y señalización en obras que se acometan	Verificar que los contratistas cumplan con las normas constructivas y señalización en las obras que se acometan	Garantizar la adecuada construcción y seguridad de las vías que intervenga el Instituto	Proyectar circular a Interventores y alistas sobre la necesidad de cumplir el Manual de Interventoría y de Construcción de Vías implantado por el Instituto	Circular	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100.00%	4,29	4,29	4,29
144	144	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No. 507-2007. En la alcantarilla ubicada en el K0+250 las alietas quedaron por debajo de la vía presentándose bridas de material de la vía y problemas de seguridad. Tampoco se ha extendido el material granular colocado para sellar el relleno de la alcantarilla.	Problemas constructivos.	Se disminuye la vida útil de la vía y de las estructuras constructivas. Hay problemas de seguridad en la vía.	Verificar la construcción de las alietas	Garantizar la estabilidad de las obras	Solicitar informe a la interventoría sobre la observación	Informe de interventoría y Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/07/2008	4	0,8	80,00%	3,43	3,43	4,29
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA																			
145	145	SRTF	1404100	CV 468-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó. El afirmado en el último kilómetro interviniendo no se observa debidamente compactado de acuerdo con la especificación. Así mismo, la reconformación de la vía en este kilómetro fue deficiente.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar que el sistema constructivo corresponda a las normas ítemas	Garantizar que el sistema constructivo de las obras sea acorde a las normas	Solicitar informe de interventoría sobre las obras ejecutadas. Mayor presencia de INVIAS en las obras para mejorar el seguimiento a las funciones de la interventoría. En futuros contratos notificar a los interventores sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	Informe y Circular Informativa a Interventores	1	01/07/2008	15/10/2008	15	1	100.00%	15,14	15,14	15,14
146	146	SRTF	1404100	CV 468-2007. No obstante encontrarse vencido el plazo del convenio desde el 29 de febrero de 2008, hasta el 21 de marzo de 2008 aun no se había ejecutado totalidad de los recursos de los desembolsos. Situación que evidencia falta de control y seguimiento de dicho convenio.	Deficiencias de seguimiento y control de los convenios	Se ponen en riesgo los recursos desembolsados	Verificar la vigencia del contrato	Garantizar el cumplimiento de las normas contractuales	Solicitar copia de la prórroga y del Acta de Recibo. Mantener actualizado el archivo de los contratos. En futuros contratos notificar a los interventores sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría y a los plazos contractuales	Copia prórroga y Acta de Recibo. Circular Informativa a Interventores	1	01/07/2008	15/10/2008	15	1	100.00%	15,14	15,14	15,14
147	147	SRTF	1404100	CV 468-2007. Con oficio TE -110-317 del 18 de octubre de 2007, EL Tesorero Municipal solicitó ejecución de impuesto Ley 418 de 1997, sin embargo no se observa respuesta del Instituto de impuestos.	Deficiencias en el componente de información y comunicación	Inportunidad en la respuesta a los extremos y reclamaciones favorables	Verificar la respuesta dada al municipio	Atender el requerimiento de los municipios de manera oportuna	Solicitar copia de la respuesta hasta. Se da respuesta en tiempo al municipio según se desprende de oficio 48909	Oficio SRT-46909	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100.00%	4,29	4,29	4,29
148	148	SRTF	1404100	CV 468-2007. Las pólizas del convenio fueron suscritas el 13 de julio de 2007, incumpliendo lo establecido en la Cláusula Décimo Quinta del Convenio y su aprobación se efectúa el 23 de julio de 2007.	Inportunidad en el cumplimiento de las obligaciones de los convenios	Inicio tardío de las obras de los convenios y futuros atascos.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legalización en el tiempo	Obtener la legalización en un plazo mayor a 15 días	Solicitar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100.00%	8,71	8,71	8,71
149	149	SRTF	1404100	CV 340-2007. Vía Capampal - San Pedro. Únicamente conformación del K+4 al K+6. Afirmado con deficiente compactación. Vía Peñajoya - Taita. La villa del convenio se encuentra caída. En el K3+000 alcantarilla, falla solada, encoche y desahuce...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar la ejecución de las obras acorde a las normas establecidas	Garantizar la ejecución de las obras con calidad	Solicitar a Forade, Supervisión Interventoría y Supervisión Circular a Interventores sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	Informe único de Forade, Interventoría y Supervisión Circular a Interventores sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	1	01/07/2008	31/10/2008	17	0,8	80,00%	13,94	13,94	17,43
150	150	SRTF	1404100	CV 340-2007. Vencido el plazo del convenio, no se ejecutaron todas las obras previstas y a marzo de 2008 no había recursos en la cuenta corriente 3117-0-00034 abierta para el convenio, situación que se podría configurar en un presunto dolo en el patrimonio del Estado en \$11.5 millones.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Verificar las obras ejecutadas	Garantizar la adecuada inversión de los recursos	Consolidar los informes de Forade, Interventoría, Supervisión, Municipio y Dirección Territorial	Informe consolidado, Acta de Recibo, Circular a Interventores sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	1	01/07/2008	31/10/2008	17		0,00%	0,00	0,00	17,43
151	151	SRTF	1404100	CV 1362-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó Vía Capone - Taita - Cáceres. En el K0+500 Alcantarilla, deficiente calidad del concreto. En el K3+100 Alcantarilla se está fallando embocadura. En el K3+100 se observó excavación para canales.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar que el sistema constructivo corresponda a las normas ítemas	Garantizar que el sistema constructivo de las obras sea acorde a las normas	Solicitar informe de interventoría sobre las obras ejecutadas. Incrementar la presencia del INVIAS en obra para hacer mejor seguimiento a las funciones de la interventoría	Informe	1	01/07/2008	31/10/2008	17	1	100.00%	17,43	17,43	17,43
152	152	SRTF	1404100	CV 1362-2007. Durante la visita un ciudadano informó que tenía en la casa de la Junta de Acción Comunal 140 bultos de cementos que habían sido robados en esta vía, situación que denota deficiente control y seguimiento de los recursos entregado al Municipio.	Deficiencias en el control y seguimiento de los recursos	Se ponen en riesgo los recursos	Verificar las obras ejecutadas	Garantizar la adecuada inversión de los recursos	Consolidar los informes de Forade, Interventoría, Supervisión, Municipio y Dirección Territorial	Informe consolidado y Acta de Recibo, Circular a Interventores sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	1	01/07/2008	31/10/2008	17		0,00%	0,00	0,00	17,43
153	153	SRTF	1404100	CV 1362-2007. Las pólizas del convenio fueron suscritas el 13 de julio de 2007, incumpliendo lo establecido en la Cláusula Décimo Quinta del Convenio y su aprobación se efectúa hasta el 23 de julio de 2007.	Inportunidad en el cumplimiento de las obligaciones de los convenios	Inicio tardío de las obras de los convenios y futuros atascos.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legalización en el tiempo	Obtener la legalización en un plazo mayor a 15 días	Incorporar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100.00%	8,71	8,71	8,71
154	154	SRTF	1404100	CV 1362-2007. Vencido el plazo del convenio, no se ejecutaron todas las obras previstas y a marzo de 2008 no había recursos en la cuenta corriente 3117-0-00037 abierta para el convenio, situación que se podría configurar en un presunto dolo en el patrimonio del Estado en \$87.667.861.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legalización en el tiempo	Obtener la legalización en un plazo mayor a 15 días	Incorporar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100.00%	8,71	8,71	8,71
155	155	SRTF	1404100	CV 1582-2007. No se evidencia el soporte de incorporación de los recursos del Convenio al presupuesto del Municipio.	Deficiencias en el seguimiento y control de los recursos	Demoras injustificadas en el inicio de las obras	Verificar la incorporación de los recursos en el presupuesto	Asegurar el cumplimiento de las normas presupuestales	Solicitar el acuerdo de incorporación de los recursos	Acuerdo u Ordenanza que incorpore recursos. Solicitar en la legalización de los contratos los acuerdos u ordenanzas mediante los cuales se incorporan recursos	1	01/07/2008	31/10/2008	17	1	100.00%	17,43	17,43	17,43
156	156	SRTF	1404100	CV 339-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: En el K0+400 gradería falla conformar la calzada contra el muro construido mediante este contrato. Existen 5 alcantarillas a las cuales les hace falta embocadura la tubería y algunos encoches.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar la ejecución de las obras acorde a las normas establecidas	Garantizar la ejecución de las obras con calidad	Solicitar a Forade, Supervisión Interventoría y Supervisión Circular a Interventores sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	Informe único de Forade, Interventoría y Supervisión Circular a Interventores sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	1	01/07/2008	31/10/2008	17	0,8	80,00%	13,94	13,94	17,43
157	157	SRTF	1404100	CV 339-2007. No se evidencia el soporte de incorporación de los recursos del Convenio al presupuesto del Municipio.	Deficiencias en el seguimiento y control de los recursos	Demoras injustificadas en el inicio de las obras	Verificar la incorporación de los recursos en el presupuesto	Asegurar el cumplimiento de las normas presupuestales	Solicitar el acuerdo de incorporación de los recursos	Acuerdo u Ordenanza que incorpore recursos. Solicitar en la legalización de los contratos los acuerdos u ordenanzas mediante los cuales se incorporan recursos	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100.00%	8,71	8,71	8,71
158	158	SRTF	1404100	CV 1280-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó. En algunos tramos donde se colocó afirmado se encuentra con baches por deficiencias en la compactación.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar que el sistema constructivo corresponda a las normas ítemas	Garantizar que el sistema constructivo de las obras sea acorde a las normas	Solicitar informe de interventoría sobre las obras ejecutadas. Incrementar la presencia de INVIAS en las obras para mejorar el seguimiento a la interventoría	Informe	1	01/07/2008	31/10/2008	17	1	100.00%	17,43	17,43	17,43

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (PVMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
159	159	SRTF	1404100	CV 1997-2007 No se observan las pólizas de contrato ni la aprobación por parte del INVIAS.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios encuentren incorporados en las carpetas.	Incorporar la información de los contratos en SICO	Informe actualizado	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
160	160	SRTF	1404100	CV 1997-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó Faltas conformación de curvas al inicio de las plazas huéltas, por cuanto se observó riesgo de socavación de la plaza huéltas.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar que el sistema constructivo correspondiente a las normas internas	Garantizar que el sistema constructivo de las obras sea acorde a las normas.	Solicitar informe de interventoría sobre las obras ejecutadas. Incrementar la presencia de INVIAS en las obras para mejorar el seguimiento a la interventoría.	Informe	1	01/07/2008	31/10/2008	17		0,00%	0,00	0,00	17,43	
161	161	SRTF	1404100	CV 247-2007 En visita de inspección se observó Vía San Javier - Ato del Frío/ Red Tercera A pesar de encontrarse vencido el convenio no se ha ejecutado la obra. La Comunidad presenta su queja por demoras en la ejecución de la obra y por el punto de vía por más de dos meses...	Deficiencias en el seguimiento y control de los contratos.	Atrasos en las obras.	Verificar la vigencia del contrato y la entrega oportuna de las obras	Garantizar la terminación de las obras y calidad de las mismas.	Solicitar a Fonade informe y Acta de Recibo sobre el avance. Mantener actualizado el archivo o carpeta del contrato	Informe y Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
162	162	SRTF	1404100	CV 171-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó Vía Bagal - Macandá El KO de la vía es la principal y el KO del proyecto es a 900 metros de la Quebrada. No se observó conformación en el tramo de los 3,2 kilómetros priorizados ni el afirmado...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar que el sistema constructivo correspondiente a las normas internas	Garantizar que el sistema constructivo de las obras sea acorde a las normas.	Solicitar informe de interventoría sobre las obras ejecutadas. Circular a Interventorías sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría.	Informe y Circular Informativa a Interventorías	1	01/07/2008	31/10/2008	17	1	70,00%	12,20	12,20	17,43	
163	163	SRTF	1404100	CV 171-2007. No se evidencia el soporte de incorporación de los recursos del Convenio al presupuesto del Municipio.	Deficiencias en el seguimiento y control de los recursos del Convenio	Demoras injustificadas en el inicio de las obras	Verificar la incorporación de los recursos en el presupuesto	Asegurar el cumplimiento de las normas presupuestales	Solicitar el acuerdo de incorporación de los recursos	Informe	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
164	164	SRTF	1404100	CV 171-2007. Pese a que las obras de la Vía Bagal - Macandá no se ejecutaron en su totalidad, no se encuentra soporte de prima del plazo de convenio y saldo en la cuenta abierta para esta convenio a marzo de 2008, situación que se podría configurar en un presunto dolo en el	Falta de control y uso adecuado del estado del convenio y saldo en las facturas contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, al no poder generar procesos jurídicos.	Verificar la ejecución de las obras acorde al contrato	Velar por la adecuada utilización de los recursos del estado	Solicitar a Fonade informe consolidado de las inversiones y Acta de recibo de las obras. Incrementar la presencia de Invia en las obras para verificar las funciones de la interventoría.	Informe de Fonade y de la interventoría contratada y Acta de Recibo suscrita por alcaldía, interventoría, supervisión y Dirección Territorial	1	01/07/2008	31/12/2008	26	0,7	70,00%	18,30	18,30	26,14	
165	165	SRTF	1404100	CV 1144-2007. El Municipio de la Calera entregó tardíamente las pólizas requeridas para aprobación en agosto de 2007, no obstante haberse firmado el convenio el 15 de mayo de 2007, situación que ocasionó demoras en la ejecución del convenio.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legislación en el tiempo	Obtener la legislación en un plazo mayor a 15 días	Incorporar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
166	166	SRTF	1404100	CV 1144-2007. El Municipio de la Calera entregó tardíamente las pólizas requeridas para aprobación en julio de 2007, no obstante haberse firmado el convenio el 12 de junio de 2007, situación que ocasionó demoras en la ejecución del convenio.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legislación en el tiempo	Obtener la legislación en un plazo mayor a 15 días	Incorporar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
167	167	SRTF	1404100	CV 1148-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó Vía a Termaltes Algunas plazas de concreto hidráulico se encuentran fracturadas en las obras, lo cual denota deficiencia en la calidad de los materiales y en el proceso constructivo.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar la ejecución de las obras acorde al contrato	Velar por la adecuada utilización de los recursos del estado	Solicitar a Fonade informe consolidado de las inversiones y Acta de recibo de las obras. Incrementar la presencia de Invia en las obras para verificar las funciones de la interventoría.	Informe y Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/12/2008	26	0,7	70,00%	18,30	18,30	26,14	
168	168	SRTF	1404100	CV 1148-2007. Vencido el plazo del convenio a 10 de abril de 2008 aun no se habian terminado las obras, por lo que se incumplió el plazo del convenio.	Deficiencias en el seguimiento y control de los contratos.	Atrasos en las obras.	Verificar la ejecución de las obras dentro de plazo contractual y acorde a las normas constructivas	Garantizar la calidad de las obras ejecutadas y la oportunidad de las mismas	Solicitar a Fonade informe sobre fallas detectadas y Acta de Recibo. Recordar a las interventorías la obligación de seguimiento puntual y oportuno a las obras. Cumplimiento Manual de Interventoría	Informe y Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/10/2008	17	1	70,00%	12,20	12,20	17,43	
169	169	SRTF	1404100	CV 1422-2007. Incumplimiento por parte del Municipio de lo pactado en la Cláusula Novena, por cuanto no presentó en su oportunidad el informe técnico, ambiental y financiero respecto al avance de las obras, de acuerdo con el oficio 3807 del 4 de febrero de 2008.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Exigir a los interventores la necesidad de emitir con oportunidad los informes mensuales	Monitorear con oportunidad el estado avance de las obras en ejecución	Proyectar circular a interventorías y alcaldes sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría y de Construcción de Vías implantado por el Instituto	Proyecto Circular a Interventorías y alcaldes sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría y de Construcción de Vías implantado por el Instituto	Informe	1	01/07/2008	31/08/2008	9		0,00%	0,00	0,00	8,71
170	170	SRTF	1404100	CV 1422-2007. En febrero de 2008 aun no se había legalizado el Convenio adicional 1, situación que denota deficiencias en el seguimiento y control del convenio.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legislación en el tiempo	Obtener la legislación en un plazo mayor a 15 días	Incorporar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
171	171	SRTF	1404100	CV 1422-2007. En visita de inspección al sitio de las obras Fallos en hombros de la vía en el K1 Figuras longitudinales en el K14570 Figuras en los hombros de la vía en el K2+100 En el K2+350 La mezcla se encuentra con gradación muy abierta que donde puede haber pérdida de agregado...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar la ejecución de las obras acorde al contrato	Velar por la adecuada utilización de los recursos del estado	Solicitar a Fonade informe consolidado de las inversiones y Acta de recibo de las obras. Incrementar la presencia de Invia en las obras para verificar las funciones de la interventoría.	Informe de Fonade y de la interventoría sobre el estado de las obras y Acta de Recibo suscrita por los actores, municipio, interventoría, supervisión y Direcciones Territoriales	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
172	172	SRTF	1905001	CV 479-2007. Se evidencia desorden en el archivo de los documentos del Convenio, por cuanto se encuentra un documento del Acuerdo 023 de Consejo del Municipio de Fijagua, el cual no guarda relación con el del Municipio de Silvania.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Informe actualizado	1	01/07/2008	31/12/2008	26		0,00%	0,00	0,00	26,14	
173	173	SRTF	1404100	CV 479-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó Vía Quebrada Honda - El Lival El afirmado colocado en esta vía no está debidamente compactado incorporando las especificaciones técnicas, lo cual denota deficiencias en el seguimiento y control. Vía Yayatal - Loma Alta...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar la ejecución de las obras acorde al contrato	Velar por la adecuada utilización de los recursos del estado	Solicitar a Fonade informe consolidado de las inversiones y Acta de recibo de las obras. Incrementar la presencia de Invia en las obras para verificar las funciones de la interventoría.	Informe de Fonade y de la interventoría sobre el estado de las obras y Acta de Recibo suscrita por los actores, municipio, interventoría, supervisión y Direcciones Territoriales	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
174	174	SRTF	1404100	CV 617-2007. El Municipio de Soacha entregó tardíamente las pólizas requeridas para aprobación en octubre de 2007, no obstante haberse firmado el convenio el 19 de mayo de 2007, situación que ocasionó demoras en la ejecución del convenio.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legislación en el tiempo	Obtener la legislación en un plazo mayor a 15 días	Incorporar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
175	175	SRTF	1404100	CV 617-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó Vía Soacha - Bosque Se observa el material de afirmado pero falta conformación y en algunas secciones compactación. En el K2 aproximadamente se evidenciaron algunos baches.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar la ejecución de las obras acorde al contrato	Velar por la adecuada utilización de los recursos del estado	Solicitar a Fonade informe consolidado de las inversiones y Acta de recibo de las obras. Incrementar la presencia de Invia en las obras para verificar las funciones de la interventoría.	Informe de Fonade y de la interventoría sobre el estado de las obras y Acta de Recibo suscrita por los actores, municipio, interventoría, supervisión y Direcciones Territoriales	1	01/07/2008	31/10/2008	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43	
PROYECTOS RED MARÍTIMA Y FLUVIAL																				
176	176	SMF	1404100	Cto. 1150-2007. A pesar de que el contrato se firmó el 2 de agosto de 2006, se dio inicio de actividades de diseño y construcción hasta el 01 de diciembre de 2006, atrasando la ejecución del contrato injustificadamente.	Deficiencias en la planeación de los recursos del Convenio, por cuanto se encuentra un documento del Acuerdo 023 de Consejo del Municipio de Silvania, el cual no guarda relación con el del Municipio de Silvania.	Inportunidad en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, con afectación a la comunidad beneficiaria.	Acción correctiva: Verificar el cumplimiento de la programación general del contrato. Acción Preventiva: Elaborar cronogramas de los proyectos incluyendo la etapa contractual legalización Cto. Inicio y ejecución	Terminar las obras de acuerdo con programa de inversiones. Evitar las demoras en cada una de las etapas del proyecto.	Evidenciar el avance de la obra mediante informe de ejecución o Acta de Recibo definitivo de obra. Elaborar cronograma de todos los proyectos a contrastar en cada vigencia.	Informe de avance o acta de recibo definitivo del contrato Cronogramas	1	01/07/2008	30/06/2009	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
											1	01/07/2008	30/06/2009	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	

No. Contrato	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
177	177	SMF	1404100	Cto. 1152-2007. A pesar de encontrarse atrasado en un 12.80%, con relación al programa de inversión, se le concedió al contratista un anticipo de las tres últimas cuotas de la vigencia 2007.	Deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales, deficiente programación de obra.	Impropiedad en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, con relación a la comunidad beneficiaria.	Acción correctiva: Verificar que el contratista cumpla el anticipo acordado. Acción Preventiva: Extremar el control del indicador de avance de obra ejecutada contra la programación.	Garantizar que el contratista Amortice el anticipo.	Evidenciar la ejecución financiera del proyecto.	Relación de Pagos	1	01/07/2008	30/06/2009	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
178	178	SMF	1404100	Cto. 1152-2007. En la visita de inspección al sitio de las obras se observó: Falta de señalización de acorramiento de las obras de arte que el contratista debe demostrar por incumplimiento de especificaciones técnicas, lo mismo que la señalización del material de corte.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requerir al interventor que tome las medidas necesarias. Presentar Informe de las Señales instaladas y presentar Licencia ambiental Aprobada.	Lograr que la ejecución del proyecto se adelante con el cumplimiento de los requisitos ambientales y de seguridad.	Oficio, Informe de Señalización y aprobación de la Licencia ambiental.	3	01/07/2008	31/12/2008	26	3	100,00%	26,14	26,14	26,14	
179	179	SMF	1404100	Cto. 1162-2007. Se firmó el contrato el 3 de agosto de 2006, sin embargo se dio orden de iniciación de diseños y construcción hasta el 01 de diciembre de 2006, atrasando la ejecución del contrato injustificadamente.	Deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales, deficiente programación de obra.	Impropiedad en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, con relación a la comunidad beneficiaria.	Acción correctiva: Verificar el cumplimiento de la programación general del contrato 1162-2006. Acción Preventiva: Elaborar cronogramas de los proyectos incluyendo la etapa contractual (licitación, inicio y ejecución).	Permitir las obras de acuerdo con el programa de inversiones.	Evidenciar la ejecución de la interventoría del contrato 1162-2006. Elaborar cronograma de todos los proyectos a contratar en cada vigencia.	Acta de recibo definitivo del contrato Cronogramas	1	01/07/2008	30/06/2009	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
180	180	SMF	1404100	Cto. 1363-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: Dos viviendas patológicas invadidas por el ruido de propiedad del INVIA2, aun cuando ya se establecieron las obras, situación que evidencia debilidades en la planeación del proyecto.	Debilidades en la planeación.	Riesgos a la comunidad.	Acción correctiva: Verificar las gestiones realizadas en el proceso de desalojo de los predios. Acción Preventiva: Implementar en la planeación de los proyectos que se imparan orden de inicio únicamente cuando se tengan disponibles los predios evolutivos.	Evitar la generación de riesgos a la comunidad durante la ejecución de las obras.	Presentar informe de desalojo de las viviendas. Solicitar a la Oficina Jurídica y Secretaría General Administrativa para que se incluya en los pliegos, para el caso de las obras fideles, esta disposición.	Piegos	1	01/07/2008	28/02/2009	35	1	100,00%	34,57	34,57	34,57
181	181	SMF	1404100	Cto. 1363-2007. Los permisos ambientales no reposan en la Oficina de la Interventoría ni del Contratista, así mismo en el informe de interventoría no se evidenció el seguimiento ambiental que debe hacer el interventor.	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos.	Incumplimiento de los requerimientos exigidos.	Acción correctiva: Realizar el seguimiento de las gestiones adelantadas por el contratista para la obtención de los permisos ambientales. Acción Preventiva: Exigir que se cumpla al pliego de la interventoría.	Lograr que las obras se ejecuten de acuerdo con la normatividad ambiental.	Evidenciar el trámite y obtención de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras e Informes de Seguimiento Ambiental. Informes ambientales en forma oportuna.	Documentos, Resoluciones e Informes de Seguimiento Ambiental.	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
182	182	SMF	1404100	Cto. 1194-2007. En visita de inspección se evidenció: Algunas plaquetas en concreto perforadas se encuentran horiguadas, las cuales serán demolidas según la información del contratista y del interventor. Los permisos ambientales no se encuentran en la Oficina de la Interventoría ni del .	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Acción correctiva: Solicitar a la Interventoría que vigile la reparación de las plaquetas horiguadas. Anexas copia de los permisos de ejecución de causas y presentar información sobre el mecanismo y tipo de ataque de las embarcaciones en niveles medios y bajos del río. Acción Preventiva: Exigir que se cumpla al pliego de la interventoría.	Reemplazar la obra con las condiciones de calidad establecidas en el contrato.	Reemplazar las plaquetas horiguadas. Presentar fotocopias de los permisos ambientales y el diseño para el ataque de embarcaciones para los niveles medios y bajos del río. Verificación estricta del cumplimiento de las obligaciones ambientales.	Informe del interventor del reemplazo de las plaquetas a informe de definición del atractivo de las embarcaciones y Permisos Ambientales aprobados. Permisos Ambientales en el sitio de la obra.	3	01/07/2008	31/12/2008	26	3	100,00%	26,14	26,14	26,14
183	183	SMF	1404100	Cto. 3344-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se evidenció: El personal del contratista que realiza hincas de guardas en la estructura 4 sin la protección de seguridad industrial requerida. En la estructura 4 se evidenció que la sección transversal del terreno presenta una .	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos.	Riesgos en la seguridad de los obreros.	Oficiar al interventor para que exija el uso de los elementos de seguridad industrial.	Evitar la ocurrencia de accidentes por descaño de las normas de seguridad industrial.	Oficio del Interventor dirigido al Contratista.	2	01/07/2008	31/12/2008	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14	
GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS																			
184	184	GGP	1404100	Túnel Piloto de la línea. En visita se observó: Los trabajos se vienen desarrollando hacia abajo, a la fecha se han ejecutado 7 kilómetros, falta por terminar 1.040 metros. La sección es de aproximadamente 16 M2.	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos.	Incumplimiento de los requerimientos exigidos.	1. Componente Ambiental: Se le solicitará al contratista con la supervisión de la interventoría el correcto funcionamiento del factor de ventilación y la mantención de la maquinaria, se continuará con el monitoreo de los gases contaminantes. 2. Señalización: Se le solicitará al contratista con la supervisión de la interventoría la señalización requerida y cumplimiento de los requisitos de mantenimiento para prevenir su deterioro. 3. Personal: Se le solicitará al contratista con la supervisión de la interventoría mejorar y optimizar las condiciones del lugar donde almuerza el personal.	1. Garantizar la correcta y adecuada ventilación, para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental. 2. Cumplir con el capítulo 4 del manual de señalización. 3. Garantizar la salubridad y bienestar del personal.	1, 2 y 3 Elaborar un documento donde se realice el análisis, descripción de la deficiencia para analizar y verificar las soluciones. 1, 2 y 3 Informe mensual de la interventoría.	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
2.3.5 DENUNCIAS, QUEJAS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS																			
185	185	GGP	2003000	DENUNCIA D-11-07-1895. El acabado, la textura de la capa de tránsito se encuentran "abiertos", deficiente diagnóstico del parcheo: fisuras, humedad, existe consumo de la capa subbase empujamiento de agua, cajas, sumideros por debajo de la cota rasante, fallas tipo piel de cocodrilo, ...	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Se le solicitará al municipio de Pamplona que realice el requerimiento a la interventoría de un informe de los ensayos y estudios necesarios para determinar la calidad de la obra ejecutada. Previo al inicio de los convenios se debe emitir con el contrato de interventoría. Se solicitan informes de Supervisión en los cuales se detalle el avance físico y financiero del convenio.	Garantizar la calidad y estabilidad de las obras contratadas por departamento.	Elaborar un documento con los respectivos informes o actas donde se realice el análisis, descripción de la deficiencia, donde avala y certifica la calidad de obras y el cumplimiento de lo establecido en el convenio.	1. Informe presentado por el municipio, a través de la interventoría externa. 2. Para el recibo de las obras, se solicitará el acta de recibo por la interventoría donde avala y certifica la calidad de obras y el cumplimiento de lo establecido en el convenio.	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
186	186	GGP	2003000	DENUNCIA D-11-07-1895. Incumplimiento de obligaciones contractuales y legales. (Contratación de interventoría, realización de control de seguimiento, entrega de informes mensuales) No se dio respuesta a Derecho de Petición.	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	1. Se exigirá la contratación de la interventoría externa desde el inicio del contrato. 2. Se conformarán los comités establecidos desde la orden de iniciación. 3. Se exigirá al municipio los informes mensuales respecto a temas técnicos y financieros. 4. Se le solicitará al municipio y a la interventoría dar respuesta en los términos establecidos por la Ley a los derechos de petición presentados.	1. 2 y 3 Garantizar el óptimo desarrollo contractual del contrato. 2. Dar estricto cumplimiento a la legislación, sin retrasos.	1. Informe Presentado por el Municipio. 1, 2 y 3 Elaboración de actas de cumplimiento cabal de los términos legales del contrato y los estipulados en la Ley. 2. Se exigirá a la Territorial el cumplimiento de los términos legales del contrato y los estipulados en la Ley. 3. Se exigirá la contratación de interventoría externa, para cumplir lo pactado en el Contrato.	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
187	187	GGP	2003000	Cto. 1552/06. Falta de coherencia, eficacia, diligencia y oportunidad en la gestión con que actuaron la entidad, el	Incumplimiento reglamentario e incumplimiento funcional de las	Incumplimiento de las órdenes que conlleva un perjuicio económico para la entidad, y una disminución en el	Realizar los trámites pertinentes para realizar la caducidad del contrato de manera oportuna.	Caducar el contrato por los incumplimientos.	Enviar resolución de caducidad de contrato.	Resolución	1	01/07/2008	31/12/2008	26	0,8	80,00%	20,91	20,91	26,14

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pa)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
187	187	P2500	1403000	Interventor, la consultoría de apoyo y el supervisor en desarrollo del proceso para declarar la caducidad del contrato	responsabilidades de los agentes involucrados en el asunto.	beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos.	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
188	188	P2500	1405000	Cho.1552/06.Falta de preparación, elaboración y presentación de un estudio técnico y jurídico por parte de la entidad, para analizar, evaluar, comparar, adoptar y sustentar la decisión de iniciar el proceso de declaratoria de caducidad.	Adopción de la decisión sin el suficiente análisis y estudio de los elementos de juicio y de sus implicaciones.	Inconducir en la eficacia y pertinencia de la decisión adoptada.	dar estricto cumplimiento a la resolución que establece el procedimiento sancionatorio en el INVAS, para sustentar cualquier proceso de sanción o incumplimiento grave	Precisa y pertinencia a la hora de fijar un proceso de sanción adecuada	presenta informe	Informe	1	01/07/2008	28/02/2009	35	1	100,00%	34,57	34,57	34,57	
189	189	P2500	1404000	Cho.1552/06.No existió articulación, coordinación y control de los avances físicos y financieros entre la ejecución del contrato de obra y de interventoría, representado por el desfase que en ese sentido se presentaron entre los dos	Debilidades en el proceso y en las actividades de dirección, supervisión y control del contrato y de la obra.	Aumento injustificado en los costos del proyecto una vez se reanuda su ejecución.	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos.	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
190	190	P2500	1404000	Cho.1552/06.Anticipaciones por parte de la interventoría y de la Consultoría de apoyo por fuera del marco y del alcance contractual en relación con la aprobación de los planes de contingencia presentados por el contratista para corregir los incumplimientos del programa de inversiones.	inobservancia del marco contractual por parte de los agentes involucrados en el hallazgo.	Confusión del lado del contratista acerca de los compromisos adquiridos para corregir las demoras finalmente la dilución de su responsabilidad frente a un proceso sancionatorio por incumplimiento de tales compromisos.	solicitar a la consultoría de apoyo informe sobre estado y situación del contrato finalmente con el plan de contingencia aprobado y hallazgo en mención	clarificar los compromisos adquiridos por la consultoría de apoyo a la gestión y la interventoría	enviar informe	Informe sobre desarrollo plan contingencia	1	01/07/2008	28/02/2009	35	1	100,00%	34,57	34,57	34,57	
191	191	P2500	1404000	Cho.1552/06.Permisividad por parte de las instancias de control y supervisión, para lograr el cumplimiento efectivo del contrato frente a las situaciones de incumplimiento.Ausencia de un plan de acción que permita superar la situación en relación ejecución parcial en el que va a quedar esta obra producto del proceso de declaración de caducidad.	incumplimiento funcional de los agentes involucrados en el hallazgo. Dificultades en los procesos de planeación de la acción en general en relación con planes de contingencia para situaciones de esta naturaleza.	Incremento en el riesgo de los compromisos adquiridos por la interventoría realizada en esta obra y disminución del alcance del proyecto.	Acelerar proceso legislativo con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el COMPEP 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	contrato adjudicado	Resolución de adjudicación	1	01/07/2008	28/02/2009	35		0,00%	0,00	0,00	34,57	
192	192	SRTF	1404100	DENUNCIAN D-11-07-1272. Las obras ejecutadas mediante este convenio presentan fallas prematuras, teniendo en cuenta lo informado por el denunciante, lo cual denota debilidades en el seguimiento y control de la Interventoría y Supervisión del Convenio ...	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos judiciales.	Solicitar informe del estado de la vía	Verificar el estado de la interventoría de las Vías	Solicitar informe a la interventoría y acta de recibo de las obras ejecutadas	Informe y Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/12/2008	26		0,00%	0,00	0,00	26,14	
193	193	SMA	1404100	DENUNCIAN D-11-07-0965. El mismo día de la Apertura del Sobre 2 (15 de junio de 2007), la Entidad solicita confirmación sobre los contratos relacionados por el Proponente Avales Ingeniería Inmobiliaria Ltda., información que fue confirmada después de esta fecha...	Deficiencias en la supervisión y cumplimiento de requisitos.	Incumplimiento de los requerimientos exigidos.	Ejecutar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos.	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/07/2008	28/02/2009	35	1	100,00%	34,57	34,57	34,57	
194	194	SRTF	1404100	DENUNCIAN D-11-07-0408. Teniendo en cuenta la denuncia presentada por el Ciudadano, se evidencia que la Entidad para la firma de los Convenios con los Municipios no les requiere para las vías municipales que se van a intervenir que estas se encuentren libres de perturbación a la posesión y el ...	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos judiciales.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la responsabilidad exclusiva de los municipios en la adquisición y utilización de predios	Evitar la demora o queja de los ciudadanos por presuntas dilaciones indebidas de predios	Incorporar una cláusula que obligue a los municipios a que previo el desarrollo de obras que intervengan predios particulares, se cuente con los permisos correspondientes.	Cláusula Convenio	1	01/07/2008	31/08/2008	9		0,00%	0,00	0,00	8,71	
195	195	SRTF	1906000	Cho. ER425/06. Demora injustificada en el trámite de respuesta de los requerimientos de información que sobre este asunto se le hicieron a la entidad, la cual fue suministrada de manera parcial, lo cual obstaculizó el análisis y la evaluación de la conducta desplegada por la entidad al respecto.	Fallas en el proceso de transmisión, comunicación y entrega documental en términos de la articulación, oportunidad y actividad con que dicho proceso se lleva a cabo al interior de la entidad	Dificultades en el trabajo de aquellos agentes que funcionan como clientes externos de esa información, cual es el caso de la Consultoría General de la República en cumplimiento de sus funciones y deberes relacionados con el proceso licitador	A través del Área de Atención al Ciudadano de la Secretaría General Administrativa generar un instructivo respecto a la información y solicitudes formuladas por la ciudadanía	Garantizar al ciudadano que las respuestas a sus requerimientos se den en el tiempo y oportunidad debidos	Establecimiento de los términos para dar respuesta de acuerdo al contenido del requerimiento.	Memorando Circular	1	01/07/2008	31/12/2008	26		0,00%	0,00	0,00	26,14	
196	196	SRTF	1904000	Cho. ER425/06. Debilidades en el proceso de control, supervisión y administración vial que afecta la entidad a nivel de las vías de la red terciaria que se encuentran bajo su responsabilidad, y que no garantizan la recuperación, el mejoramiento y la conservación de esa infraestructura.	Falla en el proceso control, supervisión y administración vial.	Intervenciones no autorizadas que terminan afectando el estado físico de las vías a cargo de la entidad	Verificar el cumplimiento de obligaciones por parte de la interventoría del proyecto	Verificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones objeto del contrato	Informe de verificación	Informe	1	04-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	47,29	
197	197	SAT	1404000	T A ER485/78. Convenio Interadministrativo 3287/05.Suspensión del convenio en contravención de una norma legal que sitúa un elemento determinante para la viabilidad de su ejecución.	Fallas en el proceso de revisión y evaluación técnica del proyecto con base en el cual se suscribió el convenio.	No ejecución del convenio bajo las condiciones del tiempo que se habían establecido en el proyecto en los escenarios de participación en los cuales se había hecho la asignación de los recursos presupuestados	Para futuros convenios, revisar los antecedentes de los proyectos presentados por las Alcaldías o Gobernaciones, para efectos de verificar el cumplimiento de requisitos de ley y normalidad vigente en cuanto a los aspectos sociales, ambientales, técnicos y económicos, previos a la suscripción del convenio.	Garantizar la viabilidad social, ambiental, técnica y económica de los proyectos	Informe de verificación y concepto respecto al cumplimiento de requisitos	Un documento	1	01-Sep-08	30-ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
198	198	SAT	1401000	T A ER485/78. Convenio Interadministrativo 3287/05.Incongruencia entre el valor de suscripción del convenio y aquellos que se habían establecido precontractual.	Debilidades en el proceso de estudio previo y análisis de factibilidad, de la etapa precontractual.	Modificaciones posteriores al contrato suscrito y posibles demoras en su ejecución por esos trámites.	Para futuros convenios, revisar los antecedentes de los proyectos presentados por las Alcaldías o Gobernaciones, para efectos de verificar el cumplimiento de requisitos de ley y normalidad vigente en cuanto a los aspectos sociales, ambientales, técnicos y económicos, previos a la suscripción del convenio.	Garantizar la viabilidad social, ambiental, técnica y económica de los proyectos	Informe de verificación y concepto respecto al cumplimiento de requisitos	Un documento	1	01-Sep-08	30-ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
199	199	SAT	1404000	T A ER485/78. Convenio Interadministrativo 3287/05.Debilidades en la supervisión del convenio en lo que tiene que ver con la verificación de las responsabilidades de los agentes involucrados en el asunto.	inobservancia reglamentaria e incumplimiento funcional de las responsabilidades de los agentes involucrados en el asunto.	Vencimiento de las garantías e incremento del riesgo de pérdida de los recursos transferidos para ese proyecto.	Para futuros convenios y contratos, incluir en el formato de autorización de anticipo, como requisito de pago, copia de la póliza que ampara el anticipo.	Imparar mediante la suscripción de las pólizas respectivas, los recursos del estado.	Pólizas aprobadas como requisito de autorizaciones de pago	Pólizas										
200	200	SRN-INTICAN	1405000	T A ER78/03. Cho. 2853/06.Falta de celeridad, eficacia, diligencia, oportunidad y gestión con que actuaron la entidad, el interventor, la consultoría de	inobservancia reglamentaria e incumplimiento funcional de las responsabilidades de los	Incondución de las obras que conlleva un perjuicio económico para la entidad, y una disminución en el beneficio social y económico	Iniciar el proceso sancionatorio correspondiente tan pronto se determine el incumplimiento por parte del contratista	Dar cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo y en los términos establecidos	Cumplimiento de los actos administrativos sancionatorios	Oficio de interventoría	1	01/07/2008	31/12/2008	26		0,00%	0,00	0,00	26,14	

No. Consorcio	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas (Pa)	Puntaje Logrado por las metas (Pa)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
				El área y el supervisor, en desarrollo del proceso para declarar la caducidad del contrato	agentes involucrados en el asunto.	Se esperaba obtener con la concreción de manera oportuna.	En el alcance de la interventoría incrementar la responsabilidad de la interventoría con la implementación de mecanismos que permitan identificar las causas que originan el atraso a la supervisión a fin de generar conjuntamente acciones preventivas y/o correctivas.	Cumplir dentro de el plazo estipulado con el objeto del contrato	Precisar el Alcance de la interventoría	Memorando Circular	1	01/07/2008	31/12/2008	26		0,00%	0,00	0,00	26,14	
201	201	SRN - OTISAN	140400	T A. ER7808. Cto.288306. Se evidencia penalización por parte de las instancias de control y supervisión, para lograr el cumplimiento efectivo del contrato frente a situaciones reiterativas generadas por él y que afectan notablemente el avance y la calidad de la obra y por último fue ...	inobservancia reglamentaria e incumplimiento funcional de las responsabilidades de los agentes involucrados en el asunto.	Inconclusión y abandono de la obra en un estado de ejecución bajo, con la consecuente disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.	Iniciar el proceso sancionatorio correspondiente tan pronto se determine incumplimiento por parte del contratista	Dar cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo y en los términos establecidos.	Cumplimiento de los actos administrativos sancionatorios	Oficio de Interventoría	1	01/07/2008	31/12/2008	26		0,00%	0,00	0,00	26,14	
								En el alcance de la interventoría incrementar la responsabilidad de la interventoría con la implementación de mecanismos que permitan identificar las causas que originan el atraso a la supervisión a fin de generar conjuntamente acciones preventivas y/o correctivas.	Cumplir dentro de el plazo estipulado con el objeto del contrato	Precisar el Alcance de la interventoría	Memorando Circular	1	01/07/2008	31/12/2008	26		0,00%	0,00	0,00	26,14
202	202	P2500	140410	TRAMITE ADMINISTRATIVO ER7115 DEL 11 DE ENERO DE 2006 a pesar de los continuos incumplimientos por parte del contratista del contrato 0683 de 2005, en el pago de proveedores desde mayo de 2006, la Interventoría solamente requirió al Contratista Cambiar.	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	requerir a la interventoría se informe sobre los hallazgos encontrados	Conocer con oportunidad el estado de pagos	Solicitar informe	Oficio	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
2.4 PROCESO CONTABLE																				
203	203	SF -ADI	1900500	Existe política de perfiles y roles en la Entidad, se pudo establecer con el estudio de la información de los Log's de Auditoría para el aplicativo SIF-COREGOS días 6,13,24 de julio y 3 de agosto de 2007, así como en la visita practicada al Área de Tesorería 24 de febrero y 23 de abril de 2008...	Falta de control y seguimiento sobre los roles asignados a cada usuario	Roles utilizados por varios usuarios	Generar un documento, sustentando técnicamente, que amplíe el relacionado con la activación de auditoría en la base de datos a través de eventos (triggers), los cuales garantizan la integridad de la información y que su implementación forma automática y demostrar que ello no viola la integridad de la información y que la implementación responde a un estándar adoptado en INVIAS como control y seguridad de la base de datos.	Garantizar la integridad de la información y que su implementación forma automática y demostrar que ello no viola la integridad de la información y que la implementación responde a un estándar adoptado en INVIAS como control y seguridad de la base de datos.	Documento de activación de auditoría	Documento	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
204	204	SF -OAJ	180100	La información reportada por el Área de Tesorería sobre las cuentas Embargadas 31 de Dic-07 en el Boletín de Tesorería relacionan 147 embargos por valor \$45.505 millones de acuerdo con información suministrada el 14 de abril de 2008 se relacionan 20 embargos por valor de \$28.263 millones.	Falta de control y seguimiento de la Subdirección financiera a los valores embargados de las cuentas bancarias de la entidad de efectivo	Se genera incóndumbr sobre el saldo de la cuenta de efectivo	Modificar el cuadro anexo a los boletines de manera que se obtenga el número de procesos de embargo contra el Instituto Nacional de Vías a acorde a como el número del proceso.	Contar con un anexo al boletín, que contenga información actualizada de los procesos de embargo contra el Instituto Nacional de Vías a acorde a los boletines de Tesorería	Anexo por boletín de Tesorería	1	01/08/2008	31/12/2008	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71	21,71	
205	205	SF -SGA-AP	1802100	Los recursos del contrato del Encargo Fiduciario No1166 correspondiente a los recaudos de las Estaciones de Peajes de Rionegro y Lebrija, controlado el 1 de febrero de 2004, se observa que estos recursos no fueron incorporados al presupuesto del INVIAS cuyo saldo al día 28 de febrero de 2008 por valor de \$28.076 millones excluidos los rendimientos financieros.	Debido a que los recursos no fueron incorporados al presupuesto del INVIAS en las gestiones de 2004, 2005, 2006 y 2007.	No se invirtieron en proyectos viales.	Gestionar la incorporación de estos recursos en el presupuesto de Inviás	Recursos incorporados en presupuesto.	Memorando de solicitud a la Oficina de Planeación	Reporte de incorporación	1	15/08/2008	30/01/2009	24	1	100,00%	24,00	24,00	24,00	24,00
206	206	SF -OAJ	1802000	De conformidad con la información reportada en el anexo de cuentas embargadas del Boletín de Tesorería No.20 del 20 de diciembre 31 de 2007, al día 20 de febrero de 2008 se observa que el saldo total 147 embargos reportados en los cuentas Bancarias por \$45.535 millones que corresponden a 147 procesos de embargo, los cuales se encuentran en proceso de Conciliación, los cuales se encuentran en proceso de Conciliación y al correspondiente que se relacionan mediante anexos contra la Entidad.	Falta de control y seguimiento sobre las cuentas embargadas de la Subdirección financiera y la Oficina Asesora de Planeación, para elevar el saldo total 147 embargos reportados en los cuentas Bancarias por \$45.535 millones que corresponden a 147 procesos de embargo, los cuales se encuentran en proceso de Conciliación, los cuales se encuentran en proceso de Conciliación y al correspondiente que se relacionan mediante anexos contra la Entidad.	Abrir carpeta y archivar por número de proceso fiduciario de oficina de la Subdirección financiera y la Oficina Asesora de Planeación, para elevar el saldo total 147 embargos reportados en los cuentas Bancarias por \$45.535 millones que corresponden a 147 procesos de embargo, los cuales se encuentran en proceso de Conciliación, los cuales se encuentran en proceso de Conciliación y al correspondiente que se relacionan mediante anexos contra la Entidad.	Enviar mensualmente el Área de Tesorería base de datos con información actualizada del estado de los procesos de desembargo de cuentas realizado al Inviás	Coordinar información con Área de Tesorería sobre procesos de embargo de cuentas	Base de datos de cuentas embargadas de INVIAS actualizadas por cada proceso de embargo de cuentas	Carpeta por proceso de embargo de cuentas contra el Inviás	5	01/08/2008	31/12/2008	22		0,00%	0,00	0,00	21,71	21,71
207	207	SF -SGA-AP	180100	El saldo reflejado a 31 de diciembre de 2007 en la cuenta de Deudores - Peajes por \$13.088 millones se encuentra subregistrado en \$1.985,3 millones.	Debido a que la Entidad registró en esta cuenta las adquisiciones de algunas Estaciones de Peajes.	Subestima la Cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público en este mismo valor, así como queda pendiente por registrar el valor de \$856,3 millones en la cuenta de BBLUP.	1- Análisis de la documentación (actas) 2- Efectuar registro contable	Registros contables	Cuenta contable ajustada	Millones de pesos	3129	01/07/2008	31/12/2008	26	3129	100,00%	26,14	26,14	26,14	26,14
208	208	SF -SGA-AP	1801000	En el recuento de las Estaciones de Peajes de Lebrija y Rionegro, que fueron dadas en concesión en el 2007, se observa una diferencia de \$996,1 millones, la cual es mayor en los registros contables y en la información del Área de Peajes.	Falta de conciliación y registros oportunos	El saldo de la cuenta está afectado por este valor.	Conciliación de las cifras con el Área de contabilidad y peajes.	Cifras conciliadas	Conciliación y ajustes respectivos	Reporte de ajuste contable	1	15/07/2008	30/11/2008	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71	19,71
209	209	SF -SGA-AP	1801000	El saldo de la cuenta también se encuentra afectado por la partida pendiente de depurar de \$12,8 millones de la Corporación Comunitaria Integral para el Desarrollo de Antioquia - CORCIBIANI.	Falta de conciliación y registros oportunos	El saldo de la cuenta está afectado por este valor.	Conciliación de las cifras con el Área de contabilidad y peajes.	Cifras conciliadas	Conciliación y ajustes respectivos	Reporte de ajuste contable	1	15/07/2008	30/11/2008	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71	19,71
210	210	SF -SGA-AP	1801000	La cuenta de Deudores Seguridad Vial, aún se encuentra afectada por el valor pendiente de depurar \$3.4 millones de la Corporación Comunitaria Integral para el Desarrollo de Antioquia - CORCIBIANI.	Falta de conciliación y registros oportunos	El saldo de la cuenta está afectado por este valor.	1- Análisis de la documentación 2- Efectuar registro contable	Registros contables	Cuenta contable conciliada	Millones de pesos	3,4	01/12/2008	30/01/2009	9	3	100,00%	8,57	8,57	8,57	8,57
211	211	SF -SGA-AP	1801000	Se presenta diferencias en los Recaudos por concepto de Peajes por \$617,4 millones y Seguridad Vial por \$143,6 millones entre la información reportada por el Área de Peajes y lo registrado por el Área de Contabilidad.	Falta de conciliación y registros oportunos	Los saldos de la cuenta de ingresos y Deudores se ven afectados por estos valores.	1- Análisis de la documentación 2- Efectuar registro contable	Registros contables	Cuenta contable conciliada	Millones de pesos	1361	01/12/2008	30/01/2009	9	1361	100,00%	8,57	8,57	8,57	8,57
212	212	SF -SGA-AP	1801000	Los costos del recuento de peajes por los concesionarios VIPSÁ y WACKENHUT se presentaron una diferencia de \$440,6 millones entre el	Falta de conciliación y registros oportunos	Situación que afecta los saldos de la cuenta de	Conciliación de las cifras con el Área de contabilidad y peajes.	Cifras conciliadas	Conciliación y ajustes respectivos	Reporte de ajuste contable	1	15/07/2008	30/11/2008	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71	19,71
								Verificación, seguimiento y aplicación de mecanismos de control a través de pruebas selectivas, donde se verifica la subliquidación realizada por los concesionarios	Actas de reuniones de las Direcciones Territoriales e informe de verificación de recuento mensual	Actas e Informe	2	15/07/2008	30/11/2008	20	2	100,00%	19,71	19,71	19,71	19,71

No. Consolida	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
				Información reportada por el Área de Peajes y el registrado por el Área de Contabilidad.		Gastos y Deudores	1. Análisis de la documentación 2. Efectuar registro contable	Registros contables	Cuenta contable conciliada	Miliones de pesos	440,6	01/12/2008	30/01/2009	9	441	100,00%	8,57	8,57	8,57	
213	213	SF - SGA-AP	1801002	En los ajustes presentados por los concesionarios VPSA y WICKSONART por concepto de peajes, se evidencia que se registró dos (2) veces el valor correspondiente al mes de noviembre por \$232,4 millones.	Falta de control y seguimiento de los registros contables.	Situación que sobrestima la cuenta de Gastos y afecta el resultado del ejercicio.	Conciliación de las cifras contables	Detectar diferencias oportunamente	Cuentas contables conciliadas	Informe trimestral de conciliación	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
214	214	SF - SGA-AP	1801100	De los recursos del recaudo de peajes de la Estación PANDEOUSO no se evidencia que pasó con el recaudo por Seguridad Vial.	Falta de control y seguimiento sobre estos recursos.	Se crea incertidumbre sobre el monto total y lo sucedido con estos recursos.	Solicitud al Departamento de Antioquia el reintegro de los recursos por concepto de seguridad vial y en lo sucesivo realizar controles de verificación de esos ingresos al INVIAS	Reintegro de los recursos por seguridad vial y seguimiento de los recursos que se consignan por ingresos por este concepto.	Oficio de solicitud de reintegro de los recursos e informes de ingresos por este concepto.	Oficio e informes de sobre el recaudo	1	15/08/2008	30/06/2009	46	1	60,00%	27,34	0,00	0,00	
215	215	SF	1801002	A 31 de diciembre de 2007, en la cuenta de Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios se evidencian saldos sobrantes por \$13,9 millones.	Falta de control y seguimiento de los registros contables.	Subestimación del saldo de la cuenta en este valor.	1.- Análisis de los registros contables 2.- Registro contable	Registros contables	Cuenta contable ajustada	Pesos	13,90	02/01/2008	06/02/2008	5	14	100,00%	5,00	5,00	5,00	
216	216	SF - UE	1801002	La cuenta Anticipos sobre Contratos o Convenios Interadministrativos se encuentra sobrestimada en \$16.786,10 millones.	Por cuanto no se han legalizado los desembolsos o amortizaciones de los anticipos de algunos de los contratos suscritos con	Los saldos de la cuenta de Anticipos y Bienes de Beneficio y Uso Público se afectan por esos valores. No se evidencian los respectivos registros contables, subestiman la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en	1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Legalizar los desembolsos de los convenios interadministrativos	Actas de Liquidación	1	01/07/2008	31/12/2008	26	26	0,00%	0,00	0,00	26,14		
217	217	SRN - SMF	1801002	Durante la vigencia de 2007, el INVIAS, realizó traslado de Bienes de Beneficio y Uso Público al Instituto Nacional de Concesiones - INCO.	Falta de conciliación y registros oportunos	No se evidencian los respectivos registros contables, subestiman la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en	1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Efectuar los registros contables en forma oportuna	Registros contables	Registro contable	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
218	218	SF - SMF	1801002	No se evidenció la incorporación de los Muertos Vírgenes Camaroneros por valor de \$2.567,3 millones, Vírgenes Aluneros por valor de \$123,7 millones.	Falta de conciliación y registros oportunos	Situación que sobrestima esta cuenta por \$2.691,3 millones	1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Elaborar los actas de recibo y enviar a Subdirección Financiera para que elabore el Registro Contable de los bienes.	Sanearamiento de la Contabilidad de INVIAS	Documento	1	01/07/2008	31/12/2008	26	26	0,00%	0,00	0,00	26,14	
219	219	SF - ADI	1801100	La relación de pagos del contrato 31942006 por valor de \$40,7 millones, no fue posible realizar la consulta en el aplicativo SIF.	Debilidades en el Sistema de Control Interno.	Situación que crea incertidumbre sobre la información de la base de datos.	1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Generar el reporte de la ORDEN DE PAGO correspondiente al contrato 31942006 por valor de \$40,7 millones en el sistema SIF en la cual figuren los datos de fecha de creación y seguimiento de la misma para corroborar que cuando se genere la relación de pagos este documento ya exista en el sistema.	Generar Orden de Pago.	Orden de pago	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
220	220	SF	1801100	Los registros contables de los trasladados de la cuenta de Construcción a Servicios, no fue posible realizar el seguimiento de \$204.662,8 millones.	Por cuanto no se identificaron los contratos impidiendo realizar el respectivo seguimiento y análisis.	Situación que crea incertidumbre sobre estos registros.	1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Suministrar la documentación a la Contraloría General de la República, para su verificación	Comprobante contable	Documentos entregados y verificados	Registros contables	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
221	221	SF - UE	1801002	Se evidencia que existen contratos terminados y no liquidados desde 1997 hasta el 31 de julio de 2007 cuyo valor asciende aproximadamente a \$267,64 millones.	Falta de liquidación oportuna de los contratos.	Puede generar mayores costos de inversión y afectar al saldo reflejado en los Estados Contables.	1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Circularizar a las Unidades Ejecutoras para que remitan el cronograma de liquidación de los contratos y dar cumplimiento a la Resolución 4344 que reglamenta el procedimiento de liquidación de contratos.	Liquidar los contratos dentro del término legal	Cronograma y Reporte Actas de Liquidación Contratos Mensual	Documentos	1	01/07/2008	31/12/2008	26	26	0,00%	0,00	0,00	26,14
222	222	SF - SMA - SA	1801002	La cuenta de BBLUP se encuentra sobrestimada en \$2.464,3 millones, correspondiente a 408 inmuebles no utilizados o sobrantes de los proyectos viales.	Debilidades en el Sistema de Control Interno.	Afecta la cuenta en las cifras reportadas.	1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Incorporar en la contabilidad del Instituto, 408 bienes sobrantes o no utilizados como bienes fiscales	Generar la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público	Informe de bienes incorporados	Informe	1	01/07/2008	30/06/2009	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
223	223	SF - SMA	1801002	Se crea incertidumbre sobre los bienes inmuebles adquiridos para los proyectos viales, vía Abasco al Puerto de Buenaventura, Vía Abasco al Puerto de Santa Marta, Vialéz - Landáuzi, Vía Banco Puerto Viejo al Río Cesar y Puente Botón de Luvá.	Por no contar con una base de datos o la información consolidada donde se lleve el registro y control de los bienes adquiridos para estos proyectos	Se crea incertidumbre sobre la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción.	1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Elaborar hoja de cálculo con el inventario de todos los bienes inmuebles adquiridos para los proyectos viales, vigencia 2007 - 2008	Generar certámenes sobre los inmuebles adquiridos por el Instituto	Hoja de cálculo con inventario de inmuebles	Hoja de cálculo (Excel)	1	01/10/2008	30/09/2009	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
224	224	SF - SMA	1801002	Esta cuenta se encuentra sobrestimada en \$13,0 millones por inmuebles adquiridos (Hacienda el Cerro en agosto de 1999 y de acuerdo con la respuesta dada por la Sub-Financiera este predio se encuentra registrado para el proyecto Vial Barrancombejea) Cruce, Ruta 45 la Lizama.	Falta de control sobre los bienes de beneficio y uso público en la construcción para adelantar los proyectos viales.	Se crea incertidumbre sobre la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción.	Con base en el informe técnico, si hay lugar a ello, dar impulso a las acciones jurídicas respectivas ante la autoridad competente para obtener la restitución del inmueble	Verificar situación física y jurídica del inmueble	Informe Jurídico	Informe Técnico	Informe Jurídico	1	01/07/2008	31/12/2008	26	26	0,00%	0,00	0,00	26,14
225	225	SF	1801002	En la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción - Tránsito del Magdalena se evidencia el saldo de \$15,4 millones contrario a su naturaleza.	Falta de control y seguimiento de los registros contables.	Situación que subestima la cuenta en este valor.	1.- Análisis de los registros contables 2.- Registro contable	Registros contables	Cuenta contable ajustada	Miliones de pesos	15,40	02/01/2008	13/02/2008	6	15	100,00%	6,00	6,00	6,00	
226	226	SF	1801002	El Instituto homóloga las cuentas de Déficit Cobro Otros Deudores por \$-14,7 millones y Otros Deudores por \$36,5 millones, sin que se evidencie a que correspondan a Ingresos No Tributario.	Debilidades en el Sistema de Control Interno.	La cuenta 3208 Capital Fiscal se afecta en \$110,2 millones.	1.- Análisis de la documentación a la Contraloría General de la República, para su verificación	Comprobante contable	Documentos entregados y verificados	Documentos	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
227	227	SF	1801002	Revisados los Notas de los Estados Contables de 31 diciembre de 2007, el INVIAS no cumplió con las revelaciones de la información ni cualitativa cuantitativa respecto a las partidas homólogadas de la cuenta de BBLUP.	No se evidenció un estudio técnico ni soporte del análisis de estas partidas.	La cuenta 3208 Capital Fiscal se afecta en \$2.017,4 millones, sin que se evidencie el respectivo análisis.	1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Aplicar la normatividad contable sobre el particular	Información Contable que cumple con la normatividad contable	Cuentas contables ajustadas al porcentaje establecido por la CGN	cuenta contable	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
228	228	OCI	1903000	Se crea incertidumbre sobre el diligenciamiento del numeral 3 "Calificación del Estado General del Páramo" del informe anual de evaluación del control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2007.	Por no contar con un estudio técnico ni soporte del análisis de estas partidas.	Se crea incertidumbre sobre su diligenciamiento.	Solicitar a la Contaduría General de la Nación certificación del diligenciamiento numeral 3 "Calificación del Estado General del Páramo" del informe anual de evaluación del control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2007.	Demstrar el diligenciamiento numeral 3 de la Encuesta con aplicativo CMI	Certificación de su diligenciamiento	Certificación de su diligenciamiento	1	01/08/2008	30/10/2008	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86	
229	229	SF	1903000	La cuenta de Acreedores refleja un saldo por \$7.357,2 millones, de los cuales el 76% está incluido en la subcuenta Otros Acreedores. Esta situación también se presenta en las demás cuentas en donde se hace uso de la subcuenta Otros, que no se detalla el concepto en las notas a los Estados Contables.	Debilidades en el Sistema de Control Interno.	No se cumple con los parámetros establecidos.	Aplicar la normatividad contable sobre el particular	Información Contable que cumple con la normatividad contable	Cuentas contables ajustadas al porcentaje establecido por la CGN	cuenta contable	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	

No. Consolida	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas				
230	230	SF - OAJ	1903000	Dentro del contenido de las notas el Instituto hace referencias a las demandas o procesos litigiosos que cursan en contra y a favor de la entidad. Sin embargo, no se cumple cabalmente la clasificación en civiles, laborales, penales, administrativos, fiscales, y otros, como tampoco se evidencian los mecanismos alternativos de solución de conflictos.	Deficiencias en el Sistema de Control Interno.	No se cumple a cabalidad con la Carta Circular No. 078 del 19 de diciembre de 2007.	Aplicar la normatividad contable sobre particular	Información Contable que cumple con normatividad contable	Notas explicativas con clasificación e información relacionada con los mecanismos alternativos de solución	Notas explicativa	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100.00%	26,14	26,14	26,14				
				2.5 RENDICIÓN CUENTA FISCAL VIGENCIA 2007																			
231	231	OAP	1904000	Deficiencias en la presentación del Formato 4 de Planes de Acción - cuenta Fiscal, vigencia 2007.	Las actividades: kilómetros de Vías - Contratación, Tránsito Contratados y Obras de Carreteras de Acceso a los puertos contratados no reportan los recursos ejecutados. En el Formato de Especificación la información consignada en la columna de acciones correctivas no corresponde a lo solicitado	Esta información es básica para el análisis de la presentación de manera adecuada puede afectar a la auditoría	En la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República para la vigencia de 2008, se diligenciarán todas las casillas del formato número 4.	Presentar información básica para el análisis de la Contraloría General de la República.	Diligenciamiento del formato No. 4	Diligenciamiento de formato	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100.00%	4,29	4,29	4,29				
232	232	OAP	1904000	Deficiencias en la presentación del Formato 6 de Indicadores de Gestión - cuenta Fiscal, vigencia 2007.	El indicador Calidad de obras presenta error en la vigencia, además, se reportan cero datos técnicos en los contratos, y se evidencian que si existen Equidad no se consignó el Dpto. con más recursos	Esta información es básica para el análisis de la presentación de manera adecuada puede afectar a la auditoría	Incluir en el formato 6 de la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República que debe presentarse de la vigencia de 2008, el avance del indicador calidad y excluir el indicador de equidad porque no aplica para la Entidad	Presentar información básica para el análisis de la Contraloría General de la República.	En la rendición de cuentas de la vigencia 2008 se incluirá el avance del indicador de calidad y no se presentará indicador de equidad.	Avance de indicador de calidad	1	01/07/2008	31/03/2009	39	1	100.00%	39,00	0,00	0,00				
AUDITORIA INTEGRAL VIGENCIA 2006																							
				2.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INGRESOS																			
Fusiona en el hallazgo No. 1	1	Todos	1101000	El Instituto incumplió las fechas de terminación de las metas de algunas observaciones de los planes de mejoramiento vigentes.																			
				2.3 ESTADOS CONTABLES																			
233	2	SF	1903000	Se evidenció una modificación solamente en la foliación del Libro Oficial Mayor y Balance correspondiente a la vigencia de 2006. Al realizar el seguimiento de folios y al compararlo con el último folio de diciembre de 2006 que era 3.073, el folio inicial de enero/06 es de 3.080, sino el 3.707.			Implementar modificaciones en el reporte de los libros oficiales de tal manera, que pueda ser generado cuantas veces sea necesario, sin que se altere la información contenida en cada una de sus páginas.	Libros Oficiales generados consistentes en número de folios	Libros oficiales consistentes en número de folios	Libros oficiales foliados	2	31-Ene-07	31-Ene-07	0	2	100.00%	0,00	0,00	0,00				
234	3	SF AT	1903000	Se evidenciaron saltos significativos en los comprobantes de egresos, fichas diferentes al período analizado, comprobantes con valores en los libros auxiliares y en el aplicativo de tesorería no concuerdan. Se presentan inconsistencias en los datos de las aplicaciones del SIF-EGRESOS 2006.			Agregar al menú de Tesorería un nuevo aplicativo de egresos.	Evitar saltos en el consecutivo de comprobantes de egresos.	Cero saltos en el consecutivo de comprobantes de egresos.	Informe	1	30-Abr-08	30-may-08	4	1	100.00%	4,29	4,29	0,00				
235	4	SF	1903000	A marzo de 2007, el Área de Tesorería aún no ha elaborado los flujos de caja, incumpliendo la Resolución 4356 de 2005, Manual Específico de Funciones.			Elaborar el Flujo de Caja Mensual.	Flujo de Caja Mensualizado	Consolidar la información con base en el Flujo de Caja diario	Informe mensualizado	1	01-Feb-08	31-mar-08	8	1	100.00%	8,43	8,43	0,00				
236	5	SF	1801000	A 31 de diciembre de 2006, el Instituto tenía 83 partidas conciliatorias pendientes por depurar, por valor de \$108,5 millones.			Establecer el origen de las partidas en conciliación que a 31 de diciembre de 2006 tenían más de 90 días.	Depurar el 100% de las partidas	Cuentas bancarias conciliadas	Cifras pendientes de conciliar en millones de pesos	106,5	01-Feb-08	31-Mar-08	8		0,00%	0,00	0,00	0,00				
237	6	SF - ADI	1801000	A 31 de diciembre de 2006, la cuenta de Embargos Judiciales presenta una diferencia de \$13.951,7 millones, entre los libros Mayor y Balance y auxiliar se observó que los pagos realizados con los Juicios Judiciales no afectan en ningún momento el presupuesto ...			Con el Oficio OAJ-015325 del 30 de abril de 2007, se explicó detalladamente como es la planeación y la solicitud de los recursos anualmente para el rubro de sentencias, de donde INVIAS no tiene gobernabilidad de los recursos que finalmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asigna para cubrir estas obligaciones, encontrándose que siempre el rubro es deficitario, tan es así que como bien conoce la Contraloría INVIAS ha auditado en varias oportunidades a cancelar los TES estas obligaciones.	Actualizar la base de datos	Base de datos depurada	Cruzar información con los auxiliares y mantener la base de datos.	1	28-Feb-08	31-Dic-08	44	1	100.00%	43,86	43,86	43,86				
238	7	SGA - AP	1801000	El saldo reflejado a 31/12/06 cuenta Deudores por Peajes y Seguridad Vial, se encuentra sobrestimada en \$11.494,8 millones, los concavos en VPSA e INVICO han consignado los recursos oportunamente...			Conciliar las cifras que reporta el área de contabilidad en coordinación con el área de peajes frente a los informes suministrados por la concesionaria, la fiducia e interventoría de acuerdo con los comprobantes de ingresos expedidos por el área de tesorería.	Cifras conciliadas	Levantamiento acta resultado de la conciliación adelantada entre el área de peajes, contabilidad y tesorería	Acta	1	28-Feb-08	28-Mar-08	4	1	100.00%	4,14	4,14	4,14				
239	8	SF	1801000	En la cuenta de Deudores se presenta incertidumbre por \$508,1 millones, debido a la terminación del proceso de saneamiento contable.			1-Análisis de información contable o presentarlo al Comité Técnico de sostenibilidad 2- Según resultados efectuar ajustes sobre esta cifra sobre la cuenta de Deudores que a 31 de diciembre ascendía a \$1.247,783 millones	Eliminar el impacto del 0,004% que tiene esta cifra sobre la cuenta de Deudores que a 31 de diciembre ascendía a \$1.247,783 millones	Pagosto contable	Millones de pesos	508,1	16-Ago-08	15-Ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00				
		SRN					Obtener informe de la CAF, Acta de Obra y Asientos Contables mediante los cuales demuestre la legalización de los recursos	demostrar la inversión de los recursos en el proyecto	Informe de la Corporación Andina de Fomento CAF, quien fue la encargada del manejo de los recursos del convenio, Acta de Obra y Asientos Contables	Informe CAF - Acta de Obra - Comprobante Contable	1	2-Ene-08	30-Jun-08	26		0,00%	0,00	0,00	25,71				
240	9	SF - OAJ	1801000	Esta pendiente por legalizar o amortizar los anticipos de los contratos Interadministrativos por \$12.8207 millones de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y los registros contables.			1- Solicitar actas de Liquidación 2- Efectuar registros contables	Cuenta contable ajustada	Anticipos legalizados y amortizados en la contabilidad	Millones de pesos	12999	13-Ago-08	12-ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00				
		OAJ	1801000	Se liquidó unilateralmente el contrato 1053 de 1992 presenta un saldo a favor del invias del anticipo entregado por 11,5 millones, los cuales a la fecha no ha sido reintegrados.			Iniciar cobro jurídico. Se encuentra en la Terminal Santander en el año 2005.	Obtención del recaudo	Verificar trimestralmente el estado del proceso	Trimestral	1	01-Feb-08	31-dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	47,71				
				Se declara la caducidad del contrato 1693 de 2004 con Resolución 2713 de 2005 y a 31 de diciembre de 2006 no se ha realizado el pago.			Se obtuvo el recaudo mediante comprobante de ingreso No. 2872 del 28 de febrero de 2007																

No. Consorcio	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (PVMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
241	10	SF - OAJ	1801002	Esta pendiente por legalizado o amortizado los anticipos de los contratos para Proyectos de inversión por \$40.111,2 millones de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y los registros contables.			1- Solicitar actas de Liquidación 2- Ejecutar registros contables	Cuenta contable ajustada	Anticipos legalizados y amortizados en la contabilidad	Miliones de pesos	10,1	13-Ago-08	12-ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
242	11	SF	1801001	Verificados solamente los pagos realizados, se encuentra una diferencia de \$3.924,7 millones, en los saldos reflejados en las columnas de la relación de pagos. Anticipo (Concedido) Amortizado y el saldo del anticipo en el auxiliar a 31 de diciembre de 2006.			Se aclara que la Relación de Pagos como su nombre lo indica es un reporte que refleja los pagos efectuados al contratista mas no relaciona la totalidad de los movimientos contables. Por lo tanto no existe incidencias entre las interfaces del SIIF, por cuanto los reportes están diseñados para mostrar una situación en particular como es el caso de la Relación de pagos. Acción correctiva: Presentar a la CGR una explicación sobre las diferencias con sus soportes.	Aclarar las diferencias	Presentar uniforme de aclaraciones	Informe	1	30-Abr-08	31-dic-08	35	1	100,00%	35,00	35,00	35,00
243	12	SA	1804100	La cuenta Equipo de Transporte Terrestre a 31 de diciembre de 2006, presenta un saldo de \$6.459,8 millones cifra que no fue posible verificar con la área de Atención e Inventarios, debido a que esta dependencia no cuenta con reportes, conciliaciones e inventarios de vehículos a 31 de Diciembre.			Presentar inventario del grupo 2-103 de fecha de corte 31 de diciembre 2007	Enviar información de la base de datos de almacén e inventarios	Inventario		1	15-Feb-08	30-sep-08	33	1,0	100,00%	32,57	32,57	32,57
244	13	SF - SA	1804001	En la cuenta de PPVE se presenta incóndumbe por \$437,5 millones, debido a la terminación del proceso de saneamiento contable.			1-Análisis de información contables o presentarlo al Comité técnico de sostenibilidad 2- Según resultados efectuar ajustes a 31 de diciembre ascendiendo a \$1.892.166 miles	Eliminar el impacto del 0,1% que tiene esta cifra sobre la cuenta PPVE que a 31 de diciembre ascendía a \$1.892.166 miles	Cruce de información	Miliones de pesos	61,8	01-Abr-08	30-dic-08	39		0,00%	0,00	0,00	38,00
245	14	SGT	1801001	Existen 287 contratos terminados y no liquidados por valor aproximadamente de \$164.025,7 millones, afectado por cuentas de BBUP en Construcción y el Servicio y la cuenta de Amortización Acumulada de BBUP.			Solicitar a las unidades ejecutoras cronograma de liquidación de los contratos que se encuentran terminados.	Que los contratos que están a cargo de las unidades ejecutoras se liquiden dentro del tiempo legal	Memorando Circular		1	25-Feb-08	3-mar-08	1	1,0	100,00%	1,00	1,00	1,00
246	15	SF	1801001	Se presenta incóndumbe en esta cuenta BBUP por \$6.017,4 millones, debido a la culminación del proceso de saneamiento contable.			Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública	Eliminar el impacto del 0,07% que tiene esta cifra sobre las cuentas BBUP que a 31 de diciembre ascendía a \$6.017,4 millones	ajlajmen aplicado	Miliones de pesos	6017,4	13-Ago-08	12-ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
247	16	DTMET	1801002	La cuenta BBUP se encuentra sobrestimada en \$3,2 millones, de acuerdo con las vistas realizadas por la CGR			Requerir a los contratista, interventores y Administradores de mantenimiento Vial, por que remitan oportunamente las Actas preactas a los supervisores de contrato, para el correspondiente verificación.	Detectar oportunamente errores en la elaboración de las actas y preactas.	Monitoreos periódicos a la ejecución de las inventerorias	Monitoreos practicados	6	01-Abr-08	1-oct-08	26	6	100,00%	26,14	26,14	26,14
248	17	DTBOY	1404001	De acuerdo con el informe de visita realizado por la CGR el 1 de diciembre de 2006, se evidenció que el contrato 3905 de 2005 las obras no habían sido ejecutadas en su totalidad, sin embargo, el 23 de noviembre de 2006 se suscribió el acta de recibo de obra.			En próximos eventos las actas no se suscriben hasta tanto no se ejecutan las observaciones y correcciones formuladas por la interventoría y supervisión, así la fecha del contrato se haya vencido	Recibir obras a entera satisfacción	Exigir el cumplimiento de todo lo observado	Informe mensual de correctivos de cada contrato	2	01-Ene-08	31-dic-08	52	2	100,00%	52,14	52,14	52,14
249	18	SF AT	1903003	Verificadas la relación de las cuentas bancarias suministradas por el Área de Tesorería con las certificaciones bancarias anexas en las carpetas de los contratos suministrados por la entidad, se evidenció inconsistencias			Todo cambio en el número de cuenta bancaria, para pagos por concepto de actas y anticipos se archiva en la carpeta del contrato .	No se presente inconsistencias entre la información reportada por el área de Tesorería y las Unidades Ejecutoras.	Cero inconsistencias en las certificaciones bancarias.	Informe	1	01-Ene-08	30-jun-08	26		0,00%	0,00	0,00	25,86
250	19	UE	1404001	La entidad no da cumplimiento a lo establecido en algunas de las cláusulas de los contratos, en cuanto a que las actas deben presentarse dentro de los cinco (5) días o quince (15) días calendario.			Ajustar procedimiento en cuanto al recibo de actas.	Recibir actas oportunamente	Exigir el cumplimiento de la presentación oportuna de actas.	Acto administrativo	1	25-Feb-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	44,29
251	20	SF	1801001	El contrato 1695/05 por \$19,9 millones, no obstante contar con acta de liquidación, así se encuentra contabilizado en las cuentas de BBUP en Construcción			1- Con base en el acta de liquidación efectuar registros contables	Cuenta contable ajustada	Registro contable	Miliones de pesos	19,9	27-mar-07	16-abr-07	3	19,9	100,00%	2,86	2,86	2,86
252	21	SRTF	1404001	En el contrato 1809 del 2005, la última Orden de Pago tiene fecha de radicación del 31/10/06, se evidencia que el contrato era para ejecutarse en 5,5 meses, con fecha de iniciación del contrato 1/11/05, indican el incumplimiento por parte del contratista y deficiente gestión del INVIAS.			El contrato se prorrogó y suspendió en varias oportunidades. La fecha de terminación se fijó el 30 de octubre de 2006. Se inició proceso de caducidad intervinio la aseguradora y otras culminaron en 30 de marzo de 2007. En proceso de conciliación prejudicial	Cumplir con los fines del estado y lograr el beneficio de la comunidad	Recibo de la totalidad de las obras	Acta de recibo y conciliación prejudicial	2	05-Feb-08	31-dic-08	47	2	100,00%	47,14	47,14	47,14
253	22	SF	1801001	En la cuenta de Otros Activos se presenta incóndumbe en esta cuenta por \$55,4 millones, debido a la culminación del proceso de saneamiento contable.			1-Análisis de información contables o presentarlo al Comité técnico de sostenibilidad 2- Según resultados efectuar ajustes a 31 de diciembre ascendiendo a \$55,4 millones	Eliminar el impacto del 0,0008% que tiene esta cifra sobre la cuenta Otros activos que a 31 de diciembre ascendía a \$55,4 millones	Registro contable	Miliones de pesos	52,8	13-Ago-08	12-ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
254	23	SF	1801001	En la cuenta Cuentas por Pagar se presenta incóndumbe en esta cuenta por \$15,1 millones, debido a la culminación del proceso de saneamiento contable.			Iniciar proceso de Neoperación de requerir actas amarillas	ajustar inventarios	inventarios	inventarios	1	25-Feb-08	30-dic-08	44	0,5	50,00%	22,07	22,07	44,14
255	24	SGA - AP	1801001	El INVIAS, registro el recado de peajes de los meses de febrero a noviembre de 2006, con base en proyecciones, lo cual no es concordante con lo establecido en el precepto de causación, ya que el registro se efectuará cuando surjan derechos y obligaciones.			1-Análisis de información contables o presentarlo al Comité técnico de sostenibilidad 2- Según resultados efectuar ajustes a 31 de diciembre ascendiendo a \$72.872 millones	Eliminar el impacto del 0,0002% que tiene esta cifra sobre la cuenta Otros activos que a 31 de diciembre ascendía a \$72.872 millones	Registro contable	Miliones de pesos	15,1	16-Ago-08	15-Ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
255	24	SF					Informar semanalmente al área de contabilidad reportes de recado de peaje	Mediante memorando semanal informar al área de contabilidad el recado recibido indicando su distribución	Memorando semanal	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71	
255	24	SF					Aplicación Régimen de la Contabilidad Pública	Reconocimiento del ingreso	Causación del Ingreso real	Comprobante Ingreso	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
256	25	SGA - AP	1801001	En el Recaudado total de Peajes se presenta una diferencia de \$2923,6 millones entre la información reportada por la Subdirección de Apoyo Técnico y lo registrado por el Área de Contabilidad.			Conciliar las cifras que reporta el área de contabilidad en coordinación con el área de peajes frente a los informes suministrados por la concesionaria, la fiduciaria e interventoría y los comprobantes de ingresos expedidos por el Área de tesorería	altas conciliadas	Levantamiento acta resultado de la conciliación adelantada entre el área de peajes, contabilidad y tesorería	Acta	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
257	26	SGA - AP	1801001	En los costos del recaudo de peajes se presenta una diferencia de \$491,3 millones, entre la información reportada por la Subdirección de Apoyo Técnico, lo registrado por el Área de Contabilidad.			1-Análisis de información contables o presentarlo al Comité técnico de sostenibilidad 2- Ejecutar el asiento contable	Cuenta contable ajustada	Registro contable	Miliones de pesos	2923,6	30-Oct-06	14-may-07	28	2924	100,00%	28,00	28,00	28,00
257	26	SF					Mensualmente el área de contabilidad en coordinación con el área de peajes concilian los informes suministrados por la concesionaria, la fiduciaria e interventoría y los comprobantes de ingreso que expide el área de tesorería	altas conciliadas	Levantamiento de un acta resultado de la conciliación adelantada entre contabilidad y tesorería	Acta mensual	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
258	27	SF - SGA - AP	1801001	No se evidencian los registros contables de las adeudaciones de las Estaciones de Peajes por valor de \$1.818,7 y el ajuste de VPE Zona Oriente y Occidente por \$3.703,2 millones.			1-Análisis de información contables o presentarlo al Comité técnico de sostenibilidad 2- Ejecutar el asiento contable	Cuenta contable ajustada	Registro contable	Miliones de pesos	491	01-Feb-08	31-Dic-08	48	491	100,00%	47,71	47,71	47,71
259	28	SGA - AP	1801001	Se presenta una diferencia de \$18,60 millones entre el Ingreso Neto por Recaudos de Peajes y lo reflejado en el Área de Tesorería por este concepto, lo mismo se evidencia con el recado de Seguridad Vial donde se presenta una diferencia de \$662,2 millones.			Gestionar la incorporación de los recursos al presupuesto del INVIAS	Gestionar recursos Peajes Rionegro y Lebrija al presupuesto de INVIAS.	La oficina asesora de planeación gestionará su incorporación	Solicitud	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71

No. Consolida	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
260	29	SGA - AP	180100	Aun continúan afectados los ingresos del Instituto por evasión de peajes desde el 1 de enero de 1994 a 31 de diciembre de 1998, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2006 asciende a \$ 32.723 millones.			Exigir paz y salvo como requisito de expedición para transitar áreas el INVIAS, como son permisos de carga, reclamaciones por siniestro, entre otros.	Mejorar la cartera	Verificación de la cartera anual recuperada	Reporte semestral de lo recaudado	2	01-Feb-08	31-Dic-08	48	2	100,00%	47,71	47,71	47,71
261	30	OAJ	180100	Cuentas de Orden - cobro de multas y sanciones impuestas a contratistas, desde 1995 a 2003, por \$4.202,2 millones valor difiere con lo registrado por Contabilidad es de \$1.320,5 millones, crea montantes sobre el saldo reflejado en esta cuenta que a 31/12/06 asciende a \$3.566,4 millones.			Se reintegramiento la información de los saldos a favor de la Entidad por concepto de Multas, que se encuentran con el lleno de los requisitos y habidamente radicadas en la OAJ, en forma permanente entre el área de contabilidad y el grupo de jurisdicción coactiva de la OAJ.	Contar con una información unificada	Verificar de forma mensual los saldos reportados en contabilidad con los existentes en el Área de Cobro	INFORME	1	01-Ene-08	30-jun-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	0,00
2.4 RENDICIÓN CUENTA FISCAL VIGENCIA 2006																			
262	31	OAP	1903000	No se diligenció la casilla de tiempo programado por consiguiente, en el formato 4-A no se puede evidenciar que la casilla de porcentaje de avance en tiempo correspondiente al 100%, toda vez que no se estableció este. Las actividades establecidas en el formato 4 no están cuantificadas, en consecuencia, en el formato 4-A no se diligenció la casilla de porcentaje de avance de la actividad.			Remitir formato 4 -A con todas las casillas diligenciadas.	Presentar en forma completa la Rendición de la Cuenta Anual a la Controría General de la República.	Diligenciar todas las casillas del formato 4-A	Formato diligenciado completamente	1	12-Feb-08	31-mar-08	7	1	100,00%	6,86	6,86	0,00
263	32	SGT	1903000	En el Formato 5 -A, no se diligenció adecuadamente la casilla del interventor.			Diligenciar adecuadamente y enviar el formato 5A por medio de memorando a la Oficina de Control Interno de la Entidad.	Diligenciar adecuadamente el formato 5A	Enviar el formato debidamente diligenciado	Formato	1	05-Feb-08	29-feb-08	3	1	100,00%	3,43	3,43	0,00
264	33	OAP	1903000	No se incluyeron los siguientes indicadores de cobertura: Número de Km pavimentados/área de superficie del territorio nacional y Km pavimentados/habitantes por región. Los indicadores de eficiencia y calidad, solo se formularon para una actividad y no se formularon indicadores de eficiencia para la ejecución de las obras, ni de economía.			Los indicadores de cobertura no aplican para las vías, puesto que una vía se da al servicio para todos los usuarios, estos indicadores aplican para servicios públicos. Se formularán indicadores de economía y eficiencia, respecto a los recursos asignados.	Verificar la óptima utilización de recursos	Formulación de indicador de economía y eficiencia	Formulación de Indicadores	2	12-Feb-08	30-abr-08	11	2	100,00%	11,14	11,14	0,00
265	34	SMA	1902000	Se evidenciaron deficiencias en la presentación de los Formatos relacionados con la información ambiental: 6, 8, 9, 2, 8, 3 y de 5, que la entidad suministró con la Rendición de la Cuenta Fiscal, Vigencia 2006. El Instituto realiza inversiones que no están reflejadas en la cuenta.			Actualizar el Manual de Interventoría en su componente Ambiental, que permita a las interventorías el reporte de la Inversión Ambiental de los Proyectos y enviar memorando circular a las Unidades Ejecutoras y Direcciones Territoriales, para implementar reportes y recibir información de los contratos.	Reportar la totalidad de la inversión ambiental del Instituto.	Manual de Interventoría Actualizado. Memorando Circular	Formatos del Manual que permitan el reporte de la inversión ambiental	1	04-Feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	47,29	47,29	47,29
2.5 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD																			
2.5.1 Gestión y Resultados																			
266	35	OAP	1101000	Habiendo el término para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, la Entidad no diseñó el Plan de Acción Institucional o Plan Estratégico 2003 - 2006, lo cual afectó la evaluación de la gestión y resultados de las áreas misionales de la vigencia 2006, frente al Plan de Desarrollo. Por tanto, no hubo coherencia entre el Macroplan y el Plan Nacional de Desarrollo, desconociendo lo establecido en el artículo 29 de la Ley 152/94. Asimismo, no se dio cumplimiento al establecido en el inciso 1º del artículo 28 de la misma Ley. Además se contravino el numeral 8.3 del artículo 8 del Decreto 2556 de 24 julio/03, en lo que respecta a la obligación de elaborar y actualizar el Plan Plurianual de Inversiones.			Formular el Plan Estratégico Institucional 2007-2010	Cumplir con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 152 de 1994 y formular el Plan Estratégico Institucional que está enfocado al cumplimiento con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.	Elaboración del Plan Estratégico Institucional	Plan	1	03-Oct-07	01-Abr-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	0,00
267	36	OAP	120100	En las Subdirecciones, Red Nacional de Carreteras, Marítima y Fluvial y Férrea y Férrea, algunas de las metas no están cuantificadas, tal es el caso de elaboración de minutas e incorporación de pólizas al SICD; otras no contienen el lugar donde se desarrollarán, por ejemplo, construir cuatro puentes en la red nacional, contratar la construcción y adjudicación de 19 minutas, terminar la construcción o intervención de 26 los 30 puentes contratados en el 2006, entre otras. Además, se evidenció que en ambos planes, se registran algunas acciones operativas o metas, lo cual determina que no existe una metodología institucional estándar para el establecimiento de metas.			Se creará hipervínculos en el aplicativo SIPLAN, que permita insertar archivos con la discriminación de las metas planteadas en los Planes Tácticos.	aplicativo con hipervínculos	Solicitud de mejora al aplicativo SIPLAN	Solicitud de mejora	1	12-Feb-08	30-abr-08	11	0,7	70,00%	7,80	7,80	0,00
268	37	OAP	120100	La funcionalidad del SIPLAN presenta algunas debilidades, puesto que no permite imprimir las actividades desarrolladas, solo muestra el porcentaje de avance de las mismas, además, las dependencias evaluadas manifestaron que no pueden destacar algunas metas (ubicación de los lugares donde se desarrollarán los contratos), dado que el sistema no lo permite.			Se creará hipervínculos en el aplicativo SIPLAN, que permita insertar archivos con la discriminación de las metas planteadas en los Planes Tácticos.	aplicativo con hipervínculos	Solicitud de mejora al aplicativo SIPLAN	Solicitud de mejora	1	12-Feb-08	30-abr-08	11	0,7	70,00%	7,80	7,80	11,14
269	38	SMF	120100	La Subdirección Marítima y Fluvial, presentó baja gestión en la vigencia 2006, toda vez que no cumplió algunas metas. Terminar 4 obras de dragado (cumplieron 1); culminar 16 muelles (terminaron 5); culminar 8 obras de protección y culminaron 3 entre otras. Aunque el clima es un factor determinante para alcanzar las metas, se diseñó que no se ha tenido en cuenta esta situación, para replantear su planeación. Además, en el Plan Táctico, la meta de probar el costo de los proyectos de inversión y la de mejorar los indicadores de eficiencia en el proceso contractual, no fueron cumplidos.			Reprogramación de obras, teniendo en cuenta las metas, y suspensión de obras a la variación de los niveles de los ríos.	Terminar las obras para satisfacer las necesidades de las comunidades, las obras son objeto prioritario para el desarrollo de cada región en la cual se las necesite.	Elaborar informe de avance de las obras y elaborar acta de recibo administrativo a los actos de liquidación de los contratos.	Informe, Actas de recibo y/o liquidación.	1	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
270	39	UE	1802100	Durante el 2006 se realizaron 42 reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional por \$3.307,5 millones, observándose que siete se efectuaron por \$2.280,7 millones correspondientes a vigencias anteriores de inversión. Lo anterior denota debilidades en la gestión para ejecutar estos recursos oportunamente e incluso en la ejecución de contratos, afectando el logro de los objetivos de los mismos.			Evidenciar el cumplimiento del Programa de Inversiones de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría	Mantener un control efectivo sobre los recursos ejecutados en la relación contractual	Evidenciar el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría con relación al Programa de Inversiones	Programa de Inversiones	1	25-Feb-08	31-dic-08	44	1	100,00%	44,29	44,29	44,29
271	40	SMA	2103000	Se detectó que en la contratación realizada para la reparación y protección de las pilas de 12 puentes en la vía Bogotá-Villavicencio, el Instituto no solicitó los permisos necesarios a la autoridad ambiental competente para la ocupación de los cauces, tal como lo establece el Artículo 102 del CNRRN.			Exige por parte de las interventorías el estricto cumplimiento del PAGA, cuando sea requerido.	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Informe presentado por interventorías	Informe bimestral/4	4	16-Abr-08	31-dic-08	37	4	100,00%	37,00	37,00	37,00
							En las obras que se requiere intervención de cruces, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, exigir los permisos respectivos.	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Permisos tramitados	Porcentaje permisos requeridos/permisos tramitados	100	16-Abr-08	31-dic-08	37	100	100,00%	37,00	37,00	37,00

No. Consorcio	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje atribuido por las metas vencidas (Pv)
272	41	SMA	210400	Durante la ejecución de las obras del Contrato 811/2005, no se realiza una interventoría adecuada para vigilar el cumplimiento de la Resolución 1420/2004. El INVIAS emitió en el pronunciamiento tardío de la autoridad ambiental sobre las obras que implican cambios con respecto al proyecto.			Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Informe de seguimiento	Informe bimestral	4	04-Feb-08	31-dic-08	47	4	100.00%	47.29	47.29	47.29
273	42	SMA	210400	Durante la ejecución de las obras del Contrato 2401/2004, no se realiza una interventoría adecuada para vigilar el cumplimiento de la Resolución No. 0023/02/04 que otorga la licencia ambiental, permitiéndose que se instale arena de relleno con presencia de raíces, no se cumple la licencia.			Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Informe de seguimiento	Informe bimestral	4	04-Feb-08	31-dic-08	47	4	100.00%	47.29	47.29	47.29
274	43	SRN	210300	Durante la ejecución de las obras del Contrato 1877/2004, no se realiza una interventoría adecuada para vigilar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental, observándose que las volutas que transportan escombros no tenían la precaución de cubrir el contenedor como lo exige el Decreto 948/1995.			En los Pliegos de Condiciones y en el contrato, exigir a la interventoría un estudio de seguimiento al cumplimiento por parte de los contratistas, de la Normatividad Ambiental de las Guías de Manejo Ambiental contempladas en el respectivo contrato de obra	Cumplimiento de las Normas Ambientales	Memorando Circular en el cual se solicite incluir en los Pliegos y en los contratos de interventoría el seguimiento al cumplimiento por parte de los contratistas de la Normatividad Ambiental y de las Guías	Memorando Circular	1	11-Feb-08	30-jun-08	20	1	100.00%	20.00	20.00	0.00
		SMA					Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Correctivos Aplicados	Informe bimestral	4	04-Feb-08	31-dic-08	47	1	25.00%	11.82	11.82	47.29
275	44	SMA	210300	Durante la ejecución de las obras del Proyecto Túnel de La Línea, se evidenció deficiencia en la interventoría para vigilar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental. Los volutas transportan material húmedo sin las precauciones para evitar el derrame del mismo como lo exige el Decreto 948/1995.			Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto y realizar requerimientos del caso	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Correctivos Aplicados	Informe bimestral	4	04-Feb-08	31-dic-08	47	4	100.00%	47.29	47.29	47.29
		GGP					Realizar los requerimientos a la Interventoría y Contratista	Seguimiento Ambiental del proyecto para garantizar la aplicación de las normas ambientales vigentes.	Requerir a la Interventoría del Proyecto y a la Dirección territorial Quindío	Informe de Verificación de la Territorial Quindío	1	6-feb-08	31-dic-08	47	1	100.00%	47.00	47.00	47.00
276	45	SRN	210400	Durante el desarrollo de las visitas de inspección a los contratos: 3000/2006, 1877/2004, 1448/2006, 2992/2006 y Proyecto Túnel La Línea, se evidenció un adecuado seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental en la ejecución de las obras contratadas.			En los Pliegos de Condiciones y en el contrato, exigir a la interventoría un estudio de seguimiento al cumplimiento por parte de los contratistas, de la Normatividad Ambiental y de las Guías de Manejo Ambiental contempladas en el respectivo contrato de obra	Cumplimiento de las Normas Ambientales	Memorando Circular en el cual se solicite incluir en los Pliegos y en los contratos de interventoría el seguimiento al cumplimiento por parte de los contratistas de la Normatividad Ambiental y de las Guías	Memorando Circular	1	11-Feb-08	30-jun-08	20	1	100.00%	20.00	20.00	20.00
							Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto y realizar requerimientos del caso	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Correctivos Aplicados	Informe bimestral de seguimiento a interventoría por Unidad o Dirección Ejecutora	4	04-Feb-08	31-dic-08	47	4	100.00%	47.29	47.29	47.29
							Realizar los requerimientos a la Interventoría y Contratista	Solicitud a la Interventoría del proyecto las medidas adoptadas	Requerir a la Interventoría del Proyecto y a la Dirección territorial Quindío	Informe bimestral de seguimiento Plan de Manejo Ambiental	4	06-Feb-08	31-dic-08	47	4	100.00%	47.00	47.00	47.00
277	46	SRT SMF OPRA	210500	En los contratos 3292/2006, 2818/2006, 1399/2005, 2508/2005, 2502/2005 y 1390/2005 se evidenció que aunque las Subdirecciones y Oficinas ejecutoras involucraron dentro del presupuesto un componente de mitigación ambiental, dicho componente no se ejecutó.			VERIFICAR el cumplimiento de la guía ambiental y la inversión ambiental en los proyectos	Seguimiento la Inversión Ambiental aplicación de la guía ambiental	Informe bimestral por la interventoría con inversión ambiental	Informe bimestral	4	16/04/2008	31/12/2008	37	4	100.00%	37.00	37.00	37.00
278	47	OPRA	210500	Aunque existe dentro del presupuesto de los contratos 3292/2006 y 2818/2006 una partida para invertir en mitigación ambiental, se evidenció que no existe claridad por parte de la interventoría y el contratista sobre el alcance de dicha labor.			Establecer en el presupuesto oficial de obra, un ítem específico para la ejecución de PAGAs, para aquellos proyectos que requieran este instrumento ambiental	Enviar al contratista la cartilla sobre presupuesto disponible para ejecución de medidas ambientales	Supervisiones ambientales en campo y/o informe de avance de la interventoría de acuerdo al manual de interventoría vigente por cada contrato que lo requiera	Informe trimestral	3	16-Abr-08	31-dic-08	37	3	100.00%	37.00	37.00	37.00
279	48	SMA	210600	La entidad no consultó la información relacionada con la inversión ambiental que realiza cada una de las subdirecciones u oficinas ejecutoras desde el planeamiento del proyecto hasta su liquidación, para determinar el valor definitivo invertido.			Actualizar el instrumento que me permita determinar la inversión ambiental en los proyectos como el manual de interventoría e implementar las guías de manejo Ambiental para el sector transporte sub-sector vial.	Reportar la totalidad de inversión ambiental del Instituto.	Manual de Interventoría Ambiental y Guías de manejo implementadas	Formatos del Manual que permitan el reporte de la inversión Ambiental y guías de manejo ambiental del sector transporte.	1	04-Feb-08	31-dic-08	47	1	100.00%	47.29	47.29	47.29
280	49	SGT	130210	Se observan deficiencias en las modificaciones y adiciones realizadas al Manual de Funciones y Requisitos en la vigencia 2006, que fue modificado cinco veces, sin que se realizara estudios necesarios para tal fin, de conformidad con lo establecido en el inciso 4º del artículo 28 del Decreto 2772/05, lo cual puede conllevar un riesgo para la Entidad, si dicho cambio no resultare efectivo, como es el caso de eliminar del Área de Estudios e Información Vial de la Subdirección de Ayoa Técnico, la función de "Revisar y conceptualizar sobre la viabilidad de aprobar precios no previstos de los contratos en ejecución que adelanta el INVIAS", la cual estaba repetida y se dejó únicamente a las Subdirecciones; en embargo, se observa falta en el cumplimiento de esta función por ejemplo, en el Convenio Interadministrativo 3288 de 2005, suscrito con el Municipio de Montenegro - Quindío, se contrataron precios que están por encima de los que maneja el Inviás, debido a que no se realizó la supervisión previa de los mismos.			Solicitar a las unidades ejecutoras que los proyectos deben presentarse con los presupuestos, previo a la orden de inicio de cada uno de ellos.	Minimizar los riesgos de aplicación de items no previstos sin la debida autorización	Memorando Circular dirigido a las unidades Ejecutoras	Memorando Circular	1	25-Feb-08	3-mar-08	1	1	100.00%	1.00	1.00	1.00
281	50	SA	120200	Presupuesto deteriorado en el patrimonio en \$3.97 millones, cancelados el 7 de marzo de 2006, por concepto de intereses moratorios al Fondo de Pensiones Provident del mes de noviembre de 2005, debido a que la orden de pago fue enviada a Tesorería el 26 de diciembre de 2005, fecha posterior a la cual se debió realizar dicho pago (en primeros días hábiles del mes de diciembre).			Calcular una vez conocidas las apropiaciones presupuestales el costo de la nómina anual con el fin de establecer los posibles faltantes presupuestales en los diferentes conceptos	Establecer los posibles faltantes presupuestales para toma de acciones	Realizar los estimativos presupuestales frente a las apropiaciones y detectar los posibles faltantes presupuestales	Informe	1	01-Feb-08	31-may-08	17	1	100.00%	17.14	17.14	17.14
282	51	SA	120200	Presupuesto deteriorado en el patrimonio del Estado por debilidades en el control y seguimiento por parte de las Subdirecciones Administrativa y Financiera, Área de Talento Humano y Tesorería, con respecto a los pagos de la seguridad social de los funcionarios, teniendo en cuenta, que en la muestra de siete áreas de la Entidad, algunos pagos no se realizaron oportunamente lo que ocasionó que las EPS Colmática y Coomeva, no reconocieran el valor de \$10.66 millones, correspondiente a licencia de maternidad por \$30.05 millones e incapacidad por enfermedad de \$0.6 millones, respectivamente, por mora en el pago.			Analizar el presupuesto disponible para el pago de la seguridad social para establecer posibles faltantes y gestionar oportunamente los pagos de seguridad social de los funcionarios del Inviás.	Lograr oportunamente los reconocimientos de las EPS de los incapacitados y licenciosos	Examinar dentro de los términos establecidos por la LEY los pagos de la seguridad social	Pagos	10	01-Feb-08	30-dic-08	48	10	100.00%	47.57	47.57	47.57

No. Consorcio	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
283	52	SA	1202000	De igual forma, está pendiente el reconocimiento de la EPS Financiera de dos incapacidades por \$1.40 millones correspondiente a los meses de junio y diciembre de 2006.			Gestionar el reconocimiento ante las EPS de las incapacidades e honorarios de maternidad de los funcionarios de acuerdo con los plazos establecidos por la Ley.	Lograr oportunamente el reconocimiento de las incapacidades e honorarios de maternidad.	Presentar un informe semestral sobre el trámite de incapacidades e honorarios de maternidad tramitados ante las EPS.	Informes	2	01-Feb-08	1-mar-08	4	2	100.00%	4.14	4.14	4.14
				El Comité de Defensa Judicial y Conciliación del INVIAS no tiene criterios formalmente establecidos que direccionen la política de atención a procesos judiciales y extrajudiciales, ni ha formulado las políticas de prevención del daño antijudicial.			Crear políticas al interior del Comité de Defensa del INVIAS, que permitan establecer criterios en los temas que se ventilen en este Comité, en concordancia con el Decreto 1214 de 2006 que tras políticas al Comité de acuerdo a los asuntos que se presentan.	Diseñar e implementar Políticas al interior del Comité de Conciliación que permitan atender las situaciones de riesgo más comunes que afectan la defensa judicial de la entidad.	Políticas implementadas en el Comité de Defensa	Diseño e implementación de Políticas para el Comité de Conciliación	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100.00%	52.14	52.14	52.14
				El comité no ha diseñado políticas generales para orientar la defensa de los intereses de la entidad con la realización de estudios que determinen las causas generadoras de los conflictos judiciales, el índice de condenas, los tipos de daño etc.			Elaborar un estudio con el análisis de los casos presentados en el Comité de Defensa Judicial donde se detalle las causas de las demandas.	Realizar acciones para disminuir las demandas.	Presentación de estudios	Estudio	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100.00%	52.14	52.14	52.14
				El Comité de Defensa Judicial y Conciliación no realiza oportunamente el estudio de las Sentencias, Conciliaciones y Laudos Arbitrales pagados, ni el análisis de la totalidad de los casos presentados, debido a que el estudio se hace con posterioridad al fin.			Elaborar un memorando instructivo donde se indique el procedimiento que se debe realizar una vez se haga efectivo el pago para las acciones judiciales a que haga lugar de acuerdo con el Decreto 1214 de 2006, además establecer grupo de trabajo independiente del grupo de litigio, para estudio de las acciones de repetición.	Coordinar con los funcionarios responsables el procedimiento, a fin de saber que una vez se haga efectiva la sentencia, se debe analizar la causa de la condena, llevarla a comité para las acciones judiciales pertinentes dentro del término legal.	Presentación de informes mensuales de condenas y de los casos para estudio del comité.	Informe mensual	12	01-Ene-08	31-dic-08	52	12	100.00%	52.14	52.14	52.14
				Se evidencian irregularidades en el análisis efectuado por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación para determinar la procedencia de Acciones de Repetición por cuanto no se observa el análisis del caso antijudicial.			Revisión de las fichas técnicas, a fin de que en su contenido se informe la causa de la condena, la defensa de la Entidad, las recomendaciones a fin de determinar la procedibilidad de la acción conforme a las causales de ley.	El comité tenga un conocimiento amplio del caso que se somete a consideración.	Ficha técnica y el análisis del Comité por cada caso.	1	01-Ene-08	31-dic-08	52		0.00%	0.00	0.00	0.00	52.14
							Aplicar estrictamente lo reglado en el Decreto 768 de 1993, distinguiendo que hay un número de radicación de llegada de la solicitud, y un turno efectivo de pago el cual surge una vez, el beneficiario ha aportado todos los documentos necesarios para el trámite de pago.	Realizar cumplimiento al Decreto 768 de 1993, en lo relacionado a turnos de radigastos mínimos para pago de fallos.	Turnos de pago conforme a lo establecido en la Ley 758 de 1993	Turno de pago con el llenado de los requisitos	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100.00%	52.14	52.14	52.14
				Durante los años 2002 a 2006 las cuentas 581032 correspondientes a pagos por intereses sobre Sentencias y Conciliaciones ascienden a \$23.117,1 millones y las cuentas por pagar 24602001, 24602002 y 24602003 a diciembre de 2006, pagas de intereses sobre fallos un total de \$647.9 millones por pagar.			Retener las solicitudes de recursos y preparar todos los informes y estadísticas necesarias para solicitar ante la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, Dirección del Crédito Público y Tesoro Nacional los TES, como alternativas de pago cuando el beneficiario acepta las condiciones.	Elaborar todos los informes y estadísticas necesarias que permitan brindar información veraz y oportuna para la solicitud y sustentación de recursos para pago de sentencias a cargo de INVIAS.	Efectuar informe sobre los fallos y Audiencias adelantadas ante el Planeación Nacional para la consecución de los recursos.	Informe trimestral de trámites adelantados.	4	01-Ene-08	31-dic-08	52	4	100.00%	52.14	52.14	52.14
							Expedir acto Administrativo implementando la obligación del apoyo de los Supervisores de los Proyectos Contractuales para que contribuyan en el soporte de la oficina técnica que adelanta los abogados encargados de los procesos judiciales.	Coordinar con los Supervisores de los Proyectos contractuales la defensa técnica de los procesos judiciales.	Contar con informes de apoyo técnico para la defensa de los procesos judiciales a cargo de los abogados encargados.	ACTO ADMINISTRATIVO E INFORME TRIMESTRAL	4	01-Ene-08	31-dic-08	52	4	100.00%	52.14	52.14	52.14
				En el Acta 6 de 31 marzo de 2004, respecto a Prohíbita Ltda. se ordenó iniciar la Acción de Repetición y sólo hasta el 1° de agosto de 2005, se presentó la demanda, 17 meses después de tomada la decisión y en caso de Deud Nueva Sidad la demanda se instauró 27 meses después del pago...			1- Llevar ficha técnica judicial por cada proceso judicial que se adelante a favor o en contra del INVIAS. 2-Verificación que la demanda sea presentada dentro de los 60 días siguientes al pago. 3-Llevar control de fallos.	Realizar oportunamente las demandas de repetición que sean de caso. 4-Obtener sentencia que ordene el restitución de lo pagado por instituto.	Adecuada atención del proceso/ Presentar los recursos de ley/ Presentar las alegaciones correspondientes.	1- No. de fichas. 2- Radicación de demanda	2	29-May-08	31-dic-08	31	2	100.00%	30.86	30.86	30.86
							Solicitar por parte de la Secretaría del Comité la información necesaria con el fin de preparar la demanda respectiva, una vez aprobada por el Comité de Conciliación, de acuerdo a los términos legales.	Contar con los antecedentes necesarios para iniciar dentro de la manera oportuna que permita iniciar dentro del término las acciones judiciales.	Expediente por caso	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	1	100.00%	47.71	47.71	47.71	
							El secretario técnico del comité, remite los antecedentes de la decisión del comité, para que se inicie el trámite de manera oportuna del cobro jurídico o acción ordenada, al cuarto día hábil de la sesión de Comité, donde este se determine.	Contar con los documentos necesarios para iniciar dentro de término las acciones judiciales.	Cobros realizados Oportunamente y con el llenado de los requisitos por proceso	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100.00%	52.14	52.14	52.14	
							Presentar informes mensuales por parte del Área de Cobro Coactivo donde se informe el Estado de los Procesos en Cobro.	Hacer seguimiento a los cobros coactivos en procesos.	Informe Mensual	12	01-Jun-08	31-dic-08	30	12	100.00%	30.43	30.43	30.43	
				A diciembre de 2006 la entidad no allegó las Actas del Comité de Defensa Judicial y Conciliación, adjucando la falta de firma de las mismas, situación que pone en evidencia falta de control y responsabilidad en el ejercicio de las funciones del Comité.			Circular indicando a los miembros del comité de conciliación el procedimiento para el cumplimiento de las actas del comité y seguimiento de la disposición.	Tronar al día las Actas del Comité de Conciliación y seguimiento de las mismas por suscripción.	Acta suscrita en término e informes de seguimiento	24	01-Ene-08	31-dic-08	52	24	100.00%	52.14	52.14	52.14	
				Durante 2005 y 2006 Control Interno no realizó seguimiento oportuno al cumplimiento de la obligación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, de decidir sobre la procedibilidad de la Acción de Repetición de los casos en que se haya efectuado el pago total de una condena o conciliación.			Monitorear los estados de Procedencia de Acciones de Repetición de los pagos efectuados por Responsabilidad Patrimonial de INVIAS y su respectivo cumplimiento.	Verificar cumplimiento de acuerdo al número de pagos efectuados frente al número de estado de Acciones de Repetición efectuadas en el Comité de Conciliación y Defensa Judicial.	Presentar informe basado en el número de estado de Acciones de Repetición efectuado a las Actas del Comité.	Informes bimestrales	6	01-Feb-08	31-Dic-08	48	6	100.00%	47.71	47.71	47.71
				La Oficina Asesora Jurídica del INVIAS no conforma los archivos de gestión de las actuaciones de los Abogados encargados de atender los procesos judiciales y extrajudiciales, lo cual impide al Instituto ejercer control y vigilancia sobre los procesos en los que hace parte.			Mantener las carpetas de los procesos al día tanto en planta central como en las Direcciones Territoriales, según corresponda.	Mantener carpetas de los procesos actualizados y organizados para facilitar su revisión.	Expedientes organizados y actualizados	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100.00%	52.14	52.14	52.14	
							Archivar las actuaciones judiciales realizadas por la entidad y los fallos que se surten en la entidad correspondiente, para lo cual se dará la aplicación de la tabla de retención documental del proceso de organización de las series, subseries y tipo documental correspondiente a los procesos legales de la Oficina Asesora Jurídica.	Contar con expedientes organizados y documentados en las tablas de retención del Proceso de Organización	Contar con el 100% de los expedientes contenidos de los procesos adelantados por la entidad debidamente documentados	Expedientes documentados por proceso	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100.00%	52.14	52.14	52.14
				El INVIAS no realizó oportunamente las medidas judiciales necesarias para cancelar las medidas de embargo efectuadas a las cuentas bancarias del Banco Agrario y del Banco de Occidente, ordenados dentro de los procesos Revocatorios adelantados por el J.			Verificar los procesos de tenencia y revocar dichos procesos por parte de la Oficina Jurídica y adelantar las acciones judiciales a que haga lugar de manera oportuna.	Adelantar las acciones judiciales necesarias para permitir liberar las cuentas mencionadas.	Trámite de desembargo por proceso	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	0.5	50.00%	23.86	23.86	47.71	
				INVIAS cumplió parcialmente la orden de Tutela proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bamarquilla en segunda instancia dentro de la acción incoada por las Sociedades Equipo Universal S.A. y Castro Tcherassi S.A....			Para futuras fallos atender en términos de lo preferido por la Autoridad Competente.	Cumplir en términos los fallos judiciales	Acciones por fallos atendidas en términos legales	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	1	100.00%	47.71	47.71	47.71	

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)
294	62	SAT SGA AP	1401001	El INVIAS presentó un formato denominado ficha explicativa de conveniencia como estudio de conveniencia, el cual no corresponde a un estudio de análisis técnico, jurídico y financiero del que se desprende la necesidad de contratar; no contiene requisitos mínimos como...			Cumplimiento del Artículo 3o del Decreto No. 966 del 2006, en cuanto a los estudios y documentos previos para la celebración de un contrato.	Sustentar técnica económica y jurídica los procesos contractuales.	Estudio realizado para cada proceso de contratación.	Estudios y documentos previos	1	01-Abr-08	31-dic-08	39	1	100,00%	39,14	39,14	39,14
295	63	SGA AP	1401002	INVIAS no elaboró previo a la apertura de la licitación de Concesión de Peaje, el presupuesto que tuviera en cuenta el tráfico histórico de acuerdo a la categoría y comportamiento cíclico anual en las vías a ser otorgadas.			Para la nueva licitación se adelantará un estudio sobre tránsito promedio diario así como el histórico de tránsito y recaudo. Para efectos de determinación de valor estimado del contrato se adelantará un estudio de costos de operación de cada estación.	Contar con herramientas que permitan determinar el presupuesto estimado por los estudios.	El INVIAS utilizará el presupuesto determinado por los estudios.	Presupuesto del contrato	1	01-Jun-08	31-ju-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57
296	64	SGA AP	1401001	Las Resoluciones de apertura de las Licitaciones Públicas SVP - 002 y 003 de 2003, los pliegos de condiciones, Adendos, contrato de concesión de peaje 472 de 2003, sus contratos adicionales, aclaratorios y modificatorios, se realizaron sin soportes técnicos ni jurídicos...			En la nueva licitación los pliegos contendrán detalladamente las obligaciones contractuales para evitar los cambios de condiciones, los cuales en caso de presentarse estarán reportados legal y técnicamente.	Pliegos y adendos soportados técnicamente.	Resoluciones, pliegos y adendos debidamente definidos y previamente evaluados.	Pliegos de condiciones	1	01-Jun-08	31-ju-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
297	65	SGA AP	1404001	La parte cedida al concesionario como compensación correspondiente a valores señalados en la tabla 1 del contrato, que establece tarifas diferenciadas dependiendo de la categoría del vehículo, sin tener en cuenta que esta no incide en mayores costos operativos en la labor del recaudo...			La nueva licitación procurará que el costo sea uno solo para todas las categorías y se contemplarán todas las variables que inciden en el recaudo y costos de operación, que permita determinar esta tarifa única eventualmente variable. De esta manera los costos serán fijos para cada una de las estaciones de peaje independientemente de la categoría del vehículo, con la certeza de valor a pagar.	Determinación de costo del recaudo según categoría.	Determinar Costo	Pliegos de condiciones	1	01-Jun-08	31-ju-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	0,00
298	66	SGA AP	1401001	En el proceso licitatorio y contractual de la concesión del recaudo de Peaje, no se exige a los Concesionarios la realización de inversiones como compensación del Contrato de Concesión, tal como se observa en el Contrato 472...			De acuerdo a la modalidad contractual, para el próximo proceso se definirá la inversión en todos los componentes del contrato determinados en un plan de inversión.	Contar con la claridad suficiente respecto de las obligaciones de inversión a realizarse por parte del contratista.	Plan de Inversión claro y expreso dentro del contrato de concesión.	Contrato de concesión	1	01-Jun-08	31-ju-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	1,00
299	67	SGA AP	1404001	El aplicativo del Sistema de Recaudo es desactualizado, implementado, controlado y mantenido por los Concesionarios de Peaje, el centro de gestión del INVIAS no tiene la autonomía necesaria para ser centro de control, monitoreo y seguimiento a cada una de las estaciones de peaje...			Como medida transitoria se solicitarán informes mensuales a las Direcciones Territoriales INVIAS, como soporte al control de la operación de recaudo y finalmente, se realizará prueba piloto a partir de la última tecnología en peajes para verificar en tiempo real y con imagen la operación y movimiento del tráfico a través de centro de gestión esta si con autonomía de INVIAS.	Contar con controles de la operación del recaudo.	Información de la operación desde las Direcciones Territoriales.	Informes mensuales	1	30-Jun-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,29	26,29	0,00
300	68	SGA AP	1404001	No se evidencia la totalidad de las garantías exigidas para el desarrollo del contrato de concesión 472 de 2003, a pesar de que algunas tienen como fecha de expedición el año 2003, la mayoría de ellas, no cuentan con pronunciamiento por parte de la entidad sobre su aprobación o rechazo...			Se impartirán instrucciones por parte de la Dirección General respecto al procedimiento para la aprobación de garantías la cual deberá efectuarse en un término no mayor a cinco días hábiles. Así mismo se determinará un sistema de archivo para las pólizas vigentes en todos los contratos y la custodia de los soportes relacionados con su aprobación.	Generar certeza del amparo de todos los riesgos previstos en el contrato.	Directriz Institucional sobre Documento de aprobación y Pólizas disponibles por contrato.	Documento de aprobación y Pólizas disponibles por contrato.	1	30-Jun-08	30-Jun-08	0	1	100,00%	0,00	0,00	0,00
301	69	SGA AP	1904001	Dentro del archivo de gestión del contrato 472 de 2003 no se encuentran la totalidad de los documentos generados por las partes. Así mismo, los documentos existentes vienen siendo archivados con desconocimiento de las técnicas de archivo y la Tabla de Retención Documental del Instituto...			Se conformará un archivo de gestión que recopile toda la documentación contractual de la ejecución de los contratos diferenciando el archivo legal y el archivo y correspondencia general del contrato.	Disponer de la totalidad de la documentación del contrato en carpetas.	Archivo del contrato que permita evidenciar la existencia de los documentos contractuales.	Documentación disponible	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	100,00%	30,43	30,43	30,43
302	70	SGA AP	1404001	No se encontró evidencia del cálculo debidamente soportado, realizado por el INVIAS para determinar el valor que debía amparar la garantía de custodia y transporte.			En el nuevo proceso licitatorio se definirá la base del cálculo de los montos requeridos para la garantía de custodia y transporte.	Tener cubiertos los potenciales riesgos durante la ejecución del contrato.	Garantía acorde con los riesgos.	Condiciones mínimas de garantías en prepagos.	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	100,00%	30,43	30,43	30,43
303	71	SGA AP	1404001	El contrato adicatorio No. 1 de enero 4 de 2006, con el cual se modifica la redacción de la cláusula 17.3 sobre el IPC, que estaba estipulado, se realizó una vez finalizado el año objeto del ajuste, sin que se realizara estudio por parte de la Entidad...			En el nuevo proceso licitatorio se definirá con exactitud en el pliego y en el contrato el incremento anual para el operador y su reconocimiento desde el inicio del año y no al final. Así mismo para el próximo proceso se definirá la inversión en todos los componentes del contrato determinados en un plan de inversión.	Evitar ajustes y interpretaciones durante la ejecución del contrato.	Determinación en el contrato del valor a pagar por la operación.	Contrato de concesión	1	01-Jun-08	31-ju-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
304	72	SGA AP	1404001	No se evidenció que el Instituto realizara seguimiento y aplicara medidas y mecanismos de control a las cifras por concepto de costos de los Contratos de Concesión 472 y 511 de 2003, porque no se realiza la verificación de los cálculos respectivos.			Se producirá un informe mensual de supervisión sobre consolidación de las cifras en campo por concepto de recaudo, costo e ingreso al INVIAS y en todo caso será obligación contractual de la interventoría como representante del INVIAS, revisar y efectuar seguimiento a las liquidaciones.	Claridad y veracidad en las cifras de liquidaciones.	Informe mensual de consolidación de cifras.	Informes con cifras validadas.	1	30-Jun-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
305	73	SGA AP	1404001	Los costos de los Contratos de Concesión 472 y 511 de 2006, para la vigencia de 2004 ascendían a \$91.082,1 millones, para el año 2009 fueron de \$97.527,5 millones y para el año 2006 \$108.431 millones, cifras con las cuales no se incluyen los costos correspondientes a los contratos adicionales.			En la nueva licitación se determinará con mayor exactitud el valor aproximado de los costos que generan los contratos. Se actuará que el valor de las inversiones es independiente y con presupuesto del INVIAS.	Discriminar costos.	Costos de Operación claramente establecidos.	Estudios previos a la contratación.	1	01-Jun-08	31-ju-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
306	74	SGA AP	1404001	Se suscribe el contrato adicional No. 2 al contrato 472 de 2003, pese a que en el objeto del contrato original no se contempló la adecuación de las estaciones de peaje (fortalecimiento de obra) y en tratándose de un nuevo objeto la Entidad no procedió a adelantar proceso licitatorio.			En el nuevo proceso licitatorio se determinará con claridad el contratista, se aclarará de la inversión en estaciones de peaje y durante el contrato se efectuará igualmente seguimiento al cumplimiento de los componentes contractuales del INVIAS.	Claridad de las obligaciones del contratista y alcance contractual en la inversión y cumplimiento contractual por parte del INVIAS.	Establecer la inversión en estaciones de peaje.	Pliegos de condiciones	1	01-Jun-08	31-ju-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
307	75	SGA AP	1404001	El Subdirector de Apoyo Técnico suscribió contratos 270, 312, 313 y 341 de 2003, se adjudicaron pliegos por \$2,275 millones, para la concesión de recaudo y operación de estaciones de Peaje y Peaje y no cumplió con la obligación de entregar las estaciones de Peaje para su operación.			Las estaciones de peaje se entregarán en el nuevo contrato a partir de la fecha de iniciación y si durante el ejecución del mismo se entregaran nuevas estaciones de peaje se dará estricto cumplimiento a las fechas de entrega que se pactan en el contrato.	Evitar el daño en la infraestructura.	Entregar oportunamente las estaciones de peaje.	Acta por Estación entregada.	1	01-Jun-08	16-ene-09	33	1	100,00%	32,71	32,71	32,71
308	76	SGA AP	1404001	El contrato de Concesión 472 de 2003 permite al INVIAS la cesión de los recursos obtenidos por recaudo de peajes sin estipular control alguno para su destinación y seguimiento.			En las próximas cesiones de recursos, se dejará documentada todas las actuaciones exigiendo al ente cesionario el plan de inversión de los recursos.	Contar con la evidencia de la Cesión de los recursos y el plan de inversión de los mismos.	Verificar el archivo de la documentación Resoluciones y planes de inversión.	Acto Administrativo Documentado y plan de inversión.	2	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	50,00%	15,21	15,21	30,43
309	77	SGA AP	1404001	Estación de Peaje: Las señales informativas verticales de aproximación, que indican las tarifas del peaje tiene sobrepuestas el valor en peaje. La demarcación horizontal correspondiente a los 300 metros, al iniciar la entrada al peaje, no se encuentra.			La vía y el recaudo de la estación de peaje Caguare hacen entregas al INVIAO incluyendo la señalización por especificaciones técnicas.	Definición de la señalización por especificaciones técnicas.	Acta de entrega con capítulo de señalización.	Acta de entrega	1	21-Feb-08	21-feb-08	0	1	100,00%	0,00	0,00	0,00

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje atribuido metas vencidas (Pv)
310	78	SGA AP	1404000	En las instalaciones de la parte administrativa se abastecen al servidor principal el cual se encuentra con una diferencia aproximada de 4 minutos respecto a la hora oficial. El PC de respaldo, cuenta con sistema de alimentación UPS y HUB...			Aunque la vía y el recuento de la estación de pesaje fueron entregados al INCO, se evidencian al momento de la entrega de todos los equipos a la hora oficial.	Sincronizar la hora de equipos con la hora oficial.	Oficio requiriendo ajuste en la hora de los equipos frente a la hora oficial.	Equipos sincronizados	1	01-May-08	30-jun-08	9	1	100.00%	8,57	8,57	8,57
311	79	SGA AP	1404000	Al realizar seguimiento al libro manual de recaudos y a la información registrada en el servidor principal, se evidencia que los recaudos no se ingresan de manera oportuna. Los siguientes datos: Reportes Recaudos Diario Total Estación - fecha 10/12/2006...			La vía y el recuento de la estación de pesaje fueron entregados al INCO. Y las discrepancias se reflejan en la conciliación diaria.	Reportes de recaudo conciliados	Revisión permanente de discrepancias.	Reportes Conciliados en forma permanente	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	100.00%	30,43	30,43	30,43
312	80	SGA AP	1404000	Los armarios de vías y los cajas de paso estaban debidamente cerradas y selladas. Sin embargo, posteriormente al haber finalizado la visita de la CGR, se evidenciaron dos armarios abiertos en el camino 4, sin presencia del técnico o algún funcionario que justifique esta situación.			La vía y el recuento de la estación fue entregada al INCO con los armarios sellados.	Armarios cerrados y sellados	Acta de entrega	Acta de entrega	1	21-Feb-08	21-feb-08	0	1	100.00%	0,00	0,00	0,00
2.5.2 Sistema de Contratación																			
		DTCAL					Consultar Contrato 2286-2006. Consultar oportunamente para todos los procesos de contratación de la Dirección Territorial. Cajas y antes de registrar el contrato, se precios indicativos en el RUP-SICE generando los respectivos certificados para licitaciones.	Realizar transparencia al proceso de selección objetiva y cumplir con los requisitos establecidos para el proceso de contratación.	Consultar y generar los certificados de precio indicativo que emite el SICE para soportar el trámite precontractual.	Certificado emitido por ítem	1	04-Feb-08	31-dic-08	47	1	100.00%	47,29	47,29	47,29
		DTCAQ					Registrar dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes la información que requiere el SICE.	Realizar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3512 de 2003.	Registrar oportunamente los contratos en el SICE.	Informe	1	08-Feb-08	31-dic-08	47	1	100.00%	46,71	46,71	46,71
313	81	DTCAQ	1401100	La Entidad, no registró algunos contratos dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, por ejemplo, R.TOL. 2421 de 2006, 27, 28, 084, 098, 1465, 1929, 2260, 2304, 2336, 2376 y 2430 de 2006, incumplidos con lo establecido en el literal (e) del			Incluir dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes los contratos cuyos ítem requiera nivel.	Garantizar la aplicación de la Normatividad SICE en lo relacionado con el registro de contratos en los primeros cinco días de cada mes.	Seguimiento mensual al registro de contratos en SICE.	Informe mensual de contratos registrados en SICE.	1	15-Feb-08	30-dic-08	46	1	100.00%	45,57	45,57	45,57
		DTSAN					Suministrar información a la controladora sobre el registro del contrato 1929 a tiempo en los ítem 15, y su legislación y orden de ejecución el 3 de noviembre.	Cumplir los plazos para el registro de contratos en el SICE.	Inscribir los contratos en el SICE.	Oficio	1	06-Feb-08	15-feb-08	1	1	100.00%	1,29	1,29	1,29
		DTTOL					La Terminal seguirá registrando los Contratos dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, tal como lo establece el literal (e) del artículo 13 del Decreto 3512 de 2003.	Cumplir con la Normatividad establecida en el Sico.	Reporte mensual del ingreso de los contratos.	Reporte mensual	1	01-Feb-08	30-Abr-08	13	1	100.00%	12,71	12,71	12,71
314	82	DTBOY	1904000	En la revisión de carpetas del archivo de gestión de los contratos realizados, se observaron incumplimientos a la Ley 584 de 2000, Acuerdo de Octubre 31 de 2002, Resoluciones 004356 de 2005, 007532 de diciembre 27 de 2001 y 008003 de febrero 25 de 2005, INVIVAS.			Organizar el archivo de acuerdo con las formas que regula la materia.	Organización adecuada de carpetas de archivo.	Archivar adecuadamente los contratos en las carpetas.	Carpetas	1	1-Ene-08	31-dic-08	52	1	100.00%	52,14	52,14	52,14
		OPRA					Al implementar las normas del sistema de gestión de la información, es indispensable aplicar la Ley 584 de 2000.	Archivo en cada una de las carpetas de los contratos, según tabla de atención documental.	Carpetas con documentos archivados en orden cronológico.	carpetas por contrato	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	1	100.00%	47,71	47,71	47,71
315	83	SETE OAJ	1405000	Los contratos 578 de 2004 y 590 de 2005 no fueron inventariados ya liquidados por la entidad, no cumplieron con sus obligaciones contractuales de liquidar el contrato 701 de 2004 y dentro del archivo de gestión del contrato 701, no se encontró el acta de renovación de la suspensión...			En lo sucesivo liquidar los contratos en términos, requiriendo a los Supervisores de obra que den cumplimiento a los términos legales.	Liquidar contrato, incorporar en el INCO, todos los documentos que afecten los contratos.	Resolución de Liquidación Acta	Resolución de Liquidación Acta	1	15-Feb-08	31-dic-08	46		0,00%	0,00	0,00	45,71
316	84	OPRA	1405001	En los contratos 868 de 2002, 701 de 2004, 3905, 1399, 1809, 2950 y 2560 de 2005, 488 y 489 de 2006, 1236, 1312, 1366, 3562, 3151 de 2006, 623, 627, 2353, 632, 667, 869, 961, 603 de 2006... no se evidenció el Acta de Liquidación del contrato.			Liquidar los Contratos dentro del término establecido en los recursos de los mismos.	Oportunidad liquidación de contratos dentro de los recursos de los mismos.	Liquidar los contratos terminados.	Acta de liquidación por contrato	1	04-Feb-08	30-jul-08	25	0,7	70,00%	17,70	17,70	25,29
317	85	SRN	1404000	En los contratos 578 de 2004, 590 de 2005, 868 de 2002 y convenio interadministrativo 172 de 2005 no se determina claramente el abastecido de las obras y recuentos, debido a omisión dentro de las cláusulas contractuales.			Incluir en los pliegos de condiciones avance de las metas físicas del contrato.	Precisar e identificar claramente los puntos de referencia dentro de los pliegos ajustados.	Pliego por contrato	Pliego por contrato	1	11-Feb-08	30-sep-08	33	1	100.00%	33,14	33,14	33,14
		SRN					Verificar que el objeto del contrato correspondiente a los Estudios Previos y a la Certificación que se expide sobre la realización de obras en el sector.	Precisar e identificar claramente los puntos de referencia dentro de los pliegos ajustados.	Informe de verificación de la U.E. por contrato	Informe de verificación de la U.E. por contrato	1	01-Jun-08	30-dic-08	30	1	100.00%	30,29	30,29	30,29
		SGT	1404000	En los contratos 868 de 2002, 1399, 2560 y 3905 de 2005 y 488 de 2006, no se determina con precisión el tiempo que deberá emplear el contratista para iniciar los trámites de las licencias o permisos ambientales necesarios para desarrollar el proyecto...			INSTITUCIONAL: Circularizar a las Unidades Ejecutoras el inicio cumplimiento de los términos de licencias o permisos ambientales.	Mejorar los controles a las actividades ambientales y oportunidad de inicio de las obras.	Memorando Circular	Memorando Circular	1	05-May-08	30-jun-08	8	1	100.00%	8,00	8,00	8,00
		DTBOY					En caso de requerir la licencia ambiental, estipular un plazo para este trámite.	Todo contrato que requiera de permisos ambientales debe contar con plazo para la obtención de los mismos, antes de ser imparada la orden de ejecución.	Cumplimiento con los permisos exigidos por contrato	Cumplimiento con los permisos exigidos por contrato	1	1-Ene-08	31-dic-08	52	1	100.00%	52,14	52,14	52,14
319	87	SRN	1401100	En los contratos 868 de 2002, 578 y 701 de 2004, 690, 1399, 1809, 2950, 2560, 3803 y 3905 de 2005, 1784 y 486 de 2006, el criterio para otorgar mayor puntaje en la evaluación de las propuestas y para seleccionar es el menor valor de la propuesta considerada válida...			Standardizar los pliegos de condiciones a la normatividad vigente Ley 1150 de 2007 decreto 66 de 2008.	Ajustar método de evaluación a normatividad vigente.	Solicitar a la oficina jurídica y al grupo de licitaciones y concursos el ajuste de los pliegos contractuales observados por la controladora y modificar el sistema de evaluación de las propuestas.	Memorando Pliego ajustado y standardizado por contrato	1	15-Feb-08	15-may-08	13	1	100.00%	12,86	12,86	12,86
		DTBOY					Aplicar los criterios de selección conformes a lo establecido en los términos de referencia.	Asegurar transparencia en los procesos de selección cuando el cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.	Que el orden de elegibilidad de los procesos de selección cuando el cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.	Términos de referencia por contrato	1	1-Ene-08	31-dic-08	52	1	100.00%	52,14	52,14	52,14
320	88	SAT-SGT-DTBOY-SRN		Dentro del análisis de las garantías únicas se evidenciaron las siguientes inconsistencias: En los contratos 1329 de 2005, 609 y 623 de 2006, no se ajustó el cumplimiento de la garantía única y poliza por responsabilidad civil extrac contractual de acuerdo al acta de recibo...			Ampliar los pliegos de acuerdo al acta de recibo del contrato.	Garantizar el amparo en el tiempo a la inversión.	Acto administrativo de aprobación de las garantías y/o modificación de las mismas de acuerdo con el objeto contratado.	Acto administrativo de Aprobación por contrato	1	15-Feb-08	31-dic-08	46	1	100.00%	45,71	45,71	45,71
321	89	SRN	1404000	Mediante las modificaciones realizadas al contrato 868 de 2002 se restringe el cumplimiento obligatorio de las garantías con lo cual se eliminan las especificaciones del valor y el cobramiento de la misma...			Elaborar un instructivo a través de la SGT y SGA, mediante el cual se establezca un procedimiento permanente de verificación de estricto cumplimiento del cobramiento de las Polizas.	Garantizar el cumplimiento del objeto contratado por parte del contratista.	Instructivo de verificación	Instructivo	1	1-Jun-08	31-Dic-08	30	1	100.00%	30,43	30,43	30,43
322	90	SGT	1404000	El convenio interadministrativo 172 de 2005 fue suscrito con fundamento en una autorización para contratar ya expedida otorgada por el Concejo Municipal de Bello a la Alcaldesa...			Preparar un instructivo a través de la Subdirección de la Red Terciaria y Firma sobre el procedimiento de revisión documental para la suscripción de Convenios con los Entes Territoriales.	Documentos soportes	Convenios Legalizados	Minuta	1	06-Feb-08	31-mar-08	8	1	100.00%	7,71	7,71	0,00
		SRN					Preparar un instructivo, por conducto de la Subdirección de la Red Terciaria y Firma, sobre el procedimiento de revisión documental para la suscripción y legalización de Convenios con los Entes Territoriales.	Realizar que la celebración y legalización de los Convenios se realice con documentos que no tienen las exigencias de INVIVAS.	Instructivo con el procedimiento de revisión documental	Instructivo	1	06-Feb-08	30-jun-08	21	0,3	30,00%	6,21	6,21	0,00

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pw)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
323	91	DTBOY	1404000	No se evidenciaron la totalidad de los pagos de seguridad social y pensiones requeridos para la inscripción y ejecución contractual y en los pagos de los contratos 3905 de 2005 y 499 de 2006 no se relacionan la totalidad de trabajadores empleados en la obra...			Dejar constancia del pago de parafiscales de los contratos de acuerdo con la relación de personal vinculado para las obras	Pago oportuno de la Seguridad Social por el personal vinculado a la obra para de no afectar las actas respectivas	Asegurar el cumplimiento de la ley 789 de 2002 por parte de los supervisores recordando la obligación de dejar evidencia del pago de parafiscales por parte de los contratistas	Memorando	1	1-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
		OPRA					Se exigirá cumplir con el Manual de Interventoría, para que antes de la firma de las actas se entregue los documentos referentes por cada acta.	Cumplir con la normatividad y Manuales de Interventoría vigentes	Evidenciar el cumplimiento de los requisitos para cada contrato	Actas con soportes verificados por contrato	1	04-Feb-08	4-dic-08	43		0,00%	0,00	0,00	43,43
324	92	SGT					Verificar las condiciones de ejecución de cada uno de los convenios y contratos y determinar si subsisten las causas para aplicación de las sanciones indicadas, las veces que si corresponden a incumplimientos en el plan de inversiones no procederán en razón a que el contrato se encuentra en proceso de liquidación por cumplimiento de las metas pactadas. Verificar permanentemente las condiciones de ejecución de los convenios y contratos a fin de determinar oportunamente, las causas que induzcan a la aplicación inmediata de sanciones.	Verificar el cumplimiento del objeto pactado y la posibilidad de aplicar sanciones	Sanción por incumplimiento	Sanción	100%	03-Mar-08	31-dic-08	43	1	100,00%	43,29	43,29	43,29
		SRN	1404000	En ejecución de los contratos 868/2002, 578/2004, 1552, 1809 y 1850 de 2005, Convenio Interadministrativo 3827 y 3905 de 2005 y 499/2006, no se impusieron multas ni sanciones al contratista a pesar de tener pruebas suficientes del incumplimiento a las actas.			Contrato de interventoría 578 de 2004, solicitar a la territorial informe sobre incumplimiento del contratista, mantener requerimientos oportunos al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de obra e interventoría	Sancionar con oportunidad a contratistas e interventores por incumplimiento de las obligaciones contractuales acorde a la normatividad vigente	Si es procedente iniciar los procesos sancionatorios a contratistas e interventores que incumpliendo manera reiterada las obligaciones contractuales	memorando e informe territorial	2	16-Feb-08	31-dic-08	46	2	100,00%	45,71	45,71	45,71
		SRTF					Elaborar los requerimientos técnicos que incluyan en los Pliegos de Condiciones de conformidad con las necesidades de los usuarios finales y ajustar los mismos con conformidad con la realidad del mercado	Enviar total información a los interesados de las necesidades que pretenden satisfacer con procesos de selección	Ajustar los requerimientos de los usuarios finales de conformidad con la realidad del mercado mediante el documento de justificación del contrato en el cual se detallan las especificaciones técnicas.	Documento de justificación de requerimientos técnicos	1	28-May-08	28-jul-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
325	93	SA	1401000	En el contrato 1542 de 2005 se enviaron tres invitaciones para contratar en junio 16 de 2006, sin embargo, en agosto de 2006 se elaboraron bases de contratación para invitar a contratar con especificaciones diferentes			Elaborar los requerimientos técnicos que incluyan en los Pliegos de Condiciones de conformidad con las necesidades de los usuarios finales y ajustar los mismos con conformidad con la realidad del mercado	Enviar total información a los interesados de las necesidades que pretenden satisfacer con procesos de selección	Ajustar los requerimientos de los usuarios finales de conformidad con la realidad del mercado mediante el documento de justificación del contrato en el cual se detallan las especificaciones técnicas.	Documento de justificación de requerimientos técnicos	1	28-May-08	28-jul-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
326	94	SGT SRT DTSAN	1404100	En los contratos 1399, 1552 y 1809 de 2005 se realizó extemporáneamente el pago del impuesto al timbre y en los contratos 578 y 717 de 2004, 1850 y 3433 de 2005, 608 de 2006, no se observó el comprobante de pago del impuesto...			INSTITUCIONAL: Orden de Iniciación condicionada al pago de impuesto al timbre	Asegurar el pago del impuesto al timbre antes de iniciar la ejecución de cada contrato.	Aspete con pago oportuno de impuesto de timbre	Comprobante de ingreso por contrato	1	03-Mar-08	31-dic-08	43	1	100,00%	43,29	43,29	43,29
327	95	SGT					Orden de Iniciación condicionada al Pago de la Publicación del Contrato Principal	Asegurar el pago de los derechos antes de iniciar la ejecución de cada contrato, mediante la obtención del Extracto Único de Obligación de Ponerse.	Control de los Extractos de publicación de los contratos propios y adicionales de cada Unidad Ejecutora.	Informe	1	03-Mar-08	31-dic-08	43	1	100,00%	4328,57%	4328,57%	4328,57%
		OPRA					Orden de Iniciación condicionada al Pago de la Publicación del Contrato Principal	Asegurar el pago de los derechos antes de iniciar la ejecución de cada contrato, mediante la obtención del Extracto Único de Obligación de Ponerse.	Control de los Extractos de publicación de los contratos propios y adicionales de cada Unidad Ejecutora.	Informe	1	03-Mar-08	31-dic-08	43	1	100,00%	4328,57%	4328,57%	4328,57%
		DTSAN	1404100	En los contratos 578, 701/2004, 1169, 1399, 1809, y 3827/2005, 499 y 608/2006 y en los contratos de prestación de servicios Nos. 059/2003, 27238 y 2739/2006, se realizó extemporáneamente el pago de los derechos de publicación y/o no se evidenció el soporte del pago oportuno...			Orden de Iniciación condicionada al Pago de la Publicación del Contrato Principal	Asegurar el pago de los derechos antes de iniciar la ejecución de cada contrato, mediante la obtención del Extracto Único de Obligación de Ponerse.	Control de los Extractos de publicación de los contratos propios y adicionales de cada Unidad Ejecutora.	Informe	1	03-Mar-08	31-dic-08	43	1	100,00%	4328,57%	4328,57%	4328,57%
		SAT					Orden de Iniciación condicionada al Pago de la Publicación del Contrato Principal	Asegurar el pago de los derechos antes de iniciar la ejecución de cada contrato, mediante la obtención del Extracto Único de Obligación de Ponerse.	Control de los Extractos de publicación de los contratos propios y adicionales de cada Unidad Ejecutora.	Informe	1	03-Mar-08	31-dic-08	43	1	100,00%	4328,57%	4328,57%	4328,57%
328	96	SGT DTBOY	1404000	En el contrato 3905 de 2005 se incumplimiento de las cláusulas contractuales la obligación de colocar lasallas de información dentro de los 20 días calendario siguientes a la fecha de inclusión del contrato, desconociendo que la ejecución del mismo estaba prevista en 30 días...			INSTITUCIONAL: Circularizar a las unidades ejecutoras para dar cumplimiento a la actividad de instalación de vallas en forma oportuna.	Disponer de mecanismos de seguimiento y verificación que evidencien el cumplimiento de la instalación de vallas informativas de los proyectos contratados.	Informe interventoría donde se evidencia el cumplimiento de la instalación de vallas de forma oportuna de acuerdo al plazo del contrato	Informe interventoría	1	01-May-08	30-Jun-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
							Ajustar los modelos de términos de referencia remitidos por oficina central a las condiciones contractuales para cada caso específico en la territorial	Mantener los modelos de minutas de contratos actualizados a las condiciones de la territorial	Memorando a los supervisores recordando la Revisión y ajuste de los términos antes de colgarlos a la página	Cláusula Contractual	1	1-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
329	97	SAT	1404000	En el Convenio Interadministrativo 3827/2005 se realizó contrato aditivo de diciembre 30 de 2005, en el cual aparece como parte contratante y suscriptor el Director General INVIAS para la firma corresponde al Subdirector de Apoyo Técnico, sin que se mencione autorización para tal efecto.			Verificación de las Minutas de los contratos antes de la suscripción del mismo.	Correcta suscripción de Contratos	Control y revisión de los Contratos a suscribir	Contrato	1	07-Feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	46,86	46,86	46,86
				Proyectos Red Nacional de Carreteras															
		SRN OPRA					Dada la magnitud de los problemas tanto geológicos como técnicos de la vía, que demandan urgentes recursos para su solución, las obras a realizar en el sector debe clasificarse a un Plan de soluciones prioritizadas	Solucionar los problemas geológicos y técnicos de la vía para mejorar su rentabilidad.	Plan con soluciones prioritizadas	Plan	1	12-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	46,14	46,14	46,14
330	98	SRN OPRA	1404000	C 2187-2004. Se evidencian deformaciones estructura del pavimento, fallas tipo mediana, problemas manejo de aguas y ruptura de los muros constructivos, rigidez deformaciones por falta de confinamiento terrapén, baches, fallas tipo piel de cocodrilo, control equipos (trituradora) y mantenimiento.			Solicitar al interventor que requiera al contratista para que realice las obras para la solución de problemas de tipo geológico y técnico en el PK=+020, PK=24, del contrato PR 22 al PR 31 y el PR 18, de la Ruta 602 (Liberja a la fortuna) y las obras de tipo correctivo corresponden al sector PR14 al PR17 del tramo 601 (Barracabonema - Luzuma). Las obras deben priorizarse de conformidad con los recursos asignados al contrato y a las posibles adiciones presupuestales que cuenten con asignación en la vigencia.	Lograr la estabilización y reparación de daños de los sectores afectados (Liberja a la fortuna) y las obras de tipo correctivo corresponden al sector PR14 al PR17 del tramo 601 (Barracabonema - Luzuma). Las obras deben priorizarse de conformidad con los recursos asignados al contrato y a las posibles adiciones presupuestales que cuenten con asignación en la vigencia.	Requerimiento al interventor para que envíe al contratista la separación de daños y fallas comprobadas, de conformidad con las obras que se priorizan con los recursos asignados.	Requerimiento	1	12-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	46,14	46,14	46,14
		SRN					Presentar los soportes de la justificación presentada en el caso de la trituradora	Desvirtuar la afirmación en torno a la falta de control sobre los equipos que van a ser utilizados en las obras.	Presentar los soportes	Soportes	1	01-Feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,43	21,43	21,43
		SRN					Finiquitar el proceso de declaratoria del insumo de estabilidad de la obra emitido por el INVIAS mediante la Resolución No. 004301 del 24 de julio de 2.007, frente contrato No. 224 de 1.997, contratista Constructora Comas S. A., -Insoelapagos S. A. resolviendo el recurso de reposición interpuesto por dicho Consorcio.	Autorizar nuevas intervenciones con cargo al convenio vigente sobre dicho sector.	Resolver recurso de reposición interpuesto	Acto Administrativo	1	12-Feb-08	30-sep-08	33	1	100,00%	33,00	33,00	33,00
		SRN					Hacer efectiva la póliza No. 041405477 del Seguro de Estructuras que ampara la estabilidad de la obra para el contrato No. 826 de 2004	Asesorar los daños presentados en las obras	Obtener los recursos por los daños causados	Comprobante de ingreso	1	01-Feb-08	31-dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	47,71
331	99	SRN	1404000	C 826-2004. Deficiencias en la construcción, deformación en la cuneta y en la calzada, descascaramientos del Blurry, Baches, Proceso para hacer efectivo póliza.			Determinar técnicamente la coherencia y viabilidad entre las garantías exigidas con el objeto y clases de los díoses.	Evitar exigir garantías por obras que por su naturaleza no es posible el hecho.	Facilitar el ejercicio de seguimiento de ejecución de los contratos.	Oficio Circular	1	01-Jun-08	1-ago-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71

No. Contrato	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
332	100	SRN	140400	C 1484-2005 se observan sectores con daños como "piel de cocodrilo" grietas longitudinales desgaste de la capa de rodadura asfáltica con exposición de agregados, desacomodamientos y baches. Falta mantenimiento en las barandas del Puente sobre el río Pamplona.			Iniciar proceso licitatorio para el mejoramiento y mantenimiento en la vía Cococa - Puerto Santander, con recursos asignados en presente vigencia por valor de \$10.000 millones, incluido el mantenimiento de la baranda del Puente Pamplona.	Mejorar las condiciones de transabilidad de la vía.	Ejecución de los contratos producto del proceso licitatorio con recibo a satisfacción	Actas de Recibo definitivo	2	01-Feb-08	31-dic-08	48	2	100,00%	47,71	47,71	47,71
333	101	DTMET	140400	La intervención de los Contratos 3861, 3862, 3864, 3867, 3868 y 3869 de 2005, tuvo deficiencias en el control y seguimiento de obra, ya que se encontraron algunos puntos específicos que tienen baches, ondulaciones, piel de cocodrilo y desgaste de arcos.			Exigir el cumplimiento de las normas de INVIAS y los métodos constructivos propios, en la ejecución de obras que se ejecuten en la Terrestrial	Realizar oportunamente el cumplimiento de normas o posibles fallas, en la ejecución de la obra	Implementar reuniones mensuales con los supervisores, con el fin de implementar controles, para que la Terrestrial cumpla con los objetivos funcionales.	Evaluación informes de comisión de los Supervisores.	6	01-Abr-08	1-oct-08	26	6	100,00%	26,14	26,14	26,14
334	102	DTMET	140400	Contrato 3000/2005. Se observaron baches y problemas de fluidez en los sitios donde se instaló la mezcla asfáltica, lo cual permite concluir que el proceso constructivo no fue debidamente supervisado y controlado por el Administrador Vial, responsable de esta labor según contrato.			Notificar a los contratistas y a la interventoría las observaciones que presentaban las obras y el contratista realice las correcciones. La interventoría y la Administración de Mantenimiento Vial notifica a la Terrestrial cuando el contratista haya cumplido.	Determinar la responsabilidad del contratista y requerir para que se realicen las reparaciones a que está obligado.	Reportar las áreas que presenten observaciones	Informe de la Administración de Mantenimiento Vial sobre los resultados de las correcciones.	1	01-Abr-08	31-may-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
335	103	DTMET	140400	Contrato 3765/2005. De acuerdo con la medición efectuada a la obra, se observó diferencia de 3.500 metros lineales menos, entre la línea de demarcación medida y la cantidad de líneas de demarcación pagada en el acta final.			Requerir a los contratistas, interventores y Administradores de mantenimiento vial, para que realicen oportunamente las Actas y preactas a los supervisores de contrato, para el correspondiente verificación.	Realizar oportunamente errores en la elaboración de las actas y preactas.	Monitoreos periódicos a la ejecución de las interventorías	Monitoreos practicados	6	01-Abr-08	1-oct-08	26	6	100,00%	26,14	26,14	26,14
336	104	DTMET	140100	Contrato 3000/2006. Se evidencian debilidades en el proceso de planeación antes de contratar, ya que se cambiaron las actividades inicialmente planeadas.			Realizar un comité con todos los administradores Viales y supervisores, donde recomendar que para futuros proyectos se tengan todos los términos técnicos definidos.	Lograr que la obra se ejecute de acuerdo a las necesidades reales	Elaborar estudios previos asistidos a las necesidades reales	Estudios	7	01-Abr-08	31-Jul-08	17	7	100,00%	17,29	17,29	17,29
337	105	SRN	140400	Contrato 1798/2004. Las gestiones o campañas que han adelantado el contratista y la interventoría para evitar la acumulación de basuras en la vía no han sido suficientes para mantener limpia el sector. En varios puntos de la vía se observó la falta de recolección de basuras.			Incrementar las campañas sobre la defensa y el buen uso de las vías, a través de los Administradores de Mantenimiento Vial y de las Direcciones Territoriales.	Concientiar a los usuarios de la vía sobre el buen uso de la misma	Campañas realizadas en coordinación con los alcaldes	Campañas	4	01-Mar-08	31-dic-08	44	4	100,00%	43,57	43,57	43,57
338	106	SRN	140400	Contrato 1877/2004 - Mejoramiento y mantenimiento integral de la ruta Buenaventura - Buga del Corredor del Pacífico. Se evidencian deficiencias en el mantenimiento de la vía, entre otras: deficiente señalización, colapso de varias rejillas de los sumideros, defensas metálicas en mal estado.			Incluir dentro de la programación de las metas físicas que serán ejecutadas durante el presente año, con cargo al contrato, los presupuestos específicos para ejecutar obras de señalización y para la reposición de las rejillas falladas en los sumideros.	Vía en buen estado y señalizada.	Definición de metas físicas para el 2008	Programa de obra aprobado	1	01-Mar-08	30-Jun-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
339	107	SRN	140400	Contrato 1877/2004 - Mejoramiento y mantenimiento integral de la ruta Buenaventura - Buga del Corredor Vial del Pacífico. En el PR1+500 se construyeron seis tosas de concreto de 3.0m x 4m, de las cuales cinco unidades presentan deficiente acabado por perforaciones superficiales.			Solicitar al Contratista el arreglo de las tosas que presentan deficiencias, cumplimiento con las Especificaciones Generales de la Construcción de Carreteras del INVÍAS.	Arreglo de las tosas fisuradas.	Informe de la interventoría sobre las acciones realizadas por el Contratista	Informe	1	12-Feb-08	30-Jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	19,86
340	108	DTVAL	140400	Contrato 3299/2005. La iluminación de los túneles no corresponde a los parámetros establecidos en el Manual de Diseño Geométrico para Carreteras vigente, en su apartado 3.10. Diseño Geométrico de Túneles, numeral 3.10.2 Iluminación.			Exigir el cumplimiento de los procedimientos en la implementación del control de calidad por parte del contratista	Vías en óptimas condiciones de transabilidad	Ejecución de Plan de Calidad	Plan	1	12-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	46,14	46,14	46,14
341	109	DTVAL	140400	Contrato 1704/2006. Se evidencian que las obras de señalización ejecutadas con el contrato fueron recibidas a satisfacción y se procedió a liquidar el mismo mediante acta de diciembre 12 de 2006, sin embargo, tres (3) de las señales contratadas no habían sido instaladas.			Incluir dentro de la construcción de la doble calzada Buenaventura Loboguerrero sector Cisneros Loboguerrero los trabajos de reconstrucción de la iluminación de los túneles que queden en servicio.	Iluminación túneles de acuerdo con las normas vigentes	Iluminación de acuerdo con las normas vigentes	Contrato suscrito	1	01-Jul-08	30-abr-09	43		0,00%	0,00	0,00	0,00
342	110	SRN	140400	Contrato 1548/2006. En varios tramos de la vía se presenta desgaste de la carpeta instalada y problemas de rodado, especialmente en el K9+700 y el K9+820.			Exigir el cumplimiento de los procedimientos en la implementación del control de calidad por parte del contratista	Instalar de la totalidad de los señales	Instalar 3 señales	Informe con registro fotográfico	1	01-Feb-08	30-abr-08	13	1	100,00%	12,71	12,71	12,71
343	111	DTVAL	140400	Se evidencian deficiencias en el seguimiento y control por parte de la interventoría en el desarrollo de los siguientes contratos: Contratos 1334/2006, 2228/2006, 1798/2004, 3815/2005, 1799/2006, 1704/2006 y 1548/2006.			Requerir al Contratista adelantar las acciones correctivas en un plazo determinado y si es procedente hacer efectiva la póliza de estabilidad	Mejorar las condiciones de transabilidad en el sector	Requerimiento al Contratista	Oficio y/o Resolución declarando el saneamiento	1	01-Feb-08	30-abr-08	13	1	100,00%	12,71	12,71	12,71
344	112	SRN	140610	El tramo entre Cococa y Arauca, entre las PR20+500 sitio denominado Antioqueña y el PR 24+000, adolece de alto deterioro como continuos hundimientos, desprendimientos, pérdida de material, fallos totales de la estructura del pavimento, grandes baches y piel de cocodrilo			Legalizar el Convenio con el departamento de Arauca para la realización de las obras en el sitio denominado La Antioqueña.	Legalización del convenio con el departamento de Arauca	Convenio	1	01-Feb-08	30-Jun-08	21	1	100,00%	21,43	21,43	21,43	
345	113	SRN	140610	Ruta 64 La Cabuya-Sácrima. Se encuentra un paso directo de la vía sobre una cañada y 100 metros aguas arriba de este sitio, se localiza la estructura del puente La Carda parcialmente ejecutada. Este sector de la vía muestra total abandono a causa de la falta de mantenimiento			Verificar la vigencia de las pólizas de los contratos ejecutados en el sector para requerir al contratista o en su defecto, habilitar la posibilidad hacerlas efectivas	Mejorar la transabilidad de la vía	Requerir al Contratista adelantar las acciones correctivas en un plazo determinado y si es procedente hacer efectiva la póliza de estabilidad.	Oficio y/o Resolución declarando el saneamiento	1	01-Jun-08	30-sep-08	17		0,00%	0,00	0,00	17,29
346	114	SRN	140610	Marginal de la Selva. Del PR7+000 al PR32+000 (Rta Tacarú) la vía muestra deterioro generalizado de la carpeta asfáltica (ondulaciones, fisuramientos, piel de cocodrilo y baches). Del PR 32+000 a Posse (PR70+000) se notan defectos en la carpeta, pero de menor severidad que en el anterior tramo			Verificar el cumplimiento a través del contrato No. 1595 de 2007 de mantenimiento y mejoramiento, que se ejecutará en el corredor Yopal - Paz de Ariporo.	Mejorar las condiciones de transabilidad de la carretera Yopal - Paz de Ariporo.	Informes de interventoría sobre el contrato de mejoramiento y mantenimiento de la carretera Yopal - Paz de Ariporo.	Acta de Recibo	1	12-Feb-08	30-Mar-08	7	1	100,00%	6,71	6,71	6,71

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Logrado por las metas (Pv)	Puntaje por las metas vencidas (Pv)	Puntaje atribuido metas vencidas
347	115	SRN	1406100	CONTRATOS 364-2-2003; 551-7-2003; 559-4-2003. De los 18 kilómetros, solo se encuentran pavimentados el 48%, lo cual muestra improvisación en el Proyecto, por no haber interesado desde el caserío de Jurín, por no prever antes de la licitación, la compra de predios por donde se trazará la vía			Dar aplicación a lo previsto en la Ley 1150 de 2007, que modifica el Estatuto del Contratista Administrativa, en el sentido de incluir dentro de las Pliegos de Condiciones los estudios y diseños que permitan la ejecución de las obras mejorando los riesgos relacionados con adquisición de predios, fuentes de materiales, temporada invernal y/o zonas de difícil acceso, por problemas de orden público.	Minimizar los riesgos en la ejecución de las obras	Pliegos ajustados con inclusión de riesgos	Pliego	1	1-feb-08	30-Sep-08	35	1	100.00%	34.57	34.57	34.57
348	116	SRN	1406100	CONTRATOS 364-2-2003; 551-7-2003; 559-4-2003. Las obras se encuentran en abandono de igual manera, no hay evidencia de protección y mantenimiento de las obras de drenaje; se encuentran "vaster", "cunetas", "colmatación", hay vegetación que invade parte de la calzada			De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del INVIAS, solicitar a la gobernación del departamento de Narriño para que se involucre en el mantenimiento de esta vía teniendo en cuenta que hacerlo es de su competencia	Mejorar la transitabilidad de la vía	Solicitud dirigida a la gobernación del departamento de Narriño	Oficio	1	2-feb-08	30-Abr-08	13	1	100.00%	12.57	12.57	12.57
							Realizar reuniones con los entes territoriales (Muestra representativa) motivándolos para que adelanten el mantenimiento de las vías departamentales intervenidas por el INVIAS conforme a los compromisos establecidos en los convenios.	Realizar seguimiento a los compromisos que se logren pactar con los departamentos para atender el mantenimiento de las vías departamentales intervenidas por el INVIAS	Elaboración de las reuniones con los departamentos para atender el mantenimiento de las vías departamentales intervenidas por el INVIAS	Actas de Compromiso	2	1-jun-08	30-Nov-08	26		0.00%	0.00	0.00	26.00
349	117	SRIF	1404004	CONTRATO: 3569-2005. El estribo izquierdo del puente amenaza socavación por el efecto erosivo de las aguas del río Paila, lo cual puede comprometer la estabilidad de la estructura de la obra.			Dentro del contrato 3569-2005 se efectuaron unas obras provisionales de protección de la margen izquierda y del estribo izquierdo consistentes en un muro de bolsa suelta, para contener la erosión que estaba afectando la corriente del río Paila. Es de anotar, como se mencionó, que estas obras son provisionales (en razón a la urgencia que se presentó), sin embargo para hacer obras más definitivas, es necesario efectuar el correspondiente estudio hidráulico, y así poder adelantar la razón de por que el río está atacando la margen izquierda en este sitio y obtener los diseños de protección que según necesarios. En este orden de ideas se solicitó, con carácter urgente, a la Oficina de Apoyo Técnico del INVIAS, proceder a la contratación del mencionado estudio, con el objeto de una vez se tenga este, así mismo poder contratar las correspondientes obras de protección, con recursos 2006.	Realizar el estudio hidráulico que permita el diseño de las protecciones a la margen izquierda del puente	Contratar estudios y obras de protección del puente	Estudios y contrato de obra e intervención	3	5-feb-08	5-feb-09	52	0.3	10.00%	5.23	5.23	52.29
350	118	SRN	1404000	C 866/2002. Se observaron algunas fallas primarias correspondientes a fisuras longitudinales y transversales, en los siguientes sitios: PR154620, PR12472 y PR241020.			Solicitar al contratista realizar los arreglos correspondientes o en su defecto hacer efectiva la póliza de estabilidad de la obra	Corregir las fallas presentadas en la vía	Cursar oficio al contratista	Informe de verificación y/o Resolución declarando el saneado.	1	2-feb-08	30-jul-08	26		0.00%	0.00	0.00	25.57
351	119	DTANT	1404000	C 374/2005. Se observó falta de mantenimiento de la vía del Puente.			Recibir la rehabilitación de la fundación del estribo, margen derecho del Puente sobre Rio Auira	Realizar y recibir las actividades de mantenimiento	Informe de cumplimiento o acciones impuestas	Acta de recibo	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100.00%	4.86	4.86	4.86
352	120	SRN	1404000	C 3671/2005. La vía en general presenta gran cantidad de derrumbes que no han sido atendidos oportunamente. El pavimento en esta vía se encuentra en regular estado y en algunos sectores totalmente deteriorado.			Determinar las necesidades y solicitar los recursos	Vías señalizadas de acuerdo a especificaciones	Informe de necesidades y solicitud de recursos	Informe y Memorando de Solicitud	1	2-feb-08	30-jun-08	21	1	100.00%	21.29	21.29	0.00
353	121	SRN	1404000	C 1690/2005, 3071 de 2005, 598.632.633.815.816.818.836 de 2006, deterioro en las señales verticales, no se cumple con especificaciones técnicas sobre número y tipo de señales, dado que no se satisficieron las necesidades técnicas de la vía, debido a falta de gestión y asignación de recursos necesarios.			Determinar las necesidades y solicitar los recursos	Vías señalizadas de acuerdo a especificaciones	Informe de necesidades y solicitud de recursos	Informe y Memorando de Solicitud	1	2-feb-08	30-jun-08	21	1	100.00%	21.29	21.29	0.00
354	122	SRN	1404000	En los contratos 1877 de 2004, 1981 y 3630 de 2005 y 818 de 2006 se presentó carencia de defensas metálicas para cumplir con las necesidades técnicas de la vía, debido a falta de gestión oportuna, generando riesgo en la operación de la vía.			Determinar las necesidades y solicitar los recursos	Vías señalizadas de acuerdo a especificaciones	Informe de necesidades y solicitud de recursos	Informe y Memorando de Solicitud	1	2-feb-08	30-jun-08	21	1	100.00%	21.29	21.29	0.00
355	123	SRN	1404000	En cuanto al mantenimiento ordinario se observó que las Cooperativas por atender los frentes de derrumbes, no han adelantado las actividades de recolección, limpieza de cunetas y de alcantarillas, así como se evidencia en los contratos 598/2006, 815/2006, 632/2006, 633/2006, 816/2006.			Estudiar la viabilidad de establecer un mecanismo que permita, sin perjuicio de adelantar las áreas de despije de derrumbes, cumplir con las actividades de recolección, limpieza de cunetas y de alcantarillas determinadas en el contrato.	Cumplimiento total de las actividades estipuladas en el contrato.	Balzar el estudio de viabilidad e incorporarlo en los contratos	Estudio de viabilidad	1	22-abr-08	31-dic-08	36	1	100.00%	36.14	36.14	36.14
356	124	SRN OPRA	1404000	C 1164/2006. En el sitio denominado La Chorrquina se observó el terreno para tratamiento de la vía, sin embargo, no se evidencia el retiro de todo el material depositado y que la vía tiene disponible los días cañiles.			Retiro de material	Mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad de la vía	Informe (fotográfico si es posible) evidenciando el retiro del material	Informe	1	18-feb-08	30-jun-08	19	1	100.00%	19.00	19.00	0.00
							Solicitar recursos a la Oficina de Planeación para realizar las obras que garanticen la transitabilidad de la vía	Garantizar la transitabilidad de la vía	Elaborar memorando para solicitar recursos	Memorando	1	18-feb-08	30-jun-08	19	1	100.00%	19.00	19.00	0.00
357	125	SRN	1401100	CONV 312/2006. El proceso licitatorio adelantado por el Municipio de Santa Fe de Antioquia aún no se había culminado al momento de la visita, denunciando falta de diligencia por parte del ente ejecutor y seguimiento por parte del INVIAS a la ejecución de los recursos.			Ejecución del Convenio	Recibo de la obra contratada a satisfacción	Acta Recibo Definitivo	Acta	1	1-feb-08	1-jun-08	17	1	100.00%	17.29	17.29	0.00
358	126	DTANT	1404000	C 815/2006.Via Dabeiba - Chigorodó. Algunos derrumbes que no pueden ser removidos por las Cooperativas, no están señalizados. Via Chigorodó - Turbo. Se evidenció el trabajo de bacheo que adelantan las Cooperativas, atendiendo solamente los baches más gra			Se ordenó a la Administración Vial colocar cintas reflectivas de aviso preventivo	Mejorar el grado de seriedad y seguridad de la vía	Lograr la circulación de los vehículos de forma más regular posible, teniendo un buen grado de seguridad	Oficio a Administradores Viales	1	30-nov-06	30-jun-07	30	1	100.00%	30.29	30.29	0.00
359	127	DTANT	1404000	C 836/2006. Arboletes, Sector Necolí. Estas vías en general presentan problemas de inestabilidad y sustanciales baches.			La vía se está atendiendo con la pavimentación de 32 Km a través del Departamento de Antioquia por un valor de \$20.000 millones de pesos aportados por el Departamento de Antioquia. En el sector Necolí - Mulatos se efectuó mejoramiento de la vía en firme	Pavimentación del sector Mulatos San Juan de Urubá.	Lograr pavimentar 32 Km, quedando pavimentada la vía entre Mulatos y Arboletes (48 Km)	Informe de Kilómetros Pavimentados	1	1-ene-07	31-dic-07	52	1	100.00%	52.00	52.00	0.00
360	128	DTANT	1404000	C 632/2006.La Vía en general presenta problemas de inestabilidad y sustanciales baches. Los postes kilométricos no se encuentran pintados adecuadamente y con la planilla de los números establecidos.			ESTABILIDAD: Se ha atendido la vía con los siguientes contratos: Cto 1926/06 de la Oficina de Prevención y Atención de Emergencias por \$952.496.482 se levantaron 115-421 m3 de derrumbes en PR 39 al 73 y se transportaron 987.984 M3 Km. Cto 2189-07.	Mejorar el grado de información, seriedad y seguridad de la vía	Lograr la circulación de los vehículos de forma regular y fluida, teniendo un buen grado de seguridad.	Informe sobre estabilidad efectuadas. Informe sobre postes pintados y con planilla	1	30-nov-06	30-jun-07	30	1	100.00%	30.29	30.29	0.00
361	129	DTANT	1404000	C 632/2006.Se realizó visita a la Oficina de la Administración Vial y verificó el cumplimiento de los requisitos contractuales, en cuanto al apoyo logístico, no se observó que la oficina estuviera abierta al servicio y no se encontrara laborando el Sur			Supervisar el cumplimiento de cabalidad de dichos contratos, y en caso necesario imponer sanciones	Realizar que el contratista cumpla con los recursos del contrato.	Informe de cumplimiento o sanciones impuestas	Informe	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100.00%	4.86	4.86	0.00

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje atribuido metas vencidas
362	130	DTANT	1404004	C 633/2006. Se realizó visita a la Oficina de la Administración Vial y verificado el cumplimiento de los requisitos contractuales, en cuanto al apoyo logístico, no se observó que la oficina estuviera abierta al servicio y no se encontraba laborando el día.			Supervisar el cumplimiento e cabalidad de dichos contratos y en caso necesario imponer sanciones	hacer que el contratista cumpla con los recursos del contrato.	Informe de cumplimiento e condiciones impuestas	Informe	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100.00%	4.86	4.86	0.00
363	131	DTANT	1404006	C 816/2006. La Vía en general presenta problemas de inestabilidad y bastantes baches. Los postes kilométricos no se encuentran pintados adecuadamente y con la planilla de los números establecida.			Se ha atendido la vía con los siguientes contratos: Cta. 197-026 de la Oficina de Prevención y Atención de Emergencias por \$953.879.248 se efectuaron protecciones a la banca por erosión del Río Cauca entre el PR 18+200 a PR 28+000, en este último sitio	Mejorar el grado de servidumbre y seguridad de la vía	Lograr la circulación de los vehículos de forma regular y fluida, teniendo un buen grado de seguridad.	Tiempos de recorrido	1	2-ene-07	31-dic-07	52	1	100.00%	51.86	51.86	0.00
364	132	DTANT	1404002	C 816/2006. Se observó la construcción de obras de drenaje en el PR32, sin embargo, la obra no tiene la señalización adecuada, lo cual representa un riesgo para la operación de la vía.			Requerir al contratista y mejorar señalización preventiva	Mejorar el grado de servidumbre y seguridad de la vía	Oficio requerido al contratista para que dé cumplimiento a la Resolución No. 1937 de 1995	Oficio	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100.00%	4.86	4.86	0.00
365	133	DTANT	1404004	C 816/2006. Se observa que la Administración no tiene un programa semanal para las Microempresas, pero que se lleva un registro de lo que realizan de acuerdo con las necesidades diarias de la vía.			Supervisar el cumplimiento de los programas semanales de las microempresas por parte del Administrador Vial	hacer que el contratista cumpla con los recursos del contrato.	Der cumplimiento a los contratos de Administración de Mantenimiento Vial	Informe de supervisión	1	30-nov-06	6-ene-07	5	1	100.00%	5.29	5.29	0.00
366	134	DTANT	1407011	C 1690/2005. Se realizó cambio del diseño original en cuanto a la superestructura, pasando de vigas en concreto reforzado a vigas postensadas para ser lanzadas sobre los estribos, lo cual genera inconveniente sobre la calidad de los diseños entregados por			Soportar técnicamente el cambio de diseño	Mejorar el diseño inicial, haciendo que se logre cumplir con el objeto	Soportar técnicamente cambio de diseño para Construcción total de puente	Construcción total del puente	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100.00%	4.86	4.86	0.00
367	135	DTANT	1404001	C 1690/2005. En un sector del puente en la capa de rodadura se presenta empacamiento y falta de mantenimiento.			Llamar la atención al alcalde del Municipio para que efectúe el mantenimiento, debido a que el empacamiento es por falta de limpieza del puente y esta es responsabilidad del municipio de Ardes.	Lograr que el puente tenga un adecuado mantenimiento, logrando así un buen comportamiento del mismo	Oficio dirigido al alcalde para que pague un puente limpio con un buen comportamiento	Oficio	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100.00%	4.86	4.86	0.00
368	136	DTANT	1404004	C 818/2006. La Vía presenta acciones en los que el pavimento ya cumplió su vida útil, lo cual puede generar pérdida de la transabilidad.			En el 2007 se ejecutó un contrato donde se rehabilitó el pavimento del PR 14+00 al PR 20 y actualmente se está ejecutando otro de aproximadamente \$1.400.000.000 para rehabilitar el pavimento del PR 46 al PR 49, y así ir mejorando el estado de la vía	Lograr la rehabilitación total del sector de la vía - Ciénega	Informe de ejecución contratista	Informe de ejecución contratista	1	30-ene-07	31-dic-07	48	1	100.00%	47.86	47.86	0.00
369	137	DTANT	1404004	C 818/2006. Las obras que se adelantaron en el PR 46, no están debidamente señalizadas, lo cual pone en riesgo la operación de la vía.			Ordenar a la Administración Vial colocar cintas reflectivas de aviso preventivo	Mejorar el grado de servidumbre y seguridad de la vía.	Der cumplimiento a la Resolución No. 1937 de 1994	Verificación del cumplimiento	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100.00%	4.86	4.86	0.00
370	138	DTANT	1404002	C 816/2006. No se observó que la Administración tenga un programa semanal para las Microempresas, sino que se lleva un registro de lo que realizan de acuerdo con las necesidades diarias de la vía.			Elaboración de programa semanal para la ejecución de labores de las microempresas.	hacer que se cumpla con los trabajos programados	Cumplir con los indicadores del contrato	Indicadores de cumplimiento	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100.00%	4.86	4.86	0.00
371	139	DTCLN	1404001	C 2309/2005. Las juntas reparadas presentan corte irregular y justo en el corte ya se encuentra reventado el material de junta utilizada, lo cual puede ocasionar que se dependa en toda su longitud. Así mismo, las placas de transición de la junta con el pavimento ya se encuentran fracturadas.			Requerir al contratista para la reparación de las juntas atendiendo la garantía del contrato	Evaluar y ejecutar las acciones correctivas para que la infraestructura brinde un nivel de servicio óptimo a la movilidad	hacer reparaciones de las juntas	Metro Lineal	40	19-feb-08	19-jun-08	17	0	0.00%	0.00	0.00	0.00
372	140	DTCLN	1404001	C 2748/2006. Existen fisuras en la placa del puente, deficiencias acabados en el hormón y al finalizar el puente la baranda es insuficiente en la parte de la rampa de acceso, lo cual pone en riesgo la seguridad de los peatones.			Requerir al contratista para que realice los correctivos pertinentes. Cabe señalar que los recursos corresponden a recontrato, habiéndose realizado trabajos en este tipo de obras	Evaluar las obras complementarias para la asignación de recursos referente a los bordillos de contrapiso, habiéndose realizado en los sitios que presentaban deficiencia de acabado.	Obtener una estructura confiable para el uso del usuario	Metro Lineal	3	15-may-07	30-abr-08	50		0.00%	0.00	0.00	0.00
373	141	SRTF	1404001	C 1128/2005. Se efectuó el pago del anticipo del 30% y a la fecha no había facturación. Se efectuó la retención del anticipo. Se efectuó la actualización del anticipo. Se presenta atraso de las obras en un 81%. Deficiencias en construcción y administración de obra...			El convenio venció el 31 de diciembre de 2007. La Corporación ambiental oportunamente aprobó el plan de Manejo Ambiental oportunamente, en consecuencia el contratista no pudo iniciar las obras objeto del contrato suscrito con municipio de Inírida. El convenio se liquidará en el estado en que se encuentra.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de Municipio	Solicitar informe a la Territorial Mata sobre el estado final de convenio	Memorando e informe	1	15-feb-08	15-mar-08	4	0,1	10,00%	0,41	0,41	0,00
374	142	SRN	1404001	C 1728/2004. Se firman estas dos actas de fijación de precios no previstos, no obstante tratarse de ítems diferentes a obra y que dentro de la propuesta del contratista se presentó su grupo de especialistas para atender estos puntos críticos y además dentro de las labores propias de la interventoría.			Realizar estudios y diseños previos para solución del sitio crítico	Evitar que los sitios críticos conviertan en emergencias	Estudios y diseños de los sitios críticos	Estudios y diseños	1	12-feb-08	31-dic-08	46	1	100.00%	46,14	46,14	46,14
375	143	SRN	1404001	Mant Integral C 1724/2004. Se firman estas dos actas de fijación de precios no previstos, no obstante tratarse de ítems diferentes a obra y dentro de la propuesta presentó su grupo de especialistas para atender estos puntos críticos y además dentro de las labores propias de la interventoría.			Realizar estudios y diseños previos para solución del sitio crítico	Evitar que los sitios críticos conviertan en emergencias	Estudios y diseños de los sitios críticos	Estudios y diseños	1	12-feb-08	31-dic-08	46	1	100.00%	46,14	46,14	46,14
				Proyectos de la Red Terciaria y Férea															
376	144	SRTF	1404001	C 701-2004. El objeto del contrato no especifica el tramo a intervenir. En visita se verificó que los primeros 2,2 Km. corresponden a este contrato. Según respuesta al Informe Borrador, el contrato es de Audiencia Pública, sin embargo, el INVIAS lo ejecutó...			Instruir a supervisores sobre la necesidad de incorporar los inicios y finales de los proyectos	precisar e identificar claramente los puntos de inicio de las obras	Memorando	Memorando	1	4-feb-08	4-feb-08	0	1	100.00%	0,00	0,00	0,00
377	145	SRTF	1404001	C 701-2004. Carpeta asfáltica de 3,5 cm. de espesor a lo largo de 1,5 Km del tramo, con un ancho de 6 metros, el resto del tramo hasta completar los 2,2 Km está en alfirmado porque el presupuesto no alcanzó. Falta de mantenimiento en alcantarillas.			Concretar reunión con gubernación para definir el mantenimiento rutinario y periódico de las vías intervenidas, solicitar a territorial gestionar reunión con la gubernación para definir obligaciones	Definir obligaciones de las entidades involucradas	Definir vías que debe atender el departamento y el INVIAS	Memorando	1	5-feb-08	30-jun-08	21	1	100.00%	20,86	20,86	0,00
378	146	SRTF	1404001	CONV. 1323-2005. El objeto del contrato no especifica el tramo a intervenir. En visita se verificó que la continuación de los primeros 2,2 Km intervenidos en el contrato 701-2004, inician los 49 Km intervenidos con el Convenio.			Incorporar en todos los contratos suscritos a partir de agosto 17 de 2008 los pr inicios y finales de los proyectos	precisar e identificar claramente los puntos de inicio de las obras	Memorando	Memorando	1	4-feb-08	4-feb-08	0	1	100.00%	0,00	0,00	0,00
379	147	SRTF	1404001	CONV. 1323-2005. Se encuentran zonas de derrumbes y no se disponen acciones para garantizar el mantenimiento y conservación, faltas como piel de cocodrilo. En el PR. 36+400, en el Bovi-Couvent se está construyendo un encanallado. En el PR. 40+80. - se observó una de las placas fracturada.			Solicitar recursos para mantenimiento de la vía, solicitar informe a la territorial sobre el resultado de la intervención del box couvent de cuevas fracturadas y determinar responsabilidad del mantenimiento de la vía	Velar por el mantenimiento rutinario de la vía y por que las obras ejecutadas se realicen en condiciones técnicas que garanticen su estabilidad y calidad	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía, planteando a la territorial solicitando recibo definitivo del estado de las observaciones reportadas por el área de control y informe sobre la solicitud de mantenimiento al municipio de Lebrija y/o al departamento	Ficha BIPN, memorando a Territorial Informe Territorial e Informe Interventoría	4	15-feb-08	31-ju-08	24	0,8	20,00%	4,77	4,77	0,00

No. Consorcio	No. Via	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (PVMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
380	148	SRTF	1404000	C 1235-2006.La vía es transitable, sin embargo en algunos tramos hay formación de cárcavas y socavación a causa del flujo de escorrentía superficial. En las alcantarillas se observó falta de mantenimiento.			Solicitar recursos para mantenimiento de vía, solicitar informe a la territorial sobre el resultado de las obras ejecutadas con el convenio 1225 de 2006.	Mejoramiento y mantenimiento de la vía y verificación de la ejecución de las obras requeridas.	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía, revisar acta de recibo y obtener informe de la territorial sobre el recibo de las obras.	Ficha bpin acta de recibo final y memorando	3	5-feb-08	30-jun-08	21	1.5	50,00%	10,43	10,43	0,00
381	149	SRTF	1404000	C 1086-2006.Los estudios realizados corresponden a los 16 km indicados en la convocatoria, una vez realizados los estudios se estableció que la meta física es de aproximadamente 3 Km, desde el Km 2+950 al km 5+950.			Audiencias públicas, vía a cargo del departamento, se entregaron los estudios al departamento para que se asignen los recursos para terminar las obras, con los recursos asignados se ejecutaron las obras que alcanzaron la prestación de la vía y la planeación fue hecha por la presidencia.	Comprometer al departamento en intervención total de la vía.	Se remitarán los estudios elaborados para la vía al departamento para que programe la continuidad de la inversión con recursos del departamento.	Oficio remitiendo estudio	1	4-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	0,00
382	150	SRTF	1404000	C 1088-2006.En los Km 4+080, Km 4+142, Km 4+820 y Km 5+000 se observaron fallas del terreno, al parecer por manejo de aguas. Km. 5+530 Puente Yañez, el cual se encuentra en muy deficiente estado de conservación...Km 5+670 se presentó un pontón colapsado por la crecida de la quebrada La Volcánica.			Por las fallas presentes en el corredor vial y que debieron ser intervenidas se reduce la meta física, con adicional realizado se pretende realizar conservación al puente Yañez, el pontón de la quebrada la volcánica será reemplazado mediante la asignación de recursos disponibles de audiencias públicas para esta vía.	Conservar las obras para mantenimiento del puente.	Con el contrato adicional, se intervendrá el puente y el pontón reemplazando las obras que garanticen su uso.	Contrato adicional y acta de recibo de obra	2	4-feb-08	31-oct-08	39		0,00%	0,00	0,00	38,57
383	151	SRTF	1404000	C 3718-2005.Los estudios realizados corresponden a los 6,3 Km. indicados en el contrato, desde el Km. 49+200 hasta el Km. 43+200, encontrándose problemas de manejo de aguas, inestabilidad de la zona y repelión, entre otros. La meta física es 2,3 Km, que se están ejecutando, Km.43+000 a Km. 49+220.			Realizar las actividades necesarias para el manejo de aguas e inestabilidades, con base en la asignación de nuevos recursos.	Garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas.	Construir las obras hidráulicas necesarias para el manejo de las inestabilidades.	Contrato adicional	1	4-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	0,00
384	152	SRTF	1404000	C 1188-2005.Se presentó falta de coordinación interinstitucional entre el INVIAS y la Gobernación de Norte de Santander en la ejecución del Convenio 1070/2006 con la Federación Nacional de Cafeteros, existe Disponibilidad Presupuestal por \$60 millones aproximadamente.			Efectuar reunión con personal de la gobernación para definir el mantenimiento rutinario y periódico.	Coordinar mantenimiento de vías.	Solicitar a la territorial informe sobre el nivel de ejecución de las obras, actas.	Memorando actas de recibo	2	5-feb-08	30-jun-08	21	2	100,00%	20,86	20,86	0,00
385	153	SRTF	1404000	C 1188-2005. Problemas en la vía: tramos hay formación de cárcavas y socavación, falta de mantenimiento, falta de transitableidad.			Asignación de recursos para mantenimiento de las vías, ampliar si alcanzan los recursos el puente en la vía 75477, construir las protecciones del puente en madera en vías del rosario, efectuar mantenimiento a la villa del rosario los patios 75476, verificar el estado de la greta del muro de contención en el K 1+000 de esta misma vía.	Mantenimiento rutinario y periódico de las vías y mejoramiento de las vías con especificaciones constructivas para mejorar el servicio.	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía, ampliar los puentes y garantizar la estabilidad de los mismos, solicitar a la territorial informe sobre la ejecución de las actividades requeridas para el mejoramiento de las vías.	Ficha bpin, memorando y acta de recibo	3	5-feb-08	30-jun-08	21	2.4	80,00%	16,69	16,69	0,00
386	154	SRTF	1404000	C 1188-2005.No hay soporte del Acta de Rincón de la suspensión No. 1 del 18 de noviembre de 2005 por lo que el 5 de diciembre de 2005, La Entidad no tuvo en cuenta los formatos establecidos para el diligenciamiento de las Actas de Rincón de suspensión.			Utilizar los formatos establecidos por la entidad para reinvio de contratos suspendidos o cualquier situación puntual de los mismos.	Estandarizar la utilización de los formatos.	Incluir a supervisión para dar total aplicación al manual de interventoría.	Memorando circular	1	8-feb-08	15-feb-08	1		0,00%	0,00	0,00	0,00
387	155	SRTF	1404000	C 1188-2005. Formación de cárcavas y socavación a causa del flujo de escorrentía superficial, falta de mantenimiento rutinario y periódico, placa huele grasosa del Km 17+000 la cual presenta agrietamientos longitudinales y transversales en el primer módulo.			Verificación de las actividades de mejoramiento de las vías y asignación de recursos para mantenimiento de la vía.	Mantenimiento oportuno de las vías y verificación del alcance de las actividades contratadas.	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía e informe de la territorial sobre la conexión de las actividades de mejoramiento.	Ficha bpin memorando	2	5-feb-08	30-jun-08	21	1.6	80,00%	16,69	16,69	0,00
388	156	SRTF	1404000	C 1442-2005. K15 Obras de drenaje: górgenas transversales, fisuras de dilatación, falta de mantenimiento. Puntos críticos con cárcavas y reventones de drenaje, los cuales presentan agrietamientos longitudinales y transversales en la placa superior y aletas muy deterioradas, en la placa hay agrietamiento del concreto con exposición de la perla.			Coordinar con la territorial gajira el mantenimiento y construcción de obras menores de drenaje, así como la colocación de material de alfirmado en sitios críticos.	Verificar que desde el PR-00 al PR-05 se van haciendo en las respectivas condiciones.	Construcción de obras menores de drenaje, mantenimiento a la vía y colocación de alfirmado en sitios críticos si se asignan recursos para el mantenimiento, informe de territorial.	Contrato de obra, memorando	2	5-feb-08	30-jun-08	21	2	100,00%	20,86	20,86	0,00
389	157	SRTF	1404000	C 1442-2005.MINGUELO - LA SIERRA. Vía construida en alfirmado con un ancho promedio de 4 metros y en el 3to sector Quebrada Andina - La Sierra una vía en tierra o terreno natural que a la altura del Km 10+100 es un camino muy angosto. Socavación de box couverts, gaviones, alcantarillas colapsadas.			Solicitar visita técnica a la subdirección de apoyo técnico para evaluar la necesidad de estudios para diseño de la vía, construir obras menores de drenaje, tablas de mantenimiento, obras, construcción de muros en gaviones y colocación de alfirmado.	Contratar estudio para diseño de la vía, obtener recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la vía.	Efectuar visita y solicitar recursos para contratar los estudios para diseño geométrico de la vía, obtener la asignación de recursos para el mantenimiento, informe de la territorial sobre la ejecución de las obras.	Memorando e informe de visita	3	5-feb-08	30-jun-08	21	3	100,00%	20,86	20,86	0,00
390	158	SRTF	1404000	C 1442-2005. K8 - Falta de mantenimiento en la vía, batesas, cunetas en piedra pegada existentes fallaron encontrándose totalmente destruidas, paso de agua sobre la vía.			Coordinar con la territorial gajira el mantenimiento de las obras menores de drenaje y la limpieza de batesas que quedaron pendientes de la ejecución y terminación del contrato 3142-06 y de lo contratado por la territorial en el 2007.	Mantener la vía en buenas condiciones de transitableidad.	Solicitar a la territorial informe sobre las actividades ejecutadas en el contrato 3142 de 2006 y acta de recibo.	Memorando y acta de recibo	2	5-feb-08	30-may-08	16	2	100,00%	16,43	16,43	0,00
391	159	SRTF	1404000	C 1442-2005.Los bordillos del puente existente presentan algunas fisuras, por falta de dilatación. Se observa fisura de dilatación en la unión de las pletas con el cuerpo del box. Deficiente terminación de cabezote de box.			Coordinar con la territorial gajira el mantenimiento de las obras menores de drenaje y la limpieza de batesas que quedaron pendientes de la ejecución y terminación del contrato 3142-06 y de lo contratado por la territorial en el 2007.	Mantener la vía en buenas condiciones de transitableidad.	Solicitar a la territorial informe sobre las actividades ejecutadas en el contrato 3142 de 2006 y acta de recibo.	Memorando y acta de recibo	2	5-feb-08	30-may-08	16	1	50,00%	8,21	8,21	0,00
392	160	SRTF	1404000	C 1549-2005.VILLANUEVA.A medida que se avanza en el recorrido el ancho de la vía disminuye por el crecimiento de vegetación a lado y lado, por falta de mantenimiento rutinario y periódico; además hay presencia de basura en algunos sitios.			Correcciones efectuadas en el 2007.	Verificar las actividades realizadas.	Memorando a la territorial gajira solicitando informe y acta de recibo de las correcciones efectuadas.	Memorando e informe	1	5-feb-08	30-may-08	16		0,00%	0,00	0,00	0,00
393	161	SRTF	1404000	C 1549-2005.FONSECA. Se observó presencia de basura y recombos a lado y lado de la vía, presencia de una laguna de oxidación muy cerca del terrapién de la vía, volcamiento de gaviones, erosión y falta de mantenimiento en box couwert.			Revisar y coordinar con la alcaldía la disposición de las basuras y manejo de recombos en desdardo de las obras de limpieza de oxidación y solicitar estudio de informe que las mismas no afectaran la estabilidad de la vía a cargo del nivel. Solicitar a contratista intervención en los sitios que amenazan deterioro prematuro.	Verificar que las obras en ejecución por la alcaldía, no están afectando la estabilidad de la vía, hacer mantenimiento de la red terciaria a cargo si se obtienen los recursos.	Revisar a la alcaldía informes sobre las obras en ejecución e intervenir los recursos para el mantenimiento de la red terciaria a cargo al menos en sitios críticos.	Informe y ficha bpin, memorando	3	5-feb-08	16-jun-08	19	3	100,00%	18,71	18,71	0,00
394	162	SRTF	1404000	C 1549-2005. CARLUJO. Se observó falta de mantenimiento en la vía, box couverts, batesas, material de alfirmado es muy grueso, falta seller; Km 9+500, se encuentra un punto en mal estado por falta de material de alfirmado; problemas de manejo de agua.			Incluir en las necesidades de recursos para el mantenimiento de la vía, presupuesto para la vigencia de 2008, presupuesto para el mantenimiento de la red terciaria a cargo.	Mantener la transitableidad de la vía, se asignan recursos.	Incluir las necesidades de recursos en la ficha bpin.	Ficha bpin	1	5-feb-08	30-nov-08	43	1	100,00%	42,71	42,71	0,00
395	163	SRTF	1404000	C 1549-2005.LA JAGUA. En algunos tramos se presenta formación de cárcavas y socavación a causa del flujo de escorrentía superficial.			Solicitar recursos para efectuar el mantenimiento rutinario y periódico a las vías a cargo del instituto.	Mantener la transitableidad en la vía.	Incorporar las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto de la subdirección para mantenimiento de la red a cargo.	Ficha bpin	1	5-feb-08	30-may-08	16	1	100,00%	16,43	16,43	16,43
396	164	DTGUA	1404000	C 1944-2005. En algunos tramos el ancho de la vía está disminuido por el crecimiento de vegetación a lado y lado por falta de mantenimiento rutinario y periódico. Además, al inicio del recorrido se observó presencia de basuras.			Definir e invertir recursos, para el mantenimiento rutinario y periódico, requerir informe para el transporte de pasaje por parte que como los conductores en la recolección y disposición final de las Basuras de los barrios aledaños al KO de la Vía.	Tener la vía en un nivel de servicio rutinario para el transporte de pasaje por parte que como los conductores en la recolección y disposición final de las Basuras de los barrios aledaños al KO de la Vía.	Hacer Mantenimiento Rutinario de la Vía.	Contratación de recursos para el Mantenimiento de la Vía.	1	26-Feb-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	44,14

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
397	165	SRTF	140400	Contrato 1399/2005. El puente no posee barandas permanentes, sólo se ve un cable provisional que fue instalado para poner en funcionamiento el puente y que definitivamente no cumple con las especificaciones para barandas, lo cual pone en riesgo de accidentes a los usuarios.			Obra ejecutada	Garantizar la funcionalidad del puente	Obras culminada	Acta de recibo final	1	05-Feb-08	15-jun-08	19	0,00%	0,00	0,00	0,00	
398	166	SRTF	140400	Contrato 1440/2005. El contrato contempló y pagó el ítem Pasadores en tubería de 4", sin embargo, se instalaron pasadores en tubería de 3", sin que se evidencie modificación alguna de esta especificación, ni el concepto del diseñador.			Verificar el cumplimiento de las especificaciones de construcción	Garantizar que los sistemas constructivos, cumplan con las normas y procedimientos establecidos	Memorando a los supervisores recordando que el cambio de especificaciones debe cumplirse acorde al manual de intersección y verificar acuerdo de cambio de especificación	memorando y acta de acuerdo	2	05-Feb-08	29-may-08	16	0,00%	0,00	0,00	0,00	
399	167	SRTF	140400	Contrato 1440/2005. En el momento de la visita no estaba presente la Interventoría. Si el contrato de interventoría estaba vencido, el INVIAS debería haber previsto su renovación o suspensión por intermedio de otro agente, ya que en el momento de la visita se estaban ejecutando labores de obra.			Verificar si las actividades fueron recibidas a satisfacción. Instruir a los supervisores para que los pliegos de los contratos de obra interventoría terminen al mismo tiempo.	Cumplir con el objeto contractual de acuerdo con las normas internas vigentes en forma eficiente	Garantizar la vigencia de los contratos de obra e interventoría, manteniendo la vigencia simultánea en el tiempo	Acta de recibo	1	15-Feb-08	15-jun-08	17	0,00%	0,00	0,00	0,00	
400	168	SRTF	140400	Convenio 289/2005 Pavimentación de la vía principal El Retorno - departamento de Guaviare. Se evidenciaron deficiencias constructivas como: fisura longitudinal en 16 placas de concreto, fisuras en algunas losas de andén, algunas juntas no se rellenaron con epóxido.			Coordinar con la Territorial Meta y la Subemisión del Guaviare la reparación de los daños encontrados y recibir las obras acorde a las normas técnicas	Reparar los daños encontrados	Solicitar a la Territorial Meta informe sobre las acciones para reparar las losas y fisuras detectadas.	Informe que evidencia las reparaciones	2	05-Feb-08	30-jun-08		0,00%	0,00	0,00	0,00	
401	169	SRTF	140400	Convenio 289/2005. Verificadas las cantidades de obra consignadas en el acta de recibo final del 28 de septiembre de 2006, mediante visita de inspección de la CGR, se observó que no se construyeron 331 metros cuadrados de andén en concreto, sin embargo, estos fueron pagados			Verificar que no se haya recibido y pagado obras no ejecutadas	Solicitar informe de verificación a la territorial meta y a la gobernación sobre el recibo de las cantidades de obra sobre la base del hallazgo.	Medir las cantidades de obra ejecutadas y no y ajustar el acta de recibo y verificar las actas de obra	MEMORANDO, ACTA DE RECIBO E INFORME DE	2	05-Feb-08	30-jun-08	21	0,00%	0,00	0,00	0,00	
402	170	SRTF	140400	Se evidenciaron deficiencias en el seguimiento y control por parte de la interventoría en el desarrollo de los siguientes contratos: 1399/2005, 2008/2005 y 1390/2005, suscritos por la Subdirección de la Red Terrestre y Aérea.			Verificar que las obras se ejecuten acorde a las especificaciones técnicas y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de contratista e interventor.	Dar cumplimiento al objeto contractual de la verificación de las obligaciones de la interventoría	Solicitar a la territorial meta informe sobre el estado y cumplimiento general de los contratos y el cumplimiento de las obligaciones del interventor	memorando informe de interventoría donde se evidencie cumplimiento	2	05-Feb-08	30-jun-08	21	0,00%	0,00	0,00	0,00	
403	171	SRTF	140500	CONTRATO No. 2676 - 2005 Las obras de mejoramiento ejecutadas en la Vía Tocaria - Dorsal, (barrido) presentaron fallo entre el Km 2+200 al Km 2+400 aproximadamente, en sentido Guarapaló - La Neveña, el cual fue corregido por el contratista; el ítem aun no ha verificado, dichas correcciones			Verificar las correcciones efectuadas	Hacer seguimiento a las correcciones a las obras	Solicitar a la Territorial informe sobre las correcciones efectuadas	Memorando e informe	2	15-Feb-08	30-mar-08	6	0,00%	0,00	0,00	0,00	
404	172	SRTF	140500	CONTRATO 2379-04 El Puente se encuentra en buen estado de conservación y estabilidad, excepto por un daño menor en una sección de sus barandas, de igual manera se advierte de un muy corto periodo de confinamiento del terraplén de acceso, dado que el material del terraplén no está suficientemente compactado			Las obras fueron recibidas sin observaciones, el daño en la baranda no es responsabilidad del contratista, los accesos al puente no contemplaron mucho confinamiento, la solución a este problema es protección de los taludes para evitar la socavación y falta del terraplén.	Protección de taludes para evitar socavación	Obtener recursos para hacer las obras necesarias que garanticen la estabilidad de las obras	Ficha BPN	1	05-Feb-08	5-feb-09	52	100,00%	52,29	52,29	52,29	
405	173	SRTF	140500	CONTRATO No. 3580-2005 La vía construida en adoquín de piedra partida y concreto, muestra socavación en varias de las pegas, principalmente en pendientes mayores al 3%, motivado por deficiencias en el concreto de juntas, que a su vez, muestra vejez prematura, desprendimiento de levas			Solicitar al contratista reparación del fallo presentado en las juntas del concreto	Mejoramiento de las juntas en concreto	Se realizará seguimiento para que el contratista realice la reparación	Carta e informe	2	05-Feb-08	30-jun-08	21	0,00%	0,00	0,00	0,00	
406	174	SRTF	140500	C 1800/2005 contrato se encuentra con vencimiento de plazo. Según lo informado por el Supervisor del Contrato, se encuentra en trámite la Resolución de Declaratoria de Caducidad del Contrato, y fue grado el anticipo al contratista y éste no ha sido amortizado en su totalidad			El contrato se prorrogó y suspendió en varias oportunidades. La fecha de terminación se pactó el 30 de octubre de 2006. Se inició proceso de caducidad, intervino aseguradora y otras culminaron en 30 de marzo de 2007. En proceso de conciliación prejudicial	Lograr la ejecución final de las obras cumplir con el fin social del Estado	Lograr la conciliación prejudicial con el contratista	Acta de conciliación	1	05-Feb-08	31-dic-08	47	0,00%	0,00	0,00	47,14	
407	175	SRTF	140400	C 1800/2005. Algunas placas de concreto presentan desagregación de material ligero. No están terminadas las obras, falta constar aproximadamente 520M pavimento, bordillos, andenes del tramo en que ya se han terminado las placas aún no se han construido, atraso en la ejecución y deficiente calidad			la compañía de seguros garante intervino para culminar la obra y evitar el siniestro, se revisa el caso fallido y culminado el 30 de marzo de 2007, en acta final se decretó amortización anticipo pendiente contrato en conciliación extrajudicial	Lograr la ejecución final de las obras cumplir con el fin social del Estado	Lograr la conciliación prejudicial con el contratista antes tardar el 30 de marzo de 2007	Acta de conciliación	1	30-Mar-07	30-jun-07	13	0,00%	0,00	0,00	0,00	
408	176	SRTF	140400	C 3582/2005. - Las placas huella 125, 147, 149, 151 y 157 presentan deficiente acabado y la placa huella 154 presenta fisura transversal - Algunas de las placas indicadas presentan pérdidas de agregado y en la cantidad deposita por el agregado despendido se observa desmoronamiento del material fino			Solicitar a contratista e interventor la corrección de fallas encontradas por el ítem de control	Verificar que las fisuras transversales observadas no afecten la estabilidad de la obra	hacer visita de verificación de acabado de placas huella y hacer las reparaciones a que se tenga lugar, mediante solicitud al contratista e interventoría	Informe visita y oficios	3	05-Feb-08	31-dic-08	47	0,00%	0,00	0,00	47,14	
409	177	SRTF	140410	C 463/2006 Fue grado el primer desembolso de \$281 millones, sin embargo el Municipio de Leticia no había adjudicado el contrato, según el Secretario de Obras del Municipio se encontraba en proceso de evaluación. En el postulado todos los puentes en madera se encuentran para rehabilitación.			Se precisa al ente que el contrato 463 de 2006 es con Puerto Nariño es por \$165.500.000,00 y el desembolso fue por el 50%. Mediante Licitación 028 de 2006 el Municipio adjudicó la obra a Adriana Domínguez Marín y con Convocatoria 032 de 2006 la interventoría a Alexander Rodríguez Gutiérrez. Obras en proceso de recibo	Recibo de obras	Efectuar recibo final de las obras ejecutadas con base en el contrato	Acta de recibo	1	05-Feb-08	31-dic-08	47	0,00%	0,00	0,00	47,14	
410	178	SRTF	140410	C 463/2006 Fue grado el primer desembolso de \$281 millones, sin embargo el Municipio de Leticia no había adjudicado el contrato, según el Secretario de Obras del Municipio se encontraba en proceso de evaluación. En el postulado todos los puentes en madera se encuentran para rehabilitación.			Se precisa al ente que el contrato 463 de 2006 es con Puerto Nariño es por \$169.500.000,00 y el desembolso fue por el 50%. Mediante Licitación 028 de 2006 el Municipio adjudicó la obra a Adriana Domínguez Marín y con Convocatoria 032 de 2006 la interventoría a Alexander Rodríguez Gutiérrez. Obras en proceso de recibo	Recibo de obras	Efectuar recibo final de las obras ejecutadas con base en el contrato	Acta de recibo	1	05-Feb-08	31-dic-08	47	0,00%	0,00	0,00	47,14	
411	179	SRTF	140400	C 1438/2005. No hay disponibilidad predios para hacer los accesos del puente. El Distrito del Puente fue entregado por el Municipio de Chía y con el contrato de obra se efectuó la actualización. La determinación del proyecto fue de la Alcaldía en Audiencias Públicas.			Verificar la construcción de los accesos de puente y el recibo de las obras. Verificar la estabilidad de las obras de la vía en el encuentro San Francisco.	contar con los predios para accesos. Garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas	Solicitar a la territorial y al municipio copia de la escritura del predio. Solicitar visita de inspección de las obras y comoción de las mismas remitiendo actas de recibo	Memorandos e informe	3	05-Feb-08	30-jun-08	21	0,00%	0,00	0,00	0,00	
412	180	SRTF	140400	C 2544/2005. Sectores a nivel de suelo natural por falta de mantenimiento. Con el contrato se realizó limpieza de alcantarillas, pero al momento de la visita se observaron totalmente contaminadas. Se construyeron seis alcantarillas, hay dos totalmente contaminadas y dos colapsadas.			Verificar las condiciones de construcción y estabilidad de las obras ejecutadas. Verificar la través del interventor y supervisor de la Territorial las posibles causas de deficiencias en la construcción de las alcantarillas.	Velar por la garantía de estabilidad de las obras ejecutadas	Verificación del estado actual de las vías y lograr la reposición y corrección de los daños evidenciados	Memorando	1	13-Feb-08	30-jun-08	20	100,00%	19,71	19,71	0,00	
413	181	SRTF	140400	C 2699/2005. Deficiencias en construcción de alcantarillas y falta de mantenimiento. Se observa pérdida de afirmado por cuanto no se ha dado el tratamiento de encostración a las aguas superficiales. Socavación de gavión. Disminución de la meta ítem.			Verificar las condiciones de construcción y estabilidad de las obras ejecutadas. Verificar la través del interventor y supervisor de la Territorial las posibles causas de deficiencias en la construcción de las alcantarillas.	Velar por la garantía de estabilidad de las obras ejecutadas	Verificación del estado actual de las vías y lograr la reposición y corrección de los daños evidenciados	Memorando	1	13-Feb-08	30-jun-08	20	100,00%	19,71	19,71	0,00	

No. Contrato	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
414	182	SRFFF	1404000	C 2592/2005 La vía se encuentra en algunos sectores a nivel de suelo natural por falta de mantenimiento e intranquilidad. Una de las alcantarillas controlada con este contrato está colapsada. En las placas huellas hay cunetas fracturadas y en las remales contra el afirmado no tienen buen acabado.			Verificar las condiciones de construcción y estabilidad de las obras ejecutadas. Verificar a través del interventor y supervisor de la Terrenal las posibles causas de deficiencia en la construcción de las alcantarillas.	Velar por la garantía de estabilidad de las obras ejecutadas	Verificación del estado actual de las vías y lograr la reposición y corrección de los daños evidenciados	Memorando	1	13-Feb-08	30-jun-08	20	0,5	50,00%	9,86	9,86	0,00	
415	183	SRFFF	1404000	C 1678/2005. A pesar de que se ejecutaron las obras falta mantenimiento en las vías vitadas.			Solicitar a los Municipios de Guatemala, La Vega, Teacuy, Nilo y Ubaque que dentro de los recursos que se asignen para mantenimiento de vías prioricen las ciudades carreteras. Mediante el Convenio No. 1079 de 2006 suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros se atendió el mantenimiento de la vía en los Municipios de Proza y Ubaque mediante los Convenios No. 2197 de 2006 y No. 306-2007 suscritos con el Municipio de Chacabán se atendió el mantenimiento de la vía Rio negro - Granadillo - Maiza. Mediante los Convenios interadministrativos No. 264 de 2007 y No. 495 de 2007 se atendió el mantenimiento de las ciudades vías en los Municipios de Fomeque y Froses.	Realizar el mantenimiento de las carreteras citadas en los Municipios de Guatemala, La Vega, Teacuy, Nilo y Ubaque mediante los Convenios interadministrativos que se suscribirán en el año 2008.	Convenio Interadministrativos	5	04-Feb-08	31-dic-08	47	5	100,00%	47,29	47,29	47,29		
416	184	SRFFF	1404000	C 936/2006 En la fecha de la visita de inspección a las obras, se observó atraso respecto del cronograma de ejecución. Así mismo, se evidenció que el bache al cual se le había colocado carpeta asfáltica presentaba algunas pequeñas fisuras.			Verificar si al recibir final de las obras se presentaron fisuras.	Asignar la calidad de las obras ejecutadas	Solicitar a la terrenal informe final y estado de las obras recibidas	Memorando e Informe Final de Interventoría	2	13-Feb-08	30-jun-08	20		0,00%	0,00	0,00	0,00	
417	185	SRFFF	1404000	C 1678/2005. Existen sectores en muy mal estado que denotan falta de mantenimiento. Algunas placas controladas con este contrato se encuentran fracturadas y otras ya presentan fisuramiento. En algunas placas huellas se presenta segregación de material ligante y otras fisuramiento leve.			Verificar las condiciones de construcción y estabilidad de las obras ejecutadas. Verificar a través del interventor y supervisor de la Terrenal las posibles causas de deficiencia en la construcción de las alcantarillas.	Velar por la garantía de estabilidad de las obras ejecutadas	Verificación del estado actual de las vías y lograr la reposición y corrección de los daños evidenciados	Informe de seguimiento	1	13-feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,71	19,71	0,00	
418	186	SRFFF	1404000	C 3780/2005. Las obras ejecutadas con el contrato están funcionando; sin embargo, se observa falta de mantenimiento.			Solicitar al municipio que de los recursos que el Instituto Nacional de Vías otorga todos los años para el mejoramiento y mantenimiento del Municipio se priorice la vía Pul - Tulpa - Paquillo del K7+000 al K27+250 código 39451	Realizar el mantenimiento de la vía Pul - Tulpa - Paquillo del K7+000 al K27+250 código 3945, mediante el convenio del presente año (2008) que el Instituto proyecta realizar con el Municipio de Pul.	Oficio a la Alcaldía y Convenio	2	04-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	47,29		
419	187	SRFFF	1404000	C 1679/2005. Falta de mantenimiento. Algunos sectores donde se colocó afirmado presenta baches. El gravón del K0+100 no está debidamente asentado. Entre el K5+000 al K6+900 el material de afirmado se encuentra muy segregado, lo cual denota poca compactación.			La actividad de reposición de afirmado corresponde a las labores de mantenimiento periódico ya que la acción del agua genera segregación y pérdida de finos. Mediante los Convenios No.319-2007 y No. 304-2007 suscritos con los Municipios de Abasco y Sigüenza se atendió el mantenimiento de las vías. Actualmente están adelantando actividades de conformación de la banca en la carretera Casa Azul - La Carolina mediante los Convenios Interadministrativos No. 1439 y No. 1440 de 2007 suscritos con el Municipio de Chaparral. Se solicitará al interventor del contrato concepto sobre el estado del gravón ubicado en el K1+300 de la carretera Guayabal - Manoa - Trinidad.	Se solicitará al interventor del contrato concepto sobre el estado del gravón ubicado en el K1+300 de la carretera Guayabal - Manoa - Trinidad y en los correcciones pertinentes.	Realizar el mantenimiento de las carreteras citadas en los Municipios de Abasco y Guayabal de Sigüenza mediante los Convenios Interadministrativos que se suscribirán en el año 2008.	Convenio Interadministrativo, Informe Técnico	3	04-Feb-08	31-dic-08	47	3	100,00%	47,29	47,29	47,29	
420	188	SRFFF	1404000	C 1734/2005. Se verificó la construcción de las alcantarillas controladas mediante el contrato; sin embargo, algunas, desde que no se encuentran funcionando adecuadamente por falta de mantenimiento.			Mediante los Convenios Interadministrativos No. 2119 de 2006 y No. 802 de 2007 suscritos con el Municipio de Zapaquá, se atendió el mantenimiento de la vía Zapaquá - Páramo de Guareño.	hacer mantenimiento a la R4 Pericaria a cargo del Instituto	Obtener la asignación de recursos para el mantenimiento periódico de la vía	Ficha BPIN	1	05-Feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	47,14	47,14	47,14	
421	189	SRFFF	1404000	C 1689/2005. De acuerdo con lo observado en la visita de la CGR, a la mayoría de estas vías les hace falta mantenimiento rutinario y periódico.			Mediante el Convenio Interadministrativo No. 1079 de 2006 suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros, se atendió el mantenimiento de las carreteras Puerto Lleras - Biztra en el Municipio de La Mesa y Tera - Venecia Guasmal en el Municipio de Tera, de igual manera, mediante el Convenio Interadministrativo No. 494 de 2007 suscrito con el Municipio de Anolaima, se atendió el mantenimiento de la carretera Anolaima - Sa Jerónimo - La María, y mediante el Convenio Interadministrativo No. 2333 de 2006 suscrito con los Municipios de Bogacá, Facatativá y Madrid, se atendió el mantenimiento de las vías	hacer mantenimiento a la R4 Pericaria a cargo del Instituto	Obtener la asignación de recursos para el mantenimiento periódico de la vía	Ficha BPIN	1	05-Feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	47,14	47,14	47,14	
422	190	SRFFF	1404000	C 35047/2005. las obras de ampliación del box culvert presentan hormigonos en los muros de las juntas de acceso en un área importante de la parte del mismo. se observó una fractura transversal de la placa superior del box.			Se efectuó visita a la obra y no se evidenció problema de estabilidad, ni fractura en la junta superior, la respuesta estructural es adecuada.	Verificar la estabilidad de las obras y procesos constructivos	hacer seguimiento a las obras ejecutadas y verificación de la estabilidad de obra	Informe de comisión	1	15-Feb-08	15-nov-08	39		0,00%	0,00	0,00	38,14	
423				PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE Y GESTION SOCIAL.																
424	191	SMA	1404000	Contrato para el Manejo Integral del Cerro Labrador, Meta. Se evidenciaron debilidades en el control y seguimiento por parte de la interventoría del contrato, ya que las obras de adecuación y mejoramiento del box culvert presentan malos acabados, originados en deficiente proceso construcción.			Verificar el cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría del proyecto	Verificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones objeto del contrato	Informe de verificación	Informe	1	04-Feb-08	31-ago-08	30	1	100,00%	29,86	29,86	0,00	
425	192	SMF	1404000	PROYECTOS DE MARÍTIMA Y FLUVIAL																
425	192	SMF	1404000	Contrato 2560/2005. Según el registro fotográfico, suministrado por la interventoría, el Muelle Flotante fue reparado; sin embargo, no se encuentra en servicio, por cuanto se hundió y no ha sido entregado por el contratista al Instituto.			Recopilación de información por cambio de supervisor, realizar visita técnica y adelantar trámites legales correspondientes.	Aclarar el estado del muelle para determinar si es posible repararlo o construir uno nuevo.	Informe sobre la situación legal del contrato. Concepto técnico del estado del muelle flotante.	Informe y Concepto	2	01-Mar-08	30-ju-08	22		0,00%	0,00	0,00	0,00	
426	193	SMF	1404000	Contrato 2560/2005 "Reparación y mantenimiento del muelle flotante del municipio de Puerto Galán - Meta". No se observó adecuado mantenimiento del acceso al muelle.			Solicitar mediante memorando a la Oficina Asesora de Planeación para que se incluyan recursos para la construcción del muelle flotante y el mejoramiento del acceso en el anteproyecto de presupuesto de la Vigencia 2009.	Destinar recursos para el muelle y acceso.	Elaborar memorando para solicitar recursos	Memorando	1	01-Abr-08	30-abr-08	4	1	100,00%	4,14	4,14	0,00	

No. Contrato	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas (Pw)	Puntaje Logrado por las metas (Pw)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pw/V)	Puntaje atribuido metas vencidas
427	194	SMF	1404005	CONTRATO 556 - 2003 A los tres meses del recibo de obra, se empieza a presentar falla progresiva en las obras: se pudo evidenciar colapso del tablistacado y de la viga de coronación con rotura de cables, en una longitud de 60 metros, en sector de la Pista Sur y Plataforma			1. Para ejecutar a través de la Sub. Marítima y Fluvial de Bogotá el Cto. 24802006 con ALVARADO Y DURING LTDA., para REPARACIÓN DEL TABLISTACADO y de Reventoría No.3002006 con L.E.P INGENIEROS LTDA., para la ejecución de las obras de REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS DE METALÚRGICO DEL MUELLE DE PUERTO SALÁN, SANTANDER DEL MAGDALENA.	Ejecutar obras de reparación para dejar funcionando la Etapa 1 de Muelle.	Demolición de viga cabezal para volver poner a la tablistaca. Excavación del material sobrante. Dragado del material sedimentado. Demolición de la viga central conectora de la tablistaca. Abonar la tablistaca con malacates o con grúa. Protección del macizo de Etopel y del módulo central de Muelle con henajopos de concreto.	Meses	9	10-Ene-07	12-jun-07	22	9	100.00%	21,86	21,86	0,00
		SMF	1404005				2. Para ejecutar a través de la Substracción Marítima y Fluvial se firmó CTO. 1601 de 2007 con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS con objeto: Constarlo ítem para determinar las causas de la falla de Muelle sobre el Rio Magdalena en Pto. Galar Biney	Identificar las causas del colapso y adoptar las medidas respectivas.	De acuerdo con las conclusiones del estudio, solicitar a Comagdalena que informe las gestiones adelantadas al respecto. (Se anexa Oficio SMF - 2509 del 19 de febrero de 2008) y solicitar a la Oficina Jurídica concepto sobre las acciones a adelantar por parte INVIAS. (Se anexa copia memorando SMF - 7336 del 19 de febrero de 2008)	Meses	3	02-Feb-08	30-jun-08	21	3	100.00%	21,29	21,29	0,00
		SMF	1404005				3. Para ejecutar a través de la OI Prevención y Atención Emergencias, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2736007 con COMAGDALENA para la Construcción de obras de tablistacado y obras complementarias en el Muelle Galábrizado en el Mpio.	Ejecución obras complementarias e reparación.	Construcción de plataformas y obras de reparación muelle.	Meses	12	09-Nov-07	9-nov-08	52	12	100.00%	52,29	52,29	52,29
428	195	SMF	1404005	C 1907/2005. En la visita de inspección realizada a las obras se observó atraso en la ejecución de las obras.			Reprogramación de obras de acuerdo a las actas de suspensión y las condiciones climáticas de la zona.	Lograr la terminación de las obras a más pronto posible.	Tramitar acta de recibo y acta de terminación de la obra.	Acta de recibo y acta de terminación de la obra.	1	15-Feb-08	30-jun-08	19	1	100,00%	19,43	19,43	19,43
429	196	SMF	1404005	C 1907/2005. El hielmo de refuerzo de las placas del muelle comercial, están contaminados con concretos de fundidos de pasantes, los cuales deben ser debidamente limpiados antes de fundir las placas de estos sitios. La obra no tiene toda la señalización ni el cerramiento establecido en el contrato.			Solicitar al Ingeniero Residente de la Interventoría para que, al retiro de las obras y antes de continuar con la fundición de concretos, se realice la limpieza respectiva, la verificación de las actividades del Plan de Manejo Ambiental y el cerramiento de las zonas intervenidas.	Evitar que se renicie la fundición de concretos, se preparen y tener los hielmos en óptimas condiciones de calidad.	Entregar una obra con las condiciones de calidad establecidas en el contrato.	Oficio al Ingeniero Residente	1	01-Jul-07	13-nov-07	19	1	100.00%	19,29	19,29	19,29
430	197	SMF	1404005	C 3786/2005. Al momento de la visita se observó atraso en la ejecución, teniendo en cuenta el programa de actividades en aproximadamente el 65%.			Exigir al contratista que aplique la ejecución del contrato, para que este acorde con el programa de inversiones, de acuerdo con las condiciones climáticas de la zona.	Evitar conflictos y reclamaciones por el no pago de salarios y prestaciones sociales al personal contratado en obra.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista para con su personal, con relación al contrato 190705.	Oficio al Contratista	1	01-Abr-08	30-jun-08	13		0,00%	0,00	0,00	0,00
431	198	SMF	1404005	C 3786/2005. La plataforma no ha sido terminada. Las plaquetas en concreto construidas por el contratista, presentan fisuras y otras ya inutilizadas presentan deficiencias acabadas. La soldadura de las limas que soportan las plaquetas en concreto presentan deficiente acabado.			Solicitar a la Interventoría que vigile la ejecución de las plaquetas fundidas y la terminación de las soldaduras e informe sobre el estado en el cual recibieron los trabajos.	Garantizar que se realicen las correcciones de acabado final de las placas. Y que se ejecuten los trabajos finales de soldadura después del purinado.	Rebobinar la obra con las condiciones de calidad establecidas en el contrato.	Informe de Interventoría	1	01-Abr-07	30-abr-08	56	1	100,00%	56,43	56,43	56,43
432	199	SMF	1404005	C 3786/2005. Se observó solamente el inicio de las obras de excavación para instalación de tubería del alcantarillado sanitario y pluvial. Se realizaron las cisternas de retención ambulantes; no se ha intervenido la zona desahogada. Sector occidental se observa inadecuado manejo de las aguas residuales.			Verificar el cumplimiento de los ítem relacionados con la colocación del retiro y el cumplimiento de la programación general del contrato. Aclarar que el manejo de las aguas residuales y la ubicación de las cisternas, no corresponde al alcance del contrato. Se solicitó a la Alcaldía Municipal mediante oficio, la colaboración en el retiro de las cisternas para la continuación de los trabajos.	Terminar las obras de acuerdo con el programa de inversiones.	Evidenciar el avance de la obra mediante informe de ejecución o acta de terminación.	Acta de recibo definitivo del contrato	1	01-Ene-07	31-dic-07	52	1	100.00%	52,00	52,00	0,00
433	200	SMF	1404005	C 3624/2005. No se evidenció obra ejecutada mediante este contrato, no obstante haberse entregado el anticipo al contratista. A pesar de lo anterior se firmó contrato adicional por \$20 millones, lo cual denota deficiencias en el control y seguimiento de la gestión contractual.			Informar sobre el estado del proyecto y proceder a liquidar el Contrato.	Aclarar el estado financiero del Contrato.	Liquidar el Contrato.	Acta	1	25-Feb-08	10-jun-08	15		0,00%	0,00	0,00	0,00
434	201	SMF	1404005	CONV 1856/2005. No se observa la aprobación del Plan de Manejo Ambiental. Se evidenció atraso en las obras. No ha habido facturación de los contratos. La señalización de la obra es muy deficiente.			Exigir la entrega del Plan de Manejo Ambiental aprobado. Realizar visita técnica para verificar el avance de la obra y presentar informe de avance.	Lograr que se cumpla con las obligaciones exigidas en el contrato.	Obtener aprobación del Plan de Manejo Ambiental, realizar visita técnica para verificar los avances de la obra y el cumplimiento de los compromisos y elaborar un informe de seguimiento.	Documentos	3	01-Mar-08	31-may-08	13	3	100,00%	13,00	13,00	13,00
PROYECTOS ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS																			
435	202	OPRA	1404005	Existe deficiencia en la supervisión de las obras, ya que en los contratos 2824/2006, 2813/2006, 2810/2006 y 2992/2006 resultados, se evidenció que la interventoría no estaba presente en la obra y en algunos casos tampoco estaba el programa de obra y la bitácora de la misma.			Se deberá aumentar las exigencias en la experiencia específica de los pliegos de condiciones para la selección de las interventorías y del personal que labora en las mismas y ejecutar una supervisión más detallada desde el punto técnico-administrativo por parte de la supervisión de INVIAS.	asegurar el acompañamiento permanente de la interventoría en las obras	Pliegos de condiciones mejorados		1	14-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	45,86	45,86	45,86
436	203	OPRA	1404005	Se evidenciaron fallas en el seguimiento y control por parte de la interventoría de los contratos 2813/2006, 2806/2006, 2992/2006.			Mayor rigor en el seguimiento y verificación a los informes de interventoría y comparecer a los interventores para que se hagan mucho más exigentes	Estricto control y seguimiento a ejecución de los contratos	Informes de interventoría de altísima calidad	Informe mensual de interventoría	1	14-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	45,86	45,86	45,86
437	204	OPRA	1404005	C 1088/2006. La Vía en general presenta problemas de inestabilidad. Aun no se han iniciado las obras.			Esta dependencia está en capacidad de demostrar el acta de recibo definitivo e instalación de las obras ejecutadas y los informes de interventoría	Estricto control y seguimiento a ejecución de los contratos	Informes de interventoría de altísima calidad	Informe mensual de interventoría	1	14-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	45,86	45,86	45,86
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL - PLAN 2005																			
438	205	P2500	1404005	Contrato 1665/2005. Se observó en el sitio conocido como Paso Porfia, que una vivienda está invadiendo el derecho de vía. No obstante el INVIAS iniciar un proceso de recuperación del derecho, posterior a la visita de la Contraloría, no se ha logrado read			Garantizar a través del programa de administración val que las vías tengan libre espacio de uso de cametera	Evitar una invasión del espacio público.	Derecho de vía en cumplimiento de la normatividad vigente	Informes de Administración	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
439	206	P2500	1404005	De acuerdo con lo establecido en los cronogramas de las obras, se evidenciaron atrasos en la ejecución de los siguientes contratos: 1665/2005, 1827/2005, 1507/2005, 1992/2005 y 1244/2005.			Garantizar que los Cronogramas de Obras de los proyectos se cumplan, se realicen el seguimiento de ejecución semanal si se presentaran atrasos se analizará y sustanciará de ser posible la situación de manera oportuna.	Determinar el avance real de las obras frente al cronograma de ejecución.	Cumplimiento de cronograma	Cronograma informe	1	01-Feb-08	31-dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	47,71
440	207	P2500	1404005	CONTRATOS No. 1401-2005; 1313-2005; 1546-2005; 1507-2005; 1592-2005; 1244-2005. Una vez aprobados los estudios y diseños, las metas físicas se redujeron significativamente, respecto de lo inicialmente contratado.			Adelantar el proceso sancionatorio por incumplimiento presentado	Que no se presenten incumplimientos de los pagos de parafiscales aportes a la Seguridad Social	Informe Mensual de Interventoría con todos los soportes de pagos	Informe	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71

No. Consorcio	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje atribuido por las metas vencidas (Pv)		
441	208	P2500	1404000	CONTRATO No. 1552-2005 Se observan constantes incumplimientos de todo tipo: pago de salarios y bonificaciones, seguridad social y gratificaciones, pago a proveedores, atrasos persistentes en la programación de inversión en la obra e incumplimientos en el peaje.			Adelantar el trámite de caducidad por programa de inversión en la obra y por otros conceptos se adelanta incumplimientos acciones pertinentes	caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	contrato caducado	Caducidad	1	05-Abr-08	30-ago-08	21	0,8	80,00%	16,80	16,80	21,00		
							Adelantar el proceso societario con el fin de dar cumplimiento a las metas físicas iniciadas	reajustación contrato	contrato adjudicado	Orden de iniciación	1	01-Jul-08	1-feb-09	31		0,00%	0,00	0,00	30,71		
442	209	P2500	1404000	CONTRATO 1592 de 2005 A pesar de haberse entregado el anticipo total de 48,74%, no se observan inversiones acordadas con éste, inicialmente se entregó un anticipo de 12,5%, luego se aumentó en \$66.474.645,75 y posteriormente se aprobó Modificación otorgand			Presentar soporte que garantice correcta inversión del anticipo acompañado de la póliza de buen manejo, acorde con metas físicas	Conocer la ejecución del anticipo frente al cronograma de inversión y cumplimiento a lo establecido en Manual de Intervención	Determinar la inversión de los recursos y cómo se refleja en la obra	Informe de Inventario	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14		
443	210	P2500	1404000	CONVENIO 172 de 2005 El Convenio se encuentra vigente y el contrato 15202005 en ejecución, el INVIAS ha realizado desembolsos por \$1.300.000.000 y solamente se habían pagado actas por \$1.230.926.195, al momento de la visita de la CGR.			Informar sobre la ejecución financiera convenio con los debitos soportes	Conocer la aplicación de los recursos, conforme al programa de inversión de contrato 15202005	Informe del Municipio	Informe	1	15-Feb-08	15-abr-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57		
444	211	P2500	1404000	CONVENIO 172 de 2005 Se evidencian sectores de cunetas que ya se encuentran fracturadas a lo largo de los 2,3 kilómetros pavimentados del tramo T, ondulaciones en el pavimento especialmente en la zona de mayor pendiente: un muro totalmente deteriorado.			Presentar informe actualizado donde evidencie la corrección de los hallazgos	Evidenciar que los sectores que presentaron fracturas y ondulaciones fueron objeto de corrección por parte del contratista de obras	Informe del Municipio	Informe	1	15-Feb-08	15-abr-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57		
445	212	P2500	1404000	CONTRATO 1565 de 2005 Algunos descalces se presentan con deficiencias acabados y fisuras presencia de cárcavas menores, tolas con fisuras transversales...			Solicitar informe a la interventoría sobre los hallazgos encontrados por Contratista.	Ejecutar las acciones necesarias a la seguridad conformidad con el diagnóstico realizado	Corregir las deficiencias	Informe	1	01-Feb-08	29-feb-08	4		0,00%	0,00	0,00	4,00		
				PROYECTOS DE APOYO TÉCNICO																	
446	213	SRN	1404000	CONTRATO 2068 de 2005 En el segundo tramo se encontró que la vía se encuentra bastante deteriorada, observando albos con fisuras en la estructura de la baranca lo cual podría ocasionar que la vía quede interrumpida.			Remover derrumbes y limpieza de curbedas	Mejorar las condiciones de operabilidad y seguridad de la vía	Informe evidenciando el retro de material	Informe	Informe	1	12-Feb-08	30-abr-08	11	1	100,00%	11,14	11,14	0,00	
							Realizar el proceso administrativo tendiente al cobro de Polizas anteriores contratistas	Realizar las intervenciones necesarias en este sector	Informe sobre la pertinencia de inicio del proceso	Informe	1	12-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	0,00		
447	214	SRN	1404000	CONTRATO 2068 de 2005 No hay soporte de ampliación de la suspensión, la cual fue de cuatro meses y veintidós días. Hay Acta de suspensión del 15 de febrero por 45 días hasta el 1 de abril y Acta de Remiso de 10 de julio...			Utilizar los formatos establecidos por la entidad para remiso de contratos suspendidos o cualquier situación puntual de los mismos.	Estandarizar la utilización de los formatos	Instruir a supervisores para dar total aplicación al manual de intervención	Memorando Circular	1	01-Feb-08	1-mar-08	4	1	100,00%	4,14	4,14	0,00		
448	215	SAT	1404000	CONVENIO No. 3827-2005 Se observó el giro y depósito del 90% de los recursos por cerca de año y medio, demoras en la localización y compra de terrenos, diseños presentados por la Alcaldía no acorde a la Normatividad Técnica de INVIAS			El convenio esta en proceso de liquidación	Solicitar el reiniego de los recursos aportados por el INVIAS a Convenio no ejecutados por el Municipio Insiste y liquidar el Convenio.	Evitar el detrimento patrimonial del Estado	Acta de Liquidación y recuperación de los recursos	1	07-Feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	46,86	46,86	46,86		
449	216	SAT	1401000	Durante 2003 la 2006, Subdirección de Apoyo Técnico suscribió 28 contratos con objeto de realizar corticos de tránsito para control de Peajes y estudio de localización de nuevas estaciones para un total de \$815.775.952,70, sin que se evidencie el valor apropiado resultante de esta contratación...			Realizar los procesos ajustados a las fichas BPN	Coherencia entre el objeto contratado y el producto obtenido para minimizar el riesgo en la suscripción de los contratos.	Verificación de productos obtenidos como resultado de los procesos contractuales adelantados	Contratos de acuerdo a la ficha BPN	100	01-Abr-08	31-dic-08	39		0,00%	0,00	0,00	39,14		
				PRESTACION DE SERVICIOS																	
				Convenio IDEA																	
450	217	OAJ	1401000	No se evidencian los estudios de conveniencia y de justificación para la celebración del Convenio 112 de 2006 con IDEA, toda vez que sólo existe el Memorando CAJ 446 del 5 de enero de 2006, suscrito por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica...			Garantizar el cumplimiento de la norma respecto de que cada contrato de be tener estudio de conveniencia y oportunidad, mismo que la justificación.	No la etapa precontractual realizar estudios de conveniencia y justificación de cada contrato.	Identificar y justificar la Necesidad y Conveniencia de la celebración de los contratos.	Estudio de conveniencia por cada contrato suscrito.	1	02-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00		
451	218	OAJ	1404000	No se cumplió oportunamente con la obligación de reintegrar los rendimientos financieros generados por los recursos del Convenio Interdepartamental 112 de 2006 en el tiempo establecido por el artículo 40 del Decreto 4730 de 2005, es decir, febrero 28 de cada año.			Requerir al Contratista de manera previa para que de cumplimiento al artículo 40 del decreto 4730 de 2005, siendo efectiva la medida, dado que el hecho no se volvió a presentar.	Que los rendimientos se consignen dentro del plazo establecido	Verificar que los dineros sean consignados dentro del término.	Consignación realizada en términos legales	1	01-Feb-08	30-abr-08	13	1	100,00%	12,71	12,71	12,71		
452	219	OAJ	1404100	En el estado de contratistas de la Oficina Jurídica de la vigencia 2006, entregado por la Entidad no aparecen los siguientes contratistas, quienes si están en el estado de IDEA que reposa en la carpeta del contrato.			Elaborar una base de datos de los contratistas de la OAJ	Garantizar información actualizada oportuna de cada contratista.	Mantener al día la información en la carpeta del convenio, y en cada uno de los contratistas.	Carpeta por contrato y Base de datos actualizadas	2	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	50,00%	26,07	26,07	52,14		
				Contratos P y G																	
453	220	OAJ	1404000	INVIAS adició el valor del contrato 31567 de 2006 suscrito con P y G ASESORIAS INTEGRALES en \$30 millones, sin que se evidencie la justificación respectiva para ello, máxime cuando no se hizo ampliación del plazo de ejecución.			El interventor o supervisor del contrato, elabora el estado de conveniencia y oportunidad que contenga aspectos jurídico, técnico y financiero, con el fin de justificar una adición o prorroga del contrato.	Que la Entidad conozca de manera oportuna la situación de cada contrato, a fin de autorizar prorroga o adición	Contar con justificación previa técnica, jurídica y financiera a la adición de los contratos suscritos por la Entidad.	Documento soporte que justifica la modificación, adición o prorroga por contrato.	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14		
454	221	OAJ	1404010	En el Contrato 1890 de 2005 suscrito con P y G ASESORIAS INTEGRALES LTDA, se pactó el pago anticipado al contratista, sin justificación suficiente de acuerdo a la naturaleza del objeto contratado y el modo de ejecución del mismo (ejecución sucesiva).			Analizar en el estudio de conveniencia y oportunidad la justificación pactar el pago anticipado al contratista.	No realizar contratos con pago anticipado sin contar con la justificación previa.	Contar con justificación previa a la suscripción de un contrato la necesidad de un valor anticipado	Justificación previa por contrato	1	02-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00		
455	222	OAJ	1404000	En el Contrato 1890/2005 se evidencian las siguientes debilidades: - Dentro de las cláusulas contractuales no se incluyó la penalización con la que el contratista debía presentar los informes de avance del contrato...			Cumplir con lo dispuesto en la norma y las directrices internas sobre los requisitos formales de los contratos, obligaciones de los supervisores y requisitos para la liquidación de los contratos.	Elaborar contratos con el lleno de los requisitos precontractuales y hacer efectivos los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos	Contratos ajustados a los procedimientos de contratación y formatos de los contratos, obligaciones de los supervisores y requisitos para la liquidación de los contratos.	Procedimientos internos, Resolución de Supervisores, Resolución de liquidación por contrato.	1	02-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00		
456	223	OAJ	1404000	En el contrato 1890 de 2005 no se ajustó el tiempo de cumplimiento de la Póliza, de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato ni con la suspensión y el contrato adicional al mismo.			Elaborar instructivo de aprobación de seguimiento a Pólizas en cada etapa ejecución precontractual	Socializar el instructivo a nivel central y de los territoriales, con el fin de que conozca el manejo de pólizas establecer la obligatoriedad de seguimiento a las mismas	Acuerdo con el instructivo los supervisores e interventores verifiquen cada uno de los requisitos que allí se establecen.	Instructivo de aprobación de pólizas implementado y socializado	1	01-Ene-08	31-mar-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	0,00		
457	224	OAJ	1404100	En los contratos 050 de 2003 y 1890 de 2005 no se verificaron previamente a la suscripción del contrato el pago de aportes parafiscales y de afiliación al Sistema de Seguridad Social de Salud y Pensiones por parte del contratista.			Elaborar instructivo en el cual se establezca el procedimiento para exigir el cumplimiento de los aportes parafiscales y de seguridad social.	Socializar el instructivo a nivel central de las regiones.	Verificar que el instructivo llegara los responsables en las Unidades Ejecutoras y que se de cumplimiento a este requisito previo a la suscripción de contrato.	Instructivo elaborado, aprobado y socializado	1	01-Ene-08	31-may-08	22	1	100,00%	21,57	21,57	0,00		
				OTROS																	
458	225	OAJ	1405000	En el contrato 050 de 2003 se elaboró el procedimiento para exigir el cumplimiento de la diligencia y control de la entidad.			Recordar a las Unidades Ejecutoras la necesidad de cumplimiento a los procedimientos contractuales para lo cual se establecieron en el Acto 11 de junio de 2007, actualización de la resolución que reglamenta las liquidaciones de contratos.	Verificar el inventario de los contratos ejecutados y no liquidados, además de la eficacia en la liquidación de los contratos.	Realización de liquidación de los contratos en los términos de ley y con el pleno de los requisitos para la modificación de los contratos.	Realización de modificación de liquidación de contratos y contratos liquidados en términos	2	01-Ene-08	31-dic-08	52	1,6	80,00%	41,71	41,71	52,14		

No. Contrato	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (PVMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
549	226	SAT	1404004	No se evidenció aprobación debidamente justificada del subdirector de Apoyo Técnico para la suscripción del contrato adicional No. 3 de junio 27 de 2003 al contrato 050 de 2003, que incluye a solicitud del contratista dos actividades diferentes al dicho contrato.			Justificación Técnico legal a las adiciones contractuales.	Sustentar la adición en valor o plazo de los contratos	Verificar que cada contrato adicional contenga su respectiva justificación	Actas del Comité de Adiciones y Prórrogas	100	01-Abr-08	31-dic-08	39		0,00%	0,00	0,00	39,14
				CONVENIOS FONADE															
460	227	SGT	1404002	CONVENIO 3388 de 2006 A través de estos Convenios el Instituto entrega para la administración de FONADE obras que hacen parte del objetivo misional del INVIAS, de las actuaciones de la SRN de Carreteras y de la Secretaría General Técnica, con costo de administración que asciende a \$1.100 millones...			Enviar informe de ejecución físico financiera de los convenios suscritos entre el Instituto Nacional de Vías y FONADE, relacionado con el desarrollo del Plan 2000	demostrar el valor agregado para el sustituto con la suscripción de estos convenios.	Informe de Ejecución Físico Financiera	Ramisión Memorando	1	15-Feb-08	30-abr-08	11		0,00%	0,00	0,00	10,71
				2.6 URGENCIAS MANIFESTAS															
461	228	OPRA	1404000	Contrato 1539 de 2006 El contrato de Interventoría 1596-2006, fue suscrito con un plazo de dos meses hasta el 26 de noviembre de 2006, mientras el contrato de obra 1539-2006, con un plazo de tres meses, hasta el 26 de diciembre, lo cual indica debilidades			Se optimizaron los plazos y se priorizaron los recursos en la planeación de cada obra, con el fin de ajustar los plazos de los contratos de obra con los de interventoría.	los plazos de los contratos de obra de interventoría coinciden	Contratos de obra e interventoría con plazos ajustados a la ejecución de obra.	Contratos de obra e interventoría con plazos ajustados.	1	04-Feb-08	30-nov-08	43	1	100,00%	42,86	42,86	42,86
462	229	OPRA	1404004	Contrato 823 de 2006 En varios sitios se observó presencia de basuras, al parecer arrastradas por la comunidad de San Jacinto del Cauca, por lo que se deben realizar las acciones necesarias para solucionar esta situación.			En la entrega de las obras, firmar acta de compromiso con los alcaldes para realizar el mantenimiento	Mantener limpios los espolones	Acta de entrega con Acta de compromiso del Ente respectivo.	Acta de compromiso	1	14-Feb-08	30-nov-08	41	1	100,00%	41,43	41,43	41,43
463	230	OPRA	1404000	Contrato 823 de 2006 Cerca al taludado entre la estructura de cierre y el espón No. 1 se observó un remolino (tormenta circular de vortice) que podría afectar la estabilidad de esta estructura, lo cual requiere realizar los estudios y obras nec.			La Subdirección Marítima y Fluvial suscribió contrato con el ánimo de solucionar el problema del vortice	Eliminación del vortice	Informe de interventoría del Contrato suscrito por la SMF	Acta de recibo final y liquidación	1	01-Ene-08	30-nov-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
464	231	OPRA	1404000	Contrato 822 de 2006 En la cláusula segunda del Contrato Adicional No. 822-1-2006-2006, dice "...868/2006" lo cual no corresponde a este contrato. El soporte de la solicitud está archivado en la carpeta del contrato de Interventoría 827-2006, lo mismo.			En la elaboración de próximos contratos, se hará mas rigurosa la revisión de la documentación, teniendo en cuenta normatividad de archivo.	Asegurar que en la carpeta del contrato reposen los documentos exclusivos del mismo contrato	Carpeta contractual con los documentos que le corresponden	Archivo por contrato con soportes establecidos	1	04-Feb-08	30-nov-08	43	1	100,00%	42,86	42,86	42,86
465	232	OPRA	1404000	Contrato 822 de 2006 Se observó que en predios del señor Pedro Alcánza se está construyendo una casa en lasis por fuera del muro de protección construido, encontrándose en riesgo ante una posible inundación una eventual socavación de las estructuras			En la entrega de las obras, firmar acta de compromiso con los alcaldes para mantener despejadas las áreas de influencia	Evitar la construcción en zona de inundación del río	Acta de entrega con Acta de compromiso del Ente respectivo.	Acta de compromiso	1	04-Feb-08	30-nov-08	43	1	100,00%	42,86	42,86	42,86
466	233	OPRA	1404000	Contrato 822 de 2006 En dirección aguas arriba y a continuación del taludado existente, se pudo apreciar el avance de una cuña erosiva que podría afectar el dique de control de inundaciones existente si no se toman las medidas del caso...			Controlar el efecto erosivo, con las obras que viene ejecutando la subdirección marítima y fluvial.	Evitar que el río rompa y cambie de curso	Cortina de pilotes	Informe de cortina de pilotes instalada	1	01-Ene-08	30-nov-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
467	234	OPRA	1404000	Contrato 822 de 2006 Algunos habitantes de la población de San Jacinto del Cauca están construyendo sus viviendas por fuera de la protección del dique de control de inundaciones, representando un riesgo para su seguridad en época de inundaciones.			En la entrega de las obras firmar acta de compromiso con los alcaldes para mantener despejadas las áreas de influencia	Evitar la construcción de viviendas por fuera de la protección del río	Acta de entrega con Acta de compromiso del Ente respectivo.	Acta de compromiso	1	14-Feb-08	30-nov-08	41	1	100,00%	41,43	41,43	41,43
468	235	OPRA	1404000	Contrato 822 de 2006 En la cláusula segunda del Contrato Adicional en valor y prórroga en plazo No. 822-1-2006-2006 del 8 de septiembre de 2006, dice "...868/2006" lo cual no corresponde a este contrato. No se observó documento de corrección o actura			En la elaboración de próximos contratos, se hará mas rigurosa la revisión de la documentación, teniendo en cuenta normatividad de archivo.	Asegurar que en la carpeta del contrato reposen los documentos exclusivos del mismo contrato	Carpeta contractual con los documentos que le corresponden	Archivo por contrato con soportes establecidos	1	04-Abr-08	30-dic-08	39	1	100,00%	38,57	38,57	38,57
469	236	OPRA	1404000	CONTRATO 868 de 2006 En algunos sitios se observó que el dique construido presenta grietas transversales, cárcavas y algunos huecos producidos posiblemente socavación, por cuanto falta escarificación, nivelación y compactación, lo cual podría poner en riesgo			Monitoreo permanente del dique. El dique no está diseñado para soportar cargas, su finalidad es el control de las aguas de exceso. El riesgo es que la cota del nivel del agua supere la cota de la cresta del dique. El problema lo controlará el nuevo dique margen que viene construyendo la SMF	Evitar el deterioro del dique	Mejorar el dique, roboteciendo mediante solicitud recursos a planeación para mantenimiento del dique.	Solicitud recursos a planeación para mantenimiento del dique.	1	04-Feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,00	21,00	21,00
470	237	OPRA	1404000	CONTRATO 861 de 2006 En el espón No. 8 se observó que hay asentamiento del núcleo, por falta de mantenimiento. Es importante agotar los recursos necesarios para realizar el mantenimiento de este tipo de estructuras y así garantizar su estabilidad y			De acuerdo a las visitas de seguimiento que se han hecho a la zona, el espón viene funcionando y fue eficiente en el control de las aguas altas en el ultimo invierno.	Evitar el deterioro del espón	Mejorar el espón, roboteciendo mediante solicitud recursos a planeación para mantenimiento del dique.	Solicitud recursos a planeación para mantenimiento del dique.	1	04-Feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,00	21,00	21,00
471	238	OPRA	1404000	CONTRATO 861 de 2006 El proyecto para solucionar el problema de erosión y socavación del este sector del río Cauca, consiste en la construcción de dos espolones, en este contrato se ejecutó uno de estos y aun no se ha ejecutado la construcción del otro po.			Construir el espón faltante, se construyó espón faltante con contrato suscrito en SMF	Evitar erosión y socavación de Margen Río Cauca	Acta de recibo definitivo y liquidación	Acta de recibo definitivo y liquidación	1	05-Feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	20,86	20,86	20,86
472	239	OPRA	1404000	CONTRATO 2711 de 2005 INVIAS ejecutó obras mediante los contratos de urgencia manifiesta 0090-2006, 0091-2006 y 114-2006 en el Río Cauca Sector Caregato, como obras adicionales a los contratos 2711-2005, 2712-2005 y 2713-2006, sin especificar el alcance			Fijar el alcance de las obras en el sitio y el momento de la emergencia, en los próximos contratos de emergencia	Lograr eficiencia y transparencia en las próximas contrataciones de urgencia.	Revisión de condiciones con alcances definidos	Acta de recibo definitivo y liquidación	1	04-Feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,00	21,00	0,00
473	240	OPRA	1404000	CONTRATO 501 de 2006 Se encontraron señales de peligro aguas arriba y aguas abajo de las obras (parallas sumergidas); sin embargo, es importante precisar la necesidad de mejorar la señalización para disminuir el riesgo a las embarcaciones que navegan po.			Se realizó una visita al sitio para observar el funcionamiento de las señales, que actualmente se encuentran en la zona reducida la posibilidad de complementarias	Evitar accidentes en la navegación mediante la instalación de 2 señales flotantes	Verificación mediante visita de señales e instalación	Informe mensual de interventoría sobre la verificación de las señales.	1	04-Feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	0,00
474	241	OPRA	1404000	CONTRATO 501 de 2006 En el sitio denominado "Los Cochinos" se observó inestabilidad de la orilla izquierda (desbarancamiento), lo cual podría generar un nuevo lugar por donde el río Cauca desborde...			De acuerdo al comportamiento del ultimo invierno, los parallas sumergidas fueron las más eficientes que desviaron el proceso erosivo en el sitio denominado los Cochinos, en este momento allí existe sedimentación.	Permanente monitoreo al sitio para verificación de buen funcionamiento de las obras.	Disminuir riesgo de inestabilidad de la orilla izquierda (desbarancamiento)	Informe mensual de interventoría sobre la verificación de las señales.	1	04-Feb-08	30-nov-08	43		0,00%	0,00	0,00	0,00
475	242	OPRA	1404000	CONTRATO 829 de 2006 Al momento de la visita, el dique realizado se encuentra en adecuado grado de conservación, no presenta grietas ni fallas en su estructura; sin embargo, se observaron huellas de tractor los cuales podrían afectar su estabilidad...			Oficiar a las autoridades municipales para que concienticen a los tractoristas para que no transiten por el dique y lo deterioren.	Evitar el deterioro del dique	Oficio al alcalde promoviendo el cuidado de las obras.	Oficio al alcalde promoviendo chats con la comunidad	1	04-Feb-08	30-jul-08	25	1	100,00%	25,29	25,29	0,00
476	243	OPRA	1404000	CONTRATO 1687/2006 En las obras de protección efectuadas en aproximadamente 800 metros del dique, se observó que la geostera ha trabajado eficientemente según el sector, en otras partes ha mantenido su posición inicial y en otras tiende a quedar "solgadas" ind			Realizar monitoreo permanente para observar el comportamiento de las estructuras, durante baja y alta marea y determinar las obras de corrección	Evitar el deterioro de las obras de protección	Control de las líneas de flujo del río	Informe de monitoreo	1	04-Feb-08	30-jul-08	25		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Consolida	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (PVMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
477	244	OPRA	1404000	CONTRATO: 1687-2006 Con respecto a la conformación del dique en algunas secciones se observó presencia de cicloras y grutas transvererales producidas posiblemente por falta de compactación o succesión por escorrentía superficial, lo cual podría afectar su			Realizar obras de acuerdo al contrato No. 1798-2007 cuyo objetivo es la implementación de las pantallas sumergidas, como el ataque del río al talud al alcance del contrato es controlar la acción erosiva de las aguas para evitar una emergencia de grandes proporciones.	Garantizar la estabilidad.	Recibir las obras contratadas.	Acta de recibo	1	04-Feb-08	30-jul-08	25	1	100.00%	25,29	25,29	0,00
478	245	OPRA	1404000	CONTRATO: 1687-2006 Se observa inestabilidad de la curva ubicada en este sector, lo cual aumenta el riesgo de rompimiento del dique.			En reemplazo de los ocho espalones sugeridos, se construyeron las pantallas sumergidas que ha generado una gran sedimentación en la zona, evitando el rompimiento del río en la zona que antes era de alto riesgo, el alcance del contrato es controlar la acción erosiva de las aguas para evitar una emergencia de grandes proporciones.	Evitar el ataque del río al talud.	Informe técnico de visita de observación. Acta de recibo de observación.	Informe técnico de comportamiento - Acta de recibo	2	04-Feb-08	30-jul-08	25	2	100.00%	25,29	25,29	0,00
479	246	OPRA	1404000	CONTRATO: 867 de 2006 Al momento de la visita se encontró un habitante escavando arena de la playa formada y en la base del muro de protección construido, lo cual pone en riesgo las obras ejecutadas por succesión, si se hace de manera reiterada.			Oficiar a las autoridades municipales para que concienticen a los pobladores del área que se causa al retirar el material de la playa y del muro de protección.	Oficiar al detenero de la playa y del muro de protección.	Oficio al alcalde promoviendo el cuidado de las obras.	Oficio al alcalde promoviendo chatas con la comunidad	1	04-Feb-08	30-jul-08	25	1	100.00%	25,29	25,29	0,00
480	247	OPRA	1404000	CONTRATO: 1371 de 2006 Al momento de la visita el contratista se encontraba trabajando en la construcción del empujamiento y en la construcción del tubo antioscisión en el extremo del espigón No. 2, observando que el personal que estaba trabajando no			Exigir al contratista el cumplimiento de las normas de seguridad industrial. Y a la interventoría el seguimiento para el cumplimiento. Sancionar en caso de repetirse.	Que todos los trabajadores cumplan con las mínimas normas de seguridad industrial.	Requerir a los contratistas e interventorías para que se observen las normas de seguridad industrial.	Oficio al contratista para que se observen las normas de seguridad industrial	1	04-Feb-08	30-jul-08	25		0,00%	0,00	0,00	0,00
481	248	OPRA	1405001	CONTRATO: 499 de 2006 A pesar de haberse cumplido parcialmente el contrato desde el año anterior (2005), éste aún no se ha liquidado.			Recibir las obras contratadas, para solucionar la necesidad de la misma	Informe de interventoría del contrato	Informe de interventoría sobre la obra contratada	Informe mensual de interventoría.	1	04-Feb-08	30-jul-08	25		0,00%	0,00	0,00	0,00
482	249	OPRA	1404000	CONTRATO: 499 de 2006 El Instituto no entregó la libreta de programación de obra presentada por el contratista, lo cual dificultó el control de los trabajos.			En el acta de inicio debe reportarse el programa de ejecución de obra. Exigir al contratista el cumplimiento del manual de interventoría.	El programa de obra lo presenta el contratista y efectivamente lo cumple, por tratarse de LLM se preparan estudios que modifican dicho programa de obra (temas)	Requerir a la interventoría la verificación del programa presentado por contratista.	Acta de interventoría donde conste verificación	1	14-Feb-08	30-jun-08	20		0,00%	0,00	0,00	0,00
483	250	OPRA	1404000	CONTRATO: 1690 de 2006 Al día de la visita solamente se habían ejecutado algunas obras de concreto en 325 metros, de acuerdo con lo manifestado por la Entidad, no obstante tratarse de una Urgencia Manifiesta y haberse grado el anticipo desde de octubre de			En el acta de inicio debe reportarse el programa de ejecución de obra. Exigir al contratista el cumplimiento del manual de interventoría.	Estado control y seguimiento a la ejecución de los contratos	Acta de inicio	Acta de inicio	1	14-Feb-08	31-jul-08	24		0,00%	0,00	0,00	0,00
				27 DENUNCIAS, QUEJAS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS			Verificar la total ejecución de las obras y la forma oportuna	Estado control y seguimiento a la ejecución de los contratos	Acta de recibo final y liquidación	Acta de recibo final y liquidación	1	14-Feb-08	31-jul-08	24		0,00%	0,00	0,00	0,00
484	251	SA	2003000	Se evidenció que el Director se posesionó como Encargado, el 27 de noviembre de 2006, y en el Manual de Funciones y Requisitos del Inventario Resolución 4356 de 14 de septiembre de 2005, no estaba contemplada la profesión de Arquitecto...			Establecer el procedimiento de verificación acorde con el manual de funciones requisitos de las hojas de vida que están bajo la gobernabilidad del Instituto.	Que los funcionarios que se vinculan cumplan con los requisitos exigidos para desempeñar el cargo	Establecer procedimiento de control de requisitos	Procedimiento	1	16-Feb-08	30-mar-08	6	1	100.00%	6,29	6,29	6,29
485	252	DTBOY	2003000	CONTRATO No. 3905 DE 2005 El oferente ganador presenta cuadros de Análisis de Precios Unitarios de una Carretera que en nada tiene que ver con la ubicación y objeto del contrato.			Revisar este aspecto en la evaluación Técnica para cada proceso	Evitar inconsistencias	Memorando a los supervisores para que adopten medidas preventivas para evitar dualidades	Memorando	1	4-Feb-08	4-Mar-08	4	1	100.00%	4,14	4,14	0,00
486	253	DTBOY	2003000	CONTRATO 3905-2005 Administración, inventarios y libreta del proponente ganador presenta dos valores: 25% en cuadro valor total de propuesta y 30% en Análisis Precios Unitarios. La incongruencia es relevante en segundo oferente sin embargo la Entidad suscribe contrato			Revisar este aspecto en la evaluación Técnica para cada proceso	Evitar inconsistencias	Memorando a los supervisores para que adopten medidas preventivas para evitar dualidades	Memorando	1	4-Feb-08	4-Mar-08	4	1	100.00%	4,14	4,14	0,00
487	254	DTBOY	2003000	CONTRATO No. 3905 DE 2005 Siete días después de haberse iniciado el contrato se suspendió por 300 días (De Enero a Diciembre) y los considerandos para la misma se basan en la situación de inseguridad en la región, no siendo ésta una razón de fuerza mayor o caso fortuito			Conceder la Suspensión	Lograr la Ejecución del contrato para mejorar la vida	Utilizar los mecanismos legales para poder ejecutar el contrato	Acta de liquidación	1	1-Abr-08	1-Jun-08	9	1	100.00%	8,71	8,71	0,00
488	255	DTBOY	2003000	CONTRATO No. 3905 DE 2005 Se ejecutaron obras sin haberse suscrito acta de reinstalación.			Exigir al interventor, supervisor y contratista la suscripción de las actas de reinstalación, y acometer la verificación por parte del supervisor e interventor en el entendido de que no se inician trabajos suspendidos sin contar con acta de reinicio o que los trabajos suspendidos a los que se haya dado inicio concuerden con el acta de reinstalación respectiva	asegurar que las obras se ejecuten dentro de los términos contractualmente establecidos y aprobados	Que la ejecución de las obras se realice dentro de la vigencia del contrato	Acta de reinstalación del contrato	1	1-Ene-07	31-dic-08	52	1	100.00%	52,14	52,14	52,14
489	256	SRN	2003000	Contrato 1522/2006 Continuos atrasos en ejecución de la obra que originan incumplimiento del objeto por cuanto el Contratista desatendió los términos del plan de inversión aprobado por el INVIAS, que procede en forma tardía a iniciar las sanciones una vez terminado el plazo contractual			Continuar con el proceso de sanción a la entidad, mostrando su oportunidad antes del vencimiento del contrato.	demostrar con documentos el inicio de la sanción al contratista antes del vencimiento del contrato	Remite información correspondiente	Documentos	2	04-Feb-08	31-dic-08	47	2	100.00%	47,29	47,29	47,29
490	257	ALC SGA	2003000	Ramiro Antega (Global Trading Services), informa que se inscribió en Directorio de Proponentes y que el sistema el sistema informa que hay un usuario con la misma información. Lo anterior evidencia deficiencias en el sistema que agrava los datos para acceder a los contratistas de la Web.			Se realizó auditoría donde solicitó realizar ajustes a la seguridad informática	Mejorar la seguridad para este tipo de eventos, hasta donde horizontalmente sea posible.	Informe de mejoras	Informe de Área de Desarrollo Informático de la realización de ajuste	1	01-Abr-07	31-dic-07	39	1	100.00%	39,14	39,14	0,00
491	258	SGA	2003000	La firma Continental de Distribuciones y Planes Ltda., solicitó la revisión del ítem 5. Vallas, ya que según la firma se estaban solicitando 8 vallas por ítem, además presentó la libreta respectiva de las especificaciones. Motivos para las vallas: no se observa la adecuación por parte del INVIAS.			Se deja constancia de que en el proceso de contratación se se responde a satisfacción con las especificaciones. Motivos para las vallas: no se observa la adecuación por parte del INVIAS.	Enviar respuestas técnicas con aplicaciones de entendimiento general	Responder las observaciones presentadas por los interesados de manera clara y transparente.	Respuesta a observaciones	1	28-May-08	28-jun-08	4	1	100.00%	4,43	4,43	0,00
492	259	P2500	2003000	Del informe de Interventoría de abril de 2007, se pudo evidenciar que el contratista no estaba cumpliendo con: - Dotación de elementos de seguridad industrial y señalización de las obras. - La calidad del material de acabado para relleno del libro.			Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	requerimiento	1	07-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	46,86
493	260	P2500	2003000	La Entidad adjudicó el contrato de Auditoría Externa No. 3874 de diciembre 30 de 2005, mediante el Concurso Público 5017-111-05, cambiando en la firma VELNEC S.A., el registro ante la Junta Central de Contratos...			Remite Memorando a las Unidades Ejecutoras solicitando garantizar en las bases de contratación de una Auditoría Externa la exigencia en las condiciones de participación el registro ante la Junta Central de Contratos	Constar con una firma Auditoría Externa evaluada por los organismos de control y vigilancia al cual pertenecían	ases de contratación	Memorando Circular	1	15-Feb-08	30-jun-08	19		0,00%	0,00	0,00	0,00
REGALVIGENCIA 2006																			
Sistema Contable																			
		Fusiona	1101000 (1-1)	El Instituto incumplió las fechas de terminación de las metas de algunas observaciones de los planes de mejoramiento vigentes			FUSIONA CON EL HALLAZGO n. 1.												

No. Consolida	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (PvMv)	Puntaje atribuido metas vencidas				
494	261 - 1	SRN	26 (1-2)	El convenio interadministrativo 803 de 2002, que refleja un saldo por \$14.607 millones no se han liquidado los cuatro desembolsos que ha dado el ítem desde mayo de 2003, no obstante que la obra a 31 de diciembre de 2004, se encuentra ejecutada en un 47%, equivalente a \$9.786,7 millones, sobrepasando el saldo de esta cuenta y subestimando la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público.			Los recursos por \$14.607 millones fueron girados al convenio y estos a su vez fueron invertidos en el proyecto, cuyo objeto es la construcción del puente sobre el río Magdalena entre los municipios de Barrancabermeja (Barranjer) y Tonoá (Antioquia) Se anexa copia del informe de la CAF y Acta de Obra mediante la cual se demuestra la inversión en el proyecto.	demostrar la inversión de los recursos en el proyecto	Informe donde se anexa informe de la Corporación Andina de Fomento- CAF, quien fue la encargada del manejo de los recursos del convenio	Informe	1	01-Ene-08	30-sep-08	39	0,5	50,00%	19,50	19,50	0,00				
				Esta cuenta está sobrestimada en \$ 11,6 millones a 31 de diciembre de 2004, debido a que la entidad previó a la liquidación unilateral el contrato 1053 de 1992 presentando saldo a favor del Instituto del anticipo entregado. A 31 de diciembre de 2004 los contratos 834 y 835 de 2002 contrastan con las actas de liquidación y recibo definitivo, sin embargo, no se anotó el anticipo de los mismos contratos por \$808,8 millones, sobrestimando la cuenta y subestimando la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público.			En lo que se refiere al contrato 835 del 2002 se recibió el Comprobante de Ingreso 1332 del 25/02/05 con el cual se acredita íntegramente el monto del Comprobante de Egreso 12756 del 23/11/05 con el cual se devuelve el mayor valor descontado por Contribución Especial. De esta manera la acción se cumplió en el 100%. En lo que respecta al contrato 834 de 2002 se insauró demanda, por parte de INVIAL, ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas (Proceso 2006-2991-5) en donde se incluye el valor no devengado por parte del contratista. En lo que se refiere al contrato 1053 de 1992, corresponde a la Oficina Asesora Jurídica el sobre pendiente de acuerdo con la Resolución 2086 del 20/06/03 en la que se resuelve el recurso de Reposición a favor de INVIAL. Tan pronto se efectúe el cobro la Oficina Asesora Jurídica coordinará con la CS-Subdirección Financiera los ajustes contables a realizar (Se envió memorando SRN-607 del 05/02/08 a la Oficina Asesora Jurídica para el seguimiento correspondiente	Documentar con soportes el proceso de liquidación de contrato asegurando los saldos a favor de las áreas y adelantar proceso.	Actas de liquidación, comprobantes de ingreso e informe del proceso	1	01-Mar-08	30-Nov-08	39	0,80	80,00%	31,31	31,31	38,14					
				Anterior. Cto. 922 de 2002. Pasa para el Hallazgo 85			Ya se efectuó la acción correctiva. Se expidió el Memorando Circular No SGT 47977 de 02/05/06 enviado a Contro Interno con memorando SRN 48333 del 03/11/06																
				Anterior. Cto. 922 de 2002			La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras se comprometió a cumplir el alcance físico en los contratos, para lo cual se fijó el siguiente indicador No. de contratos con alcance físico No. de contratos celebrados. A través de acto administrativo se estipulará que a todos los contratos con alcance físico sea la pavimentación, dentro del alcance del contrato se fijarán los sectores específicos.	Lograr mediante acto administrativo que se estipule en los contratos el sector específico que se debe pavimentar	Acta administrativo	1	01-Ene-08	30-sep-08	39	0,5	50,00%	19,50	19,50	39,00					
				Anterior. Cto. 922 de 2002			Ya se efectuó la acción correctiva. Se expidió el Memorando Circular No SGT 47977 de 02/05/06 enviado a Contro Interno con memorando SRN 48333 del 03/11/06																
				Anterior.			Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría determinando mayor responsabilidad comprometida por parte de los interventores de las obras.	Lograr mediante acto administrativo que se estipule en los contratos el sector específico que se debe pavimentar	Ajuste del manual de interventoría	Manual de interventoría ajustado	1	01-Ene-08	30-sep-08	39	1,0	100,00%	39,00	39,00	39,00				
				Anterior. Contrato 834 de 2002 y convenio 2709 de 2004 para terminar el pavimento.			Seguir realizando seguimiento al proceso jurídico para el recibo de dinero adeudado por el contratista al INVIAL	Recuperar dineros adeudados a la entidad.	Informe sobre avance del proceso seguido por la Oficina Asesora Jurídica del INVIAL	Informe	1	01-Ene-08	30-nov-08	48	0,95	95,00%	45,33	45,33	47,71				
				Anterior.			Realizar seguimiento al debido proceso que adelanta la Oficina Asesora Jurídica del INVIAL y entregar copia del informe presentado por la U. Nacional.	Lograr el resarcimiento de los daños si alguna vez surtió el proceso de interventoría la responsabilidad del contratista	Informe de seguimiento al debido proceso	Informe	1	01-Ene-08	30-nov-08	48	0,8	80,00%	38,17	38,17	47,71				
				Anterior. Contrato 907 de 2002			Continuar con el seguimiento al proceso que se surte a través de la Oficina Jurídica.	Gestionar la declaratoria de siniestro	Informe sobre el avance del proceso jurídico	Informe	1	01-Ene-08	30-nov-08	48	0,95	95,00%	45,33	45,33	47,71				
				495	262 - 2	SRN	147 (2-3)	Recibir las obras objeto del contrato			Recibir las obras a satisfacción	Acta de recibo definitivo.	Acta	1	01-Abr-08	31-jul-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
Anterior. Acuerdo 429 de 2004			Realizar actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría, designando mayor responsabilidad y compromiso a los interventores					Contar con el manual de interventoría actualizado a las necesidades actuales.	Manual de interventoría	Manual	1	02-Abr-08	31-jul-08	17	1	100,00%	17,14	17,14	17,14				
496	263 - 3	SGT	1904000	De las observaciones 10 y 70 se evidencia el cumplimiento. A pesar de que la Entidad procedió a incorporar en el clasificado los requisitos previos relacionados con los diseños y diagnósticos preliminares que dimensionen un proyecto como consta en las tablas			Se solicitará a la Secretaría General Administrativa que se incorpore, el número en el que se requiere hacer un inventario de los Estudios y Diseños existentes y los polizas vigentes, que pueda tener un proyecto determinado.	Garantizar la planeación de los proyectos.	Incluir un requisito para adelantar cualquier proceso de contratación de obras.	Manual Ajustado	1	01-Sep-06	30-jul-07	47	1	100,00%	47,43	47,43	47,43				
				Acción preventiva: Se solicitará a la Secretaría General Administrativa el ajuste del Procedimiento de Contratación de Manual del SGC incluyendo una actividad que sirva para el control de Estudios, diseños existentes y de las polizas vigentes de los contratos.	Controlar que los estudios y diseños existentes y polizas vigentes puedan servir de base para la planeación de los nuevos proyectos	Proced. de Contratación del Manual del SGC ajustado.	1	15-Feb-08	30-may-08	15	1	100,00%	15,00	15,00	15,00								
497	264 - 5	SMF	1400500	Observaciones 74 y 137 Cumplidas. Sin embargo se requiere la presentación de las actas de recibo definitivo y de liquidación final de los contratos 549-03, 556-03 y 391-03			Liquidación del Contrato 556 de 2003. El contrato 549 de 2003 ha liquidado ante sede judicial y se envió copia de la liquidación a Oficina de Control Interno.	Liquidación del Contrato 556 de 2003.	Contrato Liquidado	Acta	1	01-Sep-06	30-mar-07	30	0,70	70,00%	21,00	21,00	30,00				
				Contrato 391 de 2003			Liquidar el contrato 391 de 2003 supeditado a subsanar los problemas de orden público existentes en la zona.	Liquidar el contrato	Acta	1	01-Ene-07	30-jul-07	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00					
498	265 - 8	SRN	1904000	Observaciones 97 y 129. Cumplidas. Sin embargo no se evidencia la incorporación de causales de impedimento de los funcionarios para subcontratar contratos de obra y de interventoría en el Manual de Contratación, como acción preventiva para todos los procesos contractuales			Incluir en el ajuste del Procedimiento de Contratación del Manual del SGC una actividad, que cuando un jefe de Unidad licita o subcontrata el contrato se declare impedido para actuar en los contratos de obra, éste impedimento sea extensivo al contrato de interventoría.	hacer extensivo el impedimento de interventoría	Procedimiento de Contratación de Manual del SGC ajustado con los impedimentos en caso necesario	Proced. de Contratación del Manual del SGC ajustado.	1	15-Sep-06	30-jul-07	45	1	100,00%	45,43	45,43	45,43				
				Se verificaron los planes de acción de cada una de las áreas en el SIPPLAN y se cumplió la meta planteada, sin embargo la debilidad continúa por cuanto no se direcciona hacia el Plan Estratégico Institucional para el cuatrienio, el cual debe contener un Plan Indicativo Cuatrienal y los planes de acción de las áreas están proyectados solo para un año			Una vez aprobado el nuevo Plan de Desarrollo se formulará el respectivo Plan Indicativo Cuatrienal. Es de notar que la Ley Establece un período de seis meses para la presentación del nuevo Plan de Desarrollo por parte del Gobierno y seis meses para su aprobación en el Congreso.	Fortalecimiento del Sistema de Planeación Institucional	Formulación Plan Indicativo Cuatrienal	Documento	1	03-Oct-07	1-abr-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86				
sistema de control interno				En algunas de las Direcciones Territoriales no han sido definidos los roles o funciones para algunos de los funcionarios.			3. Actualización Manual de Funciones Seg. proceso y Procedimientos	Actualizar el manual de funciones y competencias para todos los cargos de la entidad.	Expedir la resolución de adopción del nuevo manual de funciones y competencias	unidad	1	01-Ene-08	30-jun-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86				

No. Consorcio	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje atribuido metas vencidas	
501	268-14	OCI	1902002	Los mapas de riesgo no se encuentran actualizados ni se hace seguimiento como ocurre en las temáticas de Saramon, Nariño, Magdalena, Córdoba y Cauca. De igual manera la acción correctiva relacionada con la inclusión del seguimiento al mapa de riesgo en el informe de gestión no se cumplió.			Seguimiento al cumplimiento de los Mapas de Riesgos	Conocer el avance o grado de cumplimiento del Plan de Administración de Riesgos	Informe de avance al Plan de Administración de Riesgos	Informe	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	
502	269-15	SAT	1902001	Córdoba. La estación de pesaje en Planeta Rica no está operando pese a las inversiones realizadas. Según lo manifestado por la Entidad hasta el 1 de agosto de 2006 finalizar su operación.			La estación de pesaje está operando normalmente y periódicamente se está recibiendo los informes de operación correspondientes.	Reservar la infraestructura vial de plus mediante el control de peso a vehículos de carga.	Informes de operación	Informe	1	07-Feb-08	31-Jul-08	25	1	100,00%	25,00	25,00	25,00	
503	270-16	OAJ	1902001	Cauca. Por sentencia judicial se reintegró un funcionario del antiguo MCPF.			EL INVIAS dio cumplimiento a la sentencia judicial de Tribunal de Popayán una vez agnados todos los recursos pertinentes. Como acción preventiva a futuro realizar los trámites de reintegro en el menor tiempo posible, siempre y cuando lo permita la Ley.	Actuar de acuerdo con la disponibilidad de los recursos.	Informe de resultados	Informe	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71	
504	271-18	SGT - DTCAQ	1902001	Cauca. El pavimento de la carretera de San José del Fraque - Florencia ya cumplió su vida útil y se ha venido mitigando el impacto con soluciones mínimas.			Incluir la vía San José del Fraque - Florencia dentro de los corredores alternos de competitividad de tal manera que se permita su reconstrucción.	1. Contar con el Proyecto San José del Fraque - Florencia, incluido dentro del paquete de licitaciones que se abran en la vigencia 2008. 2. Gran producto de la licitación, ejecutado.	1 - Proyecto incluido en el Plan Vial de Licitaciones del INV	Informe de interventoría	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
505	272-20	SF	1903004	Algunas ordenes de pago no se encuentran firmadas por el profesional del Área de Tesorería y otras tienen el mismo consecutivo con diferente valor.			1. Poner a disposición de la CGR los Boletines Diarios de Tesorería firmados por los funcionarios. 2. Hacer la revisión de las ordenes de pago para verificar que no se presenten repeticiones en la numeración y de existir, exponer las razones y colocar cancelado .	Hacer claridad frente al manejo de los documentos	Boletines firmados a disposición de la CGR	Boletines verificados	1	01-Oct-06	1-nov-06	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43	
506	273-21	SGA - ADI	1903004	Inconsistencias en los reportes de las ordenes de pago del Área de Tesorería de los contratos No. 258, 1753, 320 y 1760 de 2005.			1. Poner a disposición de la CGR los Boletines Diarios de Tesorería firmados por los funcionarios. 2. Hacer la revisión de las ordenes de pago para verificar que no se presenten repeticiones en la numeración y de existir, exponer las razones y colocar cancelado .	Hacer claridad frente al manejo de los documentos	Boletines firmados a disposición de la CGR	Boletines verificados	1	01-Oct-06	1-mar-07	22	1	100,00%	21,57	21,57	21,57	
507	274-24	SF	1903001	Inconsistencias en los reportes de las ordenes de pago del Área de Tesorería de los contratos No. 258, 1753, 320 y 1760 de 2005.			El Área de Tesorería no preparó flujos de caja en la vigencia 2005.	Mantener el proceso de conciliación de solución a través de la interfase.	Suministrar el reporte de Relaciones de Pago por el SIF, 100% con información veraz.	Constar e implementar la solución para Modificar el reporte de relaciones de pago.	Solución informática	1	31-Oct-06	30-oct-07	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00
507	275-32	SF	1801001	En el boletín de Tesorería a 31 de diciembre de 2005 se observan partidas por depurar con antigüedad de 540 días, registros que no aparecen en las conciliaciones bancarias.			Se fusiona con el hallazgo # 235 (4).	Realizar la consulta de las ordenes de pago en los boletines diarios de Tesorería.	Depurar el 100% de las partidas	Realizando la búsqueda en boletín para poder descargarlos del sistema	Numero de partidas	300	01-Feb-08	31-mar-08	8	0	0,00%	0,00	0,00	8,43
508	276-33	SF	1801001	En el anexo realizado el 24 de marzo de 2006 se encontraron cheques ya prescritos y otros por prescribir por \$308,8 millones.			Anular los cheques que cumplen seis meses de giro y girar nuevamente, enviando previamente solicitudes tales como Memorandos, Oficios, Comoros Electrónicos, Llamadas Telefónicas, a las unidades ejecutoras y a los beneficiarios de los cheques, hacer el requerimiento respectivo y poder realizar el pago de las ordenes pendientes de cancelar.	Mantener el proceso de conciliación de solución a través de la interfase.	Mediano. Memorandos, Oficios, Comoros Electrónicos, Llamadas Telefónicas, a las unidades ejecutoras y a los beneficiarios de los cheques, hacer el requerimiento respectivo y poder realizar el pago de las ordenes pendientes de cancelar.	Memorando	1	01-Feb-08	31-mar-08	7	0	0,00%	0,00	0,00	6,57	
509	277-34	UE	1801001	De los contratos liquidados y no liquidados vigencia 2005, quedaron 41 pendientes por liquidar por \$1.494,8 millones.			Liquidar los 41 contratos observados.	Liquidar los 41 contratos observados.	Acta de liquidación por contrato	Acta de liquidación por contrato	1	15-Ago-06	31-Dic-06	20	0	0,00%	0,00	0,00	19,71	
509	277-34	UE	1801001	113 vigencia 2005, Cto. 579 de 2003, en algunos contratos no se ha suscrito el acta de liquidación a pesar de haberse terminado los contratos y suscrito el acta de recibo definitivo.			Realizar seguimiento al proceso de conciliación que adelanta la Oficina Jurídica del INVIAS para realizar el pago a favor del contratista y liquidar el contrato No. 579 de 2003.	Liquidar el contrato 579 de 2003	Acta de liquidación del contrato No. 579 de 2003	Acta de liquidación	1	08-Ago-06	22-dic-06	19	0	0,00%	0,00	0,00	19,43	
509	277-34	UE	1801001	32 vigencia 2004. Con base en la relación suministrada por el Invas se observó que estos contratos de obra terminados a 31 de diciembre de 2004 por \$206.983 millones que no habían sido liquidados.			Monitorear la liquidación de contratos observando fechas para que bimensualmente cada coordinador de zona reporte el avance de los contratos de obra previstos en la Ley y coordinar el saneamiento contable.	Crear una cultura dentro de la organización de liquidación de contratos dentro del plazo previsto en la Ley y coordinar el saneamiento contable.	Informe de cada coordinador de zona que detalle las actas de liquidación o certificación realizadas en cada periodo.	Informe bimensual sobre liquidación y copias de Actas de liquidación o certificación	1	31-Dic-05	31-dic-06	52	0,96	96,00%	50,06	50,06	52,14	
510	278-35	SF	1801001	Se presenta diferencia entre la relación de pago del contrato 122 de 2001 que presenta un saldo por amortizar de \$292,5 millones y lo reflejado constantemente en el contrato 480 de 2003 la orden de pago se afectó en 62,2 millones y según el documento reporte es \$98,2 millones.			Se indica que la Relación de Pagos como su nombre lo indica es un reporte que refleja los pagos efectuados al contratista más no relaciona la totalidad de los movimientos contables. Por lo tanto no existe concordancia entre las interfaces del SIF por	Actuar las diferencias	Presentar uniforme de conciliación	Informe	1	15-Oct-06	31-dic-06	11	1	100,00%	11,00	11,00	11,00	
511	279-36	SMA SA	1804001	No existe inventario de predios sobrantes en los proyectos viales. (ALTO DEL ESCORRAL, CUCUITA)			Actualizar el inventario.	Administrar los predios adquiridos y no utilizados.	Inventario	Informe de predios en inventario	1	01-Oct-06	1-oct-07	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	
511	279-36	SMA SA	1804001	No existe inventario de predios sobrantes en los proyectos viales. (ALTO DEL ESCORRAL, CUCUITA)			Quantificar costos de construcción de ventas.	Administrar los predios adquiridos y no utilizados.	Informe de costos	Informe de costos	1	01-Oct-06	1-oct-07	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	
511	279-36	SMA SA	1300000	Bienes de Beneficio y Uso Público. La cuenta se encuentra subsumida en un valor indeterminado por la falta de registro de predios sobrantes, no utilizados en las concesiones, que hacen parte de los proyectos que fueron trasladados al Instituto Nacional de Concesiones, INCO.			Realizar el inventario de predios sobrantes no utilizados de los proyectos concesionados trasladados al INCO	Inventario de Predios sobrantes utilizados	Inventarios confiables de los predios sobrantes	Expedientes	1	30-Dic-06	30-Dic-07	52	0	0,00%	0,00	0,00	52,14	
512	280-38	SF	1801001	En los registros contables de la Deuda Pública durante la vigencia 2005 se evidenció que en los registros de amortización y pago de la deuda se afectaron cuentas que no correspondía a este proceso.			El hallazgo fue subsanado a 31 de diciembre de 2005 y se tomaron las medidas necesarias para evitar que se utilicen los registros inadecuados. Como medida preventiva se hará un seguimiento semestral.	Evitar que se presenten registros inadecuados.	Informe semestral de seguimiento	Informe semestral de seguimiento	1	01-Oct-06	15-ag-07	45	1	100,00%	45,43	45,43	45,43	
Rendición Cuenta Fiscal vigencia 2005																				
513	40	UE	1903003	FORMATO 5 B RELACION PROCESOS CONTRACTUALES. Se evidencian inconsistencias al incorporar la información en este formato.			Diligenciar en su totalidad el formato No. 5 B de acuerdo con los requisitos exigidos por la Contraloría General de la República	Diligenciar en forma completa el formato No. 5 B para la Contraloría General de la República	Formato debidamente diligenciado	Formato debidamente diligenciado	1	01-Ene-08	28-feb-08	8	0,8	80,00%	6,63	6,63	8,29	
Fusiona	41	UE	1903000	En el diligenciamiento del FORMATO 5 B INDICADORES DE GESTIÓN DE LA Cuenta Fiscal rendida por la Entidad por la vigencia 2005, se evidenciaron inconsistencias.			Se fusiona con la observación 264													
Fusiona	43	CAP	1101001	La Entidad no presentó el Plan Indicativo Cuatrienal Institucional 2003-2006 el cual debe guardar coherencia con los planes de acción anuales de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 152 de 1994. Situación que no permite realizar seguimiento al desarrollo de las metas			Se fusiona con la observación 266													
Paseación																				
Fusiona	45	CAP - Unidades Ejecutoras	1201100	Se presentan debilidades en la construcción de indicadores de gestión			Se fusiona con la observación 264													

No. Contrato	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
Retira	285-48	UE	180200	Los recursos que se reservaron para el funcionamiento abarcan el 1,92% y la inversión el 26,50%, un alto porcentaje considerando la participación de este en el presupuesto aprobado) que el objeto social de la Entidad se ejecuta por este ítem, se debe tener en cuenta que cuando estas últimas superan el 15% de las reservas, el Gobierno reducirá las apropiaciones del año siguiente, según lo establecido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996			Se retira según pronunciamiento de la COR en enero del año 2008 (E1102) o de abril de 2008												
Fusiones	286-49	UE	180200	Se realizaron 54 reintegros a la DTN por \$1.384 millones, denotando poca gestión para recuperar recursos y demora en la ejecución de contratos.			Se fusiona con la observación 270												
CONTRATOS																			
514	287-53	SRN	140400	Contrato 1733-2004 Se presentan fisuras longitudinales por resque de las capas subyacentes en algunos casos y en otros por construcción posterior de bermas en cuerdas de materiales, procesos constructivos y ampliación de terraplenes.			La solución total del fenómeno se sale del alcance del contrato, por ello en los sectores con rehabilitación se corrigió el problema de manera continua y permanente durante la vigencia del contrato de las fisuras que se presentan a lo largo del mantenimiento integral.	Ejecutar la reparación de las fisuras de manera continua y permanente durante la vigencia del contrato de mantenimiento integral.	Informe sobre la ejecución de los correctivos	Informe	1	12-feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	19,86
515	288-55	SRT	140400	855-2004No obstante existir Acta de Recibo Definitivo del 20 de mayo de 2005, desde el K0+00 hasta el K0+07 y desde el K0+200 hasta el K2+00, el material de afirmado se presenta en condiciones regulares de transitabilidad, por lo que es necesario definir.			Pavimentar la vía, de tal manera que se logre la estabilización y mayor duración de la vía.	Contratar las obras de pavimentación necesarias para proteger el daño de la vía	Desarrollar proceso que permita la pavimentación de parte de la vía	Proceso de Contratación Abierto	1	12-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	19,86
516	289-56	SRT	140400	855-2004Se observaron dos puntos críticos localizados en el K0+00 y en el K2+00, donde se aprecia la pérdida total del material y de la banca, encontrando que en el K2+00 y según lo indicado por personal de la región el daño se debe a la inundación de él.			Desarrollar obras que permitan solucionar las inundaciones de la zona	Construir terraplenes para solucionar los daños causados por el invierno	Abrir proceso de contratación de las obras necesarias para mejorar los puntos críticos en la zona	Suscribir contrato	1	12-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	19,86
517	290-57	SRT	140400	855-2004Es importante informar sobre el tratamiento que se le deberá dar a un tramo en el km15+000 al K16+000, sito conocido como "Cantera", donde el brazo Mompox del río Magdalena está encorvando la banca obligando a efectuar modificaciones.			Contratar los estudios y ejecutar las obras definitivas al mejoramiento de la vía y evitar las inundaciones y daños prematuros en la vía	Evitar las inundaciones en la zona	Solicitar los recursos para la contratación de los estudios que permitan diseñar una solución definitiva de las obras	Recursos solicitados	1	01-Abr-08	31-ago-08	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
518	291-58	SRT	140400	855-2004Existe una alleta colapsada en el K0+400 en el mismo sitio se presenta socavación de la banca y hay un ampolo provisional con refuerzo de piedra y mala está problema deber ser corregido de manera adecuada con el fin de evitar la pérdida de la C.			Contratar las obras necesarias para Reconstruir la alleta colapsada y socavación de banca	Reconstruir la alleta colapsada y socavación de banca	Incorporar dentro del alcance de las obras de pavimentación del primer tramo, las obras para reconstruir la alleta colapsada y excavación de banca	Contrato suscrito de acuerdo con la asignación de recursos	1	01-Sep-08	31-dic-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
519	292-59	SRT	140400	855-2004A pesar de que se ha efectuado la construcción de obras menores de drenaje constantes en alcantarillas peraltadas con diámetro de 90 cms, es necesario realizar un estudio para determinar si las obras de drenaje existentes son suficientes. (0,001)			Desarrollar los estudios necesarios para diseñar las obras definitivas para mejoramiento de la vía	Verificar si las obras de drenaje existentes son suficientes para manejo de las aguas en la zona	Solicitar recursos a través de la subdirección de Apoyo Técnico para contratar los estudios para el diseño de la vía	Recursos solicitados	1	01-Abr-08	31-ago-08	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
520	293-62	SRN	140400	1760-2004Se encontró que en casi toda la longitud donde no se realizan intervenciones inmediatas, está en demarcación horizontal y la que existe se encuentra en regular y en mal estado.			Enviar los soportes de la realización de la obra	demostrar la inversión realizada	Acta de Entrega definitiva	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
521	294-67	SRN	140400	2058 de 2005En el informe especial de Interventoría del 8 de febrero de 2006, se presentaron las causas de la suspensión del contrato de obra "... teniendo en cuenta que en el Sector Presidente-Cúcuta se ejecutan contratos de mejoramiento y rehabilitación, es necesario suspender el presente contrato hasta tanto se terminen las obras de pavimentación que permitan la ejecución de las obras de señalización del tramo			Como resultado de los problemas presentados para la ejecución del contrato No. 2058 de 2005, a raíz de las obras de mantenimiento y conservación que se ejecutaban con cargo a otro contrato, se adelantaron las gestiones para definir las áreas en las cuales se están ejecutando obras de mantenimiento y conservación durante la vigencia 2.007, y se emitió el memorando circular SRN-3600 del 01/02/2007 (anexo), impartiendo instrucciones expresas de no incluir, con cargo a dichos contratos, obras de señalización, diferentes a las que corresponden con la demarcación vial, por mandato legal contenido en el parágrafo 2º del artículo 115 de la Ley No. 789 de 2002, por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones, el cual determina que "En todo contrato de construcción, pavimentación o rehabilitación de una vía urbana o rural será obligatorio incluir la demarcación vial correspondiente, so pena de incurrir el responsable en causal de mala conducta".	Evitar la ejecución simultánea de los contratos con diferentes objetivos similares.	Evitar la ejecución simultánea de los contratos con diferentes objetivos similares. (El contrato 2058 de 2005 se ejecutó una vez finalizado el contrato de mejoramiento y mantenimiento y se encuentra liquidado)	Memorando circular	1	11-Feb-08	30-abr-08	11	0	0,00%	0,00	0,00	11,29
522	295-70	SRT	140400	896 de 2004 El muro construido en tierra armada está en buen estado de funcionamiento, sin embargo en ese sitio la estructura del pavimento se encuentra fallada y existe empotramiento del agua por falta de canalización a través de cunetas.			Lo anterior impidió que se presentara la ejecución simultánea de contratos de mantenimiento y/o de conservación con las obras de señalización, durante la vigencia 2.007, que pudieran estar referidos a los mismos ítems de pago para el caso de la señalización	Corregir las fallas detectadas materia de manejo de aguas	Se solicitará mediante oficio al interventor verificación de las fallas indicadas por el ente de control y al contratista	Oficio e Informe	2	12-Feb-08	30-jun-08	20	0	0,00%	0,00	0,00	19,86
523	296-71	SRT	140400	896 de 2004 Sector Paipa - Pantano de Vargas Inadecuado manejo de aguas lluvias, lo cual afecta la vida del pavimento			Indicar al municipio de Paipa responsabilidad por el manejo de aguas	A advertir de un posible daño prematuro de las obras	Se recordará al municipio que la responsabilidad del manejo de aguas es del resorte de ellos	Oficio	1	12-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	19,86
524	297-73	SRN-OAJ	140201	16592004 El INVIAS entregó los estudios al contratista quien no los tuvo en cuenta, según lo manifestado por el Interventor y los funcionarios del INVIAS			Incluir en el manual de interventoría el procedimiento adoptado para el control de suscripción de la cuenta conjunta.	Evitar que el contratista retire el presupuesto en la subdirección del interventor	Manual de interventoría	Manual ajustado	1	30-Sep-06	30-mar-07	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00
525	298-78	SRN	140400	16592004La obra existente (Puente sobre la Quebrada Congo) presenta deterioro y puede generar la pérdida de continuidad del servicio en la vía y accidentes			Gestionar la obtención de recursos presupuestales e iniciar la contratación de la construcción del puente YA SE CONTRATO MEDIANTE CTO. TAL DE 2007	Obtener los recursos para construir el puente y evitar la interrupción de la vía	Solicitar asignación de recursos a la Oficina de Planeación del INVIAS y por su intermedio al Departamento Nacional de Planeación	Solicitud asignación de recursos	1	10-Ago-06	30-mar-07	33	0,95	95,00%	31,49	31,49	33,14
526	299-82	SRN	140400	17882004Se observaron fisuras longitudinales en el pavimento y una transversal que recalca la placa en concreto de aproximación			Oficiar al contratista a advertir las acciones correctivas en un plazo determinado y si es procedente hacer efectiva la política.	Ofrecer a la comunidad un Puente en mejores condiciones	Requerimiento al contratista	Oficio y/o hacer efectiva la Política	1	01-Jun-08	30-nov-08	26	1	100,00%	26,00	26,00	26,00
527	300-83	SRT	140400	7622004En el sector del paso nivel de la vía férrea no se observa dilatación contra el eje y ya presenta aflojamiento de fisuras en el extremo derecho pasando la vía férrea y al inicio del paso nivel			Solicitar al INCO su intervención para obtener la autorización para intervenir la vía férrea y obtener recursos para corregir las fallas	Evitar deterioro prematuro de la vía	Enviar oficio al INCO solicitando su intervención para autorizar las obras de seguridad, sin afectar las obras realizadas y realizar las reparaciones que garanticen la estabilidad de la pavimentación afectada.	Solicitud de permiso	2	30-Abr-08	30-oct-08	26	0,50	25,00%	6,54	6,54	26,14
528	302-94	SMF	140400	17042005E) avance de ejecución a la fecha es de \$271,5 millones de los \$766,8 millones, respecto del programa de inversión del contrato original. Lo que significa un avance del 60% en inversión.			Reprogramar correspondientes de acuerdo a las condiciones climáticas y las obligaciones de contratista.	Cumplir con la ejecución del contrato en el tiempo programado.	Acta de Recibo definitivo del Contrato.	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86

No. Consorcio	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (PVMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
529	303-96	SMF	1404004	17042005En el PR104-250, en el sector denominado Curva del Prizer se evidenciaron fisuras en sentido transversal, las cuales deberán ser reparadas una vez se determine la causa de las mismas.			Determinar causas de las fisuras y realizar los correctivos resultantes del análisis técnico.	Reparar o reemplazar las losas fisuradas.	Acta de Recibo definitivo del Contrato.	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
530	304-96	SMF	1404004	17042005En el kilómetro 22, en los sectores denominados El Rancho y La Iglesia Estrella del Mar se observa afloramiento de fisuras en forma de "Y" las cuales serán tratadas por el constructor, al igual que el desdoscamiento en la losa del PR22-2255 se intervendrá una vez se determine la causa de las mismas.			Determinar causas de las fisuras y realizar los correctivos resultantes del análisis técnico.	Reparar o reemplazar las losas fisuradas.	Acta de Recibo definitivo del Contrato.	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
531	305-97	SMF	1404004	17042005 Existen algunos Puntos críticos que aún no han sido objeto de intervención en el presente contrato.			Se atenderán los puntos críticos de acuerdo a la consecución de recursos adicionales.	Atender los puntos críticos prioritarios.	Acta de Recibo definitivo del Contrato.	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
532	306-98	SMF, UE	1904006	3771 de 2006El contrato se firma el 27 de diciembre de 2006, observando que la fecha está sujeta en otro número			Solicitar al Grupo de Desarrollo Organizacional el diseño e inclusión en el Manual del SGC de un procedimiento para subnara posibles emendaduras en los contratos.	Evitar emendaduras en los contratos.	Establecer un procedimiento en el Manual del SGC para subnara emendaduras en los contratos.	Procedimiento en caso de presentarse emendaduras en los contratos.	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
533	307-99	SMF	1404101	3772 de 2006En el oficio del 27 de enero de 2006, el Representante Legal de la firma ING INGENIERIA S.A. informa que no se ha formalizado la asignación del supervisor del contrato, sin embargo la resolución de designación es del 16 de enero de 2006, la cual no se encuentra en el expediente de la obra.			Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría donde se incluya el compromiso de informar oportunamente a los contratistas interventores sobre la designación de los supervisores.	Informar oportunamente a los contratistas interventores sobre la designación de los supervisores.	Manual de interventoría ajustado	Manual ajustado	1	30-Sep-06	30-mar-07	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86
534	308-102	SRN OAJ	1405100	136 de 2001Posible negligencia en la gestión durante la ejecución del contrato originó Laudo del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, proferido el 15 de diciembre de 2005 por medio del cual el Invea se condenó a pagar al contratista INSCO LTDA \$1.016,2 millones por concepto de parafis de la maquinaria e intereses			Adelantar los estudios correspondientes para someterlos al Comité de Defensa Judicial y Conciliación para que se determine la procedencia o no de las acciones de repetición.	Determinar la procedencia de las posibles acciones de repetición.	Se estudió, en el acta No. 13 del 24 de julio de 2007, no procede acción de repetición.	Acta	1	01-Jul-07	30-jul-08	56	1	100,00%	56,43	56,43	56,43
535	309-103	SRN	1404004	7232004Se evidenciaron varios puntos críticos (el denominado Los Imposibles entre otros), donde es necesario considerar una intervención definitiva con el fin de evitar la pérdida de la vía o la ocurrencia de accidentes			Acción de mejoramiento incluir en el Manual de interventoría la obligación que las unidades ejecutoras, contesten oportunamente todas las solicitudes de los contratistas fundamentando las razones de todas las determinaciones y adoptar las decisiones oportunas.	Responder todas las solicitudes de los contratistas.	Manual de interventoría ajustado	Manual ajustado	1	01-Feb-08	31-Jul-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86
536	310-104	SRN	1103100	7232004 La inversión de los recursos para mantenimiento no obedeció a un estudio adecuado de planeación, sino que se ejecutó por la necesidad o la emergencia			Solicitar los recursos para el mantenimiento de la vía	Que la vía tenga transabilidad.	Solicitud de recursos	Memorando	1	01-Feb-08	20-feb-08	3	1	100,00%	2,71	2,71	2,71
537	311-105	SMF	1103100	Convenio Interadministrativo 193016 de 2003 Se observan debilidades en la programación de los recursos, por cuanto no se tenía definida la meta física de las obras a ejecutar y el tiempo requerido, lo cual dio lugar a prórrogas superiores a un año y adición			Realizar seguimiento al Plan de Mantenimiento para la vigencia 2006, superado a los recursos asignados.	Que la vía tenga transabilidad.	Informe de seguimiento	Informe	1	01-Ene-08	30-jun-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86
538	312-106	SMF	1407101	Convenio Interadministrativo 193016 de 2003 Por debilidades en el seguimiento y control a los diseños para la construcción de la Vía Pastoral de San Andrés, Av. Colombia, estos fueron objeto de Acción Preventiva ante el Tribunal Administrativo de San Andrés			El convenio 193016 de 2003, sumado con el fallo proferido de acuerdo con el programa de los estudios y diseños y los recursos en diciembre de 2006, instruir a las Unidades Ejecutoras para que incluyan en los textos contractuales el abastecido.	Garantizar la ejecución y seguimiento de las obras en desarrollo de Convenios.	LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	1	15-Abr-08	31-dic-08	37	0,5	50,00%	18,57	18,57	37,14
539	313-108	SRT	1404004	Se presentan inconsistencias en el control y seguimiento de las obras, toda vez que se presentaron fallos prematuros en el pavimento, es decir, aproximadamente diez meses después de recibidas a satisfacción por la Interventoría sustentado en Acta de Recib			En el fallo proferido el 20 de junio de 2006, el Tribunal establece un plazo de un mes para ajustar los diseños de los segmentos aún no ejecutados del paseo peatonal. En consecuencia, el 26 de junio de 2006 FONAMAT presenta los planos de ajuste.	Garantizar la ejecución y seguimiento de las obras en desarrollo de Convenios.	Incluir un requisito para adelantar cualquier proceso de contratación de las obras a través de Convenios.	Interventorías sujetas al Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías	1	01-Sep-06	30-mar-07	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
540	314-109	SRN	1404000	En relación con los contratos 0551 y 0559 de 2003, suscritos con la Unión Temporal Ochoa y GIRONDO S.C.A. respectivamente, para la realización de obras de mejoramiento y mantenimiento de la carretera Junín - Barbacoas en el departamento de Nariño, se estableció según el contenido de las Actas de Terminación y de recibo definitivo de las obras, que el contratista convocó Tribunal de Arbitramento por desequilibrio económico de los contratos.			Acción preventiva: Incluir en el Manual de interventoría la obligación de los supervisores de controlar estrictamente la labor de las interventorías respecto a la calidad y estabilidad de las obras.	Propender por la óptima calidad de las obras.	Incluir en el manual de interventoría el control de los supervisores sobre las interventorías.	Manual Ajustado	1	01-Sep-06	30-mar-07	30	1	100,00%	30,00	0,00	0,00
541	315-110	SRN	1404000	algunos tramos de los contratos revisados y de las vías visitas se estableció que falta mantenimiento			Contrato 559/03 Ya hubo fallo por parte del Tribunal de Arbitramento. Ya fue liquidado mediante Laudo del Tribunal de Arbitramento de CI GIRONDO S. EN C.A. INGENIEROS CIVILES CONTRA EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-NARIÑO, de la Cámara de Comercio de Bogotá, páginas 90 a 96. Respecto al cto. 551/03, aún se encuentra en tribunal de arbitramento y no ha habido fallo por parte del Tribunal	Defender los intereses de la Entidad.	Informe sobre las actuaciones y avances del proceso.	Informe	1	16-Feb-08	30-dic-08	45	1	100,00%	45,00	0,00	0,00
542	316-111	SMA OAJ	210600	El Invea canceló multas impuestas por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, debido a inobservancia de normas sobre protección ambiental y manejo de los recursos naturales y de las Licencias Ambientales otorgadas para el desarrollo de los siguientes Proyectos			La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, ya solicitó a la Dirección Territorial Córdoba, encargarse del mantenimiento de la vía, mediante memorando 24431 del 7 de junio de 2007, que se adjunó a la respuesta del informe borrador de la Comisión General de República, en el oficio DG - 024195 de junio 13 de 2006.	Red vital con mantenimiento rutinario permanente.	Solicitud de recursos con inventario de necesidades.	Solicitud de recursos	1	12-Feb-08	30-abr-08	11	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
543	317-113	P2500	1401000	Para la elaboración de los presupuestos del plan 2000 no se evidenció el estudio económico en el mercado, acorde con las condiciones reales del mercado y la economía de escala, ya que el presupuesto oficial frente a los valores ofertados y adjudicados			Previo análisis de cada uno de los casos por parte de la SMA, la OAJ determinará la existencia o procedencia de acciones frente a cada caso e iniciar los procesos cuantía ambientales.	Supervisión para el control y cumplimiento de las normas sobre protección ambiental y manejo de recursos naturales y de licencias ambientales.	1. Estudio de la SMA de cada uno de los casos y envío de documentación a OAJ. 2. Análisis de la existencia y/o procedencia de acciones frente a cada caso.	1. Estudio SMA. 2. Análisis OAJ e iniciación de acciones.	2	15-Oct-06	17-mar-07	22	2	100,00%	21,86	0,00	0,00
543	317-113	P2500	1401000	Para la elaboración de los presupuestos del plan 2000 no se evidenció el estudio económico en el mercado, acorde con las condiciones reales del mercado y la economía de escala, ya que el presupuesto oficial frente a los valores ofertados y adjudicados			Incluir en el ajuste al Manual de Interventoría la exigencia al interventor de comprobar bajo su responsabilidad el cumplimiento de los requisitos ambientales.	Evitar la imposición de sanciones	Manual de Interventoría ajustado	Manual de interventoría ajustado.	1	15-Sep-06	30-mar-07	28	1,0	100,00%	28,00	0,00	0,00
543	317-113	P2500	1401000	Para la elaboración de los presupuestos del plan 2000 no se evidenció el estudio económico en el mercado, acorde con las condiciones reales del mercado y la economía de escala, ya que el presupuesto oficial frente a los valores ofertados y adjudicados			Los presupuestos oficiales del PLAN 2000 fueron el resultado de cuantificar las necesidades presentes en las vías que se ejecutó el Ministerio de Transporte y que están consignadas en el Documento Corporativo 3311 "Criterios para la priorización de Acciones de Mejora. Presentar soportes de la programación financiera de cada proyecto.	Conocimiento de la programación financiera de cada proyecto.	Seguimiento a la ejecución financiera del proyecto.	Informe detallado por proyecto	1	01-Nov-08	31-oct-09	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Consolido	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
							Acción Preventiva: Establecer para los nuevos procesos de contratación presupuestos por proyectos	Identificar el presupuesto asignado a cada proyecto	Presupuesto por proyecto	Presupuesto estructurado	1	01-Nov-08	31-oct-09	52	0	0.00%	0.00	0.00	0.00
544	318-114	P2500	1401100	El pliego de condiciones de la Licitación DG-164-2004, en el numeral 4.5 indica: "El proponente incurrirá en causal de rechazo cuando: (...) No atienda la solicitud de complementario y subsanar la documentación presentada dentro del término que en tal se le"			Estudiar modificación del pliego de condiciones para hacer efectiva la póliza de seriedad de la propuesta cuando el contratista incumpla con la entrega de los requisitos de legalización del contrato. Esta acción es preventiva	Lograr el cumplimiento al proceso estandarizado para la selección de proveedores, se logra evitar el pago de la entidad.	Lograr 100% la aplicación de la normatividad de la contratación estatal así como de las demás posiciones jurisprudenciales.	Pliegos de condiciones o Términos de referencia mejorados	1	11-Feb-08	30-abr-08	11	1	100.00%	11.29	0.00	0.00
545	319-116	P2500	1103100	1306-05 y 1963 de 2006 Con la respuesta de la Entidad se ratifica que los estudios previos y la planeación no están acordes con la dimensión del proyecto, exigencias establecidas en el Estatuto de la Contratación Estatal, con lo cual se estaría modificando.			Se controla que la meta física para los próximos proyectos que adelanta el INVAS se ajusten a los resultados que arrojan los Estudios y Diseños definitivos de los proyectos, para lo cual se emitirá memorando circular a todas las dependencias ejecutoras y efectuará seguimiento.	Garantizar claridad en los objetivos de los proyectos.	Memorando Circular dirigido a las Unidades Ejecutoras para validar todos los proyectos que tengan su meta física soportada en Estudios y Diseños Definitivos e Informe de seguimiento.	Memorando circular e informe	1	01-Jul-08	30-jun-09	52	1	100.00%	52.00	0.00	0.00
546	320-117	P2500	2003100	La Entidad entregó respuesta a Julio Cesar Alvarez Toro en la Audiencia de Adjudicación del día 22 de agosto de 2006 a la cual asistió el proponente CRA LSA, según consta en el listado de asistencia que ha verificado y en el contenido de la Resolución			La entidad se comprometerá a cumplir estrictamente con lo establecido en el Estatuto de Contratación; así como, en el mismo se comprometerá a dar respuesta a las comunicaciones presentadas por los interesados en las audiencias públicas y en el oficio individual y efectuará seguimiento.	Evitar futuras reclamaciones por no dar respuesta a peticiones de manera puntual. Reducción de comunicaciones recibidas con sus respectivas respuestas	Relación de Oficios externos, respondidos	Relación de Oficios externos, respondidos	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	100.00%	30.43	0.00	0.00
547	321-118	P2500	2003100	Aunque la Entidad en oficio 017841 de mayo de 2006 informa que la gobernanza de Caldas dio respuesta a las observaciones recibidas de los proponentes respecto al documento de evaluación de las propuestas y que dadas las quejas y observaciones que se pres			El hallazgo se encuentra subsanado teniendo en cuenta que el informe del Instituto Antioqueño de la Universidad del Rosario Apaza y como soporte de la afirmación, con memorando SGT-ALC 35142 del 18 de agosto de 2006 fue remitido a la OIA. Acción preventiva: Revisar los pliegos de condiciones y términos de referencia para eliminar las observaciones de los oferentes y presentar informe de revisión.	Eliminar las observaciones a los pliegos de condiciones y términos de referencia.	Informe sobre Términos de referencia y pliegos de condiciones mejorados	Informe sobre Pliegos de condiciones o Términos de referencia mejorados	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	100.00%	30.43	0.00	0.00
548	322-119	OPRA	1404100	La Entidad en oficio 017822 del 4 de mayo de 2006 informa los antecedentes del desajuste que viene ocurriendo en el sitio denominado El Curia, ubicado en la carretera Honda - Villota, las actividades realizadas a la fecha y la situación actual correspondiente			Ejecutar convenio celebrado con Ecopetrol	Disponer de estudios y diseños para toma de decisiones	Estudios y diseños suministrados por Ecopetrol	Estudios y diseños	1	01-Nov-06	30-jun-08	87	1	100.00%	86.71	0.00	0.00
							Solicitar recursos para la obra de acuerdo con el resultado de los estudios	Tomar decisión sobre la solución con base en los estudios y diseños aprobados	Solicitud de recursos a través de memorando.	Memorando	1	04-Feb-08	31-jul-08	25	1.00	100.00%	25.43	0.00	0.00
549	323-120	SA	1904000	Motorizadora, marca Gian, modelo T400A año 1980. De conformidad con lo expuesto en el oficio 018222 del 13 de mayo de 2006, se desconocen los documentos de legalización del Ministerio de Transporte. Igualmente, se desconoce respuesta de la Agencia de Dioxes -Tolima solicitada por la Entidad.			1. Emitir certificación por parte del área de administración documental sobre la existencia o no del manifiesto; 2. Con base en la certificación, dar respuesta al peticionario. 3. Retener petición al Municipio de Dioxes, con copia a los antes de control	Dar respuesta de fondo al peticionario	Oficio dirigido al peticionario y al Municipio (2)	Oficios	2	01-Ene-08	30-jun-08	26	2	100.00%	25.86	0.00	0.00
AUDITORIA INTEGRAL VIGENCIA 2004																			
550	324-122	OAJ	17.04.001				HALLAZGO 17 Consignaciones presuntamente falsas: Efectuar seguimiento al desarrollo de los procesos abiertos	Realizar el seguimiento de los avances de los procesos	Seguimiento de los procesos	Informe del avance de los procesos	1	02-Feb-08	31-Ene-09	52	0.95	95.00%	49.40	0.00	0.00
551	325-123	SA	18.04.004				HALLAZGO 69 Depreciación-Verificación de la aplicación de la depreciación en forma individual	Efectuar depreciación de manera individual	Contabilización de la depreciación en forma individual	Contabilización de la depreciación individual	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100.00%	52.14	0.00	0.00
552	326-125	OAJ	14.04.011	ANTERIOR: El artículo 8 de la Resolución 5030 de la COR establece que la entidad podrá solicitar, por una sola vez debidamente justificada, en motivos de fuerza mayor o caso fortuito, prórroga del plazo para el cumplimiento de una determinada meta, sin embargo, las metas de las acciones correctivas iniciadas en el plan de mejoramiento para los hallazgos 1, 3, 4, 8, 9, 15, 17, 20, 69, 123, 177, 183, 199, 473, 477, 478, 480B y 1 del convenio 640 de 1999 no se cumplieron en las fechas establecidas en que se comprometió a finalizar la acción.			HALLAZGO 177 Contratos 113293 y 66584 Avance del proceso	Disponer de información sobre estado procesal	Conocer estado procesal	Informe de avance del proceso	1	02-Feb-08	31-Ene-09	52	0.95	95.00%	49.40	0.00	0.00
553	126	SRN	14.05.001				Hallazgo 163 contrato 630 de 1994. Coordinar con las Áreas de Contabilidad y Tesorería del INVIAS, el ajuste del posible valor a favor de la Entidad, para expedir nueva certificación.	Expedir certificación de contrato, de conformidad con lo establecido en la resolución 4344 de octubre de 2004.	Certificación de conformidad con lo indicado en la resolución 04344 de octubre de 2004	Certificación	1	12-Sep-05	30-Abr-06	33	1	100.00%	32.86	0.00	0.00
554	327-127	OAJ	14.05.001				HALLAZGO 189 Contratos 11494 y 121395 Avance del proceso	Disponer de información sobre estado procesal	Conocer estado procesal	Informe de avance del proceso	1	31-Dic-05	31-dic-06	52	0.05	65.00%	48.54	0.00	0.00
555	328-129	SGT DTB07	17.04.001				HALLAZGO 1 Convenio 640 de 1999 con Gobernación de Boyacá. Oficiar a la Gobernación de Boyacá y a la Dirección Territorial Boyacá requiriendo el cruce de información entre las dos entidades para congeir Acta de Liquidación. Acción Cumplida: Con memorando SGT-3256 del 16 de julio de 2007, se remitió el Acta de Liquidación suscrita y aclarada por las partes involucradas.	Requirir a la Dirección Territorial Boyacá presente informe sobre el resultado de la gestión realizada por el proceso de aclaración del Acta de liquidación del Convenio 640/99.	Conocer el estado y situación del proceso de aclaración del Acta de liquidación del Convenio 640/99.	Documento de aclaración Acta de liquidación	1	01-Sep-06	30-Jun-07	43	1.00	100.00%	43.14	0.00	0.00
556	329-130	OAJ	1801000	Con base en lo anterior, en el hallazgo 10 se evidencia el cumplimiento de la acción correctiva, mediante la ejecución de las 16 acciones de cobro y un resultado efectivo por la Oficina Asesora Jurídica de \$669.6 millones, pero aún se presenta diferencia entre el registro contable por concepto de multas de \$3.763.5 millones y lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica de \$1.320.5 millones, valores que también difieren de la suma a que se refiere la CGR en la observación del informe anterior por \$4.202.2 millones.			Conciliar las cifras entre la Oficina Asesora Jurídica y el registro contable	Depuración de la información y conciliar la misma preventiva para que no se vuelvan a presentar estas inconsistencias cruzar periódicamente la información.	Informe mensual de conciliación de otras por la diferencia entre el registro contable por concepto de multas y lo reportado por la OAJ, \$3.093.9	Un informe que concilie la diferencia reportada por el OAJ y Contabilidad por \$3.093.9	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	0	0.00%	0.00	0.00	0.00
								Informe a través del cual se determine la diferencia entre el registro contable y el determinado por la contabilidad (diferencia es de 2.921.70 millones).	Un informe que concilie la diferencia reportada por la CGR y Contabilidad por \$2.921.70	1	01-Ago-08	31-Dic-08	22	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	
Fusiona	330-131	SGA SGT		No hay producción de informes periódicos que reflejen la actividad de mitigación del riesgo inherente. Las Direcciones Territoriales cuentan con mapas de riesgo, pero éstos no están incluidos en los planes de acción. El Plan de Riesgos no es conocido por todos los funcionarios de la organización.			Se fusiona con la observación 501 (268) (14)												
557	331-132	OAJ	1903000	Algunas dependencias de la Entidad no diligencian uniformes y adecuadamente la información requerida en la rendición de la cuenta.			Diligenciar debidamente la rendición de cuentas	Que la cuenta refleje el estado verdadero de las cuentas.	Rendición de cuentas con sumas diligenciadas	Formato debidamente diligenciado	1	01-Ene-08	28-Feb-08	8	1	100.00%	8.29	0.00	0.00
558	332-133	SGA	1903000	No todos los sistemas de información están integrados ni actualizados, como ocurre con el SICO, el SIF.			Integrar 4 sistemas de información SIF SIREV, SICOR con SIF y SAI con SIF.	Garantizar la confiabilidad en los sistemas de información, a través de la integración de los sistemas de información.	Integrar SIF con SIREV, Integrar SICOR con SIF, Integrar SAI con SIF	Integración	1	03-Oct-05	31-ago-06	47	1	100.00%	47.43	0.00	0.00
								Integrar SIF con SIF, Integración de los sistemas de información.	Integración	1	03-Oct-05	30-mar-06	25	1	100.00%	25.43	0.00	0.00	0.00
								Integración	Integración	1	03-Oct-05	31-ago-06	47	1	100.00%	47.43	0.00	0.00	0.00

No. Consolida	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje atribuido metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
559	333-135	OAJ	1900000	No se evidencian mecanismos adaptados por la Entidad para obtener en forma oportuna la información que requiere del entorno, como es el caso de la información que requirió la Oficina Asesora Jurídica sobre las cuentas embargadas en diferentes territorios; la conciliación de las cifras del Convenio 640/99 con el Departamento de Boyacá; depuración y entrega de las cartas notariales, entre otros.			Implementar instructivo de acciones y obligaciones frente al reporte de la información por cada uno de los funcionarios responsables de la misma, determinando tiempo máximo para suministrarla al responsable de actualizarla en el sistema. Frente al tema d	Enviar información oportuna actualizada.	Memorando circular a las Direcciones territoriales, dando instrucciones sobre el reporte oportuno del estado de las cuentas embargadas y para mantener la información judicial actualizada.	Memorando circular a las Territoriales y obtener respuestas actualizadas	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100.00%	47,71	0,00	0,00	
560	334-136	OAJ	1701011	A 31 de diciembre de 2004, El Instituto Nacional de Vías tenía dieciocho (18) cuentas embargadas por \$25.024 millones.			Monitorear y actualizar el estado de las cuentas embargadas y adicionar acciones legales conducentes para desembargo.	Mantener un control efectivo sobre los recursos embargados y actualizada información.	Monitorear el estado de las 18 cuentas y mantener la base de datos actualizada. Disponer de la información en forma oportuna	18 cuentas embargadas actualizadas	18	01-Feb-08	31-Dic-08	48	18	100.00%	47,71	0,00	0,00	
561	335-137	SRN	1801000	De acuerdo con la muestra seleccionada para la vigencia de 2004, se observó que algunos contratos de Gerencia de Obra, entre ellos el 922 y 924 de 2002 y 292, 185, 169, 197, 224, 204, 218, 199, 209, 291, 258, 148, 188, 187, 287 y 277 de 2003, no se les realizó la legalización de los desembolsos afectando la cuenta de anticipo por \$41.699,88 millones, no obstante que para realizarse se debía presentar las actas de avances de obra y gastos acumulados, según lo establecido en los contratos.			Los contratos Nos 204 y 189 de 2003 se regularon mediante las actas 100 de 2006 y 101 de 2006, respectivamente. Copia de estas actas fueron enviadas nuevamente a la Subdirección Financiera mediante memorando SRN-4635 del 05/02/08	Reparar el saldo de la cuenta.	Mediante el acta de liquidación o certificación legaliza el saldo existente.	Acta de liquidación o certificación legaliza el saldo existente. (anexo 169 de 2003)	1	01-Sep-06	31-Dic-06	17	1,00	100.00%	17,29	0,00	0,00	
562	336-138	SAT	1701000	El saldo de la Cuenta Valorizaciones por \$17.826,5 millones a 31 de diciembre de 2004, representada en Contribución por \$6.869 millones e intereses por \$10.956 millones, valores que datan desde 1976, evidenciando deficiente gestión en el proceso de cobro y la falta de política institucional para la recuperación de los mismos, es así que por cobro jurídico durante la vigencia de 2003 únicamente se recuperaron únicamente \$129 millones en el 2004 (\$347 millones el Acta N.001 de noviembre 26 de 2002 del CTCR) y el Acordado 009 del 24 de abril de 2003, habla del cobro de un monto por \$446 millones y sobre provisión de cartera.			Actualizar los valores a recaudar y los listados de cobro de contribuyentes y nombres de los propietarios de los predios en cinco vías	Incrementar el recaudo de contribución	Base de datos actualizada - SIREV	Base de datos	1	01-Abr-08	30-dic-08	39	0,8	80.00%	31,20	0,00	0,00	
Fusiona	337-143	OAP UE	12 02 000	Los indicadores de eficacia que posee el Instituto como instrumento de medición del cumplimiento de metas para el logro de objetivos propuestos se definen solamente en términos de cantidad, es decir unidades ejecutadas sobre unidades programadas, desconociéndose los otros atributos de este principio como son la oportunidad en el tiempo y la cobertura, esta última cualidad que se define como el segmento de población a atender o de la zona geográfica a cubrir; lo anterior no permite un análisis integral cuantitativo y cualitativo de su gestión. No existen indicadores de eficiencia, economía, equidad y efectividad de la gestión del Instituto todo esto que no dispone de la medición de estos indicadores.			Se fusiona con la observación 264 (33)													
563	338-144	SRN	5580	No obstante lo anterior, la entidad no procedió antes de iniciar los procesos licitatorios a inventariar y cuantificar en todos los tramos los daños existentes y hacer efectiva la póliza de estabilidad vigente, antes de cualquiera otra intervención mediante los nuevos contratos.			De acuerdo al informe entregado por la Universidad Nacional, mediante el convenio No. 507 del 30 de diciembre del 2003, en el cual diagnostican los deterioros encontrados en los corredores de mantenimiento integral, el RNVAS remitirá al interventor de cada corredor de mantenimiento integral para su información y seguimiento al estado de deterioro, siguiendo el procedimiento descrito en el oficio No. 021 - 02444 del 14 de julio de 2005, presentado en su momento a la Comisión de la Contraloría General de la República, año 2004. Así mismo trasladar a la Oficina Asesora Jurídica del RNVAS estos hechos para iniciar las acciones legales pertinentes.	Existen daños imputables contratista que efectuó las obras sin reparar los daños ocasionados a que haya lugar.	Continuar con el procedimiento descrito en el oficio No. 021 - 02444 del 14 de julio de 2005, presentado en su momento a la Comisión de la Contraloría General de la República, año 2004. Trasladar a la Oficina Jurídica del RNVAS estos hechos para iniciar las acciones legales pertinentes	Acto Administrativo correspondiente	1	12-Feb-08	30-jun-08	30	0,90	90.00%	27,00	0,00	0,00	
564	339-145	SGT	1401000	La planificación de los proyectos de inversión en el documento suscrito por el Ministerio de Transporte se hace de manera general, por cuanto: No se detallan las características técnicas de cada tramo, en algunos casos no se enuncia sino la denominación del sector, tal es el caso del Belalcazar - El Cairo; Crucero - San José; La Felicia - Flandes del Departamento de Caldas y solo con posterioridad se hicieron las precisiones por parte de la Universidad Javeriana según lo expresado por la Entidad. En algunos proyectos no se identifica el PR inicial ni final, solamente se hace referencia al abastecido total a intervenir, como ocurre en los proyectos Alto Dolores - Maceo en Antioquia; Nocalima - Vergara en Cundinamarca, entre otros. Sin embargo en el anexo de la respuesta la Entidad presenta los PR de estos tramos, pero continúan sin identificar otros como La Cantera - El Encino; Monquirá - Santa Sofía; Armenia - Pueblo Tapao, entre otros. La meta física establecida en el documento Corpes 3331, no coincide con el documento de Justificación lo cual genera incertidumbre respecto de los proyectos. En el Corpes 3331, se estipulan tramos viables ident			Acción Preventiva: Solicitar a todas las entidades ejecutoras que en la estructuración de los proyectos a contratar se identifique los PR iniciales y finales de la obra	Que todos los proyectos nuevos tengan un soporte de estructuración definido.	Verificar el cumplimiento de esta metodología en los proyectos que se estructuran.	Proyecto Estructurado	1	11-Feb-08	30-may-08	16	1	100.00%	15,57	0,00	0,00	

No. Consorcio	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
565	340-146	SGT	1401000	Respecto del Presupuesto Oficial, el Instituto considera que las obras objeto de la presente licitación pública para cada grupo de tramos incluye el precio de los Estudios y Diseños, el precio básico de la obra, el valor del IVA y el valor de los suales, sin embargo se observó que el valor por concepto de estudios para los tramos La Plata - València y La Plata - Pital, tramos en los cuales se utilizaron los estudios y diseños elaborados en el año 2004, no se modifica de acuerdo al nuevo alcance en el Adendo No. 2 como lo afirma la Entidad en su respuesta. Se evidencia que el presupuesto no obedece a establecer previos, completos y claros que permitan identificar las metas físicas establecidas en el pliego de condiciones, pues solamente hasta que se tenga el resultado del estudio que presente el contrato y aprobado por el interventor se podrá establecer la meta real, que conllevará a que no se alcancen a ejecutar los proyectos en su totalidad o a que se presenten adiciones, prórrogas, suspensiones y posteriores reclamaciones.			Preventiva: Proyectar un Memorando Circular que exija todas las entidades ejecutoras del Instituto, antes de iniciar cualquier proceso licitatorio, hacer un inventario de los Estudios y Diseños existentes y las pólizas vigentes, que pueda tener un proyecto determinado.	acompañar cada proceso de un memorando informando que pólizas estudios tiene.	Verificar que cada proceso tenga ese documento.	Proyecto Estructurado	1	01-Nov-08	31-oct-09	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
566	341-147	SGT	1401000	Teniendo en cuenta que no se hará intervención en zonas donde exista falla geológica, no se actúa en el Pliego si el Invlav ya tiene establecidos o presentados algunos de las zonas de fallas geológicas, con el fin de determinar y visualizar que no se puede cumplir alguna meta física. Gran parte de las vías a intervenir están trazadas en zonas de falla geológica, si los sectores con fallas no hacen parte del objeto de este Plan, podría verse afectada la integración regional y la sostenibilidad del proyecto al presentarse falta de continuidad.			Proyectar un Memorando Circular que oriente a todas las entidades ejecutoras del Instituto a utilizar la Metodología EBI y las Fichas EPM para la estructuración técnica y económica de los nuevos proyectos. Acción preventiva: Con memorando circular SGT-GPD 1369 del 23 de marzo de 2006.	La meta física debe estar definida completamente.	Definir de forma clara y precisa el objeto de los proyectos.	Proyecto Estructurado	1	18-Feb-08	31-dic-08	45	1	100,00%	45,29	0,00	0,00
567	342-148	SGT	1401000	La calidad y metas físicas de las obras se pueden ver afectadas por la determinación de los contratistas sobre los materiales a utilizar en las obras teniendo en cuenta el presupuesto ofrecido.			En desarrollo de los contratos se levantará el inventario de las fallas geológicas durante su ejecución, para lo cual se envía un Oficio a todos los contratistas de apoyo para que remitan la información para su consolidación a la Subdirección de Apoyo Técnico.	Constar un inventario localizado de fallas geológicas	Tener una herramienta de consulta para el desarrollo de las obras	Inventario	1	18-Feb-08	31-dic-08	45	1	100,00%	45,29	0,00	0,00
568	343-149	SGT	1401000	La vigencia de la póliza de Calidad de los Diseños, no es suficiente teniendo en cuenta la responsabilidad que adquiere el contratista en la ejecución de la obra con la calidad de los diseños.			Verificar que todos los ítem de los presupuestos de los nuevos proyectos estén relacionados directamente con las Especificaciones Generales del INVIAS las Particulares definidas para cada proyecto.	Garantizar el cumplimiento de las especificaciones en cada proyecto	Revisar cada uno de los ítem, que está ajustado a las especificaciones generales de construcción del Invlav y las particulares para cada proyecto.	Presupuesto estructurado	1	11-Feb-08	30-abr-08	11	1	100,00%	11,29	0,00	0,00
569	344-151	SGT	1401000	En cuanto a estándares de calidad para los diseños, en el volumen VII, Estudio Estructural para diseños de puentes, se observó que a pesar de que el Plan 2500 no incluye construcción de puentes, debe abrirse la posibilidad al contratista de que diseñe estructuras cuyo presupuesto no está previsto en el pliego de condiciones, lo cual se confirma con la respuesta de la Entidad e informa que está gestionando ante la CAF la obtención de recursos que podrían atender estas obras.			Verificar que todos los pliegos licitatorios, al igual que las metas físicas de los proyectos que incluyeran la Etapa de Estudios y Diseños como mínimo debe cumplir con lo consignado en la Resolución 7001 del 18 de noviembre de 1997.	Garantizar como mínimo en la licitación, lo consignado en la resolución.	Revisar cada uno de los pliegos licitatorios	Pliegos licitatorios	1	01-Jul-08	30-jun-09	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
570	345-152	SGT	1401000	En cuanto al Volumen XIII, Informe Final Resumen del estudio de suelos para diseño de fundaciones, se requiere el preliminar, no obstante tratarse de estructuras de protección de la vía, los cuales son necesarios para la estabilidad y garantía. En caso de requerirse fundar alguna estructura, el estudio de suelos preliminar deberá ser ajustado para la construcción y aumentará el valor de los estudios y diseños. En la respuesta se indica diseño que si no construcción de estas estructuras no afecta la estabilidad de la vía, afirmación que resulta inoportuna, toda vez que no se han definido los estudios y diseños de la vía.			Remitir el acta de estructuración del Plan 2500 acompañado de la ficha EBI del Departamento de Antioquia.	Clarificar el alcance del Plan 2500	Aclarar que la estructuración del Plan 2500 no incluye construcción de puentes	Acta	1	11-Feb-08	30-abr-08	11	1	100,00%	11,29	0,00	0,00
571	346-154	SGT	1401000	A mayo de 2006, se han expedido registros presupuestales por \$23.820,5 millones, para suscribir contratos, de los cuales \$965,55 millones corresponden a contratos para suscribir a la Secretaría General Técnica en aspectos técnicos para la ejecución del plan			Cuando la necesidad de la obra requiera el diseño de alguna estructura adicional, se evaluará si afecta los estudios y diseños aprobados	Definir la afectación de las metas físicas	Justificación técnica en los contratos que haya lugar	Justificación	1	11-Feb-08	27-jun-08	20	1	100,00%	19,57	0,00	0,00
572	347-156	SMA	11 03 000	"Durante la ejecución de las obras en este corredor se expuso material de diferentes canteras, a las cuales no se les realizó recuperación morfológica y paisajística, tal y como se establece en las especificaciones generales de construcción, configurando un incumplimiento de la Cartera denominada Marcos Paisajero. Los principales impactos ocasionados y que a la fecha no se han atendido corresponden a contaminación del suelo con asfalto, el amasado de material, acumulación de arenas, falta de obras de drenaje, falta de información que permita el proceso reactivos, y en general inadecuadas prácticas ambientales que evidencian el incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y la licencia otorgada para el desarrollo de las obras".			Presentar un informe del estado de estos contratos adjuntando actas de liquidación informes periódicos.	Conocer el cumplimiento del objeto contractual	Informe de contratos de apoyo	INFORMES	1	11-Feb-08	30-may-08	16	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
573	348-157	SMA- OAJ	11 03 000	Por incumplimiento a los artículos quinto, decimoctavo, decimoquinto de la Resolución 289 del 10 de abril de 2007 expedida por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Invlav fue sancionado por \$12,5 millones, el declararlo responsable de haber adelantado obras sin autorización en el Proyecto Mejoramiento y pavimentación de la carretera Fuente de Oro - Puerto Lléta-Cruce Puerto Rico-Puerto Arroyo-San José del Guaviare, no obstante la entidad manifiesta que presentó recurso de reposición, sin resolver a junio de 2006, lo que a futuro podría generar pérdida de recursos para la entidad.			Conformar morfológica y paisajísticamente de conformidad con el PMA la Cartera denominada Marcos Paisajero en cumplimiento al PMA establecido en la licencia.	Recuperar los principales impactos ocasionados en Cartera denominada Marcos Paisajero.	Fuente de extracción de materiales conformada	Informe de área conformada	1	15-Ago-06	28-feb-07	28	1	100,00%	28,14	0,00	0,00
573	348-157	SMA- OAJ	11 03 000	Por incumplimiento a los artículos quinto, decimoctavo, decimoquinto de la Resolución 289 del 10 de abril de 2007 expedida por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Invlav fue sancionado por \$12,5 millones, el declararlo responsable de haber adelantado obras sin autorización en el Proyecto Mejoramiento y pavimentación de la carretera Fuente de Oro - Puerto Lléta-Cruce Puerto Rico-Puerto Arroyo-San José del Guaviare, no obstante la entidad manifiesta que presentó recurso de reposición, sin resolver a junio de 2006, lo que a futuro podría generar pérdida de recursos para la entidad.			Del resultado del recurso de reposición presentado ojal por pagar, repetir contra el contratista y/o demandar la resolución ante los jueces.	Estudiar la viabilidad jurídica para condicionar la acción de reposición de la acción administrativa por la autoridad ambiental.	Acciones de responsabilidad de resultado de la acción condicionada a la expedición del acto administrativo por la autoridad ambiental.	Concepto OAJ	1	01-Sep-06	17-feb-07	24	1	100,00%	24,14	0,00	0,00
							No aplica. Se cumplió con lo acordado en el Plan de mejoramiento anterior.												

No. Consolida	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pw)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
574	351-83	SRN	140400	En desarrollo del contrato se observó que se presentaron retrasos en la ejecución de la obra.			Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría determinando mayor responsabilidad compartiendo por parte de los interventores las obras.	Contar con el manual de interventoría actualizado a las necesidades actuales.	Manual de interventoría	manual	1	12-Sep-06	31-mar-07	29	1	100.00%	28,57	0,00	0,00	
575	352-166	SRN	140103 140404	En oficio 080 de la Personería Municipal de Mandajá del 12 de mayo de 2004, se informó que a los dos meses de terminada la obra se constató laura del pavimento en varios tramos, cerca de los pavimentos construidos, así mismo el desplome de uno de los grilones a 3 Km. de la población ocasionando inestabilidad de la banca; así mismo esta auditoría pudo constatar el desplome de uno de los grilones por quedar mal apoyado en el terreno, colocando en alto riesgo de peligro a los usuarios de la vía. La respuesta de la entidad a la anterior observación, es que el contratista ya dio solución a los daños mencionados; sin embargo, no se evidenció el soporte técnico de la interventoría en que consiste la reparación de los mismos.			Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	Mediante un informe informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de reparación.	1	15-Feb-08	30-Jun-08	19	1	100.00%	19,43	0,00	0,00	
576	353-169	SMF	14 04 00	La operación vehicular de acceso, pesaje, descenso, descarga de aceite y posterior nuevo pesaje y salida de camiones tipo 355 y 353 que son normalmente dispuestos y acondicionados para este tipo de trabajo y que tienen radios de giro mínimo considerable- va a presentar serias dificultades para dicha operación e intercomunicación lo respectivo del espacio disponible del patio de maniobras y su veracidad con el triángulo de inversión del terminal ferreo.			El INVIAS, coordinara la elaboración de un manual para la operación de dicho mueble de apoyo Técnico, este será exigible al operador del mismo, para ello solicitamos 30 semanas para su realización.	Mejorar el funcionamiento y operación de la infraestructura del Muelle Puerto Wilches cuando este entre en operación.	Manual de funcionamiento	1	1	25-Mar-08	31-dic-08	40	1,00	100.00%	40,14	0,00	0,00	
577	354-170	SF-OAJ	1102000	A junio de 2005 no se han continuado las acciones iniciadas por el Ministerio de Transporte y que fueron trasladadas a Invia para que continuara el proceso tendiente a obtener el recaudo de la Cartera adjudicada a la Nación a 31 de diciembre de 2003 por los concesionarios Inversora García Hermanos quien aproximadamente adeuda \$250 millones, Carlos Humberto Posada, \$75 millones José Roberto Fuentes & Cia. S.A. hoy Muelles Costa Brava \$317,9 millones; y Frigomanía S.A. \$12,3 millones.			Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes y cobro (Por la Oficina competente)	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes y cobro.	Recaudo de la cartera portuaria	Informe de recaudo semestral	1	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1,0	100.00%	26,29	0,00	0,00
578	355-171	OAJ	1102000	No existe una decisión definitiva frente al tema de liquidación de la situación de la Sociedad C.I. PESQUERA VIKINGOS DE COLOMBIA S.A. hoy C.I. Pesquera Bolívar de Colombia S.A., C.I. PESQUERA, sobre el estado de la Cartera a 31 de diciembre de 2003 que asciende aproximadamente a \$1.651 millones.			Determinar en cabeza de qué persona jurídica recae la obligación de la contraprestación. Recaudar la contraprestación portuaria correspondiente al periodo 2003-2005, toda vez que el periodo anterior es objeto de un proceso administrativo periodo trece	Recaudo de la contraprestación portuaria y seguimiento del proceso de liquidación. Como medida preventiva, debida coordinación entre las dependencias y entidades para lograr el cobro oportuno de la contraprestación portuaria.	LA SE RECALDO EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JUNIO DE 2003 Y 31 DE JULIO DE 2005. De 2003 para atrás en cabeza del Ministerio de Transporte, se solicitará al Ministerio de Transporte un informe de avance del proceso portuario.	VIKINGOS CONSIGNO LA SUMA DE 47'902.493,72 EL 9 DE JULIO 2005, según consta en estado de cuenta de transporte, se solicitará al Ministerio de Transporte un informe de avance del proceso portuario.	1	02-Ene-08	31-May-08	21	1	100.00%	21,43	0,00	0,00	
579	356-172	SF-OAJ	1102000	El Instituto no ha adelantado las actuaciones pertinentes para celebrar los acuerdos de pago de las contraprestaciones portuarias causadas a favor de la Nación de los concesionarios Salvador Finca Urbina e Ismael Pana Epiayiv, Pesquera el Tiburón, Carmen Yolanda Obando, C.I. Balboa S.A., Comercializadora El Cabo y Sermán Aponte, C.I. PRODECO - Productor de Colombia, Carlos Humberto Posada Jaramillo, Sociedad TRES Combustibles y Operaciones del Pacífico, Frigomanía, María Cornejo Salazar, Sociedad Industrial Siderurgica - SIPS S.A., y Sociedad José Roberto Fuentes y Cia. S.A. hoy Muelles Costa Brava quienes presentan planes de pago al Ministerio de Transporte.			Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes (por la oficina competente) A 31 de enero de 2008 falta por recaudar por cobro jurídico el valor de \$ 801.521.262,15	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes (por la oficina competente)	Recaudo de la cartera portuaria	Informe de recaudo semestral	1	1	02-Feb-08	30-dic-08	47	1,0	100.00%	47,43	0,00	0,00
580	357-173	SF-OAJ	1102000	Se presenta atraso en la gestión que debe adelantarse para hacer efectivo el cobro de la Cartera Portuaria en mora en cumplimiento lo ordenado en la Sentencia del Consejo de Estado del 7 de diciembre de 2004 que definió la competencia para el recaudo de estos saldos, originados en las concesiones portuarias otorgadas a la entrada en vigencia de la Ley 856 de 2003 en cuantía de \$26.403,7 millones			Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes 31 de enero de 2008 falta por recaudar por cobro jurídico el valor de \$ 801.521.262,15	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes	Recaudo de la cartera portuaria	Informe de recaudo semestral	1	1	2-feb-08	31-dic-08	48	1,0	100.00%	47,57	0,00	0,00
581	358-174	OAJ	1102000	Por lo anterior, el recaudo que debe realizar el Área asignada al Cobro Coactivo, no presenta avances, debido a que a junio de 2005 no ha recibido los títulos legales previamente constituidos, que le permita asumir su función de cobro jurisdiccional y no la administrativa que no es de su competencia. De acuerdo se puede afectar la gestión oportuna del cobro ejecutivo no solo de esta cartera en mora sino también el cobro por valorización, multas y sanciones a cargo del Área, con riesgo de ocasionar posibles pérdidas para el Estado.			Se concierte en la oficina Asesora Jurídica, la consecución de títulos y el cobro de los mismos.	Constitución de los títulos ejecutivos	Creación de títulos ejecutivos	Títulos	1	1	01-Ene-08	30-jun-08	26	1	100.00%	25,86	0,00	0,00
582	359-175	OAJ	1302000	se estableció que esta área conformada de acuerdo con la planta de personal, por un solo profesional del derecho y dos administrativos, atiende otras funciones de cobro como las de iniciar procesos ejecutivos y Acciones de Repetición ante la Justicia Ordinaria y de la Contenciosa; es decir, tiene aplicadas las funciones, situación que puede afectar la gestión de cobro coactivo de manera oportuna y eficaz; así mismo le da atender como apoderado el representación del Invia los procesos que en defensa de sus intereses debe iniciar ante otras instancias.			Solicitar recursos para la Consecución de personal capacitado,	Atender oportunamente los requerimientos del área	Sesionar los requerimientos oportunamente	Constatación del personal	1	1	01-Ene-08	30-abr-08	17	1	100.00%	17,14	0,00	0,00

No. Consolida	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
583	360-176	OAJ	1405101	El manejo de la extracción y depósito de demumbes otorgado a los sitios de botadero autorizados por la Autoridad Ambiental. Con relación a la roca que destruyó un vehículo y mató dos personas, según lo manifestado por INVIAS, obedeció a la imprudencia del conductor del vehículo que transitaba por la vía que tenía orden del cierre para tráfico vehicular de las 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sobre los presuntos sobornos a las autoridades por parte de los conductores, se evidenció oficio del director Territorial de Antioquia dirigido a la Policía de Carreteras desde el 26 de noviembre de 2004, en el cual informa sobre la violación de algunos vehículos a la restricción vehicular ordenada por la Resolución 004883 del 11 de noviembre de 2004. Respecto de la laguna en el sitio conocido como El Gordo, el Instituto proyecta construir una protección al desbore de una tubería de 24" que atraviesa la vía y sus aguas están erosionando el talud inferior de la carretera. En respuesta la Entidad informa que se adelantó la remoción de demumbes hasta donde alcanzó el presupuesto y el plazo del contrato tratando de mejor			Analizar antecedentes y presentar caso Comité de Defensa Judicial y Conciliación.	Presentar el caso al Comité de Defensa Judicial y Conciliación. Determinar oportunamente la procedencia o no de acciones de repetición por parte del Comité de Defensa Judicial y Conciliación e iniciar las acciones correspondientes.	Establecer si existen acciones judiciales pertinentes.	Informe de la OAJ y de la oficina de control interno disciplinario		1	02-Feb-08	31-dic-08	48	1	100,00%	47,57	0,00	0,00
		OAJ	1903000	Han transcurrido más de (2) años, desde que la Oficina de Control Interno Disciplinario del Inviás recibió mediante auto del 31 de enero de 2003 la terminación y archivo del expediente P-6-2001, que esperaba el Comité de Defensa Judicial para decidir si se iniciaba la Acción de Repetición por la suma pagada al contratista AXODMA y no se evidenció gestión que resolviera definitivamente la actuación a seguir por parte de la entidad, de acuerdo al contenido del Oficio 016725 del 20 de mayo de 2005, de la Oficina Asesora Jurídica dentro del cual informa "... que revocada las Actas del Comité de Defensa Judicial y conciliación del Instituto, no se encontró decisión posterior a la indicada en el oficio 028 del 28 de abril de 2005, la CDJF".			Analizar antecedentes y presentar caso Comité de Defensa Judicial y Conciliación.	Presentar el caso al Comité de Defensa Judicial y Conciliación. Determinar oportunamente la procedencia o no de acciones de repetición por parte del Comité de Defensa Judicial y Conciliación e iniciar las acciones correspondientes.	Realizar informe que permita establecer si existen acciones judiciales pertinentes.	Informe de la OAJ y de la oficina de control interno disciplinario		1	02-Feb-08	31-dic-08	48	1	100,00%	47,57	0,00	0,00
584	361-177	SGT	1904001	Los informes de Evaluación de las propuestas de la Convocatoria para la contratación directa de Cooperativas de trabajo asociado para el mantenimiento ordinario de las carreteras nacionales a cargo del Inviás Territorial Boyacá del mes de julio de 2004 y del mes de Agosto de 2004 aportados por la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, presentan las siguientes incongruencias: Se estableció que los informes de Evaluación de las propuestas de la Convocatoria para la contratación directa con Cooperativas de trabajo asociado, para el mantenimiento ordinario de las carreteras nacionales a cargo del Inviás, Territorial Boyacá, de julio y de Agosto de 2004, no están firmados por la totalidad de los funcionarios del Grupo Evaluador. Igual sucede con el acta suscrita el 9 de agosto de 2004 donde falta la firma de la Coordinadora del Grupo de Administradores Viales, del Subdirector de la Red Nacional de Carreteras y la Coordinadora del Área de Licitaciones y Contratos. Respecto al proceso disciplinario Expediente 170-2004, éste fue atendido por el Área de Control Intern			Solicitar al Área de Control Disciplinario Interno informe sobre el estado del proceso disciplinario No. 170 de 2004.	Conocimiento del avance de la investigación disciplinaria	Informe	Memorando Individual		1	01-Sep-06	31-dic-06	17	1	100,00%	17,29	0,00	0,00
AUDITORIA PROCESOS JURÍDICOS - VIGENCIA 2004																				
585	362-178	OAJ	1903000	El control sobre la gestión jurídica adelantada por los profesionales responsables tanto de planta como externos, se venía ejerciendo mediante un mecanismo manual de carpetas el cual fue reemplazado por la base de datos vigente, la que viene alimentándose progresivamente y cuya efectividad del 100% aún no se ha alcanzado, se atiende a la existencia de procesos con vigencia superior a los 10 años.			Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la línea P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, se implementará por la Entidad la línea A parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionalidad del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	1. Informes de avance 2. Base de datos actualizada	INFORME BASE DE DATOS		1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
		OAJ	1903000	Faltan mecanismos o estrategias adoptados por la Entidad para facilitar la gestión jurídica y la defensa de sus intereses. No se tienen estudios respecto al volumen de procesos, tribunales, causas y complejidad de demandas para determinar el número y especialidad de los abogados que deben encargarse de las mismas por lo que solo se cuenta para la representación judicial con los abogados de planta en el nivel central y los de cada dirección territorial y especialmente por abogados externos, quienes atienden además derechos de				Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se concrete la gestión judicial adelantada por la entidad	3. Estudio volumen de procesos	INFORME DE ESTADÍSTICA DE PROCESOS		1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
		OAJ	1903000	Los abogados del Grupo de Litigio del nivel central, ejercen el control a los procesos que cursan en los diferentes tribunales del país, pero dicha gestión no tiene la cobertura suficiente para conocer el comportamiento de demandas en el ámbito nacional ni cuenta con una metodología estandarizada para el seguimiento, control y monitoreo, que le permita tomar decisiones de defensa jurídica en los términos de la resolución 003713 de septiembre 12 de 2000.					4. Estudio número de procesos	INFORME		1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
		OAJ	1903000	Para el presente ejercicio auditor la Entidad no contaba con base de datos de orden central y de las direcciones territoriales completa, confiable, actualizada y caracterizada ni información bajo criterios estandarizados para su registro, es decir que no cuenta con una herramienta gerencial para tomar decisiones, diseñar políticas generales que orienten la defensa, estudiar y evaluar los procesos que cursan o hayan cursado. Al respecto la Entidad informó que hará los ajustes y los cruces de información respectivos. El requerimiento del nivel central a sus direcciones territoriales, se entendió como aceptación de las observaciones, sobre las cuales emprende acciones para subsanarlas					1. Informes de avance	Informe		5	17-Ago-06	17-feb-07	26	5	100,00%	26,29	0,00	0,00
		OAJ	1903000	La Entidad no tiene identificados los procesos con el número único de identificación judicial.																

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pw)	Puntaje por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
586	363 - 183	OAJ	1903000	De la anterior clasificación y depuración que realizó la COE, se observa que en el Sistema de Información que se lleva sobre demandas judiciales, existen procesos relacionados con accidentes de tránsito que se encuentran mal clasificados, hecho que no permite determinar con exactitud la cantidad de los mismos por esta causa.			Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizado por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijan los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionarios del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y parametrizada la base de datos que implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	2. Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Feb-08	30-abr-08	13	1	100,00%	12,71	0,00	0,00
			1903000	Falta información o no está actualizada respecto a la "firmación", lo que evidencia que la Entidad no cuenta con un sistema de control, seguimiento y monitoreo a las actuaciones judiciales oportunamente en algunas se observa que el caso ya fue fallado y resuelto, sin embargo continúa en el Estado aproximadamente 151 acciones de reparación directa por \$88.974 millones, en las que la Entidad no tiene identificada la causa (campos vacíos).															
			1903000	El sistema no cuenta con criterio unificado para identificar y registrar daño a vivienda, hay procesos en cuya causa aparecen otros hechos como daño en inmuebles, daño en lotes, daño en predios, situación que genera incómodos de la información al no poderse consolidar o agrupar.															
			1903000	Si se suman las 559 acciones por accidentes de tránsito, las 151 acciones, que no tienen causa identificada y las 73 por daños a vivienda, da un total de 783 acciones por \$220,039 millones, cifra que difiere del total de 1.290 por valor de \$347.347 millones, informada por la Entidad.															
587	364 - 181	OAJ	1903003	En las acciones contractuales, el sistema tampoco es confiable, porque en 51 procesos no se describe la causa, en 36 no se avisa la fecha de admisión y existe desactualización de la última actuación. Hay 13 casos en los cuales no se describe la cuantía (procesos 20020557 - Antioquia, 2003000427 - Chocó y 1998094 - Magdalena).			1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizado por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijan los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionarios del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos. 2. Como acción correctiva, determinar la cuantía de los procesos 20020557 - Antioquia, 2003000427 - Chocó y 1998094 - Magdalena.	Alimentar y mantener actualizada y parametrizada la base de datos que implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1. Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	1	100,00%	47,71	0,00	0,00
588	365 - 182	OAJ	1903000	Hay condenas que no guardan relación con la cuantía o estaba vacía. Situación que hace que la información no sea confiable y evidencia falta de coordinación entre Oficina Asesora Jurídica y Contabilidad			Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizado por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijan los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionarios del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y parametrizada la base de datos que implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1. Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
			1903003	En algunos procesos no se pudo establecer en qué consiste el restablecimiento del derecho, debido a que falta información de cuantía y causa.															
			1903003	Adicionalmente, no se puede determinar la última actuación teniendo en cuenta que no tiene fecha que las identifiquen. Se reitera, que la información es inconsistente y desactualizada, lo que evidencia falta de monitoreo y control.															
			1903003	El sistema presenta inconsistencias. En 21 de los procesos en que INVIAS actúa como demandante no se describen las causas, no está actualizada la última actuación y en 45 procesos no especifica la fecha de admisión de demanda.															
			1903003	El sistema reporta 5 acciones ejecutivas sin cuantía, situación que muestra falta de exactitud en la información.															
			1903000	Se relacionan 12 procesos en cuantía de \$2.968 millones, 2 de los cuales no registran la causa que los dio origen. El proceso 96-D-1784 - Tribunal de Cundinamarca, con fallo desfavorable por \$6.847 millones, no se registro de manera clara, teniendo en cuenta que las acciones de simple nulidad no conllevan restablecimiento del derecho o reparación de perjuicios.															
1903000	En otros 2 procesos no hay información sobre la última actuación y en los demás, a pesar que el sistema describe la etapa en que se encuentran, los datos de la última actuación puede estar desactualizada porque no se indican las actuaciones de la Entidad, lo cual podría ocasionar fallas en la atención de los mismos.																		
1903000	Se observó desactualización en la información relacionada con el proceso 113.704 del Tribunal de Cundinamarca en donde la última actuación corresponde al 25 de noviembre de 1999, no obstante la información y reportes analizados se de procesos vigentes. Aunque de acuerdo a la respuesta de la entidad este caso ya fue actualizado, debe hacerse igualmente en relación con los observados selectivamente de acuerdo a la muestra y también se requiere acción preventiva para evitar que se sigan presentando estas mismas inconsistencias.																		

No. Consolidado	No. Vig.	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje atribuido metas vencidas	
589	365 - 18	COMITÉ C.D.J.	1903003	Teniendo en cuenta el volumen de condenas y pagos que afronta la entidad, llama la atención que sólo existan dos acciones de repetición, una en el Tribunal Administrativo de la Guajira y otra en Cundinamarca. El primero por celebración indebida de contratos, pero no aparece la última actuación, solo describe que esta al despacho para fallo en el Consejo de Estado. En la segunda (proceso 20040430) no aparece causa, cuantía, ni última actuación. El tema de la acción de repetición se actualiza en el capítulo correspondiente al Comité de Defensa Judicial y Conciliación.			1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijan los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos. 2. Realizar un estudio de los procesos en que ha sido condenado INVIAS para verificar la habilidad de presentar acciones de repetición. Adicionalmente, presentar las acciones de repetición que sean pertinentes.	Sobre las condenas, efectuar oportunamente los estudios para determinar las posibles acciones de repetición y someterlas al Comité de Defensa y Conciliación.	Estudios	Estudio	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
590	367 - 184	OAJ	1903006	De los 101 procesos terminados, aproximadamente hay 64 sentencias favorables, 24 desfavorables y de los restantes la información no es consistente, como acontece en los Tribunales de Caldas, Casanare, Cundinamarca y Valle del Cauca.																
		OAJ	1903006	Constitucionales. En la mayoría de estos procesos, el sistema no contiene información y en algunos es incompleta a manera de oportuno, no existe detalle sobre las causas en procesos ante los Tribunales de Antioquia, Atlántico, Boyacá, Casanare, Magdalena, Nariño, Norte de Santander y Valle. Así mismo, no hay una adecuada descripción de las actuaciones que se ejecutan en los procesos como la última actuación y en algunos casos está vacía. Es inminente si el proceso se dirige a reclamar sumas de dinero porque en muchos la casilla de cuantía está vacía. Hay contradicciones al archivar el proceso y continúa dentro del listado de vigentes; no se especifica el demandado. De las acciones de tutela solo una, la 20030002700 del Juzgado Segundo Penal del Circuito de Chiriquá - Cauca, tiene información sobre la última actuación. Respecto a este proceso se presenta la misma situación anterior.				1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijan los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y parametrizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad.	1. Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
		OAJ	1903006	La información de la tutela 200400352 del Tribunal de Santander, es incompleta, indica "se contestó la demanda" la información aparece desactualizada teniendo en cuenta que la acción se adelantó y concluyó en el 2004 y aún se encuentra en el listado de procesos vigentes. Los restantes 3 procesos de tutela no contienen información.																
		OAJ	1903003	Procesos Civiles. La información no es confiable teniendo en cuenta las observaciones que se detallan a continuación, se destaca la desactualización de actuaciones, existiendo última actuación desde 1997, falta cuantía, causa y diferencia entre procesos terminados y en curso:																
591	368 - 185	ACD	1904001	Procesos Civiles Ordinarios Reivindicatorios. A pesar de lo anterior, se observa que la Entidad no cuenta con la información y documentación relacionada con la compra de los predios requeridos para la construcción de la Vía Cartagena Barranquilla-La Subsección de la Red Nacional de Carreteras solo suministró fotocopias al Coordinador de Grupo Territorio de INCO relacionadas con 2 reclamaciones de propietarios de predios en esta vía, que fueron suministradas por funcionarios de INVIAS, hoy funcionarios de INCO, pero no corresponde a documentos de los archivos de ringura de las dos entidades, se desconoce el procedimiento de entrega por parte del Ministerio de Obras Públicas hoy de Transporte de la documentación y los archivos sobre este particular en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2177 de 1992. No se evidenció la existencia de la documentación relacionada con el proceso de estudio, adquisición y/o legislación de los predios afectados. Lo anterior no permite determinar la real situación frente a las pretensiones de las demandas que cursan en los juzgados y tribunales.				1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijan los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos. 2. Continuar con la diligencia de los documentos reportes para la defensa y establecer las responsabilidades desde la ocurrencia de los hechos.	Informe de indagaciones y sobre el estudio adelantado para establecer responsabilidades	Informe	Informe	1	02-Ene-08	30-dic-08	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00
		OAJ	1904001	Procesos Civiles Ordinarios Reivindicatorios. A pesar de lo anterior, se observa que la Entidad no cuenta con la información y documentación relacionada con la compra de los predios requeridos para la construcción de la Vía Cartagena Barranquilla-La Subsección de la Red Nacional de Carreteras solo suministró fotocopias al Coordinador de Grupo Territorio de INCO relacionadas con 2 reclamaciones de propietarios de predios en esta vía, que fueron suministradas por funcionarios de INVIAS, hoy funcionarios de INCO, pero no corresponde a documentos de los archivos de ringura de las dos entidades, se desconoce el procedimiento de entrega por parte del Ministerio de Obras Públicas hoy de Transporte de la documentación y los archivos sobre este particular en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2177 de 1992. No se evidenció la existencia de la documentación relacionada con el proceso de estudio, adquisición y/o legislación de los predios afectados. Lo anterior no permite determinar la real situación frente a las pretensiones de las demandas que cursan en los juzgados y tribunales.					Informe sobre actividades relacionadas con los procesos Civiles Ordinarios Reivindicatorios.	Informes	Informes	1	01-Ene-08	30-jun-08	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00
592	369 - 184	OAJ	1903003	No coincide la información incorporada en el proceso 023-01 del listado de procesos civiles vigentes, con la de procesos civiles terminados correspondientes a las acciones ordinarias reivindicatorias adelantadas en el Departamento del Atlántico, hecho que denota inconsistencia en la información de la base de datos, lo cual podría incidir en el ejercicio de un oportuno y efectivo control.				1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijan los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y parametrizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad.	Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
		OAJ	1903003	Términos Procesales. En el sistema de información existen procesos que podrían estar "abandonados" por posible descuido de los responsables, o por falta de actualización en la base de datos, lo que denota fallos en el sistema de Control Interno. En el Anexo 13 se presenta la relación de algunos procesos administrativos y civiles que denotan ausencia o atraso de actuaciones.																

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
593	370-187	ACD	1903004	Adicionalmente, la situación se torna más preocupante, si se tiene en cuenta que en el Informe contenido en el numeral 4.6 del Acta del Comité de Defensa Judicial y Conciliación No 3 del 6 de abril de 2005, se solicita el resultado de las investigaciones disciplinarias de los abogados de las territorialidades de Atlántico y Bolívar, los cuales "...han dejado de actuar oportunamente en las diferentes etapas procesales, como la interposición de recursos de apelación etc., generando como consecuencia que queden en firme las sentencias adversas proferidas en primera instancia...". Aunque la Oficina Jurídica llama la atención sobre este aspecto no se subsana el hallazgo ni se evita que se deje de actuar de forma oportuna generando consecuencias adversas a los intereses de la Entidad.			Presentar informe con resultado de acciones disciplinarias.	Los abogados deberán atender los requerimientos judiciales dentro de los términos legales y judiciales, en los casos en que no se haga se solicite investigación disciplinaria.	Informe sobre acciones de repetición	Informe	1	01-Ene-08	31-Dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
									Memorando de informe de acciones disciplinarias	Memorando	1	01-Ene-08	31-Dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
594	371-188	OAJ ACD	1401000	Trámites Arbitrales. Se iniciaron 11 trámites arbitrales contra INVIAS por desequilibrio económico de contratos, 2 están vigentes y 9 vencidos, de los cuales 6 por falta de devoluciones por \$108.500,2 millones, hechos que podrían producir que existiera inestabilidad en la etapa previa (o concepción) de estos procesos contractuales. Se desconocen investigaciones disciplinarias o acciones de repetición.			1. Generar un informe sobre las causas de demandas al INVIAS, a partir de lo cual elaborar memorando circular para las diferentes unidades ejecutivas u oficinas del INVIAS con recomendaciones para mitigar las posibles demandas. 2. Elaborar un Memorando Circular Interno para exhortar a las Unidades Ejecutivas sobre la necesidad de prestar de manera oportuna su asesoría técnica en los procesos judiciales que conlleven a una adecuada defensa. 3. Presentar informe con resultado de acciones de repetición y disciplinarias para cada uno de estos hechos.	Analizar de la viabilidad de iniciar acciones de repetición y presentarlas como de acciones disciplinarias.	Informe sobre las causas de demandas al INVIAS y memorando circular Memorando circular interno basado en el informe Informe con estado acciones de repetición	Informe y memorando Memorando	1 1	01-Ene-08 01-Ene-08	31-dic-08 31-dic-08	52 52	1 1	100,00% 100,00%	52,14 52,14	0,00 0,00	0,00 0,00
									Informe sobre procedencia de acción disciplinaria para cada caso	Informe	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
595	372-189	OAP OAJ	1802000	Se observa que los actos administrativos que habrían ordenado los pagos de los laudos arbitrales basados en contra del INVIAS, son repetidos entre 12 y 18 meses después de ejecutados, como en los siguientes casos: RECHA S.P.A. CONTRALDOR GENERAL; Mario Alberto Huertas Cotez, INGENIERO CONSTRUCTORES; CONSTRUCCION GENERAL que implica efectos económicos negativos para la entidad, en pagos adicionales de intereses. Al respecto la Entidad manifiesta que se demoró en emitir el Acto Administrativo (Resolución 02812 del 5 de julio de 2005 pago del Laudo Arbitral del 20 de febrero de 2004, a favor de Conoproses S.A. por \$1.972,0 millones) por la demora y falta de cumplimiento de la forma beneficiaria en presentar los documentos y requisitos legales y por no contar con los recursos para efectuar dicho pago.			1. Presentar informe de los trámites surtidos frente a las compañías reñidas en este hallazgo respecto de las gestiones adelantadas por la Entidad con el fin de obtener los recursos necesarios para el pago de los laudos arbitrales. 2. Exigir a los beneficiarios la oportuna presentación de los requisitos legales para el pago y ofrecer los pagos con títulos de TES.	Presentar la gestión adelantada por la entidad ante los organismos competentes para mitigar el pago de intereses moratorios.	Presentar informe sobre las gestiones adelantadas y sus resultados	Informe	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
									Requerir a los beneficiarios la oportuna presentación de los requisitos legales y ofrecer pagos con TES.	Oficio	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
596	373-190	COMITÉ C y D.J.-DCI OAJ OAJ - OCI	1902000	Comité de Defensa Judicial y Conciliación. Falta de informes sobre evaluaciones periódicas de los procesos que conlleva en la entidad para determinar las causas por las cuales la Administración pueda estar incurriendo en responsabilidad por su gestión misma, así como el diseño de estrategias de prevención para disminuir el índice de condenas en contra.			2. Una vez actualizada la información de la base de datos, generar un informe sobre las causas de demandas al INVIAS, a partir de lo cual elaborar memorando circular para las diferentes unidades ejecutivas u oficinas del INVIAS con recomendaciones para mitigar las posibles demandas.	Mitigar la cantidad de demandas sentencias en contra del INVIAS.	Informe sobre las causas de demandas al INVIAS y memorando circular	Informe y memorando	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
									Memorando circular interno basado en el informe	Memorando	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
597	374-191	Comité D.J. y C. OAJ y ADD OAJ OAJ - OCI	1902000	Actas del Comité. Se observaron faltas tanto de forma como de fondo, en los siguientes aspectos: Acciones de repetición. En algunas sesiones del Comité de Defensa Judicial y Conciliación del INVIAS, no se evidencia soporte claro y suficiente que argumente la decisión para no iniciar acciones de repetición y en otras, no se realiza el análisis sobre presuntas omisiones de los servidores públicos responsables de conductas dolosas o gravemente culpables que originaron indemnizaciones a cargo de la Entidad, motivo por el cual no se daría acatamiento al artículo 90 de la Constitución Política, los artículos 2 y 4 de la Ley 178 de 2001, el artículo 5 numeral 6 y artículo 12 del decreto 1.214 de 2000, normas que obligan al respectivo Comité a iniciar acción de repetición en estos eventos. El Comité carece de metodología y criterios estandarizados o manuales de procedimientos para el estudio, trámite y de decisión de iniciar o abstenerse de acciones de repetición. Dicha anomalía se evidenció en los siguientes casos: Acta No 2 de marzo 4 de 2005, numeral 3.13. En acción c			1. Realizar un estudio de los procesos en que ha sido condenado INVIAS para verificar la viabilidad de presentar acciones de repetición. Adicionalmente, presentar las acciones de repetición que sean pertinentes. 2. Los informes que se presenten al Comité de Defensa Judicial y Conciliación deberán contener soporte claro y análisis de los presuntas omisiones, con base en los cuales el Comité decidirá lo pertinente. Se hará Memorando Circular para los abogados impartiendo estas instrucciones. 3. Establecer los procedimientos para que el Comité se pronuncie acerca de la procedencia de las Acciones de Repetición	Efectuar oportunamente los estudios para determinar las posibles acciones presentadas omisiones, con base en los cuales el Comité decidirá lo pertinente.	Procedimientos establecidos	Acta administrativo	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
									Estudios sobre procedencia de las acciones de repetición	Estudios	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
									Memorando circular	Memorando	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
Fusiona	375-192	OCI		Se desconocen las acciones emprendidas por la Oficina de Control Interno para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Comité y sobre las decisiones de procedencia de la acción de repetición, en cumplimiento de los parágrafos primero y segundo del artículo 12 del Decreto 1214 de 2000.			FUSIONA CON EL HALLAZGO # 290 (58).												

No. Consolida	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
598	376 - 194	UE - OAJ		Multas y sanciones. La Entidad presenta 25 procesos de cobro por concepto de multas por \$1,243,270,605, pero los expedientes correspondientes a Oscar Aliro Morales Bohonques, INGENIERIA SOLIDA LTDA, Antonio Londoño Carvajal, OCHEQUIPOS LTDA, CONSORCIO SANTANDRÉ CANAL, ERIKAR FERRAZ AVANZAD ICAGEL, CONSTRUCTORES CIVILES INGENIEROS LTDA, Jairo Diaz Contreras y Alvaro Bonilla Prada, se encuentran en cobro prejudicial, no obstante los actos administrativos que declararon la caducidad, el incumplimiento de multa o efectividad de póliza, fueron expedidos desde 2002, 2003 y 2004, pero solo hasta el 2005 se enviaron si las discusiones terminales para hacerlos efectivos. Igual sucede con los cobros originados en procesos disciplinarios. Valoración. Situación actual: reporte de procesos. Total de procesos a 31 de diciembre de 2004: 2.154. Total deuda en proceso de cobro jurídico a 31 de Octubre de 2005: \$4,357.8 millones, correspondiente a 2.019 deudores. Informe de gestión de cobro colectivo por valoración. La gestión presenta demora, por cuanto según manifiesta			Revisar todos los actos administrativos que imponen multas y sanciones para determinar a cuáles les faltan soportes y requerir a través de memorando circular a las Unidades ejecutoras con el fin de cruzar y obtener información a la mayor brevedad para iniciar oportunamente el respectivo cobro jurídico.	Realizar oportunamente, los cobros jurídicos a favor de la entidad.	Informe sobre acciones de cobro	Informe	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	
599	377 - 195	SF SGT	14.04.01	Deudores, Avances y Anticipos Entregados. Se detectaron 109 partidas, que corresponden a saldos de anticipos sobre contratos por valor de \$7,206.77 millones, sin movimiento durante el último año, lo que sugiere que eventualmente éstos, presentan problemas de ejecución.			Se realizó una depuración de los mencionados saldos y se adelantarán las acciones correspondientes para cada caso en particular.	Saneariento contable de los saldos mencionados.	Informe semestral sobre el avance de las acciones adelantadas para lograr el saneamiento contable.	Informe	1	31-Dic-05	31-Dic-06	52	1	100.00%	52.14	0.00	0.00	
600	378 - 197	SMA	18.01.002	A 31 de diciembre de 2003, la cuenta Deudores - Anticipos, presenta subestimación por \$18,878.3 millones, por falta de amortización de contratos ejecutados por FONADE, desde 1995.			Liquidar Convenios Vencidos	Amortizar los valores ejecutados a través de los convenios vencidos realizados con Fonade.	Actas de Liquidación o de archivo	Actas de Liquidación o de archivo	6	15-Ago-06	30-Jun-07	46	4	66.67%	30.38	0.00	0.00	
601	379 - 198	SA	18.01.002	La cuenta Terrenos y Edificios continúa afectada por falta de registro de 113 inmuebles, que no poseen escritura pública.			Oficiar a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de la jurisdicción de los inmuebles para determinar existencia o lo de identidad registral.	Identificación titulada 50 inmuebles	Presentar un informe sobre la ubicación de los bienes inmuebles	Informe	9	01-Feb-08	31-Dic-08	48	9	100.00%	47.71	0.00	0.00	
602	380 - 201	SA	16.01.00	Otros Activos. El saldo de la cuenta Bienes Entregados a Terceros, por \$22,168.3 millones, presenta incertidumbre sobre el valor real, por cuanto los contratos de comodato de bienes muebles, continúan con problemas.			1. Terminación de 9 contratos de comodato. 2. Ejecutar acciones de Administración sobre los bienes muebles (Vincular proceso de enajenación, comodato o la demás que procedan).	Terminar 9 contratos de comodato. Determinar acciones de administración sobre los bienes muebles.	Terminación 9 contratos de comodato. Generar informe periódico para determinar las acciones a implementar frente a cada bien mueble.	Informe	9	02-Ene-08	31-Dic-08	52	2	32.22%	11.56	0.00	0.00	
AUDITORIA INTEGRAL VIGENCIA 2002																				
603	381 - 203	SRN	14.04.01	CONTRATO No 88401 Este contrato presenta retrasos en su ejecución, transcurridos doce meses del contrato solo presenta una ejecución del 20%, han amortizado el mismo 20% del anticipo. En el informe de Interventoría de noviembre la interventoría recomendó al RIVIAS el estudio para la aplicación de multa por incumplimiento lo pactado en las actas de obra, multa que solo hasta el 18 de febrero de 2003 comenzó su trámite. Esta multa es por \$54,541.6 miles por incumplimiento en los meses de octubre, noviembre y diciembre.			Verificar si existe resolución de multas y esta quedó en firme	hacer efectiva la multa en caso necesario	Ejecución Metas Físicas y Financieras	Informe sobre la procedencia de la Multa.	Informe	1	01-Abr-08	30-Jul-08	17	0.9	90.00%	15.43	0.00	0.00

Evaluación del plan de mejoramiento															22,227.00	17,111.21	13,000.22	14,178.43	
Puntajes base de evaluación																			
Puntaje base evaluación de cumplimiento																			
Puntaje base evaluación de avance																			
															PREC =	14178			
															PBEA =	22227			
Cumplimiento del plan																			
															CPM = POMV/PBEC	91.69%			
Avance del plan de mejoramiento																			
															AP = POM/PBEA	76.98%			

ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS
DIRECTOR GENERAL

CARLOS ENRIQUE MONTÓYA MEJÍA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
Representante Legal: **ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS - JUAN MANUEL RESTREPO VELEZ**
NIT: **800.215.807-2**
Períodos fiscales que cubre: **2007 - 2006**
Modalidad de Auditoría: **Regular**
Fecha de suscripción: **17-Jun-08**
Fecha de evaluación: **31-Mar-09**

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																			
1	1	Oficina de Planeación. Dirección Territorial Antioquia	1101001	La Dirección Territorial no ha implementado el SIPLAN.	lo que no permitió evaluar la gestión realizada por la Dirección Territorial en la vigencia 2007.	lo anterior debido a que el Nivel Nacional del INVIAS no ha impartido las directrices para ello, incumpliendo así con la Resolución N° 324 de 2007.	Se ha solicitado capacitación a la Oficina de Planeación de Planta Central, para incorporar en SIPLAN el plan táctico y operativo de la Territorial.	Plan táctico y operativo de la Territorial en el SIPLAN	Plan táctico y operativo en SIPLAN	Reporte de inclusión del plan táctico y operativo en SIPLAN	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
2	2	Dirección Territorial Antioquia	1101100	El indicador "requerimientos de inversión" Kms evaluados / Kms totales, presenta el siguiente resultado 2.461,43 / 2.747,6 = 90%, que no corresponde con la realidad, por cuanto el numerador del indicador está conformado por los kms de la red primaria más los kms priorizados por los Alcaldes Municipales en la red terciaria, a saber: 1.252,8 + 807,03 = 2.059,83, dado lo anterior, el indicador queda así: 2.059,83 / 2.747,6 = 75%	el indicador calculado por la entidad sobreestima el requerimiento de inversión en un 15%.	lo anterior se debe a deficiencias de control.	Ajuste de las variables del Indicador de requerimientos de inversión	Evaluación de los kilómetros cargo de la Territorial Antioquia	Indicador de Requerimiento de Inversión ajustado	Indicador de Requerimiento de Inversión	1	17/06/2008	24/06/2008	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00
3	3	Dirección Territorial Antioquia	2201001	De los 100 contratos realizados durante la vigencia 2007, la Dirección Territorial debía registrar 55 de ellos, según lo establecido por el SICE en el acuerdo 11, pero sólo registró 6, o sea el 11%	lo anterior debido a deficiencias de capacitación por parte de la Secretaría General Técnica del INVIAS en el Nivel Central.	Lo que no permite a la Contraloría ejercer el control a la contratación, así como establecer los principios de transparencia y otros fines del SICE.	Se ha solicitado y nos han ofrecido capacitación por parte de Planta Central con respecto al SICE. Registrar en el SICE los contratos que suscribe la Territorial Antioquia	Registro en el SICE de los contratos suscritos en la Territorial antioquia	Contratos registrados	Reporte del SICE por contrato	2	17/06/2008	31/12/2008	28	2	100,00%	28,14	28,14	28,14
4	4	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea Dirección Territorial Antioquia	1404100	La Dirección Territorial Antioquia para ejercer el control y supervisión de los Convenios Interadministrativos requiere de los estudios previos, planos y demás informes relacionados con los mismos	observándose que para los Convenios Interadministrativos 1336, 1329 y 1414 suscritos el 27 de junio de 2007, con los municipios de Rionegro-Marínilla, Copacabana y Santa Rosa de Osos respectivamente, la Regional solo tuvo conocimiento de dicha información el 22 de abril de 2008,	lo anterior debido a deficiencias de comunicación entre la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea de INVIAS a nivel nacional y la Territorial, ocasionando pérdida en el control de la supervisión y riesgos en la viabilización y ejecución de los mismos, según lo establecido en el literal e) de la cláusula séptima y en los Parágrafos primero y segundo de la Cláusula Primera, de los Convenios referenciados.	Suscritos los Convenios Interadministrativos con los municipios, allegar en forma oportuna a la Territorial Antioquia, la documentación necesaria para poder ejercer la supervisión y control de los mismos, al igual que solicitar a los municipios e interventorías el cumplimiento de lo pactado en las cláusulas contractuales, en lo referente a los informes mensuales técnicos, ambientales y financieros.	Tener a tiempo la documentación para cumplir eficientemente con la supervisión y control de los Convenios Interadministrativos.	Cumplir eficientemente con la supervisión y control de los Convenios Interadministrativos, de acuerdo a lo establecido en la resolución 1148 de 2008	Supervisión.	1	17/06/2008	31/12/2008	28	1	100,00%	28,14	28,14	28,14
5	5	Municipios, interventorías y Dirección Territorial Antioquia	1404100	En los Convenios Interadministrativos 1336, 1329 y 1414 del 2007 suscritos con los municipios de Rionegro-Marínilla, Copacabana y Santa Rosa de Osos respectivamente, no se elaboraron informes mensuales técnicos, ambientales y financieros,	los cuales no fueron presentados a la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea y a la Dirección Territorial del Instituto conforme lo establecido en la cláusula novena de los referidos Convenios, debido a que las interventorías contratadas y la Subdirección mencionada, no exigieron el cumplimiento de este requisito.	Lo anterior evidencia deficiencias de control y seguimiento sobre los compromisos pactados contractualmente; por lo tanto, INVIAS no conoció con la debida oportunidad, el estado y avance de la ejecución de los mismos.	Suscritos los Convenios Interadministrativos con los municipios, allegar en forma oportuna a la Territorial Antioquia, la documentación necesaria para poder ejercer la supervisión y control de los mismos, al igual que solicitar a los municipios e interventorías el cumplimiento de lo pactado en las cláusulas contractuales, en lo referente a los informes mensuales técnicos, ambientales y financieros.	Tener a tiempo la documentación para cumplir eficientemente con la supervisión y control de los Convenios Interadministrativos, para realizar la supervisión de acuerdo a lo establecido en la resolución 1148 de 2008	Cumplir eficientemente con la supervisión y control de los Convenios Interadministrativos.	Supervisión.	1	17/06/2008	31/12/2008	28	1	100,00%	28,14	28,14	28,14

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
6	6	Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea	1404005	El Convenio Interadministrativo 1336 suscrito el 27 de junio de 2007, con los municipios de Rionegro y Marinilla, se inició el 7 de septiembre con retraso de dos meses y 10 días. Igual situación se presentó en el Convenio Interadministrativo 1414 suscrito el 27 de junio de 2007, con el municipio de Santa Rosa de Osos, donde se presentó un retraso de dos meses y 6 días.	debido a errores en la suscripción de las pólizas presentadas por los municipios y deficiencias en la comunicación por parte de la Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea del Instituto,	En consecuencia se ve afectada la comunidad por la no iniciación oportuna de las obras.	Suministrar, por parte de Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea, instructivo a los Alcaldes o Gobernadores con los requisitos que deben cumplir, una vez suscrito el convenio	Facilitar la consecución de los requisitos del Convenio para agilizar la orden de inicio del mismo	Instructivo por convenio para disponer de toda la documentación oportunamente	Instructivo por convenio	1	23/06/2008	10/09/2008	11	1	100,00%	11,29	11,29	11,29
7	7	Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea	1402003	En los Convenios Interadministrativos 1336 y 1414 del 2007, suscritos por la Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea de INVIAS, supervisados en la Territorial, se han ejecutado obras complementarias o extras como en los casos denominados: Excavación de la explanación, subbase granular, Concretos clase D y E, acero de refuerzo, Tuberías de concreto reforzado, andenes de concreto, imprimación, entre otros,	debido a que los ingenieros de las Oficinas de Planeación o las Secretarías de Infraestructura Municipales no consideraron estos ítems, en la etapa de presentación de los Proyectos a la Subdirección del INVIAS.	resultando que los Municipios terminaron aceptando actividades extras, que debieron seleccionarse contractualmente como ítems de actividades básicas originales, corriéndose el riesgo de que resulten valores unitarios más costosos al pagarse como obras extras y no básicas de las actividades constructivas, condicionado a lo pactado con el contratista adjudicado.	Exigir por parte de la Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea a las entidades con las cuales se suscriben los convenios, presentar presupuestos adecuados y ajustados a los proyectos que se vayan a aprobar.	Minimizar las posibles modificaciones de ítems después de contratadas e iniciadas las obras.	Presupuesto ajustado.	Presupuesto	1	17/06/2008	31/12/2008	28	1	100,00%	28,14	28,14	28,14
8	8	Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea Dirección Territorial Antioquia	1404004	FONADE respecto a la ejecución de los Convenios Interadministrativos suscritos con las entidades municipales, no proporciona a la Regional Antioquia del INVIAS, información ni documentación soporte que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por esta Entidad,	referente a la presentación de informes mensuales con soportes de presupuesto y de gestión elaborados por esta, ni informes mensuales de Interventoría relacionados con la ejecución de las obras y el avance de las obras incluyendo registro fotográfico,	dificultando la supervisión, seguimiento y control de los mismos, por parte de la Territorial, así como el manejo de las actuaciones de los municipios, el inicio oportuno de las obras, el control de calidad y el beneficio a la comunidad. Lo anterior por falta de gestión y deficiencias en los canales de comunicación entre INVIAS y FONADE; se incumple con lo establecido en el literal g), i) de la cláusula segunda y literal i) de la cláusula tercera sobre obligaciones generales de las partes respecto al Convenio Interadministrativo 1682 del 2007.	Suscritos los Convenios Interadministrativos con los municipios, allegar en forma oportuna a la Territorial Antioquia, la documentación necesaria para poder ejercer la supervisión y control de los mismos, al igual que solicitar a los municipios e interventorías el cumplimiento de lo pactado en las cláusulas contractuales, en lo referente a los informes mensuales técnicos, ambientales y financieros.	Tener a tiempo la documentación para cumplir eficientemente con la supervisión y control de los Convenios Interadministrativos de acuerdo a lo establecido en la resolución 1148 de 2008	Supervisión y control de los Convenios Interadministrativos.	Supervisión.	1	17/06/2008	31/12/2008	28	1	100,00%	28,14	28,14	28,14
9	9	Dirección Territorial Antioquia	1402003	En los contratos de obras 2039 de 2006, 1698, 2189 de 2007, suscritos en el Nivel Central, supervisados en la Territorial, se encontraron ítems de actividades básicas originales ejecutándose como obras complementarias o extras, como en los casos denominados: Disposición de materiales en zonas de depósito, sellado de grietas, barandas para puentes, bordillos en concreto, cunetas en geomembrana, excavaciones para reparación del pavimento existente entre otros;	debido a que éstos fueron recortados por la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, no quedando incluidos en la etapa precontractual, para ser considerados como valores unitarios dentro del presupuesto básico de la licitación pública, actuaciones que no fueron comunicadas a la Territorial Antioquia	Con el riesgo de que los valores unitarios sean más costosos al pagarse como obras extras y no básicas, por estar condicionados a la tarifa presentada por el contratista seleccionado, en fase de ejecución.	En la formulación de los presupuestos se incluirán todas las posibles actividades que se puedan llegar a desarrollar, sujetas a las correspondientes modificaciones durante el desarrollo de las obras de mejoramiento y mantenimiento.	Evitar el incluir nuevos ítems después de haber de haberse firmado el contrato e iniciado las obras.	Presupuestos con todos los posibles ítems	Presupuestos	1	17/06/2008	31/12/2008	28	1	100,00%	28,14	28,14	28,14

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
10	10	Subdirección Red Nacional de Carreteras	1404009	En el contrato N°2039 del 2006 suscrito con el Consorcio Vial Sonsón 2006 cuyo objeto consistía en la Pavimentación de la Carretera Sonsón La Queibra, que se encuentra en proceso de declaratoria de caducidad, se produjo la parálisis de la obra	debido a que el contratista no cumplió con las especificaciones técnicas y parámetros de calidad, evidenciados por los deterioros en puntos localizados en algunos concretos hidráulicos y en el pavimento asfáltico;	en consecuencia INVÍAS tiene que proceder a recuperar los recursos invertidos y se deben reparar los defectos de construcción. El contratista incumplió con los requisitos de calidad, las metas físicas establecidas para la obra y la propuesta presentada, según lo estipulado en las cláusulas sexta y vigésima cuarta del contrato mencionado y las especificaciones generales de construcción del Instituto, actualizadas mediante resolución 03288 del 15 de agosto de 2007.	Iniciar el trámite de caducidad	Sancionar al contratista por incumplimiento como resultado del proceso de caducidad	Elaboración de y la Resolución de caducidad	Resolución de caducidad	1	23/06/2008	24/08/2008	9	1	100,00%	8,86	8,86	8,86
11	11	Subdirección Red Nacional de Carreteras	1404010	Al contratista Consorcio Vial Sonsón 2006, del Contrato N° 2039 del 2006 se le entregó como anticipo el 50% del valor básico del contrato (\$ 2.507 millones) de los cuales quedó pendiente por amortizar, por parte del contratista \$1.231 millones y recursos no invertidos en ejecución de obras por valor de \$959 millones en cuenta bancaria. El anticipo no fue amortizado en su totalidad,	debido a que el valor efectivamente pagado por la ejecución de la obra física no alcanzó a cubrir la amortización del mismo	corriéndose el riesgo de que los recursos entregados al Consorcio no puedan ser recuperados por el INVÍAS. El contratista incumplió con la inversión total de los recursos del anticipo y la ejecución de la obra física pactada contractualmente, según lo establecido en las cláusulas novena y primera del contrato citado. La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras adelanta gestiones ante la compañía aseguradora, para que se reintegren los recursos pendientes no amortizados.	Solicitar al contratista consignar los recursos no amortizados o requerir a la compañía de seguros el reintegro de la amortización y del anticipo	Recuperar los recursos no legalizados por el contratista	Oficio requiriendo devolución de los recursos o solicitando a la aseguradora el reintegro de los mismos	Oficio	1	22/07/2008	31/12/2008	23	1	100,00%	23,14	23,14	23,14
12	12	Subdirección Red Nacional de Carreteras	1404005	En la carretera Sonsón La Queibra relacionada con el contrato 2039 de 2006, se evidenciaron obras no terminadas como cunetas y muros, así como taludes de la vía en riesgo de deslizamiento,	con posible pérdida de la banca de la vía en varios puntos y factible cierre de la misma; lo anterior, se incrementa por la suspensión del contrato mencionado,	Debido al incumplimiento del objeto contractual por parte del contratista, con el riesgo de que se afecte la comunidad y se deterioren las obras invertidas con los recursos del contrato	Iniciar el trámite de caducidad y solicitar al contratista consignar los recursos no amortizados o requerir a la compañía de seguros el reintegro de la amortización y del anticipo	Sancionar al contratista por incumplimiento como resultado del proceso de caducidad y recuperar los recursos no legalizados por el contratista	Elaboración de y la Resolución de caducidad y oficio requiriendo devolución de los recursos o solicitando a la aseguradora el reintegro de los mismos	Resolución de caducidad y Oficio	2	22/07/2008	31/12/2008	23	2	100,00%	23,14	23,14	23,14
13	13	Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea	1404100	En el Convenio Interadministrativo 1329 suscrito el 27 de junio con el municipio de Copacabana, se generaron demoras en el inicio del proceso de contratación municipal,	ya que la Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea del INVÍAS, desembolsó los recursos a partir de noviembre y diciembre de 2007,	Debido a falta de oportunidad del Instituto en el envío de estos dineros, porque además, la entidad territorial cometió errores en la constitución de la garantía única y en la elaboración de la certificación bancaria para el giro de los mismos, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo primero de la cláusula quinta, el literal a) de la cláusula séptima y la cláusula décima quinta, con el riesgo de que aquel, no se ejecute en las fechas pactadas y la comunidad se vea afectada por la no ejecución oportuna de la obra física.	Suministrar instructivo a los Alcaldes o Gobernadores con los requisitos que deben cumplir, una vez suscrito el convenio	Facilitar la consecución de los requisitos del Convenio para tramitar oportunamente el desembolso de los recursos y la orden de inicio	Instructivo por convenio para disponer de toda la documentación oportunamente	Instructivo por convenio	1	23/06/2008	10/09/2008	11	1	100,00%	11,29	11,29	11,29

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
14	14	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	1404099	INVIAS mediante el Convenio Interadministrativo 1329 del 2007, suscrito con el Municipio de Copacabana, cuyo objeto consiste en el mejoramiento de la red vial existente en la vereda Peñolcito y Candó Zarzal, aportó recursos para que el Municipio ejecutara la construcción de un nuevo pavimento en la segunda de las mencionadas, en la zona El Callejón,	sin considerar dentro de las actividades de construcción presupuestadas, el diseño y la construcción de estructuras hidráulicas como drenajes, encoles, descoles, alcantarillas, box culverts, entre otros. Lo anterior, debido a deficiencias en los estudios de consultoría, ya que al Municipio le hizo falta precisar los diseños definitivos para ejecutar las actividades objeto del Convenio, evaluar lo escarpado de las pendientes y los daños existentes en un pavimento reciente.	Por lo anterior, la Territorial Antioquia decidió descartar la realización de obras en este Sector y no reparar el pavimento existente.	Exigir a los municipios la presentación oportuna de proyectos que sean ajustados a unos estudios y diseños que requiera el proyecto	Disponer de los estudios y diseños para atender con eficacia la vía priorizada por el Municipio	presentar proyecto que sea técnicamente viable.	Estudios y diseños	1	23/06/2008	31/12/2008	27	1	100,00%	27,29	27,29	27,29
15	14	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	1404005	El Convenio Interadministrativo 1329 de 2007 suscrito con el municipio de Copacabana, fue adicionado en tiempo,	sin presentación de informes de interventoría y del municipio que evaluarán en la vereda Candó Zarzal, la necesidad de construcción de obras de descole y transversales para evacuar las aguas de drenaje de la vía y la negativa de los propietarios de los terrenos adyacentes, para autorizar dichas construcciones.	indicando falta de planeación y de gestión por parte de la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea del INVIAS ya que el Convenio no se justificó adecuadamente por parte del Municipio, incumpliendo este con las obligaciones establecidas en los literales a), b) y c) de la cláusula octava y la cláusula novena del Convenio mencionado. En consecuencia se afecta a la comunidad y nuevamente el cumplimiento del mismo.	Soportar la decisión de adición del convenio observado.	Demostrar que la adición obedeció en la indefinición del presupuesto oficial, ya que el Municipio de Copacabana manejaba precios más altos.	Acta de adición y/o prorroga con soportes de su necesidad.	Acta de adición y/o prorroga	1	23/06/2008	31/12/2008	27	1	100,00%	27,29	27,29	27,29

306,43

306,43

306,43

306,43

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	306
PBEA =	306

CPM = POMMVI/PBEC	100,00%
AP= POMI/PBEA	100,00%

JUAN MANUEL RESTREPO VELEZ
DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-**
Representante Legal: **GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO**
NIT: **800.215.807-2**
Períodos fiscales que cubre: **2007**
Modalidad de Auditoría: **Regular**
Fecha de suscripción: **01-Jul-08**
Fecha de evaluación: **31-Mar-09**

No. Consolidado	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																		
1	DDBOY		La Territorial Boyacá no ha adelantado ninguna acción tendiente a implementar el MECI y que éstas solo se están desarrollando en el nivel central, ya que para el mes de marzo de 2008 se encuentran capacitando a un funcionario, por la modalidad virtual, lo que propicia subestimación de la importancia del MECI por parte del nivel central a la territorial y la falta de capacitación, e incumplimiento de disposiciones generales	Durante el año 2007, INVIAS en la Dirección Territorial Boyacá no adelantó gestión alguna para la implementación del MECI	La no adecuada implementación de los Mecanismos del Control Interno	Durante el primer semestre INVIAS contrato con la Universidad EAFIT de Medellín un Diplomado Virtual en el que se inscribieron funcionarios de todas la Direcciones Territoriales y del Nivel Central	Dar aplicación de manera uniforme en todas las dependencias de INVIAS al MECI	Mediante capacitación de funcionarios de todas las dependencias implementar el MECI de manera armonica involucrando todos los niveles de la Entidad	Diplomado	1	25-Feb-08	30-Sep-08	31	1	100,00%	31,14	31,14	31,14
2	DDBOY		La Territorial Boyacá, no ha adelantado ninguna acción respecto a la organización del archivo documental en ninguna de las oficinas tanto para los diferentes procesos técnicos de archivo, ni se esta dando la capacitación correspondiente, como para la conservación de los documentos, por lo que no se esta dando cumplimiento a la ley 594 de 2000 por lo que se encuentra ante un posible riesgo, de pérdida de información	En las carpetas de los contratos no se encuentran archivados todos los documentos mínimos requeridos, ni se evidencia la aplicación de procesos técnicos de archivo ni mecanismos para la aplicación de la Ley 594 de 2000 de archivo, por lo que se mantiene un riesgo alto de pérdida de documentos,	NO se mantienen las carpetas de los contratos debidamente actualizadas y no se cuenta con mecanismos que garanticen una adecuada custodia de los documentos	Crear una oficina en la Territorial que se encargue del archivo, custodia, y actualización de las carpetas, oficina bajo la responsabilidad de un funcionario al cual se le asigna esta responsabilidad la cual sera evaluada periodicamente	Contar con toda documentación contractual y de gestión debidamente organizada, actualizada y custodiada,	Crear un oficina de archivo de gestión, bajo la responsabilidad de un funcionario capacitado para adelantar su labor.	Oficina de Archivo	1	15-Jun-08	30-Jun-10	106	0.5	50,00%	53,21	0,00	0,00
3	DDBOY		La territorial Boyacá no tiene diseñado los indicadores de gestión (Eficacia, Eficiencia, Economía, Equidad y valoración de costos ambientales) Lo cual vulnera lo dispuesto en la ley 872 de 2003, y desconocimiento del Decreto 4110 de 2004,	La Territorial Boyacá, solo cuenta de manera oficial con los indicadores que se incluyen en los informes de gestión del Director Territorial además periodicamente mediante la aplicación del SIPLAN se producen los que el sistema tiene programados	No se cuenta con indicadores de gestión producidos directamente por la Dirección Territorial,	Diseñar los indicadores de gestión a nivel territorial y aplicarlos Semestralmente como herramienta de administración de la Territorial	Mantener indicadores de gestión actualizados	Diseñar Indicadores de Gestión semestrales	Informes	2	15-Jun-08	31-Dic-08	28	2	100,00%	28,43	28,43	28,43
4	DDBOY		La información que se incorpora al SIPLAN no cuenta con los registros que respalden y soporten la información que contiene el mismo, esto debido a la ausencia de registros	No se dejo evidencia de documentación que soporta los registros incorporados en el SIPLAN,	Falta documentación soporte de los registros incluidos en el Siplan	Dejar evidencia por parte de cada responsable de la información incorporada en el SIPLAN, mediante el ingreso de cada funcionario de la información de su competencia	Responsabilizar a cada funcionario con sus compromisos y obligaciones frente a la entidad	Que cada funcionario ingrese al sistema y lo alimente con su labor desarrollada de acuerdo con sus compromisos adquiridos	Informes	3	15-Jun-08	31-Dic-08	28	3	100,00%	28,43	28,43	28,43
5	DDBOY		No se están diligenciando todos los ítems que están considerados en el aplicativo SIPLAN para determinar y calcular los indicadores que se encuentran configurados en el aplicativo,	El aplicativo SIPLAN solo asignó unos campos para ser diligenciados por la Dirección Territorial	No todos los campos fueron diligenciados bien por que no aplican para la territorial o por que la territorial no esta habilitada para diligenciar determinados campos	Con las mejoras implementadas al SIPLAN cargar toda la información pertinente y de competencia para la Dirección Territorial	Cumplir oportunamente con la información requerida por el Siplan	Dentro de la oportunidad establecida para alimentar el SIPLAN incorporar toda la información, dejando evidencia con soportes de lo incorporado	informes	3	15-Jun-08	31-Dic-08	28	3	100,00%	28,43	28,43	28,43

No. Consolidado	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
6	DDBOY		En la actividad Administración Programación y control del presupuesto se presenta un avance del 108,33% el cual no fue posible verificar de donde se origina este resultado no genera confiabilidad la forma como los indicadores se están aplicando	Revisados los resultados presentados por el SIPLAN se encontro la inconsistencia mencionada, la cual contejada con los documentos fuente evidenció falencias del sistema	No se logró establecer el por que se presento el avance reportado si los soporte registraban cumplimiento del 100%	Revisión sobre la Implementación del Sistema SIPLAN el cual debe ser verificable y susceptible de ajustes sobre la marcha	Los reportes de SIPLAN sean consistentes, oportunos y veraces,	Contar reportes que sirvan de apoyo para la toma de decisiones y evaluaciones del desempeño	informes	3	15-Jun-08	31-Dic-08	28	3	100,00%	28,43	28,43	28,43
7	DDBOY	1405001	En el contrato 1659 para el mantenimiento de la carretera Belen Socha Sacama por 327,3 millones, se hace una prórroga al contrato en plazo, tiempo en el cual se debieron efectuar los pagos de seguridad social y parafiscales, solo se evidencia el pago por el director de obra y del Ingeniero Residente.	Se evidencia carencia de controles en la documentación sobre las obligaciones contractuales,	No se esta dando cumplimiento a lo consagrado en la ley 789 de 2002	En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, es de obligatorio cumplimiento que se presente acta mensuales, con las cuales se debe acreditar el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales,	En todo contrato los contratista cumplan oportunamente con los aportes a seguridad social y parafiscales	Todo carpeta de contratos debe contar con evidencias del cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales	informes	1	1-Ene-08	31-Dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
8	DDBOY	1405004	En el contrato 1095 de 2007, no se conto con los estudios antes de la elaboración del contrato y los pagos por seguridad social corresponden a un mes mientras el contrato duro tres meses y medio	Se evidencia carencia de controles en la documentación sobre las obligaciones contractuales,	No se esta dando cumplimiento a lo consagrado en la Ley 789 de 2002	En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, es de obligatorio cumplimiento que se presente acta mensuales, con las cuales se debe acreditar el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales,	Que en todo contratos los contratista cumplan oportunamente con los aportes a seguridad social y parafiscales	Todo carpeta de contratos debe contar con evidencias del cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales	informes	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43
9	DDBOY	1404007	En el contrato 2037 de 2007 se evidencia la ausencia de control en la documentación de trámite de cumplimiento de las obligaciones contractuales que no permite un control adecuado sobre los contratistas	Permisibilidad por parte de la interventoría en el control de las obligaciones contractuales	Alargue en los plazos de ejecución de las obras, respaldado en la adición de valor del contrato	Evitar las prórrogas de los contratos por causas de descuidos de los contratistas para iniciar las obras y que para adicionar un plazo un contrato se debe contar con la justificación avalada por interventor y supervisor de inyas	Que los contratos se ejecuten dentro del plazo pactado inicialmente.	Que toda adición en plazo de un contrato cuente con la justificación debidamente autorizada	Informe de justificación de adiciones	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43
10	DDBOY	1405004	En el contrato 2407 , a 20-02-2008 no se evidenció acta que determine el avance de las obra, aparece un oficio dirigido a la aseguradora manifestando que el contrato esta suspendido. En respuesta de la entidad se manifiesta que el contrato se encuentra en proceso de liquidación y que los documentos no habían sido archivados oportunamente, Respuesta que evidencia la falta de control a la documentación contractual	Al momento de la realización de la Auditoría los funcionarios de la CGR solicitaron las carpetas de los contratos, no dando lugar a la incorporación de documentos pendientes de archivo, por otra parte la persona encargada de actualizar las carpetas en la oficina jurídica se le termino el contrato sin que a la fecha se le haya posesionado el reemplazo que genera acumulación de trabajo en este aspecto	A las carpetas de los contratos no se le ha incorporado toda la documentación pertinente	Con la creación en la Territorial del archivo de gestión el funcionario responsable de esta dependencia es el encargado de mantener todas las carpetas debidamente actualizadas	Mantener el archivo de gestión actualizado	Que en todas las carpetas se encuentren debidamente archivados todos los documentos propios de cada contrato	carpetas de contratos	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	0,00	0,00
11	DDBOY	1404006	El contrato 952 para obras de emergencia en la Territorio Boyacá, Monto Agotable presenta dos adiciones en valor y una en plazo por 17 días pero no se evidencian las cantidades de obra ejecutadas,	Además de lo expresado en la causa del hallazgo 10 hay que relevar que cada administrador vial levanto actas correspondientes a los trabajos desarrollados por este contratista en desarrollo del contrato de Monto Agotable	La carpeta del contrato no cuenta con toda la documentación pertinente	Con la creación en la Territorial del archivo de gestión el funcionario responsable de esta dependencia es el encargado de mantener todas las carpetas debidamente actualizadas	Mantener el archivo de gestión actualizado	Que en todas las carpetas se encuentren debidamente archivados todos los documentos propios de cada contrato	carpetas de contratos	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	0,00	0,00
12	DDBOY	1405004	En el contrato 2081 para mejoramiento de la vía Ciénega Viracacha, los pagos por seguridad social solo cubren el mes de octubre y se cancelaron en Tuquerres Nariño. Igual sucede con el contrato 2010 que los aportes se hicieron en Popayán, posibilitando el incumplimiento de la ley 789 de 2002,	Se evidencia carencia de controles en la documentación sobre las obligaciones contractuales,	No se esta dando cumplimiento a lo consagrado en la ley 789 de 2002	En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, es de obligatorio cumplimiento que se presente acta mensuales, con las cuales se debe acreditar el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales,	En todo contrato los contratista cumplan oportunamente con los aportes a seguridad social y parafiscales	Todo carpeta de contratos debe contar con evidencias del cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales	informes	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43
13	DDBOY	1405004	En el contrato 2081 se observa que la obra no es de uso permanente y no se encontró compactado el terraplen se observan desprendimientos en la construcción , por falta de recursos para el recubrimiento con capa vegetal evidenciandose que no priorización de obras realmente necesarias,	Inadecuada priorización de obras necesarias	No no se evidencia una adecuada planeación de obras necesarias no se cuenta con recursos suficientes para finalizar adecuadamente lo proyectado	Proyectar adecuadamente las necesidades, asegurando que se cuente con recursos necesarios para evitar que queden obras incompletas, para lo cual se solicitaran recursos para liquidar los trabajos necesarios con el fin de que se cumpla con lo inicialmente planeado	Que las obras ejecutadas, queden totalmente terminadas y sin items pendientes por falta de recursos	ejecución de obras totalmente terminadas y utiles	actas	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43

No. Consolidado	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
14	DDBOY	1404007	Contrato 2044 para obras de vía Quipama- Guacumay-Limites, Manifiesta la comisión auditora que el tramite de acta de recibo no fue inmediato así como obligaciones del contratista por falta de exigencia de la interventoría denota falta de revisión física para verificar el cumplimiento de obligaciones contractuales,	El no levantamiento de manera subsecuente a la terminación de los trabajos de las actas de Recibo definitivo y de liquidación	Morosidad en el levantamiento de actas definitivas y en la exigencia de los aportes a Seguridad Social	Propender que en el menor tiempo posible se levanten las actas de recibo de obra con la correspondiente acreditación de pago de aportes parafiscales y Seguridad Social	Que los contrato sean recibidos una vez finalizada la ejecución de las obras	levantamiento de actas de manera oportuna	actas	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43
15	DDBOY	1405001	Contrato 2015 aparece finalizado el 23 de diciembre de 2007, cuatro meses después no ha sido liquidado, igual sucede con el contrato 2014, demostrando falta de control y deficiente trabajo por parte de la interventoría y supervisión,	No liquidación dentro de la oportunidad legal de los contratos	Incumplimiento de la ley en la liquidación de contratos	Adelantar una agresiva política para liquidar todos los contratos que a la fecha están pendientes y exigir la liquidación simultánea con las actas de recibo definitivo,	NO tener contrato sin liquidar	Acta de Liquidación de Contratos oportunas	actas	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43
16	DDBOY	1404007	Contrato 2016 se adicionó en 14 días, se suspendió 45 días, y se solicitó adición en valor por cuantía de \$ 22.462.767 debido a que fue necesario prorrogar el contrato 2037, a febrero 28 de 2008 no se observa la ampliación correspondiente, la entidad manifiesta que el oficio al interventor para que agilizar las actas respectivas por tanto el contrato había vencido el 20-08-2008 y no pudo ser adicionado evidenciándose la ausencia de agilización de las actas de recibo definitivo que deben ser inmediata, así como el pago de obligaciones por parte del contratista	Falta de celeridad por parte del interventor en el levantamiento de actas y falta de exigencia del cumplimiento de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	No fue posible adicionar el contrato pues cuando se surrieron los trámites el plazo para adicionar se había vencido	Exigir a los interventores el levantamiento de actas de manera simultánea con la terminación de los trabajos	Que los contrato sean recibidos una vez finalizada la ejecución de las obras	levantamiento de actas de manera oportuna	actas	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43
17	DDBOY	1405001	Contrato 1623 este contrato debió terminar el 21 de diciembre, verificada la documentación correspondiente por parte de comisión auditora se observa que no tiene acta de recibo y aparece como ultimo documento el acta de costos de interventoría a esa fecha, la entidad en su respuesta adjunta el acta de recibo y manifiesta que el acta de liquidación se adelantará en los meses de marzo y abril,	Al momento de la realización de la Auditoría los funcionarios de la CGR solicitaron las carpetas de los contratos, no dando lugar a la incorporación de documentos pendientes de archivo, por otra parte la persona encargada de actualizar las carpetas en la oficina jurídica se le terminó el contrato sin que a la fecha se le haya posesionado el reemplazo que genera acumulación de trabajo en este aspecto	A las carpetas de los contratos no se le ha incorporado toda la documentación pertinente	Con la creación en la Territorial del archivo de gestión el funcionario responsable de esta dependencia es el encargado de mantener todas las carpetas debidamente actualizadas	Mantener el archivo de gestión actualizado	Que en todas las carpetas se encuentren debidamente archivados todos los documentos propios de cada contrato	carpetas de contratos	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	0,00	0,00
18	DDBOY	1405004	Contrato 1992 firmado el 26 de septiembre, tiene orden de incoación del 02 de octubre de 2007, sin embargo el 29 de febrero cuando ya estaba vencido el termino de ejecución del contrato, no se evidencia por parte de Inviac seguimiento al respecto, evidenciándose la falta de un manejo adecuado y oportuno de la documentación,	Al momento de la realización de la Auditoría los funcionarios de la CGR solicitaron las carpetas de los contratos, no dando lugar a la incorporación de documentos pendientes de archivo, por otra parte la persona encargada de actualizar las carpetas en la oficina jurídica se le terminó el contrato sin que a la fecha se le haya posesionado el reemplazo que genera acumulación de trabajo en este aspecto	A las carpetas de los contratos no se le ha incorporado toda la documentación pertinente	Con la creación en la Territorial del archivo de gestión el funcionario responsable de esta dependencia es el encargado de mantener todas las carpetas debidamente actualizadas	Mantener el archivo de gestión actualizado	Que en todas las carpetas se encuentren debidamente archivados todos los documentos propios de cada contrato	carpetas de contratos	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	0,00	0,00
19	DDBOY	1405004	En el contrato 804 para Administración de Mantenimiento Vial e interventoría Territorial Boyacá la documentación presentada por el contratista consta de certificaciones personales tanto de ingeniero contratista como de la ingeniera residente de las cuales no se evidencia su confrontación frente a los contratos que se auto-certifican	NO se evidencia la Confrontación de certificaciones de experiencia del personal en las propuestas de los contratos de Administración de Mantenimiento Vial, pues estas especificaciones de los niveles central Red Nacional de Carreteras y las hojas de vida son aprobadas, sucediendo lo mismo para cualquier cambio en cualquier época del contrato	Para un proponente ser habilitado en los procesos de selección de los Administradores de mantenimiento Vial se evalúa que el personal incluido en la propuesta cumpla con las especificaciones de los niveles central Red Nacional de Carreteras y las hojas de vida son aprobadas, sucediendo lo mismo para cualquier cambio en cualquier época del contrato	Que la territorial se asegure que el personal vinculado en los contratos de Administración de mantenimiento vial cuente con la aprobación de la Red Nacional de Carreteras	Que en los contratos de Administración de Mantenimiento Vial se cuente con personal que cumpla con lo establecido en los terminos de referencia	Que el personal vinculado en los contratos de Administración de mantenimiento Vial sea autorizado por la SubDirección de la Red Nacional de Carreteras	Aprobación de Personal	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00

No. Consolidado	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
20	DDBOY	1405004	Contratos 804 y 798 para Administración de Mantenimiento Vial e inventoria Territorial Boyacá grupos 02 y 05 nose incluye en la documentación correspondiente a los soportes que demuestren el cumplimiento de los requisitos de los nuevos ingenieros residentes vinculados posteriormente, Tampoco se evidencian ni en estos ni en las demás carpetas de los contratos de administración vial las actas mensuales debidamente soportadas para el reembolso de gastos directos, ni se evidencia el pago de la Seguridad Social	No se evidencia el documento de aprobación del personal vinculado en los contratos de administración vial. Ni se evidencia los soportes de gastos reembolsables y tiempo de gastos pago de parafiscales	No se mantiene debidamente archivado en las carpetas de los contratos de Administración Vial (las aprobaciones de cambio de personal ni los soportes de gastos reembolsables y seguridad social	Con la adecuación e implementación del archivo de gestión en cabeza de un funcionario responsable toda la documentación pertinente para todos los contratos debe ser incorporada en las carpetas	Mantener el archivo de gestión actualizado	Que en todas las carpetas se encuentren debidamente archivados todos los documentos propios de cada contrato	carpetas de contratos	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	0,00	0,00
21	DDBOY	1405004	Los contratos de administración del mantenimiento vial en sus carpetas carecen de un listado de chequeo que permita verificar en cualquier tiempo el cumplimiento del paragrafo primero de la causal primer de los contratos	La revisión de las Actas mensuales de costos se ha venido adelantado de manera individual cotejando registro por registro conforme aparece en el acta de costos sin requerir de la lista de chequeo	La aprobación de las actas de costos por parte de los supervisores certifica el haber confrontado los soportes con el contenido en las respectivas actas,	Implementar la lista de chequeo con la correspondiente firma autografa de la misma donde se deja constancia del cumplimiento de haber soportado los gastos que están siendo reembolsados	Dejar constancia del cumplimiento de documentación que soporta el acta de costos	Que las actas de costos cuente con la correspondiente verificación de la lista de chequeo	Lista de Chequeo	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	0,00	0,00
22	DDBOY	1405004	En los contratos adelantados en la Via Belen Socha (Sacama No 1659, 2002, 2010, 2015, 2014 y 1623 no se conto con los informes de interventoria, salvo las actas correspondientes, pero no se tiene memorias de los mismos, y señalamiento de las carreteras en las que se desarrollo cada una de las actividades	Al momento de la realización de la Auditoria los funcionarios de la CGR solicitaron las carpetas de los contratos, no dando lugar a la incorporación de documentos pendientes de archivo, por otra parte la persona encargada de actualizar las carpetas en la oficina jurídica se le termino el contrato sin que a la fecha se haya posesionado el reemplazo que genera acumulación de trabajo en este aspecto	A las carpetas de los contratos no se le ha incorporado toda la documentación pertinente actualizadas	Con la creación en la Territorial del archivo de gestión el funcionario responsable de esta dependencia es el encargado de mantener todas las carpetas debidamente actualizadas	Mantener el archivo de gestión actualizado	Que en todas las carpetas se encuentren debidamente archivados todos los documentos propios de cada contrato	carpetas de contratos	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	0,00	0,00
23	DDBOY	1402013	En seguimiento del contrato interadministrativo 389 de 2007, para el desarrollo del convenio se celebraron 8 contratos y 2 ordenes de suministro para el primer tramo y para el segundo tramo se celebraron 8 contratos y 2 ordenes de prestación de servicio, aprecia la comisión auditora que la dispersión de contratos dispersa la responsabilidad además el convenio se celebro en mayo del 2007 y los contratos y ordenes se celebraron en marzo de 2008	Es potestad del municipio contratar las obras necesarias en cumplimiento de los convenios, previo el cumplimiento de requisitos exigidos por invias	Ligado a la facultad para contratar al Alcalde Municipal esta la responsabilidad de exigir lo contractualmente establecido, si puede haber dispensación de contratos no puede existir dispersión de la responsabilidad pues quien contrata es quien recibe las obras y la comunidad que lo eligió le debe exigir resultados	Mantener informes actualizados por parte de los interventores y supervisores de los contratos, dejando evidencia de sus visitas adelantadas	La ejecución de las obras para las cuales se suscribieron los convenios	Que los entes territoriales cumplan con establecido en los convenios	Informes de Ejecución	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	0,00	0,00
24	DDBOY	1402013	Revisados los convenios 0217 de Pauna y 787 de Maripí. Observa la comisión auditora que si los convenios son supervisados por Fonade, no es memos cierto que la territorial le corresponde efectuar seguimiento, por lo cual la información es escasa y se requiere información sobre el desarrollo de los mismos,	Falta de documentación en la Territorial de los Avances de obra de los convenios cuya interventoria se adelanta por parte de Fonade	NO se cuenta con información de avances de obra de los convenios	Exigir a Fonade como interventora de los convenios copias de los informes de avances de las obras con lapzos de tiempo más cortos para que dichos documentos reposen en la territorial,	Mantener información actualizada del desarrollo de los convenios	Que la territorial cuente con archivos adecuados de los avances de obra de los convenios	Informes de Ejecución	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43
25	DDBOY	1405004	En seguimiento denuncia Q 15-06-0054 sobre el contrato 2461 de 2005, la función de advertencia ha ocasionado errores por mala calidad del concreto, de proceso de seguimiento a la función de advertencia a la Territorial Boyacá no se ha allegado copia del citado control de advertencia por consiguiente tampoco se han creado procedimientos que permitan controlar este tipo de situaciones,	Falta comunicación del Nivel Central Subdirección de la Red Terciaria y Ferrea con la Territorial Boyacá, sobre los avances de la Función de Advertencia relacionada con el contrato 2461 de 2005	Desconocimiento por parte de la Dirección Territorial Boyacá de los avances relacionados con la función de advertencia	Que el nivel central Subdirección de la Red Terciaria y Ferrea mantenga a la Territorial Boyacá actualizada de los avances en estas acciones para optimizar los planes de mejoramiento	Mantener informada a la Territorial Boyacá de los avances en las acciones de mejoramiento a los diferentes hallazgos	Que la Territorial Boyacá cuente en sus archivos con información actualizada de los avances en los planes de mejoramiento de hallazgos de dependencias del nivel central	Informes de Ejecución	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
26	DDBOY	1405004	En seguimiento de la denuncia D15-08-001 relacionada con el contrato 1651 de 2005, se observa incumplimiento por parte de los contratistas sin que se evidencie que el invias haya adelantado acciones al respecto ,	El contratista incumplió con el contrato y la interventoria y Supervisión se adelantó por parte del Nivel Central de INVIAS	Poca Información respecto de este contrato por que todo su manejo correspondió al grupo Plan 2500	La declaratoria de caducidad del contrato la cual en este momento se encuentra en la etapa de descargos por parte de la firma contratista	Declaración de Caducidad del Contrato	Que la Territorial Boyacá este actualizada de las actuaciones que INVIAS Planta Central adelanta respecto a la caducidad del Contrato	Resolución de caducidad	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00

1.104,43

738,36

424,43

424,43

No. Consolidado	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
-----------------	------------------	-----------------	--------------------------	--------------------	---------------------	------------------------	----------	--------------------------	-------------------------------	----------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------------	---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	424
PBEA =	1104

Cumplimiento del plan

CPM = POMMVi/PBEC	100,00%
-------------------	---------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMi/PBEA	66,85%
---------------	--------

GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NINO
Director Territorial Boyacá

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
Representante Legal: **ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS - GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**
NIT: **800.215.807-2**
Períodos fiscales que cubre: **2007 - 2006**
Modalidad de Auditoría: **Regular**
Fecha de suscripción: **06-Ago-08**
Fecha de evaluación: **31-Mar-09**

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																			
1	1	Apoyo Administrativo Territorial Cesar	1302100	Carencia de personal de apoyo técnico y administrativo para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección Territorial, como es el caso que no cuenta con personal en el área de archivística.	Debilidades en la conformación de la estructura organizacional establecida por INVIAS para las funciones de la Dirección Territorial	Afectar logros corporativos y debilidad en el manejo y control documental	Solicitar a Invias Planta Central el nombramiento de funcionarios en el área de apoyo técnico y archivística, para poder cumplir con las funciones asignadas a la Territorial	Contar con el personal de apoyo técnico y administrativo que permita el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a la Territorial	Solicitar a Planta central El Personal Requerido	Memorando de solicitud	1	1/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
2	2	Area Financiera Territorial Cesar	1802100	Los mecanismos de control para el PAC no son actualizados. Al cierre del mes no se actualizan los registros de valores solicitados y aprobados de PAC frente a los pagos efectivamente realizados	No se efectúan ajustes mensuales al PAC ejecutado y su consistencia con los registros de ejecución presupuestal	Posible insuficiencia de recursos para efectuar pagos a contratos según lo proyectado inicialmente	Implementar control de pac ejecutado. Hacer monitoreos trimestrales confrontación de las solicitudes realizadas por la Territorial con los pagos realizados.	Disponer de la información de ejecución del Pac. Tener la información actualizada	Solicitar a Planta Central la retroalimentación del mecanismo de control del PAC	Memorando de solicitud	1	1/07/2008	30/09/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
3	3	Planta Central Oficina Planeación	1202001	En los indicadores planteados no se valora el principio de eficiencia, dado que el Plan Táctico-Operativo no permite identificar las metas físicas a lograr con los recursos asignados	No se cuenta con asignación presupuestal al inicio de la vigencia que permita elaborar programa de aplicación de recursos.	No se puede determinar si los recursos invertidos corresponden con los costos proyectados de las metas físicas que se pretende lograr.	Asignación de Presupuestal al inicio de la vigencia, por parte de Planta Central	Disponer de información para seguimiento de gestión	Solicitar asignación presupuestal desde el inicio de la vigencia	Memorando de solicitud	1	1/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
4	4	INVIAS Planta Central	1907002	Deficiencias en el control de la información a registrar en el SICO y debilidades en la base de datos de contratos en lo relacionado con seguridades y mecanismos de validación y actualización de la información registrada en ésta.	Debilidades en mecanismos de control, validación y seguimiento en registros de contratos y no integración con presupuesto.	La información reportada no es confiable	Verificar diariamente la información ingresada en SICO	Disponer de la información actualizada en SICO	Verificar a través de un informe trimestral la coherencia de la información registrada en SICO	Informe de verificación	1	1/07/2008	30/09/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
5	5	INVIAS Planta Central	1907002	La tabla de Retención Documental - TRD adoptada por la Entidad para la Direcciones Territoriales, no incluye documentos contractuales a pesar de ser indispensables para su labor de supervisión y parte de su gestión en los procesos contractuales que adelan	Desactualización y deficiencia en la elaboración de la TRD y falta de concordancia con las funciones a cargo de la Dirección Territorial	Dilución de responsabilidades entre el nivel central y territorial sobre la custodia y archivo de dicha documentación en cada una de las fases del proceso contractual.	Solicitar a Planta Central la Actualización de la tabla de retención documental y si es pertinente solicitar su ajuste para la Territorial	Cumplir con la normatividad de retención documental y archivo	Tener actualizado la tabla de retención documental y archivar según la mismas.	Memorando solicitud de actualización	1	1/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
6	6	INVIAS Planta Central	1907002	El Nivel Central no suministra oportunamente la documentación de procesos contractuales que adelanta para ejecución en esta jurisdicción territorial, especialmente en los interadministrativos	Debilidades en coordinación entre nivel central y territorial y definición de obligaciones y términos para aquel en la remisión de la documentación	Limita funciones de supervisores administradores viales	Monitorear cada vez que sus subdirecciones y oficinas imparta una orden de iniciación de un contrato a ejecutarse en jurisdicción de la Territorial, solicitar mediante oficio el suministro de la documentación.	Disponer de la documentación contractual desde el inicio de las obras facilitando la supervisión a los contratos que se ejecutan en la jurisdicción de la territorial Cesar.	Solicitar a Planta Central la documentación contractual desde el inicio de las obras.	Memorando solicitud de la documentmación	1	1/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
7	7	INVIAS Planta Central	1903004	En el paso nacional por Bosconia, se ha tenido algún incumplimiento de algunas obras a cargo de la gobernación y municipio en desarrollo del convenio de cooperación de enero 5 de 2007 suscrito con el INVIAS	Debilidades en los mecanismos de control y exigencia de cumplimiento a los entes territoriales, en el convenio no se establecen las consecuencias del incumplimiento de las partes	Afectación en la calidad y oportunidad de la ejecución de los proyectos	Requerir a la Gobernación y Municipio a fin de cumplir con el programa de obra	Garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios	Oficio de requerimiento para garantizar el cumplimiento en los convenios que suscriba el INVIAS con los entes territoriales de la Jurisdicción.	Oficio de requerimiento	1	1/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
8	8	Planta Central	1907003	Esta en desarrollo el convenio No. 7-0294 de 2008 suscrito entre Acción Social y el municipio de San Diego, para el Mantenimiento y/o Mejoramiento de la vía terciaria Media Luna - Tocaima-Riecito, del cual no se tiene conocimiento alguno en la Dirección T	No coordinación de Acción Social con el INVIAS, en cumplimiento del principio de coordinación establecido en artículos 5 y 6 de la ley 489 de 1998	Afectar la eficiente inversión de los recursos de la Nación en cabeza de esa Agencia Presidencia, por falta de apoyo en INVIAS, institución Técnica competente en este tipo de obras	Requerir a Planta Central y a Acción Social nos informe sobre las inversiones en vías Terciarias Municipales y coordinar su seguimiento.	Realizar las actividades inherentes tendientes a garantizar la realización de las obras contratadas.	Solicitar información sobre las inversiones que vaya hacer en la red terciaria a cargo de INVIAS	Oficio y/o memorandos solicitando información . Informe de ejecución	1	1/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
9	9	Planta Central	1903002	En la inspección efectuada a la vía Pueblo Nuevo - Bosconia - Valledupar, se observa que el pavimento en el tramo comprendido del PR26+0000 al PR116+000 presenta avanzada fatiga, sin embargo para la vigencia 2008 se le asignaron \$1840 millones que son ins	Insuficientes recursos asignados por el nivel central para el adecuado mantenimiento de la vía, que a la fecha no está concesionada.	Se puede afectar la transitabilidad en la vía y por ende el cumplimiento de la misión institucional.	Solicitar a Planeación Nacional, la gestión de recursos acorde con las necesidades de la carretera Bosconia - Valledupar.	Rehabilitar los sectores deteriorados del tramo Bosconia - Valledupar.	Mejorar el estado de transitabilidad de la carretera Bosconia - Valledupar en sus 90 km de longitud,	Informe de recursos asignados y ejecutados	1	1/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
10	10	Oficina Jurídica Territoriales Cesar	1404003	En los contratos Nos. 2072, 2965 y 3068, iniciaron su ejecución sin el cumplimiento de requisitos legales y contractuales, dado que la aprobación de la garantía única fue posterior a la iniciación.	Debilidades en los mecanismos de control y seguimiento del proceso contractual	Exponer la Entidad a no tener cubiertos los riesgos que debían ser amparados, en caso de haber ocurrido alguna eventualidad en los días anteriores a su aprobación	Implementar control en formato denominado ruta para cada proceso, permitiendo conocer su verdadero estado, y aplicar el debido procedimiento.	Cumplir con los requisitos del proceso de contratación	Implementar el formato denominado ruta para cada proceso	Hoja de ruta diligenciada por contrato	1	1/07/2008	30/09/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
11	11	INVIAS Planta Central	1402004	No se cumple a cabalidad con las disposiciones del SICE respecto del registro de contratos y consultas de precios indicativos del CUBS previas a la contratación	Debilidades en los mecanismos de control y seguimiento del proceso contractual	Afectar el control institucional y la publicidad de sus operaciones además de exponer al ordenador del gasto a la imposición de multas y sanciones disciplinarias	Incorporar la información en el SICE oportunamente	Disponer de la información actualizada en el SICE	Disponer del 100% la información actualizada	Informe de Monitoreos mensuales	1	1/07/2008	30/09/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
12	12	INVIAS Planta Central	1403100	Los contratos 2322, 2329 y 2354 suscritos por el nivel central de INVIAS en el 2006, cuya inversión asciende a \$1865,88 millones, no cumplieron con el objetivo de habilitar el paso de la vía El Banco - Tamalameque en el trayecto PR7+0000 al PR8+0000 y no	No realización de estudios solución definitiva luego de la emergencia de 2005	Presunto detrimento al patrimonio público por ejecución de obras que no cumplieron su objeto y no serán utilizadas.	Solitar los recursos necesarios para disponer de los estudios definitivos en este sector (El Banco - Tamalameque en el trayecto PR7+0000 al PR8+0000).	Contar estudios para la solución definitiva.	Memorando de solicitud de recursos para disponer de los estudios	Memorando de solicitud	1	1/07/2008	30/08/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
VIGENCIA 2007																			
13	1	Planta Central Nota: apartir de este numero uno son los hallazgos realizados en la auditoria correspondiente a año 2006,	1603002	Esta Dirección Territorial no cuenta con un sitio adecuado para la seguridad y conservación de las existencias en custodia.Como consecuencia de esta situación los elementos en custodia pueden extraviarse	No se cuenta con la infraestructura adecuada	Deterioro y perdida de los elementos	Disponer o adecuar un sitio en la edificación para darle seguridad a los elementos en custodia	Conservar en buen estado los elementos en custodia por esta Territorial	Conservar en buen estado en un 100% los elementos en custodia por esta territorial	Adecuación de la sede	1	28/02/2008	31/12/2008	44	1	100,00%	43,86	43,86	43,86

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
14	2	Planta Central	1904005	La gestión documental realizada por la Dirección Territorial Cesar, no cumple con la norma general o Ley de Archivo	En esta Territorial no se manejan los originales de las carpetas y expedientes de los documentos de contratos, por lo tanto la tabla de retención de documentos se maneja en Bogota Planta Central	Demora en la obtención de la información	utilización de la tabla de retención de documentos, pero como información de la Territorial	tener la información inmediata	Tener organizado en un 100% las carpetas	65 CARPETAS	1	28/02/2008	30/04/2008	9	1	100,00%	8,86	8,86	8,86
15	3	Apoyo Administrativo	1402004	La Dirección Territorial no cuenta con los registros en los expedientes de los contratos suscritos que permita la validación de la consulta en el SICE, como lo indica el acuerdo 005	Esto se debe a que la mayoría de los contratistas no están registrados en el sistema, lo que genera las alarmas en el SICE	Generar alarmas en el SICE	Que los contratistas se registren en el sistema	No tener alarmas en el SICE	Tener el Sice libre de alarmas	35 ALARMAS	1	28/02/2008	30/03/2008	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
16	4	Area Financiera	1802100	Se pudo evidenciar que en esta Dirección Territorial Cesar INVIAS para realizar los pagos de los contratos suscritos en esta Dirección no tuvo en cuenta las autorizaciones de los PAC autorizados por el nivel central reflejándose una diferencia de \$414,7	En la territorial se elabora una proyección del PAC, La tesorería realiza los pago de acuerdo con la recepción de las cuentas de cobros	Generar diferencias en los reportes que arroja el SIIF	Ajustar los pagos con lo solicitado por la Territorial	Tener información exacta	Tener la información en un 100% cuadrada con Planta Central	reporte del SIIF de la vigencia 2006	1	28/02/2008	31/03/2008	5	1	100,00%	4,57	4,57	4,57
17	5	Apoyo Administrativo	1601100	Se pudo determinar que existen elementos en las áreas de la entidad y no están cargados al inventario del responsable su custodia, de igual forma se verificó que algunos bienes no cuentan con plaquetas de identificación, y otros que a pesar de estar en	No estar actualizado el inventario de la Dirección Territorial	Perdida de los elementos	Tener actualizado el inventario de la Dirección Territorial Cesar.	Tener identificado con plaquetas los elementos y cargados al responsable de los elementos en el inventario individual	Tener identificados los elementos y cargados al responsable de los elementos en un 100%	11 Inventarios individuales e inventario general	1	28/02/2008	31/03/2008	5	1	100,00%	4,57	4,57	4,57
18	6	Planta Central	1602002	Se determinó la existencia de bienes obsoletos y dañados por un valor de \$20,4 millones sobre los cuales la administración no ha tomado decisión alguna	Falta de actualizar el inventario	Ocupar espacios en la Territorial y el deterioro total de los elementos	Darle de baja a todos los elementos inservibles.	Elaborar las actas de baja para poder enviar los elementos a Bogota y rematarlos	Darle de baja en un 100% a todos los elementos obsoletos y dañados para que desaparezca el valor de \$20,4. Millones	La relación de Inventarios de inservibles	1	28/02/2008	31/03/2008	5	1	100,00%	4,57	4,57	4,57
19	7	Oficina Técnica	1202100	Analizado los informes bimensuales y trimestrales vigencia 2003, de los administradores viales quienes tuvieron bajo su responsabilidad la administración del mantenimiento vial de las diferentes rutas a cargo de la Dirección Territorial se observa que	Por no exigir siempre anotar el número de la Tarjeta Profesional se olvida anotarla	La no validez por no avalar los presupuestos con el número de la matrícula profesional	Firmar siempre los presupuestos y avalarlos con el número de la tarjeta profesional.	Firmar los presupuestos y anotar el número de la tarjeta profesional.	Abalar en un 100% los presupuestos con el número de la matrícula profesional	Oficios solicitud de presupuestos	1	28/02/2008	31/03/2008	5	1	100,00%	4,57	4,57	4,57

319,00

319,00

319,00

319,00

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	319
PBEA =	319

CPM = POMMVI/PBEC	100,00%
AP= POMI/PBEA	100,00%

GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
Representante Legal: **ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS - ÁLVARO GONZÁLEZ DUQUE**
NIT: **800.215.807-2**
Períodos fiscales que cubre: **2006 - 2005**
Modalidad de Auditoría: **Regular**
Fecha de suscripción: **06-Ago-08**
Fecha de evaluación: **31-Mar-09**

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2006																			
1	1	Funcionarios Territorial.	1101002	En el Plan táctico y operativo algunas acciones y estrategias operativas propuestas no son registradas carecen de indicadores, son modificadas y otras no se le ha dado cumplimiento, como en el caso del mejoramiento seguimiento y control de la programación y proceso contractual, Seguimiento y control a la ejecución de proyectos de inversión, Optimización en la liquidación de contratos y estrategia de Fortalecimiento del talento Humano; los cuales denotan falta control y evaluación en el cumplimiento de sus metas.			Se realizará una revisión al plan táctico y operativo para que todas las acciones y estrategias sean registradas y contengan los indicadores .	La obtención de un plan táctico operativo eficiente.	Se hará mediante reunión en la cual se revisará el plan táctico y operativo	Una reunión con participación de todos los funcionarios de la territorial	1	15-May-08	30/05/2008	2	1	100,00%	2,14	2,14	2,14
2	2	Funcionarios Territorial.	1103001	• Para la elaboración del plan de inversión se carece de un comité el cual permita en tiempo oportuno practicar acciones correctivas al diseño, evaluación, ajustes y rediseños, teniendo como base la implementación de herramientas de gestión, administrativa y técnicas prescritas en la resolución orgánica 2857 del 11 agosto de 2003. H.A			Teniendo en cuenta que Planta central elaboró el plan de inversión en la territorial se creará un comité para evaluar y cuantificar las necesidades para que sean incluidas en el plan.	Elaboración de las necesidades de la Territorial.	Se hará mediante una reunión del comité trimestral	Una reunión trimestral	3	30-May-08	30-Dic-08	31	3	100,00%	30,57	30,57	30,57
3	3	Supervisores y Director Territorial.	1103001	El proyecto de inversión elaborado por esta dirección para ser presentado al nivel central, no cuenta con los elementos básicos de la formulación, viabilidad técnica, legal, de gestión, económica, social y ambiental, que permitan elaborar estudios de prefactibilidad con necesidades reales de la región.			Teniendo en cuenta que la Dirección Territorial no elabora un proyecto de inversión para remitir a planta central, sino que remite una relación de necesidades de mantenimiento conservación y atención de emergencias, cada una de estas necesidades irá acompañada de la correspondiente justificación técnica y el presupuesto para lo cual se instruirá a los administradores viales, para que incluyan en los reportes de necesidades los correspondientes soportes.	Remitir a Planta central una relación de necesidades debidamente soportada técnica y presupuestalmente.	Los informes mensuales de los Administradores viales incluirán copia de los reportes de necesidades efectuados durante el mes.	Los informes mensuales y trimestrales de cada Administración Vial	7	01/06/2008	31/12/2008	30	7	100,00%	30,43	30,43	30,43
4	4	Oficina Jurídica.	1903003	• El área de Gestión Ambiental del Nivel Central no ha realizado asesoría profesional, seguimiento, supervisión ni implementación de estándares nacionales ambientales que permitan a través de indicadores de gestión medir y evaluar la eficiencia y eficacia incumpliendo las funciones del área de gestión ambiental prescritas en la resolución orgánica 2857 del 11 agosto de 2003. H.A			Se solicitará a la Subdirección del medio ambiente y gestión social para que basado en el contenido del presente hallazgo preste la correspondiente asesoría a la Territorial.	Se de cumplimiento a la Resolución 2857 del 11 de Agosto de 2003.	Mediante comunicación escrita dirigida a la Subdirección de medio ambiente y gestión social en la cual se pondrá en conocimiento el presente hallazgo.	Una comunicación quincenal	5	15/05/2008	15/07/2008	9	1	20,00%	1,74	1,74	8,71
5	5	Oficina Jurídica.	1903003	• La actualización de los manuales de procesos y procedimientos se encuentran en proceso de identificación y documentación, actividad que debe ser concluida en julio de 2007, de acuerdo con lo previsto en el plan de acción. H.A			Solicitar a la Oficina de Planeación Planta central la remisión de la actualización de los manuales de procesos y procedimientos.	Contar en la Territorial con los manuales de procesos y procedimientos actualizados	Remisión de un oficio	Una comunicación quincenal	5	15/05/2008	15/07/2008	9	1	20,00%	1,74	1,74	8,71
6	6	Supervisores e interventores.	1903004	• Los interventores y supervisores de los contratos, no cuentan con un mecanismo de control que permitan determinar la veracidad y oportunidad de los pagos parafiscales y servicio integral de salud. H.A			Se tendrá como requisito para la obtención del pago parcial de parafiscales y servicio integral de salud.	verificar el cumplimiento del pago de parafiscales y servicio integral de salud.	En las actas mensuales de cada contrato.	Un acta mensual	8	01/05/2008	31/12/2008	35	8	100,00%	34,86	34,86	34,86

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
7	7	Supervisores e interventores.	1405004	• Se carece de mecanismos adecuados para la verificación, control y seguimiento de los informes que reportan los administradores viales en donde registran el cumplimiento de los indicadores, que permitan determinar la eficiencia, eficacia de la gestión realizada. H.A			Como requisito para el pago del acta mensual del administrador vial se adjuntará el cuadro de verificación de cumplimiento de indicadores.	Verificación, control y seguimiento del cumplimiento de indicadores.	En las actas mensuales de cada contrato.	Un acta mensual	8	01/05/2008	31/12/2008	35	8	100,00%	34,86	34,86	34,86
8	8	Secretaría de Dirección.	1903003	• Las planillas de entrada y salida de los vehículos no cuentan con el registro del objeto del desplazamiento dificultando el control y seguimiento.			Se implementará en las planillas el objeto del desplazamiento de los vehículos	Efectuar control a la entrada y salida de los vehículos.	En las planillas de control de entrada y salida de vehículos	Una planilla mensual	8	01/05/2008	31/12/2008	35	8	100,00%	34,86	34,86	34,86
9	9	Funcionarios Territorial.	1505001	• El área de Salud Ocupacional no cuenta con una programación preestablecida por parte de la ARP para capacitar al personal en los servicios que esta presta, por falta de control y seguimiento se generan riesgos profesionales. H.A			Solicitar a la ARP la programación para capacitación del personal de la Territorial.	Que la Territorial tenga el personal capacitado con respecto a los servicios prestados por la ARP.	Mediante una comunicación a la ARP. Mensual.	1 comunicación trimestral	3	30-May-08	30-Dic-08	31	3	100,00%	30,57	30,57	30,57
10	10	Actividad efectuada	1505001	• No existe señalización para las vías de evacuación se carece de un plano, incumpliendo las normas de salud ocupacional; la falta implementación genera riesgos a personal en casos fortuitos. H.A			La señalización ya fue instalada y se dispone del plano respectivo.	La territorial cuenta con la señalización de vías de evacuación y el plano respectivo	Actividad efectuada	Actividad efectuada	1	30/05/2008	30/06/2008	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
11	11	Comité paritario.	1505001	• Algunas dependencias de la Dirección Territorial presentan humedad en las paredes, debido al taponamiento de la viga canal lo cual afecta al personal que labora en dichas áreas por su exposición continua, por falta de asignación de recursos para el mantenimiento, se puede generar posibles riesgos profesionales. H.A			Reparaciones localivas efectuadas.	Evitar humedades en los muros	Revisión periódica del estado de la cubierta	1 semestral	2	01/06/2008	01/12/2008	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14
12	12	Director Territorial.	1501100	• La supervisión que se realiza en el red vial nacional y territorial por parte de la Dirección Territorial no cuenta con personal de planta suficiente pues solo ejercen las funciones dos ingenieros, creando un desequilibrio para el cumplimiento eficiente de las mismas.			Solicitar la asignación de un nuevo profesional en Ingeniería para supervisión	Para mejorar el cumplimiento de las funciones de Supervisión.	Presentación de solicitudes escritas mensualmente	Solicitudes escritas mensuales.	3	15/05/2008	15/08/2008	13	3	100,00%	13,14	13,14	13,14
13	13	Supervisores y Director	1404100	• En el contrato No 418 de 2005 por \$357.9 millones suscrito para la rehabilitación y construcción del Puente Vegagrande sobre el Rio Cabrera en la carretera Carraposo - La Vega Municipios de Alpujarra y Colombia en el Huila, en el transporte de vigas contratada globalmente por 9.3 millones, se aumento en un 95% por cuantía de \$8.8 millones, situación irregular en razón al que el peso total de las vigas metálicas instaladas es de 78 toneladas, con las tarifas del ministerio de transporte, el traslado de esta cantidad no superaría el valor inicialmente contratado y en las pre-actas no se relacionan los cálculos de la forma como se determinaron las cantidades de obra que se pagan en las actas de recibo, por deficiencias en el control y seguimiento del contrato por parte de la interventoría se establece un presunto sobrecosto por \$8.8 millones. H.F			Verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas para los contratos de interventoría	Garantizar el control y seguimiento por parte de las interventorías	Mediante la realización de un comité mensual entre interventoría y supervisión.	1 comité mensual	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
14	14	Director Territorial.	1406001	• Posibles irregularidades en la adjudicación directa de los contratos Nos. 1391, 1392, 1393, 1426, 1427 del 2006, por división del objeto contractual para eludir un proceso de selección mediante invitación pública, la entidad contaba con recursos por \$200 millones, para que la Dirección Territorial realizara una invitación pública para suscribir un solo contrato para atender el mantenimiento de la carretera Popayan - La Portada, sector Rio Mazamoras - Sombrerillos entre el PR 74+000 al PR 88+800 y entre el PR 96+000 y el PR 106+000, pero estos fueron suscritos mediante el proceso de contratación directa. HD - HP			Verificar que los procesos precontractuales se ajusten a las exigencias de la norma	Garantizar el cumplimiento de las normas en el desarrollo de los procesos precontractuales.	En el acta de apertura del proceso se verificará el cumplimiento de la norma.	1 acta mensual	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
15	15	Director Territorial.	1401015	• En el contrato No. 897 de 2006, el factor multiplicado de 4.1 aceptado en la propuesta de la administración vial del grupo No.3, se encuentra sobre-estimado, con relación a los rangos en los que usualmente se encuentran los contratos de consultoría y no se evidencia una justificación técnica que sustente el adoptar un factor de esa magnitud, determinándose un presunto sobrecosto por \$76.1 millones. H.A.			Solicitar al área de licitaciones y contratos establecer toques máximos en los términos de referencia para los contratos de estudios, interventoría y administración de mantenimiento vial, remitiendo el presente hallazgo	evitar que se presenten desbalances en los términos de referencia para los contratos de consultoría por factores multiplicadores muy onerosos	mediante una comunicación al área de licitaciones y contratos	1 comunicación bimestral	3	15/05/2008	15/10/2008	22	3	100,00%	21,86	21,86	21,86

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
16	16	Director Territorial.	1401100	<ul style="list-style-type: none"> El contrato No 418 de 2005, suscrito para la rehabilitación y construcción del Puente Vegagrandes sobre el Río Cabrera en la carretera Carraposo - La Vega Municipios de Alpujarra y Colombia en el Huila, inicialmente se planifico realizar un puente de 30 metros de longitud por \$307 millones y se termino ejecutando de 54 metros por \$485 millones, lo que denota subestimación de cantidades de obra en razón a que se suprimieron items de obra contratados por \$61.4 millones se determinaron variaciones significativas de las cantidades contratadas como el caso del acero estructural A36 que paso de 800 Kg a 38.233 Kg con variación de 4.679 % y excavaciones con variación de 1.117%, por deficiencias en la planeación de las obras. H.A. 			Remitir a la oficina de atención de emergencias el presente hallazgo para que en los procesos de atención de emergencias se realice una debida planeación de las inversiones.	Lograr la ejecución de obras de manera completa y ajustada a las necesidades	Solicitar mediante oficio a la oficina de atención de emergencias.	Una comunicación mensual	5	15/05/2008	15/09/2008	18	1	20,00%	3,51	3,51	17,57
17	17	Director Territorial.	1404004	<ul style="list-style-type: none"> El contrato No.275-06 por \$9.1 millones correspondiente a la vía Altamira – Gabinete, presentó una inadecuada contratación de la interventoría para el contrato de obra No. 276-06, por falta de un criterio técnico para asignar interventorías según el monto de la inversión en las obras, por cuanto se asigno esta interventoría a un solo contrato de una obra puntual como la construcción de un muro de contención de \$40.4 millones con un costo del 22.4%, lo cual denota debilidades en la contratación de las interventorías externas, generando gastos onerosos y mayores costos en los proyectos. H.A. 			Planificar la contratación de interventorías.	Obtener mayor eficiencia en inversión de recursos.	En el acta de apertura del proceso de contratación de interventorías, determinar el porcentaje del contrato frente al valor del contrato de obra para evitar costos onerosos en la interventoría	Acta de apertura del proceso .	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
18	18	Director Territorial.	1404004	<ul style="list-style-type: none"> En el contrato de obra No.3359 de 2005 en las actividades de Mejoramiento y mantenimiento de la Red Terciaria Nacional Departamento del Huila, en la carretera Dave - El Moral municipio de Tesalia, falta de planeación y de coordinación institucional puesto que se contrato la conformación de la calzada existente y el afirmado por \$20.3 millones, sin embargo estas actividades habían sido ejecutadas mediante contrato No.221 de 2006 por parte de la Gobernación del Huila, lo cual implicó un replanteamiento de los items y cantidades en la vía para utilizar los recursos en la construcción de obras de drenaje y contención.H.A. 			Remitir al Departamento del Huila la relación de vías terciarias a cargo del Instituto Nacional de Vías con el objeto de que se abstengan de realizar inversiones.	Evitar la ejecución de obras en carreteras a cargo del Invia por parte de otras entidades.	Mediante remisión de una comunicación.	Una comunicación trimestral	2	15/05/2008	15/11/2008	26	2	100,00%	26,29	26,29	26,29
19	19	Supervisor y Director Territorial	1405100	<ul style="list-style-type: none"> Existen daños de diferente tipos como fisuras, grietas, baches sobre algunos tramos intervenidos, los cuales denotan deficiencias en los procesos constructivos realizados y pueden comprometer la estabilidad de las obras en el futuro, de los siguientes contratos: Contrato No.130 de 2001, para las obras de mejoramiento y pavimentación de la carretera Mocoa – Pitalito, sector PR 77 al PR 89 terminada el 31 de marzo de 2003. Contrato No 125 de 2001, para las obras de mejoramiento y pavimentación de la carretera Mocoa – Pitalito, sector PR 89 al PR 102,5 terminada el 30 de junio de 2003. Contrato No 129 de 2001, para las obras de mejoramiento y pavimentación de la carretera Mocoa – Pitalito, sector PR 102,5 al PR 116,5 terminada el 30 de abril de 2004. Contrato No 534 de 2003, para el Mejoramiento y Pavimentación de la carretera Puerto Nolasco – Natagá Huila Vías para la Paz tramo 24 HL 01. Contrato de obra No.184 de 2004, para el Mantenimiento de la carretera Rio Mazamorra – Isnos – La Portada terminada el 8 de marzo de 2004. 			1) Requerir a las interventorías y contratistas de los procesos constructivos, directamente o a través de la unidad ejecutora del proyecto, para que tomen las medidas correctivas necesarias. 2) notificar a las compañías aseguradoras para advertir del requerimiento. 3) Adelantar un seguimiento periódico a través de los administradores viales	Detectar a tiempo las posibles fallas que presenten las obras y evitar a tiempo la inestabilidad de las obras	1) Mediante requerimientos a los contratistas, a los interventores y a las compañías aseguradoras 2) Dar la instrucción a los administradores de mantenimiento vial.	En la reunión de Coordinación de Administradores Viales.	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
20	20	Supervisor y Director Territorial	1404100	<p>En el contrato No 291 de 2005 para el Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Mocoa - Pitalito, sector San Juan - Bruselas PR 72+980 al PR 116+500 RUTA 45 tramo 4503 mediante la reposición de alcantarilla de 36" por Box - Couvert de 1*1.5 en el PR 115+100, se determino que una porción de la placa en concreto construida como rodadura de la vía presenta hundimiento y agrietamiento, afectando también la estructura de pavimento alrededor de la placa agrietada, este daño prematuro puede conllevar a daños mayores en la vía.</p>			<p>Cuando se construya placas de concreto en las vías intervenidas hacer que los interventores exijan a los contratistas tomar medidas preventivas necesarias para que los vehículos no dañen prematuramente las losas en proceso de fraguado y que aun no han obtenido su resistencia maxima para soportar cargas de servicio. Además adelantar un seguimiento periódico a través de los administradores viales para determinar la estabilidad de la obra.</p>	<p>Lograr mayor estabilidad en las obras y reducir daños colaterales y evitar tiempo inestabilidad de la obra</p>	<p>1) Mediante comunicación escrita a los interventores 2) dar la instrucción pertinente a los Administradores de Mantenimiento Vial.</p>	En la reunión de Coordinación de Administradores de Viales.	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
21	21	Supervisor de contrato.	1903004	<p>En el Puente el Avispero ubicado en el PR 20+000 sobre el Río Suaza de la vía Orripituzi - Depresión el Vergel se determino que no se ha realizado la reposición de los cables dañados, por falta de acciones por parte de la oficina de Emergencias de Invias para la rehabilitación de dichos cables</p>			<p>Reportar a la oficina de emergencias el presente hallazgo y solicitar se ejecute la reposición de los cables dañados.</p>	<p>Lograr que la oficina de emergencias apropie los recursos para atender la emergencia en el menor tiempo posible.</p>	<p>Mediante comunicación escrita dirigida a la Oficina de atención de emergencias</p>	1 comunicación semanal	4	15/05/2008	15/06/2008	4	1	25,00%	1,11	1,11	4,43
22	22	Supervisor de contrato.	1903004	<p>En la vía La Plata - Valencia en el sector del PR 73+400 al PR 73+700 se evidencian riesgos inminentes de pérdida de la Banca, sin que se existan acciones por parte de INVIAS tendientes a subsanar las emergencias reportadas y solucionar el paso restringido que se presentan en estos sitios.</p>			<p>Reportar a la oficina de emergencias los daños presentados solicitando la apropiación de los recursos. Y reiterar cuantas veces sea necesario hasta que se atienda la solicitud.</p>	<p>Lograr que la oficina de emergencias apropie los recursos para atender la emergencia en el menor tiempo posible.</p>	<p>Mediante comunicación escrita dirigida a la Subdirección de medición ambiente y gestión social.</p>	1 comunicación mensual de las emergencias	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
23	23	Supervisores y Director	1402100	<p>En el contrato No 2050 de 2005 cuyo objeto es la Construcción del Viaducto de acceso al puente ubicado en la intersección vial Ruta 45 con la vía El Juncal - Neiva por \$4.800 millones correspondiente al convenio interadministrativo No.385 de 2003, suscrito entre INVIAS y la Gobernación del Huila, se estableció que aumentar las diferencias entre lo proyectado y lo ejecutado tanto en el avance físico como financiero del contrato, lo cual denota atrasos en la obra y puede conllevar a mayores costos del proyecto por la demora en su ejecución.</p>			<p>Hacer seguimiento a los convenios interadministrativos en los comités mensuales de interventores y supervisores.</p>	<p>Obtener un control efectivo en el proceso de ejecución de los convenios</p>	<p>Mediante la realización de un comité mensual entre interventoría y supervisión.</p>	1 comité mensual	8	28/05/2008	28/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
24	24	Supervisores y Director Territorial	1405100	<p>En los contratos Nos 282, 285,291,293 y 331 de 2006 correspondientes al Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Mocoa -Pitalito, sector san Juan - Bruselas presentan deficiente planeación en las obras ejecutadas lo cual conlleva a modificaciones de objetos contratados reubicación e inclusión de obras no previstas en otros sitios y variaciones significativas de las cantidades contratadas</p>			<p>Reportar a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras los daños presentados solicitando la apropiación de los recursos. Reiterar cuantas veces sea necesario hasta que se atienda la solicitud.</p>	<p>Lograr que la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras apropie los recursos para atender la</p>	<p>Mediante comunicación escrita dirigida a la Subdirección de La Red Nacional de Carreteras.</p>	1 comunicación trimestral	3	30/05/2008	30/12/2008	31	3	100,00%	30,57	30,57	30,57
25	25	Supervisor.	1401010	<p>En la etapa pre-contractual del contrato No.323-06, por \$39 millones, para realizar las obras de encauzamiento y protección de la banca en el PR 98+0200 de la carretera Candelaria - Laberinto, se adjudico el contrato con base en la evaluación de dos propuestas, las cuales de acuerdo con los precios unitarios ofrecidos, superan el presupuesto disponible, puesto que los precios incluidos en la oferta, corresponden solo a los precios directos sin el AIU que es del 30%, adicionalmente la propuesta seleccionada no define el plazo en el cual va a ejecutarse la obra</p>			<p>Revisión de los análisis de precios unitarios previo a la Adjudicación del contrato</p>	<p>Lograr evitar inconsistencias entre los análisis de precios unitarios y precios de la propuesta.</p>	<p>Mediante una revisión a los análisis precios unitarios</p>	1 revisión mensual	8	29/05/2008	29/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
26	26	Supervisores y Director	1402014	<p>En el contrato No 331 de 2006, por \$39.9 millones, se determino la ejecución del concreto clase D y aleta de zapata sin la autorización escrita del interventor y excavaciones en el PR 72+980 para un muro que no se construyo por deficiencias en la planeación de las obras e inadecuado seguimiento a las actividades contractuales.</p>			<p>Requerir a las interventorías para que cumplan con la obligación de respetar los diseños propuestos y realicen un adecuado seguimiento a las actividades contractuales</p>	<p>Optimizar la utilización de los recursos con el fin obtener obras debidamente terminadas</p>	<p>En la realización del comité mensual entre interventoría y supervisión.</p>	1 comité mensual	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
27	27	Supervisores y Director	1405004	En los contratos Nos. 2499 y 2501 de 2005 de la red terciaria por \$ 1.113 millones no se evidencia la localización de las vías intervenidas y las canteras o depósito de materiales que cumplieron con los requisitos de calidad en un plano adecuado que permitan su ubicación en la red del Departamento del Huila, y algunas actas de concertación no fueron suscritas por los presidentes de la junta de acción comunal de las comunidades beneficiarias de las obras en las vías intervenidas.			En los comités mensuales de interventoría y supervisión verificar el cumplimiento de la elaboración de las actas de concertación para que sea firmadas por quienes tienen competencia y exigir a la interventoría la localización de las fuentes de materiales sobre la vía intervenida y la localización de ésta respecto a la carretera de la Red Nacional más inmediata.	Garantizar la participación ciudadana en el control de la ejecución de los proyectos. Identificar las fuentes de materiales que cumplen los requisitos de calidad en las vías terciarias	En la realización del comité mensual entre interventoría y supervisión.	1 comité mensual	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
28	28	Director Territorial.	1401003	En los contratos Nos. 2359, 2499 y 2501 de 2005, de la red terciaria se evidencian modificaciones significativas de las actividades o ítems de obra contratados adicionalmente los recursos que se requieren para terminar completamente las necesidades en las vías intervenidas en los contratos Nos 2499 y 2501 según la interventoría son \$720.6 millones. Lo cual denota deficiencias en la planeación y formulación de los proyectos de acuerdo con las necesidades prioritarias en los sectores objeto de las inversiones realizadas			Remitir el presente hallazgo a la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea para que se realice una adecuada planeación y formulación de futuros proyectos de inversión en la red terciaria.	Obtener una adecuada planeación y formulación de los proyectos de las vías terciarias a cargo del Invias.	Mediante remisión de una comunicación mensual	Una comunicación mensual	5	15/05/2008	15/09/2008	18	5	100,00%	17,57	17,57	17,57
29	29	Director Territorial.	1402100	En el contrato No 2501 de 2005, tramo de vía Filo-Guayabal - El Descanso se evidenció la socavación en la zona de descarga de la alcantarilla y muro de contención ubicado en el PR 3+ 350 situación que puede comprometer la estabilidad de la obra construida en ese sitio.			Teniendo en cuenta el presente hallazgo, solicitar a la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea una adecuada planeación en la inversión de los recursos.	Para lograr una adecuada planeación en la inversión de los recursos	Mediante remisión de una comunicación mensual a la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea.	Una comunicación mensual	5	15/05/2008	15/09/2008	18	1	20,00%	3,51	3,51	17,57
30	30	Supervisores y Director	1405100	En el contrato No 3719 del 2005, para el Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Pitalito - Garzon, se establece que el contrato de obra tiene un avance del 50.5%, por falta de un adecuado funcionamiento de la planta de asfalto, lo cual puede conllevar a posibles incumplimientos del objeto contratado y a mayores costos en el contrato de Interventoría			Verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas para los contratos de obra	Garantizar el control y seguimiento por parte de las interventorías	Mediante la realización de un comité mensual entre interventoría y supervisión.	1 comité mensual	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
31	31	Dirección Territorial.	1401003	Los presupuestos oficiales y los valores contratados en 4 de los 5 grupos del Plan 2500, presentan diferencias significativas por deficiente valoración de los costos reales del mercado para las vías intervenidas, como se muestra a continuación: H.A - Para el grupo 53 el presupuesto oficial era de \$14.355 millones y se contrato por \$10.330 millones, con una disminución de costos del 28%. -En el grupo No 55 el Presupuesto Oficial fue de \$ 12.945 millones y se contrato por \$ 9.335 con una disminución de costos del 28 %. -En el grupo No 56 el Presupuesto oficial fue 11.689 millones y se contrato por 8.548 millones con una disminución del 27 %. -En el grupo No 57 el Presupuesto Oficial fue de 11.398 millones y se contrato por 8.358 millones con una disminución del 27 % en los costos de la obra			Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se realicen los correctivos pertinentes.	Lograr una real valoración de los costos del mercado en los procesos contractuales.	Mediante la elaboración de un memorando remitido a la secretaria general técnica que contenga el presente hallazgo	Una comunicación mensual	3	15/05/2008	15/07/2008	9	1	33,33%	2,90	2,90	8,71
32	32	Dirección Territorial.	1401003	En la fase de estudios y diseños, se presenta una reducción de las metas físicas con los recursos asignados en los presupuestos de obra elaborados inicialmente por falta de una adecuada planeación, en los siguientes contratos: - Contratos Nos.1354 de 2005 del Grupo 53, Tramos La Plata - Valencia (Inza) ejecución de 8 Km de los 22 Km contratados con una disminución de la meta física de un 64%; - Contrato No.1545 de 2005, Grupo 55, tramos Acevedo - Pitalito, Ruta 45 - Guacacayo - La Laguna (Segmento) y San Agustín - El estrecho - Obando, reducción de 4 Km de los 23 Km contratados.- Contrato No.1352 de 2005, para el Grupo No 57, tramo Colombia - Rto Venado reducción de 2 Km de los 20,1 Km contratados			Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se realicen los correctivos pertinentes.	Evitar que se presenten reducciones de las metas físicas y se logren presupuestos ajustados en tiempo y metas	Mediante la elaboración de un memorando remitido a la secretaria general técnica que contenga el presente hallazgo	Una comunicación mensual	3	15/05/2008	15/07/2008	9	1	33,33%	2,90	2,90	8,71

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
33	33	Dirección Territorial.	1401100	Se presentan diferencias entre las metas programadas y los presupuestos asignados para el cumplimiento de los contratos generando incrementos en el presupuesto requerido para atender las metas físicas inicialmente contratadas así: Contrato No 1545 de 2005, Grupo 55, tramos Acevedo - Pitalito, Ruta 45 - Guacacayo - La Laguna (Segmento) y San Agustín - El estrecho - Obando, adición de \$1.990 millones, con un incremento del 21,3%, -Contrato No. 1305 de 2005, del Grupo No 54, tramos Tesalia - Pacarni y Garzon - Zuluaga, adición de \$1.535 millones, con un incremento del 14,4 % para atender los 23,2 km contratados. En el contrato No.1354 de 2005, del Grupo 53, Tramos La Plata - Valencia (Inza) y La Plata - Pital; con una adición de \$5.165 millones, con un incremento del 50% para atender 16 km de los 28 km contratados			Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se realicen los correctivos pertinentes.	Evitar que se presenten incrementos en los presupuestos para atender las metas físicas programadas.	Mediante la elaboración de un memorando remitido a la secretaria general técnica que contenga el presente hallazgo	Una comunicación mensual	3	15/05/2008	15/07/2008	9	1	33,33%	2,90	2,90	8,71
34	34	Dirección Territorial.	1903002	Los contratos Nos. 1305 de 2005 del grupo No 54, tramos Tesalia - Pacarni y No. 1352 de 2005 para el grupo No 57, tramo Colombia - Río Venado, presentan diferencias entre las inversiones programadas y las ejecutadas de acuerdo con la información consignada en los informes de interventoría y el avance progresivo de las obras objeto			Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se realicen los correctivos pertinentes.	Evitar que se presenten diferencias entre las inversiones programadas y las ejecutadas.	Mediante la elaboración de un memorando remitido a la secretaria general técnica que contenga el presente hallazgo	Una comunicación mensual	3	15/05/2008	15/07/2008	9	1	33,33%	2,90	2,90	8,71
35	35	Dirección Territorial.	1405004	En los contratos Nos.1545 de 2005 grupo 55 , tramos Acevedo - Pitalito, Ruta 45 - Guacacayo - La Laguna (Segmento), No.1305 de 2005 del grupo No 54, tramos Tesalia - Pacarni y Garzon - Zuluaga, No.1354 de 2005 del Grupo 53, Tramos La Plata - Valencia (Inza) y La Plata - Pital y No.1352 de 2005, para el grupo No.57, tramo Colombia - Río Venado, con respecto a la entrega de hitos terminados, se detectó incumplimiento en su ejecución de acuerdo con la visita de inspección a las obras y lo consignado en el último informe semanal de interventoría (del 25 al 31 de octubre de 2006).			Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se realicen los correctivos pertinentes.	Evitar que se presenten reducciones de las metas físicas y se logren presupuestos ajustados en tiempo y metas.	Mediante la elaboración de un memorando remitido a la secretaria general técnica que contenga el presente hallazgo	Una comunicación mensual	3	15/05/2008	15/07/2008	9	1	33,33%	2,90	2,90	8,71
36	36	Dirección Territorial.	1405004	Existen diferencias en los espesores en las capas de rodadura de los tramos a ejecutar en algunos sectores de las vías intervenidas con el Plan 2500 en el Huila, los cuales varían en su espesor desde 5 cm para el caso de la vía Garzon - Zuluaga y Tesalia - Pacarni, hasta de 13 cm en la vía Pitalito - Acevedo, teniendo en cuenta que son vías secundarias. Además hay tramos cercanos que se han pavimentado con un adecuado comportamiento estructural y no tienen un tráfico vehicular significativo como las vías de la Red Vial Nacional. Espesores mayores a 10 cm para una capa de rodadura pueden estar sobredimensionados, generando posibles sobrecostos en las obras por ser el ítem mas representativo en cuanto a costos del contrato			Con el fin de evitar que se presenten posibles sobrecostos en los proyectos, remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica y se adelanten los correctivos a futuros proyectos.	Evitar que se generen posibles sobrecostos en los proyectos.	Mediante la elaboración de un memorando remitido a la secretaria general técnica que contenga el presente hallazgo	Una comunicación mensual	3	15/05/2008	15/07/2008	9	1	33,33%	2,90	2,90	8,71
37	37	Supervisores y Director Territorial.	2102002	En el contrato No 1307 de 2005 grupo 56, tramo cruce Palermo - Yaguara se evidencia la inadecuada disposición del material proveniente de las excavaciones de parcheo el cual se ha colocado en dos sectores al lado de la vía y no en una zona de depósito, generando incumplimiento de las actividades del Plan de Manejo Ambiental			Requerir a las interventorías de cada contrato sobre la aplicación del plan de manejo ambiental.	Lograr que los materiales se coloquen en los botaderos aprobados por el ente ambiental respectivo	Remisión de un oficio a las interventorías de contratos que lo requieran y realizar seguimiento en las reuniones de comité mensual con las interventorías.	Una comunicación por cada contrato	8	30/12/2008	30/12/2008	0	8	100,00%	0,00	0,00	0,00
38	38	Dirección Territorial.	1401100	Los anteriores observaciones del Plan 2500, muestran deficiencias de planeación y ejecución, las cuales conllevan a incumplimientos de las metas físicas y plazos de las actividades contratadas, generando mayores costos en los proyectos por el reconocimiento de reajustes en lapsos de tiempo superiores a los programados y adicionales de las interventorías y consultoría de apoyo por mayor permanencia en el control de las obras. H.A			Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se den los correctivos pertinentes.	Evitar deficiencias de planeación y ejecución e incumplimientos en las metas físicas y plazos de las actividades contratadas.	Mediante la elaboración de un memorando remitido a la secretaria general técnica que contenga el presente hallazgo	Una comunicación mensual	3	05/05/2008	15/07/2008	10	1	33,33%	3,38	3,38	10,14

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
39	39	Supervisores y Director Territorial.	1401014	Los recursos asignados para contrataciones directas por parte de la Dirección Territorial en el 2006, para los cuatro grupos en los que se divide la red vial, son: 65 % al grupo No 1, 20% al grupo No 2, 12% al grupo No 3 y un 3% al grupo No 4. Presentan una total inequidad en la asignación de recursos para atender las necesidades de mantenimiento en la Territorial.H.A			Asignación de los recursos para los grupos de administración de mantenimiento vial atendiendo a las necesidades que presenta cada una de las vías.	Para optimizar los recursos de acuerdo con las necesidades propias de cada sector.	En la evaluación trimestral que presentan los administradores de mantenimiento vial de cada sector	Una evaluación trimestral	3	30/06/2008	30/12/2008	26	3	100,00%	26,14	26,14	26,14
40	40	Dirección Territorial.	1405004	Las actividades de interventoría incluidas en el objeto de los contratos de los Administradores de Mantenimiento Vial, no dispone de un indicador o criterio técnico para determinar la cantidad de interventorías que se deberá asignar al Administrador, según la cuantía y objeto de contrato de obra, lo cual puede conllevar a una subutilización del personal y logística de la administración vial y a mayores costos invertidos en atender la infraestructura vial por la contratación de interventorías externas que pueden desarrollar los Administradores Viales			Dar traslado del presente hallazgo a Subdirección de la Red Nacional de Carreteras para que en la próxima contratación de administradores viales se incluya el indicador relacionado con las interventorías a cargo de las administraciones viales.	Para que la dependencia de planta central que tiene la competencia incluya en los pliegos de condiciones el indicador de interventoría.	Mediante la remisión del presente hallazgo a la Red Nacional de Carreteras.	Una comunicación mensual	3	30/05/2008	30/08/2008	13	1	33,33%	4,38	4,38	13,14
41	41	Dirección Territorial.	1401011	En la etapa pre-contractual de los contratos adjudicados por la Territorial para atender obras de Mantenimiento de la Red vial con presupuestos inferiores a los \$40 millones, falta el reporte de la necesidad con su justificación técnica y los respectivos diseños como requisito previo a la localización y ejecución de la interventoría presupuestada			Al iniciar la etapa precontractual se está requiriendo a los administradores viales que entreguen los reportes de necesidades con los soportes técnicos y diseños.	Lograr que cada proceso contractual esté debidamente sustentado.	en la reunión mensual de administradores viales hacer el seguimiento Dejado constancia en el acta	En el comité mensual de administración vial.	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
42	42	Dirección Territorial.	1903004	El pago del impuesto de timbre se esta realizando posterior a la suscripción de los contratos, contraviniendo lo establecido en las cláusulas de perfeccionamiento y ejecución. H.A			En el oficio de información al contratista que fue seleccionado se le solicitará el pago del impuesto de timbre el mismo día de la firma del contrato	Lograr el pago del impuesto de timbre en el plazo establecido en el contrato	Incluyendo en la comunicación al oferente seleccionado, la obligación de efectuar el pago de timbre	Una comunicación por contrato	1	30/05/2008	30/12/2008	31	1	100,00%	30,57	30,57	30,57
43	43	Supervisor de contrato	1904002	Las actas y los formatos prediseñados en el manual de interventoría no están siendo utilizados en forma unificada por los supervisores e interventores de los contratos, por falta de implementación de los anexos de manual, conllevando a que la información suministrada sea incompleta. H.A			Diligenciamiento completo de los formatos con sus respectivos anexos.	Lograr una información completa y oportuna del estado de los contratos.	En cada una de las diligencias del proceso contractual.	En cada acta	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
44	44	Supervisor de contrato	1903004	Las pólizas de seguro de vida para cada uno de los asociados de las cooperativas no son aprobadas por parte de la entidad, tal como establece las cláusulas de perfeccionamiento y ejecución. H.A			Revisar y aprobar las pólizas de seguro de vida de los miembros de las cooperativas	Controlar a través de los administradores viales que los miembros de las Microempresas tengan un seguro de vida vigente durante la ejecución del contrato	En la revisión de la cuenta para pago del acta mensual de cada contrato verificar el pago de la póliza.	En cada acta mensual	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
45	45	Supervisores.	1405004	En los contratos de interventoría se especifican las características mínimas del bien puesto en servicio, ni anexan soportes que permitan determinar el control y seguimiento del uso de los vehículos. HA			Solicitar a cada contratista de Interventoría, fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo puesto en servicio, así como también toda la documentación vigente del mismo (Revisión técnico mecánica, gases, etc) antes de la orden de inicio y mensualmente el diligenciamiento del formato SGT-FR-022 Anexo 2A que corresponde al uso diario del vehículo	Lograr un control efectivo del uso y disponibilidad de la logística de interventoría	En la revisión de los soportes de cada acta de costos. Mensual.	En el acta mensual de costos	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
46	46	Grupo evaluador.	1401100	En el esquema estructural de la etapa de contratación directa de menor cuantía no se evidencia la evaluación realizada a las ofertas en sus aspectos técnicos, económicos y jurídicos de los proponentes, del cual se debe elaborar un informe y ser puesto en conocimiento de la parte interesada, tal como lo establece el Decreto 2170 de 2002			La evaluación de las propuestas se realizará teniendo en cuenta las normas contractuales vigentes al momento de realizarla.	Realizar un proceso evaluatorio acordado con la ley.	En cada proceso evaluatorio, se revisan los aspectos técnicos, financieros y jurídicos como lo establece la Ley de contratación.	En cada proceso evaluatorio	1	15/05/2008	30/12/2008	33	1	100,00%	32,71	32,71	32,71
47	47	Supervisores.	1402100	En la orden de iniciación de contratos de obra se establece que se deja constancia de la revisión y aprobación de los programas de trabajo sin que exista ningún soporte que permita verificar su existencia y cumplimiento			En la orden de iniciación de los contratos se concederá al contratista diez días para que presente el programa de trabajo con sus respectivos soportes.	Que los contratistas presenten el tiempo y debidamente soportados los programas de trabajo	En el oficio que contiene la orden de iniciación de los contratos	En cada orden de iniciación de los contratos	1	15/05/2008	30/12/2008	33	1	100,00%	32,71	32,71	32,71

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
48	48	Oficina jurídica.	1404002	<ul style="list-style-type: none"> En los contratos Nos. 1391 y 1426 las pólizas de estabilidad fueron expedidas desde la orden de iniciación y no como lo contempla la cláusula de garantías la cual debe ser expedida a partir de la fecha de recibo definitivo de las obras, quedando de esta manera sin amparar dos meses para cada caso. H.A 			Aprobar las pólizas de los contratos según lo establece la cláusula de garantías.	Lograr que las vigencias de los amparos estén de acuerdo a lo establecido en el contrato	En el oficio aprobatorio de las pólizas	En la aprobación de cada póliza	1	15/05/2008	30/12/2008	33	1	100,00%	32,71	32,71	32,71
49	49	Oficina Jurídica.	1404011	<ul style="list-style-type: none"> Se adquirieron motos con los anticipos de los contratos de mantenimiento rutinario de las vías incumpliendo lo establecido en la cláusula anticipo, donde señala que estos recursos deben ser utilizados para la compra de herramientas y no para equipo automotor. H.A 			En la minuta de los contratos que se suscriban con las microempresas se incluirá la motocicleta como herramienta de trabajo	Utilización del anticipo en adquisición de insumos propios del contrato	En la elaboración de los contratos de cada Microempresa.	En cada contrato con las Microempresas	19	15/05/2008	30/12/2008	33	1	5,26%	1,72	1,72	32,71
50	50	Supervisores y Director	1404100	<ul style="list-style-type: none"> El contrato No 2562 de 2004, por \$4.715 millones suscrito para las obras de mejoramiento de la carretera Sombrenillos – San Agustín Parque Arqueológico Ruta 20 HL 01, presentó retrasos durante su ejecución por el incumplimiento de los cronogramas de trabajo, sin embargo la entidad no ha hecho efectiva la multa, no se garantiza la ejecución oportuna del contrato por la espera de adiciones entre el mes de septiembre de 2005 y el mes de junio de 2006, fechas entre las cuales se ha suspendido y reiniciado el contrato en seis oportunidades, generando mayores costos en el contrato No 2604 de 2004 de interventoría, el cual paso de \$334,5 millones a \$620,5 millones con una variación del 85%, superando en 115 millones el tope de 50% que establece el artículo 40 de la ley 80-93, con pagos para la interventoría cuando no se tenían diseños definidos y no hubo facturación en obra, debido a una inadecuada planeación, control y supervisión de las actividades contractuales lo cual puede generar un presunto detrimento por \$103.1 millones+I.F. - H. D. 			Exigir a los interventores el cumplimiento de los cronogramas de trabajo y en caso de atrasos solicitar mediante escrito a contratistas e interventores los descargos correspondientes. Si no son justificados se iniciará la actuación tendiente a la imposición de multas.	La obtención de proyectos terminados dentro del presupuesto a tiempo cumpliendo con las especificaciones que los originaron	Realizando el seguimiento de los requerimientos realizados a contratista e interventores en lo comités mensuales de interventoría	En los comités mensuales de interventoría	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
51	51	Supervisor, Director y Administrador Vial	1404004	<ul style="list-style-type: none"> En el tramo PR 0+000 y el PR 2+000 de la Variante de Pitalito, se evidenciaron 3 daños puntuales por presencia de grietas y fisuras en la calzada izquierda entre el PR 0+000 y el PR 1+000, el desnivel de una tapa de un pozo de inspección con relación a la capa de rodadura en el PR 2+000 calzada derecha y desnivel en el empalme de la vía con el Puente sobre el río Guarapas situaciones que ameritan la evaluación y seguimiento de los daños para los requerimientos de estabilidad y acciones para mejorar la transitabilidad y comodidad de los usuarios en los sitios con irregularidades en la rodadura H.A 			Requerir a la interventoría y contratista del proyecto así como Entidades Municipales responsables del seguimiento de los procesos constructivos de las obras en la variante para que tomen las medidas correctivas necesarias adelantando un seguimiento periódico por parte de los administradores viales.	1) Evitar deterioro prematuro de la capa de rodadura y mejorar las condiciones de transitabilidad en la vía. 2) Impartir instrucción a los administradores de mantenimiento vial	En la reunión de Coordinación de Administradores Viales.	En el acta de reunión mensual de administración vial	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
52	52	Supervisor y Director Territorial	1405100	<ul style="list-style-type: none"> Existen daños de diferente tipos como fisuras, grietas, baches sobre algunos tramos intervenidos, los cuales denotan deficiencias en los procesos constructivos realizados y pueden comprometer la estabilidad de las obras en el futuro, de los siguientes contratos: El Contrato No 2562 de 2004 y adicionales suscrito para las obras de mejoramiento de la carretera Sombrenillos – San Agustín Parque Arqueológico Hulla Ruta 20 HL 01. H.A. 			Requerir a las interventorías y contratistas de los procesos constructivos directamente, o a través de la unidad ejecutora del proyecto para que tomen las medidas correctivas necesarias, y notificar a las compañías aseguradoras para advertir del requerimiento. Adelantar un seguimiento periódico a través de los administradores viales	Detectar a tiempo las posibles fallas que presenten las obras y evitar tiempo la inestabilidad de las obras	Mediante requerimientos a los contratistas, a los interventores y a las compañías aseguradoras Dar la instrucción a los administradores de mantenimiento vial.	En la reunión de Coordinación de Administradores Viales.	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
53	53	Director Territorial.	1405002	<ul style="list-style-type: none"> En el Contrato RHUI 055 de 2002 para el Mantenimiento y mejoramiento de la carretera Sombrenillos – San Agustín Parque Arqueológico Ruta 20 HL 01 presentan daños de diferentes tipos, como fisuras, grietas, baches sobre algunos tramos de la carpeta asfáltica; la Dirección Territorial ha adelantado la gestión de carácter técnico y legal para la declaración del siniestro de estabilidad amparada por la póliza, sin embargo a la fecha continúa presentándose esta irregularidad 			Gestionar ante la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras recursos para el mejoramiento de la vía.	Detener el deterioro acelerado de la capa de rodadura y mejorar las condiciones de transitabilidad en la vía	Mediante comunicación mensual a la Subdirección de la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras	1 Comunicación Mensual.	5	15/05/2008	15/09/2008	18	5	100,00%	17,57	17,57	17,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
54	54	Supervisores y Director Territorial	1404100	En las vías Pitaito - Moca Sector Bruselas - La Portada entre el PR 116+500 al PR 128 y La Portada - Pitaito de PR 129 al PR 134 se evidenciaron cantidad de daños en la calzada como baches y grietas, en el informe de la Administración vial se reporta como alternativa de solución el reparcho por \$154.7 millones y un refuerzo en concreto asfáltico \$1.071 millones, no se evidencian acciones por parte de la Dirección Territorial para mejorar las condiciones de la capa de rodadura de la vía, así como de seguridad y transitabilidad de los usuarios.			Reportar a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras los daños presentados solicitando la apropiación de los recursos. Reiterar cuantas veces sea necesario hasta que se atienda la solicitud.	Lograr que la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras apropie los recursos para atender la	Mediante comunicación escrita dirigido a la Subdirección de La Red Nacional de Carreteras.	1 comunicación trimestral	3	30/05/2008	30/12/2008	31	3	100,00%	30,57	30,57	30,57
55	55	Supervisores y Director Territorial	1402100	En el contrato No 2562 de 2004 para las obras de mejoramiento y pavimentación de la carretera Sombrenillo San Agustín - Parque Arqueológico, se evidencia una inadecuada planeación y control del contrato por modificación y variación significativa en todas las cantidades de obra, la inclusión de items no previstos, la meta física con repavimentación de la vía no se cumplió a cabalidad a pesar de las adiciones del contrato, debido a que en el tramo comprendido entre el PR 7+370 al PR 9+500 se efectuó un parcheo en 14 sitios hasta agotar los recursos contratados			Actualizar los estudios diseños y presupuestos que existan sobre la vía a intervenir y hacer que los Administradores Viales responsables de la elaboración de los presupuestos conozcan de antemano el alcance de estos estudios y los ajusten a las necesidades reportadas	La obtención de proyectos terminados dentro del presupuesto cumpliendo con las especificaciones que los originaron	Advertir a la Unidad ejecutora sobre la necesidad de actualizar los estudios existentes	En los comités de coordinación de Administración Vial y en reuniones de gestión de Directores	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
VIGENCIA 2007																			
56	1	Dirección Territorial	1901001 1902001	Deficiencias en los componentes de ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, monitoreo información y comunicación, se estableció un riesgo alto, en razón a ausencia de apropiación del proceso en la regional, al igual que deficiente acompañamiento del nivel central para afianzar las actividades de control interno, lo que ha dado lugar a las deficiencias de orden administrativas inherentes a los principios de planeación, dirección y control.	En razón a ausencia de apropiación del proceso en la regional, al igual que deficiente acompañamiento del nivel central para afianzar las actividades de autocontrol y control interno	Deficiencias de orden administrativas inherentes a los principios de planeación, dirección y control	Mejorar los procesos a través del Autocontrol y control interno de las actividades de la territorial por parte de los funcionarios de esta misma.	Funcionalidad del modelo estándar de control interno y sistema de gestión de calidad.	Solicitud A Control Interno de capacitación	Seminario Semestral	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
57	2	Area Administrativa	1202100	Deficiencias en los procedimientos adoptados por la entidad para el apoyo de actividades misionales, al no contar con un archivo de gestión a nivel local, que sirva de consulta administrativa por las oficinas productoras u otras que lo soliciten, debido a falta de control, que puede conllevar a deficiencias y limitaciones de consulta interna y de organismos de control.	Debido a falta de control.	Deficiencias y limitaciones de consulta interna y de organismos de control	Organización del archivo consistente en selección, depuración teniendo en cuenta las diferentes áreas de la Territorial.	Archivo organizado y de fácil consulta	Enviar a la Subdirección Administrativa copia del presente hallazgo y de la acción de mejoramiento con el fin de que contraten personal idóneo ya que la territorial no cuenta con funcionarios disponibles para el efecto.	Remisión del hallazgo y presentación de solicitudes mensuales.	3	30/08/2008	31/12/2008	18	1	33,33%	5,86	5,86	17,57
58	3	Area Técnica.	1202001	Persisten deficiencias por parte del Nivel Central de INVIAS, al no tomar determinaciones oportunas sobre información suministrada por la Territorial, en algunos procesos contractuales, lo que conlleva que no se tomen correctivos en tiempo real y se ponga en riesgo recursos estatales.	Conlleva a que no se tomen correctivos en tiempo real y se ponga en riesgo recursos estatales	Se ponga en riesgo recursos estatales	Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se tomen los correctivos del caso.	Lograr que los correctivos se realicen dentro del término oportuno.	Remisión de memorandos reiterativos	Memorando	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
59	4	Area Técnica.	1904001	La Dirección Territorial, no cuenta con indicadores de Gestión, que se constituyan en una herramienta que le permita evaluar su gestión misional adelantada durante la vigencia 2007 a nivel local, como es la planeación y la asignación de recursos, con el fin de optimizar resultados y atender prioridades que tengan impacto positivo en la comunidad.	Deficiente acompañamiento del nivel central	Medir el avance y resultados de la planeación.	Revisar los indicadores contenidos en el plan táctico y operativo de la Territorial e ir evaluándolos trimestralmente su cumplimiento.	Medir el avance de los resultados de la planeación de la Territorial.	Evaluación de la gestión trimestral	Evaluación.	2	30/08/2008	31/12/2008	18	1	50,00%	8,79	8,79	17,57
60	5	Area Tecnica.	1404004	No se han intervenido sectores de la vía entre Bruselas y La Portada ubicados entre el PR 121+100 al PR 128 donde se presentan hundimientos de las vías, baches y fisuración tipo piel de cocodrilo, en algunos sectores el parcheo efectuado se ha deteriorado y hay daños aledaños al parcheo, como grietas, desniveles y deficiente sellado de los empalmes con el pavimento existente, debido a deficiente evaluación y priorización de las daños a reparar.	Deficiente evaluación y priorización de las daños a reparar	Priorización de vías	Solicitar más recursos para atender la totalidad de las áreas afectadas. Solicitar a las interventorías que antes de recibir las obras solicitar a la interventoría exija al contratista la reparación de los daños que presenten las áreas intervenidas.	Obtener un adecuado nivel de servicio de las vías.	Memorando de solicitud de recursos. Informe de la interventoría	Memorando e Informe	1	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
61	6	Area Tecnica.	1404004	H.6 Contrato 1610, Se realizó fresado de la vía entre el PR 129+600 al PR 131+480 para remover el pavimento existente, sin una evaluación de áreas afectadas que demostrarán el estado del pavimento en dicho tramo que justificara la remoción de toda la sobrecarpeta, situación que conlleva a mayores costos en las obras y que las actividades ejecutadas no correspondan a las necesidades de intervención de la vía.	Mayores costos en las obras.	Que las actividades ejecutadas no correspondan a las necesidades de intervención de la vía	Realizar estudios previos para la ejecución de obras en los cuales se presenten varias alternativas técnicamente justificadas para determinar la obra a realizar.	Evitar la improvisación en la contratación de ejecución de obras.	Realización de estudios previos a la ejecución de las obras	Estudio previo	1	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
62	7	Area Tecnica.	1404004	H.7 Contrato 1610, Durante el desarrollo del contrato, se adiciono la actividad de fresado para levantar la capa de rodadura existente a un precio unitario de \$60.123, actividad que se tenía previamente contratada como excavación para reparación de pavimento existente por valor de \$ 34.537, debido a deficiente evaluación de las condiciones económicas del contrato, al pactar una actividad con costos superiores a los empleados en la dirección territorial Huila en otros contratos de mantenimiento donde se levanta el pavimento existentes situación que generaría un sobre costo en la obra por valor de \$35.8 millones.	Deficiente evaluación de las condiciones económicas del contrato, al pactar una actividad con costos superiores a los empleados en la dirección territorial Huila en otros contratos de mantenimiento donde se levanta el pavimento existentes	Generaría un sobre costo en la obra	Solicitar a las interventorias los análisis económicos cuando se requiera un cambio de actividad en el cual se demuestre que no se van a presentar sobrecostos en las obras.	Evitar que se presenten sobrecostos en las obras.	Realización de informe de análisis económico.	Informe	1	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
63	8	Area Tecnica.	1404004	H.8 Contrato 1610, Se incluyen para el pago de 354.47 m ³ de excavaciones varias sin clasificar actividades como 11 horas de retroexcavadora, 2 días de volqueta, 6 viajes de base granular y 97 jomales para arrego de la entrada a las casas de Lenocinio y limpieza de cunetas, debido a la autorización del pago de actividades que no correspondieran a los ítems de mantenimiento contratado lo cual conlleva a la destinación de \$7 millones de pesos en obras de predios particulares.	Autorización del pago de actividades que no correspondieran a los ítems de mantenimiento contratado.	Lo cual conlleva a la destinación de \$7 millones de pesos, en obras de predios particulares	Exigir a las interventorias antes del inicio de las obras determinar que las afectaciones a predios se van a presentar y la justificación de las mismas.	Reconocer y pagar las afectaciones de predios de acuerdo con el ítem correspondiente.	Pago afectaciones	Pagos	100%	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
64	9	Area Tecnica.	1404009	H.9-F1 Contrato 1930, Se declaro siniestro por incumplimiento del contratista quien además abandono el sitio de las obras, mediante acta de recibo No 3 de obra del 22 de diciembre de 2.007 se reconoce como obra ejecutada \$170.3 millones, se han girado al contratista anticipo y dos actas parciales \$246.6 millones, el costo de la obra ejecutada es inferior al dinero que esta en poder del contratista, lo cual podría conllevar a un presunto detrimento por \$76.3 millones. Además la base granular instalada se encuentra deteriorada, con presencia de sobre tamaños y contaminada con otro material incumpliendo las especificaciones de INVIAS e impidiendo su posterior reconstrucción para la terminación del pavimento, debido a incumplimiento del objeto del contrato por parte del contratista, lo cual conlleva a un presunto detrimento por daño en la base granular de \$ 68.3 millones, para un total de \$144.6	Incumplimiento del objeto del contrato por parte del contratista.	Presunto detrimento por daño en la base granular de \$ 68.3 millones para un total de \$144.6	Imposición de multas y sanciones al contratista por el incumplimiento de las obligaciones contractuales. Declarar los siniestros y hacer efectivos las garantías del contrato	Ejercer control efectivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales de contratistas e interventores.	Emisión de actos administrativos sancionatorios pertinentes	Requerimientos y sanciones.	100%	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
65	10	Area Tecnica.	1404010	H.10- Contrato 1930, De la cuenta creada para el manejo del anticipo se giraron cheques por \$123.7 millones, sin la autorización y con firma presuntamente falsificada del interventor, quedando solo un saldo de \$ 0.4 millones según certificación del banco Colpatia- Sucursal Ibagué debido a falta de control y supervisión en el manejo del anticipo girado para el contrato, lo cual conlleva a pérdidas de recursos institucionales, que dio lugar a que la Dirección Territorial instaura denuncia penal contra los responsables.	falta de control y supervisión en el manejo del anticipo girado para el contrato.	conlleva a pérdidas de recursos institucionales, que dio lugar a que la Dirección Territorial instaura denuncia penal contra los responsables	Exigir a la interventoría la realización de conciliaciones bancarias para verificar el buen manejo del anticipo	Evitar la pérdida o mal empleo de los recursos	Formulación de requerimientos a las interventorias	Requerimientos.	100%	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
66	11	Area Tecnica.	1405004	H.11 -F2- Contrato 2562. Existen diversos daños en la sobrecarpeta instalada entre el PR 0+450 y el PR 6+ 300 tales como grietas en bloque, piel de cocodrilo, fisuras transversales y longitudinales y pérdida de agregados en una area aproximada de 16.173 m2, con daños con severidad alta que implican la restitución de la capa de rodadura en 2588 m2, debido a falta de control y seguimiento de las actividades contratadas por parte de la interventoría e inadecuados procesos constructivos por parte del contratista, situación que conlleva a un presunto detrimento de \$ 160 millones por obras con deficiente calidad en la carpeta construida.	falta de control y seguimiento de las actividades contratadas por parte de la interventoría e inadecuados procesos constructivos por parte del contratista.	presunto detrimento de \$ 160 millones por obras con deficiente calidad en la carpeta construida	Exigir a las interventoría y contratista el cumplimiento de las especificaciones contenidas en el contrato. En caso de presentarse daños en las obras realizadas aplicar la normatividad pertinentes.	Cumplimiento de lo pactado contractualmente	Requerimiento al Contratista y a la Interventoría so pena de declaratoria de siniestro para hacer efectiva la póliza de estabilidad y/o calidad	Requerimientos	100%	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
67	12	Area Tecnica.	1405004	H.12 Contrato 2963. No se ejecutaron dos actividades fijadas en el objeto del contrato como el filtro en el PR 69+650 y muro del PR 69+900 al que se le hizo parte de la cimentación, se incremento la remoción de derrumbes en un 871 % y el muro ejecutado en el PR 69+650 se hizo de una longitud de 12 m y no de 20 como esta estipulado lo anterior a pesar de haberse adicionado el contrato en \$ millones de pesos, debido a cambios en los diseños del muro a ejecutar e incremento sustancial en la remoción de derrumbes lo cual conlleva a que las obras quedaran inconclusas.	cambios en los diseños del muro a ejecutar e incremento sustancial en la remoción de derrumbes	Que las obras queden inconclusas.	Realizar estudios previos para la ejecución de obras en los cuales se presenten varias alternativas técnicamente justificadas para determinar la obra a realizar.	Evitar la improvisación en la contratación de ejecución de obras.	Realización de estudios previos a la ejecución de las obras	Estudio previo	1	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
68	13	Area Tecnica.	1405004	H.13 Contrato 2549. La obra se hizo en un sitio específico denominado sombrerillos de la vía Popayán-La Portada en una longitud de 163,4 m entre el PR 25+800 y el PR 26+000 y no en varias vías del Departamento, se incluyeron 4 ítems nuevos, modificando el contrato de suministro en uno de obra con actividades ejecutadas en su totalidad por el contratista, sin el empleo de la mano de obra de las cooperativas, debido a deficiente control y seguimiento por parte de la interventoría y la supervisión de obra lo cual conlleva a que se modificara la modalidad del objeto contratado.	Deficiente control y seguimiento por parte de la interventoría y la supervisión de obra.	Conllevó a que se modificara la modalidad del objeto contratado.	Controlar a través de la interventoría y la supervisión el cumplimiento del objeto contractual.	Lograr el cumplimiento total de los objetos contractuales	Informe de Interventoría y Supervisor.	Informes	1	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
69	14	Area Tecnica.	1404004	H.14 Contrato 1919 y 1930. Se contrató la colocación de mezcla asfáltica como sobrecarpeta sobre el parcheo en los tramos de vía a intervenir, sin embargo en desarrollo del contrato se evidencia que se suprimen en estos dos contratos la sobre carpeta que tiene una gran incidencia en su costo (45 %) y el incremento en las áreas a intervenir con el parcheo, debido a deficiente evaluación técnica de las actividades necesarias para la rehabilitación del pavimento, lo cual conlleva a modificaciones y supresión de actividades contratadas durante su ejecución.	Deficiente evaluación técnica de las actividades necesarias para la rehabilitación del pavimento.	Modificaciones y supresión de actividades contratadas durante su ejecución.	Soportar mediante estudios técnicos la modificaciones o supresión de actividades contratadas durante la ejecución del contrato.	Evitar cambios o modificación de actividades sin justificación técnica.	Realización de estudios técnicos previos a cambios o modificaciones del contrato	Estudio previo	1	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
70	15	Area Tecnica.	1404004	H.15 Contrato 1919. El plazo del contrato inicial se ha terminado y solo se ha recibido un 31.7% del valor contratado, en el informe de interventoría se deja constancia de mal estado de la maquinaria, procesos constructivos inadecuados en la instalación de la mezcla asfáltica para el parcheo, desorden administrativo, y un atraso sustancial en el cronograma de ejecución de la obra, debido a deficiente capacidad técnica y operatividad del contratista para cumplir con las obligaciones del contrato lo cual conlleva a su incumplimiento y a daños prematuros por deficiente calidad de la obra ejecutada, además podría constituir en hallazgos de tipo fiscal y disciplinario de no adoptarse los correctivos oportunamente.	Deficiente capacidad técnica y operativa del contratista para cumplir con las obligaciones del contrato.	Incumplimiento y a daños prematuros por deficiente calidad de la obra ejecutada, además podría constituir en hallazgos de tipo fiscal y disciplinario de no adoptarse los correctivos oportunamente.	Oficiar a la unidad ejecutora para que se declare el siniestro por incumplimiento del contrato.	hacer efectivas las garantías del contrato.	Oficio a la Unidad Ejecutora	Oficio	1	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las Metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
71	16	Area Técnica.	1405004	H.16 Contrato 1929. El puente metálico instalado tiene deflexión longitudinal, uno de los apoyos de reaprendo de la parte ampliada no están colocado directamente sobre la viga cabezal sino sobre un motero que se fracturo, la caja de entrada de la alcantarilla quedo ubicada en la proyección de la ampliación de la vía, debido a deficiencias constructivas e inadecuado control por parte de la interventoría, lo cual puede conllevar a demandas por posibles accidentes que se puedan presentar y deficiente comportamiento estructural del puente.	Deficiencias constructivas e inadecuado control por parte de la interventoría.	Puede conllevar a demandas por posibles accidentes que se puedan presentar y deficiente comportamiento estructural del puente.	Oficiar a la interventoría para que se tomen los correctivos y en visita previa al recibo definitivo de la obra se verificará el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con la calidad, estabilidad y seguridad de las obras y se exigirán los correctivos a efectuar.	Evitar que en las obras a recibir se presenten deficiencias constructivas de seguridad	Acta de visita previa al recibo definitivo de las obras, identificar las deficiencias y exigir que se efectuen los correctivos a que haya lugar.	Oficio y Acta de Vista previa al recibo definitivo	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
72	17	Area Técnica.	1405004	H.17 Contrato 1929. La solución definitiva según los diseños correspondía a la prolongación del puente apoyada sobre pilotes pre-excavados por valor de 168 millones, torre en tubería metálica, macizo de anclaje y tirantes, sin embargo estas actividades no se ejecutaron la obra encontrada corresponde al desmonte y reinstalación del tablero del puente existente, la construcción de una prolongación de la estructura metálica, un apoyo construido en estructura metálica recubierta mediante un muro en concreto, gaviones que pueden ser fácilmente arrastrados por una creciente de río, ampliación de la vía en uno de los accesos al puente y una alcantarilla, debido a cambios sustanciales durante la ejecución de la obra, lo cual conlleva a soluciones temporales que limitan la capacidad de carga del puente y susceptibles de ser afectadas ante una nueva avalancha situación que daría lugar a un detrimento patrimonial.	Cambios sustanciales durante la ejecución de la obra	Soluciones temporales que limitan la capacidad de carga del puente y susceptibles de ser afectadas ante una nueva avalancha, situación que daría lugar a un detrimento patrimonial	Remisión del presente hallazgo a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras para que se estudie la posibilidad de asignar recursos para una solución definitiva en la construcción de un nuevo puente, que incluya diseños de acuerdo con las condiciones del sitio de ubicación del puente	Solucionar definitivamente el paso sobre río Páez	Memorando de solicitud	Memorando	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
73	18	Area Técnica.	1404004	H.18 Contrato 1961. La interventoría luego de dos reprogramaciones debía terminarse el día 29 de febrero de 2008, sin embargo en la obra objeto de este contrato solo se ha suscrito una acta parcial con fecha 3 de diciembre de 2.007 por 94.5 millones correspondientes a un 31 %, no hay soportes en los informes de interventoría como actas de modificación, acta de recibo de obra, preactas, ensayos de control de calidad, que permitan evaluar las cantidades, especificaciones y costos de los nuevos ítems ejecutados en la obra, debido al incumplimiento en la entrega de informes y documentos, generando incertidumbre sobre el valor de la obra ejecutada en el contrato, según el contratista de obra se requieren de 300 millones de pesos adicionales para la construcción de la obra definitiva.	Incumplimiento en la entrega de informes y documentos.	Generando incertidumbre sobre el valor de la obra ejecutada en el contrato.	Solicitar a la interventoría la entrega oportuna de los informes	Llevar el control de las obras ejecutadas	Oficio a la interventoría del envío de los informes respectivos	Oficio e informes	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
74	19	Area Técnica.	1405004	H.19 Contrato 2420. Existen daños en tres sectores de afirmado instalado por la gran presencia de huecos, de igual manera se evidencio un árbol y raíces dentro del ancho de la ampliación efectuada, debido a deficiente control y seguimiento por parte de la interventoría a las actividades ejecutadas por el contratista y a falta de concertación con la autoridad ambiental para la intervención de los árboles, lo cual conlleva a obras con deficiente calidad y demandas ante eventuales accidentes por disminución del ancho de la vía mejorada	Deficiente control y seguimiento por parte de la interventoría a las actividades ejecutadas por el contratista y a falta de concertación con la autoridad ambiental para la intervención de los árboles.	Obras con deficiente calidad y demandas ante eventuales accidentes por disminución del ancho de la vía mejorada	Oficiar a la interventoría para que en coordinación con las autoridades ambientales se inicien las acciones tendientes a la remoción de árboles que afecten el ancho de la vía y la seguridad de los usuarios.	Evitar que en las obras a recibir se presenten deficiencias constructivas de seguridad	Acta de visita previa al recibo definitivo de las obras, identificar las deficiencias y exigir que se efectuen los correctivos a que haya lugar.	Oficio y Acta de Vista previa al recibo definitivo	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
75	20	Area Técnica.	1405004	H.20 Contrato 2642. En la zona verde de ambos costados de la vía se evidencian gran cantidad de rocas de diferentes tamaños, provenientes del material utilizado para la construcción del afirmado, debido a falta de selección de sobre tamaños en la cantera por parte del contratista, lo cual conlleva al incumplimiento de las disposiciones ambientales y un incremento en los jornales de los microempresarios para efectuar la limpieza de la vía y la rocería.	Falta de selección de sobre tamaños en la cantera por parte del contratista.	Incumplimiento de las disposiciones ambientales y un incremento en los jornales de los microempresarios para efectuar la limpieza de la vía y la rocería.	Exigir a las interventorías que a la fecha de recibo definitivo de las obras, los contratistas entreguen los sitios alejados a las obras libres de escombros y materiales sobrantes.	Evitar que en las obras a recibir se dejen obstáculos y escombros por parte de los contratistas	Acta de visita previa al recibo definitivo de las obras, identificar las deficiencias y exigir que se efectuen los correctivos a que haya lugar.	Oficio y Acta de Vista previa al recibo definitivo	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las Metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
76	21	Area Técnica.	1404004	Contrato 2641 se están construyendo cunetas de bordillo con una sección hidráulica muy reducida debido a falta de control y seguimiento por parte de la interventoría lo cual conlleva a que se ejecuten obras de drenaje que no tendrán un adecuado funcionamiento y contribuyen al daño del pavimento construido	Falta de control y seguimiento por parte de la interventoría.	Conlleva a que se ejecuten obras de drenaje que no tendrán un adecuado funcionamiento y contribuyen al daño del pavimento construido	Exigir a los contratista y a las interventorías previo a la ejecución de obras de drenaje, los diseños que se ajusten a las especificaciones de la entidad.	Evitar que en las obras a recibir se presenten deficiencias constructivas de seguridad	En los comités de obra verificar la existencia de diseños y modelos y obras de arte a ejecutar.	Verificación en actas de comité.	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
77	22	Area Técnica.	1404004	H.22 Contrato 2641. Para los contratos 2420, 2641 y 2642 de 2007 se instalaron solo dos vallas de 2'1", y no se establece el objeto de cada uno de ellos, con dimensiones que no corresponden a la cuantía de los contratos, debido a falta de control y seguimiento por parte de la interventoría, lo cual conlleva al incumplimiento de publicidad, reglada mediante resolución 03555 del 22 de noviembre de 2005 del Ministerio de Transporte.	Falta de control y seguimiento por parte de la interventoría.	Incumplimiento de publicidad reglada mediante resolución 03555 del 22 de noviembre de 2005 del Ministerio de Transporte.	Solicitar a la interventoría mediante oficio Informe del cumplimiento por parte del contratista lo establecido en la resolución correspondiente a la instalación de vallas, en cuanto a dimensiones y contenido y fecha de instalación.	Evitar que se instalen vallas que no correspondan a lo estipulado en los contratos	Oficio de solicitud de informe	Oficio e Informe	2	30/08/2008	31/12/2008	18	1	50,00%	8,79	8,79	17,57
78	23	Area Técnica.	1405004	H.23 Contrato 2898. El objeto del contrato comprende la intervención de 6Km de vía, sin embargo en los pliegos de condiciones en la información técnica del proyecto se establece que se realizara pavimentación entre el PR 119+385 al PR 122+385, con una longitud de 3Km. Finalmente la obra se desarrollo en 2,85Km, puesto que en 150 m. no hubo actividad constructiva alguna, por la no obtención del permiso del propietario del predio adleado a la vía, debido a inconsistencias en la definición del objeto contractual y una deficiente gestión para la consecución de permisos, lo cual da genera obras inconclusas.	Inconsistencias en la definición del objeto contractual	Deficiente gestión para la consecución de permisos, lo cual genera obras inconclusas.	Establecer previo a la contratación el alcance real de la ejecución de la obra de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. Evaluación previa a la contratación la posible afectación predial para determinar los valores a indemnizar	Definir previamente la suscripción de contrato el alcance de la afectación predial.	Impartir instrucciones a las administraciones viales para la inclusión en los informes de solicitud de recursos las afectaciones prediales y la estimación de las metas físicas a ejecutar.	Instructivo	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
79	24	Area Técnica.	1405004	Contratos Urgencia Manifiesta H.24 Contrato 757. Se construyeron dos muros de contención en concreto reforzado de 50 y 40 m de longitud respectivamente, sin embargo existen cambios sustanciales en su alineamiento con relación al ancho de la vía en uno de los extremos de estos dos muros, debido a inadecuada evaluación de las características geométricas y topográficas del corredor vial y ausencia de señalización lo cual origina riesgos por posibles accidentes a los usuarios de la vía.	Inadecuada evaluación de las características geométricas y topográficas del corredor vial y ausencia de señalización.	Origena riesgos por posibles accidentes a los usuarios de la vía.	Solicitar a la Oficina de Emergencias, incluir en los contratos de urgencia manifiesta en la cláusula de iniciación de la obra la obligación del contratista a intervenir de efectuar los estudios, revisiones o trabajos como también las señalizaciones preventivas que sea necesario ejecutar.	Evitar que se construyan obras inadecuadas, suntuosas o ineficientes que generen sobrecostos o inseguridad para los usuarios.	Remitiendo la solicitud a la oficina de emergencias. Una solicitud bimestral	Memorando	2	30/08/2008	31/12/2008	18	1	50,00%	8,79	8,79	17,57
80	25	Area Administrativa	1404100	H.25 Contrato 057. El Instituto de Vías, no viene exigiendo al Contratista como requisito previo para el desembolso, soportes de pago de salarios y prestaciones sociales en forma oportuna, al personal de vigilancia, y que los turnos no excedan los límites de ley, debido a falta de supervisión y control, lo cual puede afectar la prestación del servicio y verse avocados a posibles demandas laborales.	Falta de supervisión y control.	Puede afectar la prestación de servicio y verse avocados a posibles demandas laborales.	Exigir a la Compañía de Vigilancia el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales a los vigilantes.	Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002	Pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales	Verificación de cuentas	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
81	26	Area Administrativa	1405001	H.26 Liquidación de contratos. Los contratos de trazo sucesivo no vienen siendo liquidados por parte de la Dirección Territorial, por deficiencias de control, que puede ocasionar posibles demandas a la Institución.	Deficiencias de control.	Puede ocasionar posibles demandas a la Institución.	Se hará liquidación oportuna de los contratos suscritos por la Territorial conforme a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.	Cumplimiento de la norma establecida para liquidación de contratos.	Acta de liquidación	Acta	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
82	27	Area Técnica.	1405004	PLAN 2500. H.27 Contrato 1354. En cuatro sitios críticos del tramo No 2 La Plata - Pital donde se realizó la reparación del pavimento, se evidencio la disposición a lado de la vía y sobre los filtros construidos, materiales provenientes de la demolición del pavimento y cunetas reconstruidas, debido a falta de control y seguimiento por parte de la interventoría, lo cual origina el incumplimiento de las disposiciones ambientales sobre el manejo de estos residuos.	Falta de control y seguimiento por parte de la interventoría.	Origena el incumplimiento de las disposiciones ambientales sobre el manejo de estos residuos	Verificar el cumplimiento de las normas ambientales	Obtener que a la terminación de las obras no queden ningún tipo de residuos que afecten la parte ambiental de la vía.	Visita de verificación.	Reporte fotográfico	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
83	28	Area Técnica.	1404004	H.28 Contrato 1305. La interventora identifico varios sitios puntuales en donde se han presentado fisuras, grietas y un daño tipo piel de cocodrilo en el pavimento ejecutado en el sector del tramo No 2 entre Garzón y Zuluaga los cuales deben ser reparados antes del recibo definitivo de las obras por parte del contratista, debido a deficiencias de construcción, que dan lugar a una mayor afectación por daños prematuros detectados en la capa de rodadura del pavimento construido.	Deficiencias de construcción.	Da lugar a una mayor afectación por daños prematuros detectados en la capa de rodadura del pavimento construido.	En la diligencia de recibo previo de la obra, realizar el inventario de las fallas existentes para exigir la reparación de las mismas.	Lograr la reparación de los daños presentados como requisito, para la suscripción de acta de recibo final de obra.	Recibo previo de las obras.	Suscripción de acta de recibo previo	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
84	29	Area Técnica.	1404004	H29 Contrato 1305. Se giro un anticipo de \$ 3.620.9 millones correspondiente a un 35 % del valor del contrato sin embargo en la valoración de los reajustes calculados por \$ 1652.5 millones, no se amortiza el anticipo pagado situación que puede conllevar a un presunto detrimento por la sobreestimación de los reajustes a pagar por valor aproximado de \$ 234.4 millones.	No se amortiza el anticipo pagado	Puede conllevar a un presunto detrimento por la sobreestimación de los reajustes a pagar por valor aproximado de \$ 234.4 millones.	Presentar a la Secretaría General Técnica de la Entidad el hallazgo para que se estudie la posibilidad de no aplicar la fórmula de ajustes sobre anticipos concedidos.	Lograr la amortización del anticipo en el acta de ajustes.	Memorando de solicitud	Memorando	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
85	30	Dirección Territorial	1405004	H.30 Cumplimiento de metas físicas. Los contratos 1354, 1305, 1545, 1307 y 1352 de 2005 del plan 2500 que se ejecutan en el departamento del Huila, se establece que ninguno cumplirá con las metas físicas estipuladas, los cuales tenían prevista la ejecución de 124.4 Km y se tienen financiados la ejecución 86.3 km que corresponden a un 69.4 %, a pesar de haberse adicionado recursos por valor de \$15.045 millones equivalente a un 31.9 %, del monto inicial contratado de \$47.228 millones. Debido a deficientes estudios y diseños tanto en la etapa precontractual, como en los elaborados por los contratistas de obra, lo cual genera que las metas físicas pactadas inicialmente no se cumplan.	Deficientes estudios y diseños tanto en la etapa precontractual, como en los elaborados por los contratistas de obra.	Genera que las metas físicas pactadas inicialmente no se cumplan.	Solicitar a la Secretaría General Técnica el envío de los estudios y diseños definitivos, con los cuales se puedan cumplir las metas físicas contratadas.	Contar con los estudios y diseños definitivos para la ejecución de los contratos.	Memorando de solicitud	Memorando	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
86	31	Dirección Territorial	1405004	H.31 Contrato 1545. En los contratos 1545 de 2005 y en el contrato 1307, se tenía planeada, contratada y se presupuestó la intervención 6 Km en el tramo San Agustín – El Estrecho – Obando y de 6.55 Km en el tramo Palermo – Santamaría, sin embargo estos sitios por ser los más distantes en los respectivos contratos, fueron drásticamente recortadas las metas físicas en 5.2 Km y 4.6 Km respectivamente, el recorte en el presupuesto de las obras fue asignado a otros tramos mas cercanos debido a falta de control a las estipulaciones contractuales por parte de la interventoría, supervisión y consultoría de apoyo, lo cual conllevará a mayores costos en los proyectos que se liciten para terminar los tramos con metas físicas inconclusas.	Falta de control a las estipulaciones contractuales por parte de la interventoría, supervisión y consultoría de apoyo.	Conllevar a mayores costos en los proyectos que se liciten para terminar los tramos con metas físicas inconclusas.	Solicitar a la Secretaría General Técnica de competencia a las Direcciones Territoriales para intervenir en el control de la ejecución de los contratos en cuanto a que se haga una intervención equitativa en los tramos de vía contratados	Contar con los estudios y diseños definitivos para la ejecución de los contratos.	Memorando de solicitud	Memorando	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
87	32	Area Técnica.	1405001	CONVENIOS. H.32 Convenio 1221. En el contrato No 361 de 2007 por \$ 359.7 millones suscrito por el municipio de Pitalito, para ejecutar las obras objeto del convenio, fue liquidado unilateralmente, actuando una decisión judicial, el contratista no hizo la devolución de la totalidad del anticipo, en concordancia con la cantidad de obra ejecutada, debido a una inadecuada gestión del municipio y deficiente control por parte de INVIAS para recuperar oportunamente los recursos, lo cual puede conllevar a un presunto detrimento al patrimonio por valor de \$33.1 millones.	Inadecuada gestión del municipio y deficiente control por parte de INVIAS para recuperar oportunamente los recursos.	Puede conllevar a un presunto detrimento al patrimonio por valor de \$33.1 millones.	Solicitar el reintegro de los recursos del anticipo, efectuado por INVIAS	Recuperación de los recursos	Relación de pagode los recursos INVIAS	Relación de pago	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
88	33	Area Técnica.	1405004	H-33 Contrato 1735 – Convenio 1221. El objeto del contrato establece que la interventoría para supervisar el cumplimiento del contrato de obra y no del convenio reconociendo el pago de 2 meses de labores antes de la iniciación de la obra, toda vez que no debe haber labor de interventor durante este periodo, pues se estaba a la espera de la adjudicación del contrato, proceso en el que no podía intervenir, debido a falta de supervisión y control de las actividades desarrolladas, lo que genera un gasto innecesario por \$26.7 millones, que podría convertirse en detrimento fiscal.	Falta de supervisión y control de las actividades desarrolladas.	Genera un gasto innecesario por \$26.7 millones, que podría convertirse en detrimento fiscal.	Dar cumplimiento a que los gastos de un contrato de interventoría se realicen en la medida en que se cumpla con el objeto contratado.	Lograr una coordinación de las actividades de la interventoría con las actividades de obra	Informe sobre las actividades realizadas por la interventoría	Informe	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
89	34	Area Técnica.	1404004	34 Convenio 1301- Contrato 03. El contrato de obra No 03 de 2007 suscrito para cumplir con el objeto del convenio, se pagó mayor cantidad de acero de refuerzo así como de concreto de infraestructura y la inclusión de los bloques de concreto de apoyo de la formaleta con relación al acta de obra No 2, de igual manera se han efectuado en la obra gabilones y un bordillo sobre el mismo que no se ha incluido en las actas de recibo de obra que correspondería a un ítem nuevo, debido a deficiente control y seguimiento de la cantidad de obra ejecutada durante el contrato, lo cual conlleva a incertidumbre sobre el costo y alcance de la obra a ejecutar.	Deficiente control y seguimiento de la cantidad de obra ejecutada durante el contrato.	Conllevar a incertidumbre sobre el costo y alcance de la obra a ejecutar.	En visita previa al recibo definitivo de la obra se verificará el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con las cantidades de obra ejecutada correlacionando con la obra recibida y pagada en actas, verificando el cumplimiento de los diseños	Evitar que en las obras a recibir se hayan pagado cantidades de obra no ejecutadas	Realizar una visita previa al recibo definitivo de las obras, verificando las cantidades ejecutadas con respecto a las pagadas en actas y previstas para terminar el contrato.	Acta de Vista previa al recibo definitivo	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
90	35	Area Técnica.	1404004	H-35 Convenio 1301- Contrato 03. La cantidad de obra adicional y presupuesto para el puente sobre el río Padernal requirió recursos adicionales por valor de \$137.3 millones sin embargo en la evaluación técnica de la solicitud, se incluyen obras no previstas como suministro de tubería de 24, gaviones adicionales a los ya construidos, conformación de calzada, colocación de afirmado, muro de contención y acero de refuerzo actividades que no se requieren para la terminación del acceso y funcionamiento del puente y que corresponden al mantenimiento y conservación de una vía, debido a la sobre estimación de la cuantía de los recursos adicionales para terminar las obras del puente, lo cual generará la ejecución de obras no prioritarias y fuera del objeto contratado.	Sobre estimación de la cuantía de los recursos adicionales para terminar las obras del puente.	Puede generar la ejecución de obras no prioritarias y fuera del objeto contratado.	Exigir a la interventoría en su concepto de viabilidad para la adición de los contratos y / o convenios interadministrativos Informe de que las obras adicionales son necesarias y que se ajustan al objeto del contrato.	Evitar que se sobre estimen los presupuestos para obras adicionales y/o se saigan del objeto contractual.	Informe de la interventoría de que las obras adicionales son necesarias y que se ajustan al objeto del contrato.	Informe	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
91	36	Supervisión Convenios.	1404004	H-36 Deficiencia en ejecución de Convenios. Se presenta incumplimiento en la ejecución de los convenios interadministrativos, de los 37 suscritos por INVIAS durante la vigencia 2007, con diferentes Entes Territoriales, 17 presentan retardo en el desarrollo de las obras, debido a deficiencias de gestión, lo que origina que los servicios no se presten en forma oportuna y posible incremento en los costos.	Deficiencias de gestión.	Origina que los servicios no se presten en forma oportuna y posible incremento en los costos.	Verificación del cumplimiento de lo pactado contractualmente.	Lograr el cumplimiento efectivo de los convenios interadministrativos.	Actas de recibo definitivo	Actas	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
92	37	Supervisión Convenios.	1404004	H.37 Convenio 0586 Existen inconsistencias entre la información estipulada en el registro de viajes y la consignada en la bitácora de obra para los días 14, 19 y 20 de noviembre de 2007 de la vía Pitalito – Charguayaco – San Adolfo, debido a falta de control y seguimiento de interventoría, lo cual da lugar incertidumbre sobre la ejecución de 78 viajes de recebo por valor de \$9.4 millones.	Falta de control y seguimiento de interventoría.	Dar lugar incertidumbre sobre la ejecución de 78 viajes de recebo por valor de \$9.4 millones.	Exigir a la interventoría que se consigne en la bitácora las cantidades de material recibido	Control de los viajes de material que se reciben	Constancia de los viajes recibidos en la bitácora por convenio	Informe bitácora	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
93	38	Supervisión Convenios.	1405004	H-38- F 3 Convenio 0835 Se priorizaron como actividades a ejecutar la intervención de la vía Altamira – El Tigre en una longitud de 4.5 Km y Minas – Miragua en una longitud de 3.1 Km, considerando un ancho de las vías de 4 m y una longitud total de 7.6 Km, con espesores de afirmado de 11 y 12 cm, arrojando un costo de \$10.3 millones el kilómetro de vía intervenida, sin embargo los anchos promedio de las vías son de 3.2 m y 3.15 m, hay sectores donde se evidencia la presencia de vegetación considerando un espesor de 10 cm de afirmado compacto a lo largo de los 7.5 Km, se determina el pago de mayor cantidad de afirmado y conformación, debido a deficiente control en las actividades concertadas, contratadas y ejecutadas, lo cual conlleva un presunto detrimento por \$23.2 millones	Deficiente control en las actividades concertadas, contratadas y ejecutadas.	Conlleva un presunto detrimento por \$23.2 millones	Oficiar a la interventoría para que se realice una nueva medición y se determinen las cantidades de obra ejecutadas.	Verificación de las cantidades de obra ejecutadas.	Informe de las cantidades de obra ejecutadas.	Informe	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
94	39	Dirección Territorial	1404004	H.39 D.1 Contrato 1545 Los tres tramos contratados para este grupo presenta inequidad, dejando de intervenir tramos de vía mas distantes correspondientes al segundo tramo entre Pitalito – Acoveado y de San Agustín- El Estrecho- Obando, puesto que para el caso del tramo entre San Agustín y Obando se ejecutaron solo 0.8 km por \$ 428 millones de los 6 km contratados, trasladando el dinero sobrante de \$1873.9 millones para terminar la meta física en el tramo Guacacayo – La Laguna (segmento) debido a falta de control y seguimiento por parte de la interventoría, supervisión y consultoría de apoyo, lo cual da lugar a que las inversiones no se ejecuten según los estudios, diseños y prioridades definidas en el contrato, lo cual puede dar lugar a una falta de carácter disciplinario en razón a que los dineros no se ejecutaron para los fines que venían destinados.	Falta de control y seguimiento por parte de la interventoría, supervisión y consultoría de apoyo.	Da lugar a que las inversiones no se ejecuten según los estudios, diseños y prioridades definidas en el contrato, lo cual puede dar lugar a una falta de carácter disciplinario en razón a que los dineros no se ejecutaron para los fines que venían destinados	Solicitar a la Secretaría General se ejecuten según los estudios, diseños y prioridades definidas en el contrato, lo cual puede dar lugar a una falta de carácter disciplinario en razón a que los dineros no se ejecutaron para los fines que venían destinados	Contar con los recursos, para la ejecución de los contratos.	Memorando de solicitud a la Secretaría General técnica de la Entidad	Memorando	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
95	40	Dirección Territorial	1404004	H.40 Contrato 1545 El informe semanal de interventoría con corte 8 de abril de 2008, señala que se continúan presentando un atraso en el contrato de 24,34%, la terminación de las obras con las adiciones en tiempo efectuadas a la fecha, esta para el día 15 de mayo de 2008, sin embargo en los dos tramos en los que hay actividad, faltarían por ejecutar un total de 3.3 Km, lo cual técnicamente no es factible que se ejecuten en el término definido, debido a las demoras en la terminación del contrato, lo cual conllevará a su incumplimiento y mayores costos en el proyecto por reajustes, costos de interventoría y de consultoría de apoyo.	Demoras en la terminación del contrato	Puede conllevar a su incumplimiento y mayores costos en el proyecto por reajustes, costos de interventoría y de consultoría de apoyo.	Exigir a las interventoría para el cumplimiento del contrato, y en caso de incumplimientos adelantar las acciones sancionatorias a que haya lugar	Obtener la ejecución total de las obras contratadas dentro del plazo oportuno.	Solicitud de informe	Informe	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
96	41	Area Tecnica	1405004	Denuncia de Participación Ciudadana D-41-07-0007 H.41 F 4 Contrato 3719 Existen diversos daños en la sobrecarpeta instalada entre el PR 58+234 y el PR 60+363 y entre el PR 60+742 y el PR 64+300 tales como grietas en bloque, baches, descascaramiento, piel de cocodrilo, desgaste, pérdida de agregado en una área aproximada de 29178 m ² , con una área de daños que implican la restitución de la capa de rodadura en 78142 m ² , debido a falta de control y seguimiento de las actividades contratadas por parte de la interventoría e inadecuados procesos constructivos por parte del contratista, situación que genera un presunto detrimento de \$ 327.6 millones por obra con deficiente calidad.	Falta de control y seguimiento de las actividades contratadas por parte de la interventoría e inadecuados procesos constructivos por parte del contratista.	Genera un presunto detrimento de \$ 327.6 millones por obra con deficiente calidad.	Exigir a las interventoría para el cumplimiento del contrato, y en caso de incumplimientos adelantar las acciones sancionatorias a que haya lugar	Reparación de las fallas prematuras	Oficio al contratista y memorando de solicitud de la garantía de estabilidad a la unidad ejecutora.	Oficio y memorando	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
97	42	Area Tecnica	1405004	H.42 Contrato 3719. El contrato inicial se adicionó en un 40%, pasando su valor de \$1.455.6 millones a \$ 2.192.9 millones, sin embargo en su ejecución se efectuó el 80% equivalente a \$1.745 millones, debido a demoras en la ejecución de las obras, precios bajos y a deficiente control y seguimiento de las actividades contratadas por parte de la interventoría y supervisión institucional, lo cual da lugar a incumplimiento del contrato tanto en el plazo como en la cuantía contratada.	Demoras en la ejecución de las obras y precios bajos y a deficiente control y seguimiento de las actividades contratadas por parte de la interventoría y supervisión institucional.	Da lugar a incumplimiento del contrato tanto en el plazo como en la cuantía contratada.	Realizar seguimiento a las actividades de la interventoría en cuanto al control del programa de obra exigiendo plan de contingencia si fuere necesario	Obtener un control eficiente por parte de la interventoría en el desarrollo de los contratos referente a la programación de obra	Mediante las visitas practicadas por los supervisores al sitio de las obras.	Informes de seguimiento cuando se requiera	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
98	43	Area Técnica.	1405005	H.43 F-5 Contrato 1319. En el contrato se declaró su caducidad por incumplimiento, mediante acta de recibo unilateral de obra del 3 de marzo de 2008 se estableció por parte de la interventoría un valor ejecutado de \$109.4 millones, sin embargo se han girado al contratista entre el anticipo y dos actas parciales la suma de \$304.1 millones, el costo de la obra ejecutada es inferior al dinero que está en poder del contratista, lo cual origina un presunto detrimento por \$194.7 millones que implica pérdida de recursos.	Incumplimiento en el contrato.	Origina un presunto detrimento por \$194.7 millones que implica pérdida de recursos.	Evitar que se desvíen los recursos en gastos diferentes al contrato controlando la inversión del anticipo	Obtener una correcta inversión de los fondos para que sean aplicados de acuerdo a la programación de las obras.	Exigir a las interventorías la inversión del anticipo de acuerdo con la evolución de las obras.	Exigir informe a las interventorías	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
99	44	Area Técnica.	1405004	H.44 Contrato 1319 En el sector contratado se evidenció la aplicación de material en el cual se comprobó la presencia de sobre tamaños, incumpliendo especificaciones para material de subbase, de igual manera existen dos alcantarillas en el K0+900 y el K1+125 que no están en funcionamiento y la ejecución de excavaciones en los costados de la vía entre el K 1+110 y el K1+120 para filtros que no se instalaron, debido a la ejecución de actividades por parte del contratista sin la autorización del interventor e INVIAS, lo cual conlleva a que las obras ejecutadas no cumplan con las especificaciones, queden inconclusas y no estén en funcionamiento.	Ejecución de actividades por parte del contratista sin la autorización del interventor e INVIAS.	Puede conllevar a que las obras ejecutadas no cumplan con las especificaciones, queden inconclusas y no estén en funcionamiento.	Exigir a las interventoría para el cumplimiento del contrato, y en caso de incumplimientos adelantar las acciones sancionatorias a que haya lugar	Evitar que se construyan obras que no cumplan especificaciones de calidad, sin la debida vigilancia por parte de la Entidad contratante	Acta de recibo	Acta	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
100	45	Area Técnica.	1405004	H.45 Contrato 1319 La institución a nivel central, no adelantó de manera oportuna el procedimiento para declarar la caducidad del contrato, a pesar de los informes del interventor y el supervisor sobre el incumplimiento de objeto contractual por parte del contratista, efectuados en abril de 2007 y hacer efectivas las pólizas, decisión que solo fue tomada hasta el 27 de febrero de 2008, sin que exista justificación para esta morosidad, debido a falta de gestión, lo cual puede generar que no se puedan hacer efectivas las garantías, se encuentran vencidas desde junio de 2007.	Falta de gestión.	Generar que no se puedan hacer efectivas las garantías, se encuentran vencidas desde junio de 2007.	Informar inmediatamente a la unidad ejecutora sobre el incumplimiento del contratista, solicitar la aplicación de las acciones administrativas por incumplimiento de lo pactado	Aplicación de las garantías oportunamente	Informe de incumplimiento de contratistas	Informe	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57

2,123,71

1,744,89

1,506,03

1,884,86

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
-----------------	---------	------------------	-----------------	--------------------------	--------------------	---------------------	------------------------	----------	--------------------------	-------------------------------	----------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------------	---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	1885
PBEA =	2124

Cumplimiento del plan

CPM = POMMVi/PBEC	79,90%
-------------------	--------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POM/PBEA	82,16%
--------------	--------

ALVARO GÓZALEZ DUQUE
DIRECTOR TERRITORIAL HUILA

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
 Representante Legal: **ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS - VICENTE ALEJANDRO LOZANO ANDRADE**
 NIT: **800.215.807-2**
 Períodos fiscales que cubre: **2007 - 2006**
 Modalidad de Auditoría: **Regular**
 Fecha de suscripción: **17-Jun-08**
 Fecha de evaluación: **31-Mar-09**

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	
VIGENCIA 2007																				
1	1	Dirección Territorial Magdalena	1405002	Las cunetas en concreto construidas, sobre la Vía Plato - Pueblo Nuevo, en ejecución del Contrato No. 3187 de 2007, presentan grietas y fisuras longitudinales y transversales, en los PR59+380 y PR63+030	Mala calidad de la obra y/o materiales	Pronto deterioro de la vía	Requerir al contratista para que realice las reparaciones necesarias	Cumplimiento de las especificaciones y condiciones contractuales	Informe de las reparaciones realizadas	Informe de Interventoría o supervisión	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
2	2	Dirección Territorial Magdalena	1405001	El Contrato No. 3240 del 27 de Diciembre de 2006, presenta Acta de Recibo Definitivo de Obra, de fecha 5 de febrero de 2007 y Acta de Liquidación de fecha 8 de noviembre de 2007 generándose un retraso en su liquidación de hasta 5 meses.	Deficiencia de control	Falta de conocimiento de manera oportuna del resumen financiero del contrato	Liquidar los contratos dentro de los términos establecidos por la Ley .	Cumplir con los plazos establecidos por la ley para liquidación de contratos	Contrato oportunamente Liquidado	Acta de liquidación	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
3	3	Dirección Territorial Magdalena	1401100	Se encontraron contratos en los que no se evidenció consulta de precio indicativo y en otros, ésta no se efectuó como requisito previo a la contratación.	Deficiencia de control	Se pueden originar sobrecostos (en este caso no se dieron).	Realizar las consultas de los precios indicativos en el SICE, cuando a ello hubiere lugar	Cumplimiento de las normas establecidas en el Decreto 3512 de 2003 y los acuerdos respectivos para el manejo e implementación del SICE	Cumplimiento de la reglamentación establecida para el SICE	Contrato con requisito de consulta de precios	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
4	4	Dirección Territorial Magdalena	1401004	En el contrato No. 2353 de 2007 no se evidenció la exigencia al proveedor del Certificado de Registro de Precios tal como lo establece el Artículo 13 del Decreto 3512 de 2003.	Deficiencia de control	Precios fuera del umbral sobrecostos	Evidenciar la existencia del Certificado de registro de precios y que este fue exigido en el proceso de selección	Cumplimiento de las normas establecidas en el Decreto 3512 de 2003 y los acuerdos respectivos para el manejo e implementación del SICE	Contrato con evidencia del Certificado de registro de precios. Los precios indicativos son una recomendación y no obligan al ordenador del gasto	Contrato con evidencia del Certificado de registro de precios	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
5	5	Grupo Plan 2500	1404100	Se detectó una diferencia de \$8.345 miles, al determinar el resultado de la sumatoria del valor registrado como incremento del valor asegurado para el amparo de anticipo (certificado No. 3), cuyo valor es \$535.161 miles, más el valor inicialmente amparado	Deficiencia de control	Cobertura por menor valor de amparo de anticipo otorgado.	Aclarar que el valor total del anticipo fue de \$2.453,963 miles (\$1.918, 802 miles y \$535,160 miles) valor cubiertos por la póliza 80010000031 de Colpatría.	Anticipo con cubrimiento total	Anticipo en Póliza con valor y vigencia	Póliza con valor y vigencia	1	26/06/2008	30/07/2008	5	1	100,00%	4,86	4,86	4,86	
															74,57			74,57	74,57	74,57

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento
 Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	75
PBEA =	75

CPM = POMMVI/PBEC	100,00%
AP= POMI/PBEA	100,00%

VICENTE ALEJANDRO LOZANO ANDRADE
 DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Representante Legal: ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINEGAS - JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ
NIT: 800.215.807-2
Periodos fiscales que cubre: 2007 - 2006
Modalidad de Auditoría: Regular
Fecha de suscripción: 01-Ago-08
Fecha de evaluación: 31-Mar-09

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																			
1	1	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INIVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1903004	En la ejecución de los contratos números 2546 de 2007 y 1460 de 2007, cuyo objeto fue realizar la atención de obras de emergencia en carreteras a cargo de la dirección territorial Quindío, la entidad omitió la asignación de las funciones de interventor a un funcionario o a un interventor externo contratado para tal fin, sino que designó en un funcionario de la territorial la responsabilidad de supervisar la ejecución del contrato, quien según el manual interno de funciones no tiene la misión de presentar informes de interventoría que den cuenta del cumplimiento del objeto contractual.	Debilidades en el Sistema de Control Interno de la Entidad.	Dificultades para realizar un adecuado control y seguimiento al cumplimiento de los objetos contratados	Solicitar mediante memorando recursos a Red Nacional para contratar Administrador Vial a fin de que ejerza la interventoría en los contratos de menor cuantía.	Mejorar el control y seguimiento a los procesos contractuales de menor cuantía.	Memorando	Unidad	1	1-Jul-08	30-Ago-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
							Enviar memorando a los supervisores de los contratos de menor cuantía solicitando la elaboración de informe sobre el contrato supervisado.	Mejorar el control y seguimiento a los procesos contractuales de menor cuantía.	Memorando	Unidad	1	1-Jul-08	30-Ago-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
2	2	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INIVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1903004	En la muestra de contratos de obra y convenios seleccionados, el equipo auditor evidenció que la entidad omitió la exigencia a los contratistas de obras civiles la presentación del Programa de Adopción de Guías Ambientales - PAGA, requeridos en los documentos bases de contratación que antecedieron a dichos contratos, los cuales debieron ser presentados para aprobación de la interventoría y avalados por la Subdirección de Medio Ambiente de la Entidad, tampoco exigió la presentación de informes sobre su avance, lo que puede generar impactos negativos al medio ambiente.	Debilidades en el Sistema de Control Interno de la Entidad.	Generación de impactos negativos al medio ambiente, los cuales se pueden evitar con la formulación, adopción y cumplimiento de guías ambientales, en las que se planteen procedimientos para la ejecución de las obras respetando el medio ambiente.	Memorando a los ingenieros de la Territorial recordando la necesidad de exigir la aplicación del PAGA de acuerdo a la ley.	Disminuir el impacto ambiental causado por la ejecución de las obras.	Memorando	Unidad	1	1-Jul-08	30-Jul-08	4	1	100,00%	4,14	4,14	4,14
3	3	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INIVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1404004	Revisadas las obras culminadas y las que aun están siendo ejecutadas en desarrollo de la muestras de contratos y convenios seleccionados, se evidenció la disposición de materiales de construcción, sobrantes y materiales producto de desechos, derrumbes, descapotes y de las excavaciones realizadas, sobre los costados de las vías intervenidas, lo que genera impactos negativos al medio ambiente.	Debilidades en el cumplimiento de las funciones propias de los interventores y supervisores de los contratos de obras SRN STR	Generación de impactos negativos al medio ambiente.	Memorando a los ingenieros de la Territorial recordando la necesidad de exigir la aplicación del PAGA de acuerdo a la ley.	Disminuir el impacto ambiental causado por la ejecución de las obras.	Memorando	Unidad	1	1-Jul-08	30-Ago-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
4	4	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INIVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1404004	En revisión de la muestra de contratos y convenios seleccionada y en verificación del cumplimiento del manual de funciones de los interventores adoptado por la entidad, se evidenció la omisión de exigir en los contratos la elaboración y entrega de los planos definitivos de las obras construidas, los cuales deben incluir todas las modificaciones realizadas durante la ejecución del proyecto, lo que puede afectar negativamente la gestión de la entidad en la toma de decisiones sobre inversiones futuras en los tramos de vías ya intervenidos.	Debilidades en el Sistema de Control Interno de la Entidad.	La entidad no cuenta con un inventario de planos de las obras realizadas en ejecución de los contratos, lo que eventualmente puede generar dificultades para la toma de decisiones sobre inversiones futuras en los tramos de vías ya intervenidos y afectar directamente la gestión de la entidad	Recordar mediante memorando al contratista e interventor anexas con el Acta de Recibo definitivo los planos de las obras nuevas.	Conformar el archivo con los planos definitivos de las obras nuevas ejecutadas en la Territorial.	Memorando	Porcentaje de contratos que ejecutan obras nuevas.	1	1-Jul-08	31-Dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
5	5	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1404004	El equipo auditor evidenció que el convenio No 1155 de 2007 suscrito entre INVIAS y el Municipio de Pijao se encuentran suspendido. No obstante se detectó que se están realizando las obras contratadas, con lo cual se incumple el término pactado para la ejecución de las obras.	Debilidades en el cumplimiento de las funciones propias de los interventores los de los contratos de obras señaladas en el manual de interventoría adoptado por la entidad, y de las funciones de los supervisores establecidas en la resolución numero 01148 de 2008.	Las obras se ejecutan sin la supervisión y control técnico por parte de la interventoría	Oficiar a los municipios donde se desarrollen convenios que cuando estos estén suspendidos, no se autorice ejecución de obra y hacer seguimiento por parte de la interventoría cuando los contratos estén suspendidos.	Control y seguimiento en la ejecución de los convenios	Oficio	Porcentaje de contratos suspendidos	1	1-Jul-08	31-Dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
6	6	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1202002	Se encontró que los recursos entregados por el INVIAS en el marco de los convenios interadministrativos números 824, 323, 315, 319, 318, 758, 840, y 317, 318, suscritos en el año 2007 con los Municipios de Montenegro, Quimbaya, Buenavista, Génova, Salento, Filandia, Circasia y Pijao respectivamente, con el objeto de realizar el mejoramiento de las vías de su jurisdicción, no fueron suficientes para realizar el mantenimiento total que requerían las vías intervenidas, y que luego de ejecutados los convenios, aún persiste la necesidad de realizar inversiones adicionales, afectando negativamente la gestión de la entidad en el cumplimiento de sus fines misionales.	Lo anterior se presenta porque la entidad asignó y entregó mediante convenios recursos para realizar el mejoramiento de las vías en jurisdicción de cada uno de los municipios, sin previamente haber requerido la presentación de proyectos de mantenimiento de las vías en los que se incluyera el diseño y el presupuesto de las obras necesarias para hacer el mantenimiento que requerían de las vías intervenidas.	Con la gestión realizada por la entidad no se logra el mejoramiento total que requerían las vías intervenidas	Solicitar mediante oficio a los Alcaldes priorizar la ejecución de recursos.	Optimización de recursos.	Oficio	Porcentaje de convenios ejecutados	1	1-Jul-08	31-Dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
7	7	DANIEL ANDRES GARCIA ARIZABALETA, Director General del INVIAS, quien suscribió la resolución N. 2959 por medio de la cual dio apertura al proceso de Licitación Pública No. GGP-069-2007, y JUAN GABRIEL BERON ZEA, Secretario General del INVIAS, quien suscribió el contrato No. 2424 de 2007 en nombre y representación del INVIAS	1401003	La entidad adelantó la Licitación pública No. GGP-069-2007, por medio de la cual seleccionó al contratista, para la construcción de las obras de conducción de las aguas de infiltración del túnel de la línea a la Quebrada La Gata, omitiendo la realización de estudios previos suficientes con los cuales tuviera claridad sobre la definición técnica de la forma en que pretendía satisfacer su necesidad, las condiciones del contrato a celebrar, tales como objeto, plazo y lugar de ejecución del mismo, y el soporte técnico y económico del valor estimado del contrato, prueba de ello es la realización de un estudio técnico durante la ejecución del contrato de obra, que recomendó modificar las especificaciones técnicas del proyecto, y la solicitud que hiciera el contratista y el interventor de adicionar en un 50% el valor del contrato para ejecutar obras no previstas	Lo anterior se debe a la no contemplación del artículo 08 del decreto 2170 de 2002 durante el proceso precontractual (GGP)	Como consecuencia se incremento el valor final del proyecto, siendo imposible la realización del objeto contractual en el término pactado.	Ejercer mayor control en la etapa de estudios previos,	Mejorar la ejecución de la obra frente al resultado del estudio	Contratación y ejecución de estudios previamente.	Informe	1	24-Jun-08	31-Dic-08	27	1	100,00%	27,14	27,14	27,14
8	8	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1404004	El equipo auditor evidenció debilidades en el cumplimiento de las funciones de supervisión del convenio No. 3288 de 2005 suscrito entre el INVIAS y el Municipio de Montenegro, con el objeto de realizar las obras de mejoramiento y construcción del paso nacional por el mencionado Ente Territorial, asignadas a la Dirección Territorial y a la Subdirección de la Red Nacional del INVIAS.	Inexistencia de informes que evidencien el desarrollo de las actividades realizadas en cumplimiento de las funciones de supervisión, y las medidas tomadas dada las irregularidades presentadas en la ejecución de los contratos derivados del convenio suscrito.	Incumplimiento del objeto del convenio.	Recordar mediante memorando a los ingenieros el cumplimiento y aplicación de la Resolución de supervisión.	Control y seguimiento en la ejecución de los convenios	Memorando	Porcentaje de convenios.	1	1-Jul-08	31-Dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
9	9	Eleazar Jiménez Montes Alcalde del Municipio de Montenegro Periodo 2004 – 2007, José Elmer López Restrepo Secretario de Gobierno del Municipio de Montenegro quien suscribió los contratos de Obra No. 057 de 2006.	1401015	La administración del Municipio de Montenegro, no dio aplicación a los principios de transparencia, economía, publicidad, libre postulación y responsabilidad, en los procesos licitatorios que antecedieron a los contratos de Obra No. 057 de 2006, y de Interventoría No. 05 de 2006, suscritos en ejecución del convenio No. 3288, celebrado con el INVIAS con el objeto de construir las obras de mejoramiento y construcción del paso nacional por el municipio de Montenegro en el Departamento del Quindío.	Carencia de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, Registro Presupuestal – RP y Estudios Previos, los pliegos de condiciones tanto en proyecto como definitivos, presentan inconsistencias que limitaron la participación, al no fijar fechas y horas exactas; se modificó el procedimiento de la diligencia de visita de obra contemplado en los pliegos de condiciones; los adendos producidos carecen de fecha y son utilizados para aspectos que no modifican el pliego de condiciones, el acta de visita a la obra carece de fecha; no se encontró el registro de entrega de propuestas, actas de cierre, constancias de publicación, acto de conformación del comité evaluador; y la evaluación de propuestas y adjudicación se hicieron fuera del término	Violación de la ley 80 de 1993 y del Decreto 2170 de 2002.													
10	10	Eleazar Jiménez Montes Alcalde del Municipio de Montenegro Periodo 2004 – 2007, José Elmer López Restrepo Secretario de Gobierno del Municipio de Montenegro quien suscribió los contratos de Obra No. 057 de 2006.	1404100	La Administración Municipal de Montenegro, en ejecución del convenio Interadministrativo No. 3288 de 205 suscrito con el INVIAS, y los contratos derivados de obra y de interventoría derivados de este, no da aplicación a la Ley General de Archivo.	Las carpetas en las que se archivan los documentos de los procesos precontractuales y contractuales de los contratos de obra e interventoría suscritos, no se encuentran organizadas, foliadas, carecen de inventario documental y se evidenció la inaplicabilidad de las tablas de retención documental. Así mismo, se observó que el proceso contractual no contiene la totalidad de la documentación correspondiente al proceso licitatorio.	Incumplimiento de la Ley General de Archivo.													
11	11	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1404100	En la revisión del contrato No. 2406 de 2007, el equipo auditor, evidenció las irregularidades que se describen a continuación: 1. A folio 1020 aparece la aprobación de pólizas de un contrato diferente, lo que indica que el contrato revisado no tiene la respectiva aprobación de las mismas. 2. A folio 1030 que es el OTRO SI No. 1 (mediante el cual se modifica un plazo) se firmó el 13 de noviembre de 2007. 3. A folio 1032 aparece el OTRO SI No.2 (mediante el cual se modifica la entrega del anticipo) se firma el 8 de noviembre de 2007 lo que evidencia que se firma primero el otro si No.2 que el No.1.	Deficiencias en la conformación de los archivos de contratos	Efecto: Incumplimiento Ley de archivos	Enviar memorando a los supervisores e interventores solicitando tener cuidado al fechar los documentos soportes de los contratos.	Mejorar el archivo de la Territorial Quindío.	Memorando	Unidad	1	1-Jul-08	31-Dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
12	12	Eleazar Jiménez Montes Alcalde del Municipio de Montenegro Periodo 2004 – 2007, José Elmer López Restrepo Secretario de Gobierno del Municipio de Montenegro quien suscribió el contrato de obra No. 057 de 2006 y Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal (C.C. No. 7.551.747 de Armenia) Interventor de las obras.	1401003	En ejecución del Convenio Interadministrativo No. 3288 de 2005, celebrado entre el INVIAS y el Municipio de Montenegro, la Administración del Municipio suscribió el contrato de obra No. 057 de 2006, con el objeto de realizar el "Mejoramiento y construcción del Paso Nacional por el Municipio de Montenegro, Departamento del Quindío entre las abscisas K0+632 al K1+260", el contrato incluye el diseño, cálculo y construcción de un puente peatonal, el cual se construyó parcialmente en inmediaciones de la abscisa K0+030, por fuera del tramo de vía establecido en el objeto del contrato de obra, sin cumplir las especificaciones técnicas de diseño y construcción del INVIAS, dificultando el ingreso y libre salida de los vehículos que acceden a la estación de servicio aledaña, el acceso de los residentes de las viviendas cercanas y exponiendo la seguridad de conductores y transeúntes, debido a que la estructura interfiere con la visibilidad y eliminando definitivamente el espacio para el tránsito peatonal en superficie	La Alcaldía de Montenegro adelantó el proceso precontractual por medio del cual se seleccionó al contratista de las obras objeto del contrato 057 de 2006, sin contar con los estudios previos suficientes con los cuales tuviera claridad sobre la definición técnica de la forma en que pretendía satisfacer su necesidad, las condiciones de contrato a celebrar, tales como objeto, plazo y lugar de ejecución del mismo, y el soporte técnico económico del valor estimado del contrato. De otro lado, las irregularidades también se deben al incumplimiento de las funciones propias del interventor del contrato de obra.	Se invirtieron recursos del INVIAS en la construcción de una obra que no cumple con las especificaciones de diseño y construcción de la entidad y que no cumple con el principal objetivo que un puente peatonal debe ofrecer, como son la de asegurar su funcionalidad, la continuidad del espacio público, la movilidad urbana, la seguridad al peatón y la del conductor.													
VIGENCIA 2005																			
13	15	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1903004	El Instituto Nacional de Vías INVIAS – Dirección Territorial del Quindío suscribió en el año 2006 Plan de Mejoramiento a los resultados de informe de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral abreviada vigencia 2005....			Reprogramar un nuevo Plan de Mejoramiento e incluir los hallazgos del 2005	Garantizar cumplimiento dentro del plazo establecido	Cumplimiento del plan	Informe trimestral	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
14	15-1	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1901002	Hallazgo 1. Código 1901002. Existen mecanismos para que la información generada fluya de manera ordenada y oportuna, pero se percibe que falta socialización de la misma, cada funcionario conoce solamente lo correspondiente al proceso que desarrolla, situación que dificulta la aplicación de los controles poniendo en riesgo la labor misional.			Capacitar todos los funcionarios sobre los sistemas que operan en la Territorial con dos talleres en el año 2008,	Garantizar que todos los funcionarios conozcan los sistemas que operan en la Territorial.	Conocimiento de la entidad por todos los funcionarios.	Acta de reunion	2	01-Mar-08	31-dic-08	44	2	100,00%	43,57	43,57	43,57
15	15-2	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1901002	Hallazgo 2. Código 1901002. La Entidad ha identificado los riesgos inherentes a su labor institucional pero no existen un plan de contingencia que permita dar respuesta oportuna a la ocurrencia de situaciones riesgosas los que puede entorpecer el cumplimiento de los objetos misionales.			Auscultar la vía a fin de prevenir emergencias viales. Elaborar el respectivo informe y enviar a Planta Central para asignación de recursos.	Garantizar el cumplimiento de la misión de la entidad.	Vías seguras para los usuarios.	Plan de contingencia.	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
16	15-3		1903007	Hallazgo 3. Código 1903007. No se documenta la participación de la ciudadanía en la revisión de los planes, proyectos y programas a ser ejecutados por la Territorial, lo que no permite afirmar que se cumpla con un deber constitucional.			Se encuentra contenido en el hallazgo 5-2006												
17	15-5	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO SUPERVISORES DE CONTRATOS.	1404001	Hallazgo 5. Código 1404001 En los contratos 1721,1519,1520 de 2005, las actas de evaluación de propuestas no tienen las firmas del abogado ni del Director de la Territorial como integrantes del comité. En la evaluación de propuestas para la adjudicación del contrato 1721/2005 no se exigieron documentos como la póliza de seriedad de la oferta y otros solicitados en la invitación a colizar y falta la firma del Director en el acta de liquidación del contrato. El contrato 2729/2005 falta la firma del contratista en las actas de suspensión y reinicio.			Firmar todos los documentos soportes del proceso contractual en todas sus etapas e incluirlos en la respectiva carpeta.	Legalización de los documentos contractuales.	Proceso contractual debidamente soportado.	Documentos contractuales.	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	
18	15-4		1101001	Los indicadores contenidos en el plan de acción de la vigencia 2005 no están diseñados de tal manera que reflejen la actividad realizada frente a lo que se proyecta alcanzar, es decir la relación entre variables no están definidas el numerador y denominador, lo cual debe expresarse en unidades de medida física, según su naturaleza aritmética (Kilos, metros, miles) Lo anterior refleja una inadecuada planeación, diseño de los sistemas establecidos en la Constitución Política	EN LA ACTUALIDAD NO SE ELABORA PLAN DE ACCION, ESTE SE TRABAJA EN EL APLICATIVO SIPLAN.															
19	15-6	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1401010	Hallazgo 6. Código 1401010. En los contratos 3332, 3616 y 3617 de 2005 se seleccionaron los contratistas de acuerdo con la oferta más barata, sin embargo en las bases de contratación suministradas con el pedido de las propuestas se estipula que el Instituto establecerá el orden de elegibilidad de los proponentes de acuerdo con la proximidad del valor de la oferta con respecto a la media aritmética, en valor absoluto incumpliendo con las bases de contratación estipuladas en el pedido de la propuesta, infringiendo el artículo 24 numeral i, artículo 25, numeral 1 y artículo 29 de la ley 80/93 y artículo 48 numeral 31 de la ley 734 de 2002.			Seleccionar la oferta de conformidad con los criterios de los pliegos de condiciones.	Garantizar la transparencia en el proceso contractual.	Seleccionar la oferta más favorable de acuerdo a los pliegos.	Actas de evaluación	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57	
20	15-7		1401004	Hallazgo 7. Código 1401004. Durante el periodo Enero-Octubre de 2005 no se registro contratación en el SICE, solo se registraron los contratos suscritos de noviembre y diciembre de 2005. Adicionalmente se comprobó que la Territorial Quindio no exigió el número de registro de precio para cada bien ofertado para cada proveedor antes de contratar, como tampoco consulto el precio indicativo antes de contratar. Se infringió los ordinales c,d y e del artículo 13 del decreto 3512 de 2003.			Acción incluida en el HALLAZGO 20-2006													
21	15-8		1904100	La entidad no tienen conocimiento exacto de los procesos en los cuales esta involucrado, toda vez que la formación suministrada fue cotejada con la del tribunal administrativo del Quindio, dando como resultado una diferencia de nueve procesos. Situación delicada.....	ACCION INCLUIDA EN EL HALLAZGO 20-2006,															
VIGENCIA 2006																				
22	2	Juan Carlos Sanchez GALvez Director Territorial y Diany Carrillo Jefe Oficina Control Interno Vladimir Fernandez Andrade Asesora Jurídica, Ramon Lozano Osorio Exfuncionario Abogado Territorial.	1903001	Realizada visita especial a la Oficina Jurídica de la Territorial se estableció diferencia en la relación de procesos judiciales reportados por esta oficina y las instancias judiciales, evidenciándose falta de control en las actuaciones...			Actualizar la base de datos con todos los procesos a cargo de la Territorial con sus respectivas actuaciones.	Garantizar un efectivo control y conocimiento real del estado de los procesos a cargo de la Territorial Quindio.	Base de datos que contenga la información actualizada	Base de datos	1	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57	

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
23	4	Dyanni Carrillo Jefe Oficina Control Interno, Vladimir Fernandez Andrade Oficina Asesora Jurídica.	1903001	Se evidenció que dado el trámite centralizado muchas de acciones judiciales en trámite se desconocen por que no han sido notificadas al nivel central siendo la Oficina Asesora Jurídica la encargada de dar a conocer a la Dirección Territorial...			Una vez notificado en el nivel central un proceso que deba ser conocido en la territorial y será remitido, primero a nivel central, se procederá a informar a la respectiva territorial a mas tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de notificado el proceso.	Conocimiento del nivel central y la territorial competente en forma oportuna y agil todas las acciones judiciales.	Ejercer de manera eficaz la defensa judicial de invias.	Memorando	100	01-Mar-08	31-dic-08	44	0	0,00%	0,00	0,00	43,57
24	5	JUAN CARLOS SANCHEZ G	2001002	La Dirección Territorial Quindío de INVIAS debe incrementar la conformación y efectivo ejercicio de las funciones de las veedurías y consejos comunales, mantener a la comunidad informada y atender las solicitudes informando el trámite			Mantener la comunidad informada de todas las obras que se adelantan en la Territorial para su participación en los diferentes proyectos como veedores. Conservar la respectiva evidencia . Hacer énfasis en las veedurías y consejos comunales de las zonas directamente beneficiadas.	Garantizar el ejercicio de las veedurías en los diferentes proyectos ejecutados por la Territorial Quindío.	Notificación escrita a las comunidades para su participación previo a la ejecución del proyecto.	Documento	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
25	8	JUAN CARLOS SANCHEZ G	1904005	En las dependencias de Jurídica, administrativa y Técnica de la Territorial Quindío de INVIAS, los archivos no poseen las tablas de contenido documental, ni se encuentran debidamente foliados, aparecen algunas copias en papel de fax que con el tiempo desaparece la impresión y aparecen			Sensibilizar el recurso humano sobre el reglamento de archivo y garantizar su aplicación correcta. Jornada de reorganización de archivos de la vigencia 2006 -2007.	Mantener la información organizada.	Archivos institucionales organizados.	Archivos	100%	1-Mar-08	31-Dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
26	10	JUAN CARLOS SANCHEZ G	1903004	Teniendo en cuenta que el SIPLAN fue institucionalizado mediante la Resolución No 324 de enero de 2007, el formato suministrado por la Territorial como Plan de Acción 2006, no incluye dentro de sus actividades el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República			Incluir en SIPLAN cumplimiento del PLAN DE MEJORAMIENTO	Garantizar seguimiento a PLAN DE MEJORAMIENTO en SIPLAN.	Seguimiento trimestral	Informe	100%	1-Mar-08	31-Dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
27	11	JUAN CARLOS SANCHEZ G	1903004	En el informe de seguimiento realizado por la Territorial a las actividades programadas para la vigencia 2006, aparece cumplida la acción que hace referencia a tener organizado las carpetas donde reposen los documentos de los contratos celebrados por planta central y ejecutados en esta territorial, evidenciándose en el desarrollo de la auditoria que los contratos suscritos por planta central y ejecutados en la Territorial no tienen documentación completa. Lo que indica que la Territorial Quindío no maneja información confiable en cuanto al seguimiento del cumplimiento de las actividades planeadas. Contraviniendo lo establecido en la ley 87 de 1993.			Solicitar a Planta Central los documentos de los contratos celebrados por ellos y para ejecutar en la Territorial e incorporarlos en cada carpeta de contrato .	Garantizar información confiable.	Contrato actualizado.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
28	12	JUAN CARLOS SANCHEZ G	1903002	En las visitas realizadas a las obras correspondientes a la Red Terciaria en la Territorial Quindío de INVIAS, se observo que en dichas vías el Instituto sólo realiza labores de mantenimiento correctivo y no tiene un plan de mantenimiento preventivo....			Auscultar, evaluar todas las vías e informar a nivel central y gestionar recursos. Implementar con las microempresas actividades que conlleven a la conservación de las vías en manera oportuna para minimizar riesgos y gastos.	Garantizar atención oportuna.	Vías monitoreadas y en buen estado .	Informes.	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
29	14	Director Nacional de INVIAS: Daniel Andres Garcia Arizabaleta. Director Territorial Juan Carlos Sanchez G. Jefe Oficina Control Interno: Dianny Carrillo.	1901003	En la Territorial Quindío de INVIAS, el funcionario que desempeña funciones de facilitador de control interno participa en los procesos administrativos de la entidad al formar parte del comité evaluador de propuestas en los procesos contractuales			Excluir al funcionario que tiene funciones de Control Interno de participar en la evaluación de los procesos contractuales.	Delimitación de las competencias	Imparcialidad en los procesos de selección.	Actas de evaluación	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
30	16	Director Territorial INVIAS-Quindío Juan Carlos Sanchez G	1402003	El Instituto Nacional de Vías INVIAS – Dirección Territorial del Quindío en los contratos Nos. 171, 176, 989, 10, 81, 1471, 1881, 2068, 2105, 2374, 3267 y 3617 de 2006 utiliza una forma de términos que no consultan el objeto a contratar y en muchos casos se encuentra en medio magnético			Aplicar , Imprimir y adjuntar a las carpetas las bases de contratación, descripción detallada y pormenorizada del objeto del contrato.	Contatación ajustada a la ley	Imprimir las bases de contratación a todos los procesos de contratación, con el fin de aclarar ante los entes de control.	Medio Impresos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
31	17	Director Territorial INVIAS-Quindío Juan Carlos Sanchez Galvez, Supervisores Luz Marina Vasquez Velez, Hernan Barreto Agudelo, Jose Gerardo Rincon Zuluaga Jose Gilberto Londoño L.	1402003	El Instituto Nacional de Vías INVIAS – Dirección Territorial del Quindío en los contratos Nos. 171, 176, 989, 1081, 1471, 1880, 1881, 2061, 2068, 2105, 2374, 3267, 3617 de 2006, no realizó estudios previos, términos de referencia, el cronograma de contratación fija términos muy reducidos			Imprimir y adjuntar a las carpetas las bases de contratación y hacer énfasis en el objeto a contratar. Elaborar los estudios de análisis de las etapas pre-contractual y post contractural para obtener un proceso con transparencia , economía y responsabilidad. Incluir en la carpeta de contratación los documentros soportes del proceso.	Contatación ajustada a la ley	Proceso contractual debidamente soportado.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
32	18	Director Territorial INVIAS-Quindío Juan Carlos Sanchez G	14904003	El Instituto Nacional de Vías INVIAS - Dirección Territorial del Quindío en los contratos Nos. 176, 989, 1471, 1880, 1881, 2068, 2374, 3267, 3617 de 2006 no solicitó las garantías suficientes que amparen el objeto contractual			Analizar los riesgos generados por la contratación y solicitar las garantías que los ampara; en caso de modificación del mismo solicitar ampliación de polizas.	Garantizar los intereses del estado.	Amparo de los riesgos contractual.	Polizas	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
33	19	Director Territorial INVIAS-Quindío Juan Carlos Sanchez Galvez, Supervisores Luz Marina Vasquez Velez, Hernan Barreto Agudelo, Jose Gerardo Rincon Zuluaga Jose Gilberto Londoño L.	1404004	El Instituto Nacional de Vías INVIAS - Dirección Territorial del Quindío en los contratos Nos. 171, 176, 989, 1081, 1471, 1880, 1881, 2061, 2068, 2105, 2374, 3267, 3617 de 2006. Una vez revisadas las carpetas contractuales no contiene informes de interventoría y supervisión ...			Anexar los informes de Interventoría e informes de supervisión a la respectiva carpeta del contrato.	Trazabilidad de la ejecución del contrato.	Carpetas contractuales con informes de interventoría y de supervisión.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
34	20	Director Territorial INVIAS-Quindío Juan Carlos Sanchez G	1402004	El Instituto Nacional de Vías INVIAS - Dirección Territorial del Quindío no da cumplimiento a las normas de SICE en los procesos de Contratación de menor y mínima cuantía, en cuanto consulta de precios indicativos, registro de proveedores			Consultar precios indicativos en SICE cuando la normatividad así lo exija y anexar el registro correspondiente en la carpeta.	Contratar de acuerdo a los precios del mercado.	Contratación bajo los precios SICE.	Registro Sice	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
35	21	Director Territorial INVIAS-Quindío Juan Carlos Sanchez G. Jose Gerardo Rincon Zuluaga, Ingeniero de INVIAS- Territorial Quindío, Joselin Ramirez Molina Conductor INVIAS Territorial Quindío.	1402003	El Instituto Nacional de Vías INVIAS - Dirección Territorial del Quindío En el contrato No. 174 del 26 de enero de 2006, no dio aplicabilidad a la normatividad legal vigente en la etapa precontractual carece de estudios previos.....			Imprimir y adjuntar a las carpetas las bases de contratación y hacer énfasis en el objeto a contratar. Elaborar los estudios de análisis de las etapas , pre.contractual y post contractural para obtener un proceso con transparencia , economía y responsabilidad. Incluir en la carpeta de contratación los documentos soportes del proceso. Elaborar planilla de control de combustible.	Control al suministro de combustible.	Proceso contractual debidamente soportado.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
36	22	Margarita Borda Avila Subdirectora de la Red Terciaria y Ferrea	1402003	No se evidenció la existencia de planos, ni diseños. Las especificaciones técnicas de las bases de contratación de los procesos contractuales analizados (3535/2005, 1222/2005, 1298/2005, 1261/2005 y 1393/2005....			Solicitar a OAJ incluir en las minutas de los contratos las actividades contratadas. Diseñar e incluir en las diferentes carpetas de contratación los estudios técnicos requeridos cuando el contrato lo amerite.	Ejecutar las obras de acuerdo a las especificaciones técnicas.	Mantener proceso contractual actualizandolo permanentemente.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
37	23	Margarita Borda Avila Subdirectora de la Red Terciaria y Ferrea	1405001	En la obra de mejoramiento de la vía Buenos Aires - Navarco Alto - Ventaderos en el Municipio de Salento contrato No. 1262/2005 se evidenció que en el K7+760 se construyeron 70 metros lineales de placa huella pero en el acta final se reconocieron para pago 80,20 metros lineales, lo que			Revisar, controlar y ajustar por parte de los interventores del contrato las actividades ejecutadas para evitar que se presenten desfases en la obra.	Ejecutar y pagar el contrato de acuerdo a lo pactado.	Evitar detrimento patrimonial del Estado.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
38	24	Margarita Borda Avila Subdirectora de la Red Terciaria y Ferrea	1405001	En la obra de mejoramiento de la vía El Jazmín - El Istmo, Municipio de Quimbaya contrato No. 1262/2005 se evidenció que en el acta final se pagaron 180 metros lineales de placa huella construidas en el K5+000, sin embargo, revisadas las cantidades en el terreno, no se construyeron 15,60 metros de placa huella y de los 164,40 metros de placa construida 90 metros de ellos presentan deficientes acabados y se encuentra en muy malas condiciones presentando deterioro y destrucción.			Revisar, controlar y ajustar por parte de los interventores del contrato las actividades ejecutadas para evitar que se presenten desfases en la obra.	Ejecutar y pagar el contrato de acuerdo a lo pactado.	Evitar detrimento patrimonial del Estado.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
39	25	Margarita Borda Avila Subdirectora de la Red Terciaria y Ferrea	1405001	En la obra de mejoramiento de la vía Armenia - La Patria - Santa Rita, Municipio de Armenia contrato No. 1222/2005 se evidenció que en el acta final se pagaron 89 metros lineales de placa huella en concreto de 80 centímetros de ancho y realmente se ejecutaron con un ancho de 70 centímetros, lo que corresponde a un faltante de obra de 1,34 metros cúbicos de concreto, para un presunto detrimento patrimonial de \$ 362.668.			Revisar, controlar y ajustar por parte de los interventores del contrato las actividades ejecutadas para evitar que se presenten desfases en la obra.	Ejecutar y pagar el contrato de acuerdo a lo pactado.	Evitar detrimento patrimonial del Estado.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
40	26	Juan Carlos Sanchez Galvez Director Territorial.	1404002	La ejecución de las obras pactadas mediante los contratos 2273/2006 y 2275/2006 no fue oportuna y en la documentación suministrada no se evidenció la suscripción de los adendos u otro si necesarios a los contratos para avalar la prórroga solicitada por los contratistas....			Ejecutar las obras de acuerdo al cronograma contractual. De manera previa elaborar los OTROS SI que amparen ampliación de los plazos de ejecución contractual.	Ejecución de los contratos dentro de la vigencia contractual.	Terminación de las obras dentro del plazo contractual.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
41	27	Margarita Borda Avila Subdirectora de la Red Terciaria y Ferrea y Humberto Echavarya Rojas Supervisor del Proyecto Herman Barreto Agudelo Supervisor del Contrato.	1402003	El Instituto Nacional de Vías – INVIAS – Subdirección de Red Terciaria y Férrrea, en los contratos 1222, 1298, 2161, 3535 y 1393 de 2005 no dio aplicabilidad a los principios contractuales selección objetiva, economía y responsabilidad al no contener las carpetas contractuales suministradas en la etapa precontractual: CDP, estudios previos o los contenidos son posteriores a los términos definitivos, se carece de proyecto de términos y de términos definitivos o los existentes carecen de fecha definida y con errores en valor del CDP; los actos aclaratorios de términos carecen de fecha, carecen de actas de apertura y cierre.....			Imprimir y adjuntar a las carpetas las bases de contratación y hacer énfasis en el objeto a contratar. Elaborar los estudios de análisis de las etapas precontractual y post contractual para obtener un proceso con transparencia, economía y responsabilidad. Incluir en la carpeta de contratación los documentmos soportes del proceso.	Contatación ajustada a la ley	Proceso contractual debidamente soportado.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
42	28	German Roberto Rueda Arévalo CC:19.222.527- Secretario General Tecnico de INVIAS (Resolución de delegación de funciones No 000870 del 3 de marzo de 2005, Ingeniería Estudios Control Inesco SA.	1402003	El Instituto Nacional de Vías – INVIAS – Plan 2500, en los contratos 1662, 1584, 1956, 1885 de 2005 no dio aplicabilidad a los principios contractuales de selección objetiva, economía y responsabilidad al no contener las carpetas contractuales suministradas en la etapa precontractual: CDP, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, proyecto de términos de referencia, apertura licitación pública, concurso público, pliegos de condiciones, términos de referencia, modificaciones a términos de referencia, propuestas presentadas. En la etapa contractual no contienen los documentos necesarios para efectos del perfeccionamiento y legalización de los contratos tales como: las pólizas con su respectiva aprobación por parte de la entidad, las publicaciones ordenadas, modificación al contrato 1584 de 2005			Archivo etapa precontractual: llevar a cabo un debido procedimiento de archivo, dejando constancia por escrito de cada uno de los documentos, con número de folios y descripción de cada documento, y nombre del responsable que recibe y entrega dicha documentación a la oficina responsable del archivo. Etapa contractual: llevar a la oficina de archivo los documentos originales una vez se tramiten, relacionando los mismos con su descripción, fecha y número de folios. Dicha actividad se esta desarrollando. Adjuntar copia de la carpeta con todos los documentos soportes en cada etapa.	Mejorar el archivo. Garantizar el procedimiento en los diferentes etapas del procesos contractual y de ejecución.	Archivar: (clasificar, foliar, describir documento) Responsable que entrega. Responsable que recibe.	Carpetas observadas actualizadas	4	15-Feb-08	30-may-08	15	4	100,00%	15,00	15,00	15,00

1.292,00

1.248,43

1.248,43

1.292,00

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	1292
PBEA =	1292

Cumplimiento del plan

CPM = POMVI/PBEC	96,63%
------------------	--------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMI/PBEA	96,63%
---------------	--------

JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ
DIRECTOR TERRITORIAL QUINDIÓ

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Representante Legal:	ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS - PABLO MARQUEZ RACCINI
NIT	800.215.807-2
Periodos fiscales que cubre:	2007 - 2006
Modalidad de Auditoría	Regular
Fecha de suscripción	12-May-08
Fecha de evaluación	31-Mar-09

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																			
1	1	DUSUC	1404004	La Supervisión que se da a la ejecución de los contratos de Administradores Viales y a los Contratos de Interventoría y Convenios Interadministrativos a cargo de la Dirección Territorial, es deficiente			Requerir a Planta Central la Contratación de Ingenieros Supervisores	Ejercer la supervisión efectiva del 100% de los contratos y convenios a cargo de la Territorial	Contratar ingenieros supervisores para ejercer control a los convenios interadministrativos	Ingenieros Supervisores	2	30-Sep-08	30-Dic-08	13	2	100,00%	13,00	13,00	13,00
2	2	DUSUC	1405003	La Representación que se da al Instituto Nacional de Vías Sucre ante las instancias o estrados judiciales, es ineficiente, debido a que en la Territorial Sucre no Hay el personal suficiente para atender cada uno de los requerimientos emanados de los Distintos estrados judiciales			Requerir a Planta Central la Contratación de Abogados Externos	Poder Ejercer una cobertura del 100% a los procesos que cursan en los distintos estrados judiciales del departamento	Contratar abogados externos en los municipios de Since, Sucre Sucre y San Marcos	Abogados externos	2	30-May-08	30-Dic-08	31	1	50,00%	15,29	15,29	30,57
3	3	DUSUC	1801002	En la Dirección Territorial de Sucre, no se lleva libros de Ejecución Presupuestal ni contable			Abrir libros de Bancos para el Manejo de Caja Menor	Realizar un seguimiento y oportuno control a los saldos de Caja Menor	Realizar Arqueos de Caja los fines de mes	Arqueos de Caja	8	30-Abr-08	30-Dic-08	35	8	100,00%	34,86	34,86	34,86
4	4	DUSUC	1903003	El 45% de los comprobantes de Egreso no estan firmados por los beneficiarios, debido a la falta de Seguimiento y control por parte de la oficina de Control Interno			Exigir a los proveedores la Firma de los Comprobantes de Egreso de Caja Menor	Dar por terminadas los compromisos adquiridos por la Caja Menor	Realizar seguimiento de forma periodica a la Caja Menor	Informes de Seguimiento	8	30-Abr-08	30-Dic-08	35	8	100,00%	34,86	34,86	34,86
5	5	DUSUC	1404004	La actividad de Supervisión a la ejecución de los convenios contratados por INVIAS, se cumplió en un 40%			Requerir a Planta Central la Contratación de Supervisores	Ejercer la supervisión efectiva del 100% de los contratos y convenios a cargo de la Territorial	Contratar supervisores para ejercer control a los convenios interadministrativos	Supervisores	2	30-Sep-08	30-Dic-08	13	2	100,00%	13,00	13,00	13,00
6	6	DUSUC	1405001	Las actividades: Liquidar el 100% de los contratos terminados dentro del termino de los cuatro meses, se cumplió en un 66%. Liquidar el 100% de los contratos Interadministrativos terminados dentro del termino de los cuatro meses, no se cumplió. Certificar el 100% de los contratos que superen los 30 meses para su liquidación, se cumplió en un 30%			Liquidar los contratos dentro de los plazos establecidos en el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007	Dar por terminadas las obligaciones y compromisos contractuales suscritos	Realizar seguimientos de forma periodica a los contratos suscritos		7	31-May-08	30-Dic-08	30	5	71,43%	21,73	21,73	30,43

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
7	7	DUSUC	1401003	En el Convenio Interadministrativo 1137 de 2007, se pudo determinar que no se inició el contrato de construcción.			Requerir a los Municipios para que le den cumplimiento al Estatuto General de Contratación Estatal numeral 1 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993; además se debiera de acuerdo al principio de planeación de la contratación estatal, diseñar las estrategias y los estudios previos de tal manera que se proceda siempre a la escogencia de la oferta mas favorable para la entidad.	Que los contratos se cumplan de forma idonea y oportuna	Requerir al Municipio y al interventor para que hagan cumplir al contratista con el cronograma de actividades	Informe de Avance de Obra	7	31-May-08	30-Dic-08	30	3	42,86%	13,04	13,04	30,43
8	8	DUSUC	1404004	En el Convenio Interadministrativo 1295 de 2007, se pudo determinar que existen inconsistencias Técnicas en la ejecución de la Obra			Requerir a los Municipios para que le den cumplimiento al Numeral 4 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993	Que los contratos se cumplan de forma idonea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversión y las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, además debiera exigirse a las personas que ejercen la interventoría de estos convenios, el conocimiento y por tanto el cumplimiento de las norma técnicas de invias y de construcción.	Requerir a la interventoría para que verifique el cumplimiento a las especificaciones técnicas contractuales suscritas, mediante la practica de ensayos de suelos	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30	3	42,86%	13,04	13,04	30,43
9	9	DUSUC	1404004	La ejecución de las obras del Convenio 1295 de 2007 está bastante retrasada con respecto al plazo contractual, pues a la fecha de la visita tan solo estan pavimentados 250 metros lineales, y el avance total del proyecto es del 23,4%			Requerir a los Municipios y a la interventoría para que ofician al Contratista y se de cumplimiento al Numeral 1 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993 so pena de aplicación de sanciones establecidas contractual y legalmente, y de ser necesario requerir al garante	Que los contratos se cumplan de forma idonea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversión	Realizar seguimientos al cronograma de ejecución contractual	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30	3	42,86%	13,04	13,04	30,43
10	10	DUSUC	1404004	En los convenios Interadministrativos 1322 de 2007, 1139 de 2007 y 1138 de 2007 se pudo determinar que: falta compactación del afirmado del carretable. La interventoría no tienen a su alcance (Contrato) ensayos de densidades ni topografía propia. El Material de Afirmado obtenido de la zona, es predominantemente arenoso y le falta cohesión			Requerir a los Municipios para que le den cumplimiento al Numeral 5 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y verificar que los pliegos de condiciones estipulen un numero apropiado de ensayos de laboratorio para garantizar una adecuada compactación y que el material de afirmado cumpla con las especificaciones técnicas de construcción de vías	Que los contratos se cumplan de forma idonea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversión	Realizar seguimientos a las especificaciones contractuales suscritas	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30	7	100,00%	30,43	30,43	30,43
11	11	DUSUC	1404004	En el Convenio Interadministrativo 996 de 2007, se pudo determinar que el convenio no incluye la colocación de capa de Afirmado requerida para la estabilidad de la obra.			Requerir a los Municipios para que adquiera el compromiso de disponer de los recursos necesarios para la colocación de la capa de afirmado, exigiendoles el estricto cumplimiento a lo contemplado en las normas contractuales y legales, especialmente lo establecido en el numeral 5 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y que se cumpla con las especificaciones técnicas de construcción de vía	Que se garantice la continua y eficiente prestación de los servicios públicos para beneficio de la comunidad	Realizar seguimientos al cronograma de ejecución contractual, además de manera inmediata se debiera levantar un acta, donde se establecerá los compromisos con el municipio, los cuales deben estar encaminados a disponer de los recursos necesarios a fin de instalar la capa de afirmado una vez terminado el terraplen con material del sitio.	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30	7	100,00%	30,43	30,43	30,43

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
12	12	DUSUC	1401003	En los contratos 1239 y 1240 de 2005 en visita de inspección física se determinó que existe una reducción del 38% de las obras físicas propuestas en el contrato; así como poco avance de obra relativamente al total por ejecutar de acuerdo al cronograma de obra			Informar a la Oficina PLAN 2500 de Planta Central para que adelante ante los contratistas las acciones pertinentes, consensiente a los requerimientos necesarios y las multas a que halla lugar, de acuerdo a lo contemplado en el contrato, en la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 y si es del caso imponer o declarar la caducidad administrativa; además se deberá de acuerdo al principio de planeación de la contratación estatal, diseñar las estrategias y los estudios previos de tal manera que se proceda siempre a la escogencia de la oferta mas favorable para la entidad.	Que los contratos se cumplan de forma idonea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversion	Realizar seguimientos al cronograma de ejecución contractual	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30		0,00%	0,00	0,00	30,43
13	13	DUSUC	1404004	En el contrato 1590 de 2005 en inspección física realizada al presente convenio, en algunos sitios (puntuales) de la vía Betulia-Since hay grietas en los bordes de la vía repavimentada; atraso en la obra de construcción en la vía Tolúviejo - Varsovia - Palmito			Requerir al contratista para que le de cumplimiento al Numeral 5 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993	Que la supervisión del proyecto ejerza mayor control sobre las actividades en desarrollo	Realizar seguimientos a las especificaciones contractuales suscritas	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30		0,00%	0,00	0,00	30,43
14	14	DUSUC	1401003	El Contrato 1235 de 2005, de interventoría representa el 21,4% del Contrato de Construcción y según los valores finales de los contratos incluyendo las adiciones el 17,6% valores elevados.			Establecer en los estudios previos los requerimientos de interventoría Coordinar constantemente con la interventoría y la supervisión de apoyo para tanto obra como interventoría se desarrollen equilibradamente	Que los contratos se cumplan de forma idonea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversion	Realizar seguimientos a las especificaciones contractuales suscritas	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30		0,00%	0,00	0,00	30,43
15	15	DUSUC	1404004	En el Contrato 938 de 2006, se encontró que las cantidades ejecutadas son coherentes a las contenidas en las Actas, excepto por el ítem de Material Granular mejorado con cemento, del cual se consignó en la última Acta aprobada una suma aproximada de \$12'000,000, no estando ejecutada esta actividad			Revisar físicamente con la interventoría las acciones y actividades desarrolladas dentro del contrato según las actas de obra	Que los contratos se cumplan de forma idonea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversion	Realizar seguimientos a las especificaciones contractuales suscritas	Informes de Supervisión a las Actas de obra	7	31-May-08	30-Dic-08	30	7	100,00%	30,43	30,43	30,43
16	16	DUSUC	1404004	En el Contrato de Obra No.1134 se observa durante la visita de inspección algunos sitios con varias grietas en los bordes y algunas cortas y otras con varios metros de largo, lo que no es normal ni aceptable ya que el pavimento es prácticamente nuevo y ya se aprecian las grietas descritas.			Requerir al contratista para que le de cumplimiento al numeral 4 y 5 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y ejecute la reparación inmediata de los defectos encontrados	Que los contratos se cumplan de forma idonea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversion	Realizar seguimientos y monitoreo a las obras objeto de este contrato, y si es del caso hacer efectiva las polizas de garantía.	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30	7	100,00%	30,43	30,43	30,43

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
17	17	DUSUC	1404004	El convenio No.1091 de 2005 a 30/08/2007, el avance de las obras era solo del 15% de lo contratado			Requerir a la entidad territorial contratista, que le de cumplimiento al numeral 1 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, exigiendo la pronta terminación de las obras. Y solicitar a la Subdirección de la Red Terciaria y Ferrea la inclusión de una clausula en los convenios que especifique que los desembolsos al contratista se haran previo visto bueno por parte de la Territorial al avance del acta parcial de obra	Que los contratos se cumplan de forma idonea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversion	Realizar seguimientos al cronograma de ejecución contractual	informes de Interventorias	7	31-May-08	30-Dic-08	30	7	100,00%	30,43	30,43	30,43

491,43

324,00

324,00

491,43

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	491
PBEA =	491

CPM = POMMI/PBEC	65,93%
AP= POMI/PBEA	65,93%

PABLO MARQUEZ RACCINI
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
Representante Legal: **ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS - JUAN CARLOS RUEDA ANGEL**
NIT: **800.215.807-2**
Períodos fiscales que cubre: **2007 - 2006**
Modalidad de Auditoría: **Regular**
Fecha de suscripción: **30-Jun-08**
Fecha de evaluación: **31-Mar-09**

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																			
1	1	OAP	1101001	Inexistencia de un Plan Estratégico a nivel nacional en la Dirección Territorial, que indique el horizonte del plan de acción de la territorial. Igualmente existe imprecisión en la Resolución 00324 del 31 de enero de 2007, en su artículo séptimo, al inclu			Aclarar la resolución 00324 del 31 de enero de 2007, en el sentido de establecer que el Plan de Acción lo componen el plan Táctico y el Plan Operativo	Establecer los planes que componen el Plan de Acción.	Aclaración resolución 00324 del 31 de enero de 2007	Resolución aclarada	1	18-Jun-08	30-jul-08	6	1	100,00%	6,00	6,00	6,00
2	2	OAP	1101001	Las situaciones anteriores obedecen a deficiencias en la planeación que generan el riesgo de la no concordancia entre el plan táctico formulado por la territorial y el plan institucional y a la vez de este último frente al plan nacional de desarrollo			Presentar Plan Táctico y Matriz de estrategias 2003-2006.	Presentar a la CGR el Plan Táctico y Matriz de estrategias 2003 - 2006 concordante con el Plan Institucional y Plan Nacional de Desarrollo.	Presentar Plan Táctico 2007	Plan Táctico	1	18-Jun-08	31-ago-08	11	1	100,00%	10,57	10,57	10,57
3	3	OCI	11 01 002	La administración presentó a la comisión la programación de riesgos establecida para el área de contratación donde define principalmente los factores de riesgos, la descripción las posibles consecuencias y recomendaciones; si bien es cierto, que estos el			Elaborar programación como estrategia para la solución de posibles factores de riesgos que afecten la normal contratación de la entidad.	Solucionar los posibles factores de riesgos que afecten la normal contratación de la entidad	Que la contratación de la entidad tenga los mínimos factores de riesgo.	Mitigación de Riesgos	1	01-Jul-08	30-sep-08	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
4	4	OAJ	1103002	Ante el evidente elevado volumen de demandas y funciones a cargo de la entidad se presenta dificultad para su cubrimiento de manera integral y oportuna .			Nombrar dos profesionales del derecho	La atención oportuna de las funciones de la Territorial	Atender la defensa de la entidad	Nombramiento o contratación	1	16-Jun-08	31-dic-08	28	1	100,00%	28,29	28,29	28,29
5	5	OAP	1101002	Los mecanismos de seguimiento del plan táctico no han sido efectivos para garantizar la ejecución de los recursos asignados.			Cancelar de manera oportuna los recursos no utilizados en la Territorial para ser utilizados en otros programas o proyectos.	Mejorar la ejecución de los recursos asignados	Solicitar a la Unidad Ejecutora mediante memorando la cancelación de los recursos para liberarlos.	Memorando de cancelación	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
6	6	DTVAL	1201003	El programa WINISIS registra la información relacionada con las áreas Jurídica, Técnica, Financiera y Dirección; la información que se incorpora como cumplimiento de las metas en el plan táctico es reportada por la misma funcionaria que digita la informac			Elaborar informe mensual del numero de registros digitados en el programa de Winisis, indicando en dicho informe el número PDF inicial y el número PDF final. El Director verificará mensualmente la numeración de registros grabados en el programa.	Supervisar los reportes de avance en el logro de metas del Plan Táctico	Velar por que se encuentre actualizado el inventario documental. Supervisar el cumplimiento de las metas del Plan Operativo	Informe de verificación mensual	12	24-Jun-08	23-Jun-09	52	8	66,67%	34,67	0,00	0,00
7	7	DTVAL	1101002	Se evidenció a lo largo de los 4 periodos trimestrales, porcentajes promedio de cumplimiento del 20% en el ingreso de datos al programa Winisis,			Ingresar al WINISIS las carpetas pendientes	Programa actualizado	Solicitar a planta central, apoyo de personal para revisar, foliar y digitar estas carpetas.	Informe de carpetas registradas	1	01-Ago-08	31-Jul-09	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
8	8	DTVAL	1402004	La entidad no efectúa la consulta de precios indicativos del Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal - SICE establecida en el artículo octavo del acuerdo 9 de 2006			Emitir memorando recordando el obligatorio cumplimiento del procedimiento de consulta del SICE	Cumplir con el requisito de consulta. Los precios indicativos en el SICE de los bienes y servicios que tengan código CUBS hasta el quinto nivel	Precios consultados	Consulta del SICE	1	09-Abr-08	31-Dic-08	38	1	100,00%	38,00	38,00	38,00

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	
9	9	DTVAL	1301100	La entidad ha definido dentro de sus procedimientos que la foliación se realiza una vez los contratos han sido liquidados, sin embargo se evidenció que este proceso no se está llevando a cabo; lo anterior debido a falta de mecanismos de seguimiento lo qu			Foliar los contratos liquidados a partir de la vigencia del 2007.	Control de los documentos que reposan en las carpetas	Carpetas foliadas	Foliación por contrato	1	01-Jul-08	30-Jun-09	52	1	93,00%	48,36	0,00	0,00	
10	10	SRT	1404001	La entidad prorroga los convenios interadministrativos excediendo la fecha límite que consagra el contrato inicial para su realización			La prórroga de los convenios, obedece a justificación técnica de los entes municipales y obedecen al interés mutuo de culminar las obras, el Instituto en principio estipula un tiempo que se estima suficiente para cumplir las metas físicas, sin embargo en muchos de los casos los factores de clima, exceden al interés de las partes en cumplir una meta y por ello se hace necesario ampliar el plazo, el cual legalmente no tiene ninguna limitación y solo se mantiene el interés de terminar las obras y beneficiar a las comunidades. Se debe solicitar al Ente de Control que retire dicha observación por no estar vulnerando norma alguna..													
11	11	DTVAL	1404003	No modificación del amparo de estabilidad (2575-07), no modificación de la póliza de cumplimiento (2567-07) y (2712 -07), no aclaración del amparo de salarios (2745-07), no aclaración del objeto en póliza de cumplimiento(2745-07), iniciación de la ejec			Para el contrato 2575-2007 evidenciar modificación amparo de Estabilidad.	Garantizar la vigencia de los ámparos necesarios por contrato.	Aprobación de modificación de pólizas	Documento de aprobación de modificación de pólizas	1	01-Jul-08	31-ago-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
							Para el contrato 2557 solicitar al contratista modificar la póliza solicitada	Garantizar la vigencia de los ámparos necesarios por contrato.	Aprobación de modificación de pólizas	Documento de aprobación de modificación de pólizas	1	01-Jul-08	31-ago-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
							Para el contrato 2712 de 2007 de conformidad con el Acta de Recibo de Obra de fecha 14 de enero de 2008 solicitar al contratista constituir la garantía de estabilidad hasta el 14/01/2013	Garantizar la vigencia de los ámparos necesarios por contrato.	Aprobación de modificación de pólizas	Documento de aprobación de modificación de pólizas	1	01-Jul-08	31-ago-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
							Contrato 2705 de 2007. 1 Evidenciar pago imprenta Nacional con formato con Proroga	Cumplir con la normativa de publicación ante la Imprenta Nacional	Evidenciar con documentos el pago de imprenta.	Documento de pago imprenta	1	01-Jul-08	31-ago-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
12	12	SRT	1404100	Hay deficiencias en los convenios interadministrativos, que tienen como objeto el mantenimiento de la red terciaria, tales como falta de coordinación entre los diferentes niveles de control, inoportunidad en la realización en las inspecciones de obra, in			Recopilar y aportar las actas de priorización, actas de seguimiento e informes de supervisión e interventoría, que evidencien el seguimiento realizado a los convenios suscritos y a las obras ejecutadas derivadas de los mismos.	Mostrar la adecuada Supervisión de los convenios.	Entregar los informes de gestión con el comprobante de seguimiento Administrativo, financiero y técnico, presentados por supervisores e interventoría de los convenios.	Oficios e informes	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
							EL INVIAS ha estructurado un esquema de control así: Un supervisor de Proyecto - planta Central Un Supervisor de contrato - Territorial Una Interventoría Un Supervisor de FONADE	Mejorar el mecanismo de control en las obras	Informe de Interventoría y Supervisión	Informes	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1,0	100,00%	26,14	26,14	26,14
13	13	SRT	1404100	Se pagó por parte del Municipio de Sevilla, con recursos provenientes del convenio 775 07 celebrado con INVIAS, por servicios u obras no ejecutadas sobre la vía Estrella - Totoró			Aclarar pagos con las Actas de obras y de liquidación suscritos con los Municipios.	Aclarar las inversiones ejecutadas por carretera en el Municipio de Sevilla.	Presentar los soportes de la inversión ejecutada avaladas por las Interventorías y Solicitar al Municipio avalar las inversiones realizadas.	Actas de Obra con soportes necesarios.	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
14	14	SRT	1404100	El Municipio de Sevilla contrató la afectación de 11 Kms de una vía, de los cuales 7 Kms. de obra ya había sido realizada con recursos del INVIAS por la Federación Nacional de Cafeteros. Al ser informados de esta situación se modificó el objeto contractu			Aclarar pagos con Actas de obras y de liquidación suscritos con el Municipio que demuestre que no se realizaron pagos a través de este Convenio, en la vía mencionada e intervenida por la Federación de Cafeteros..	Aclarar las inversiones ejecutadas por carretera en el Municipio de Sevilla.	Presentar los soportes de la inversión ejecutada avaladas por las Interventorías y Solicitar al Municipio avalar las inversiones realizadas.	Actas de Obra y soportes necesarios.	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
							Hacer visita de inspección solicitar informes a la interventoría, supervisión y municipio	Verificar la procedencia de la queja	Verificar el cumplimiento del Convenio	Informes	3	01-Jul-08	31-dic-08	26	3,0	100,00%	26,14	26,14	26,14
15	15	PLAN 2500	1404100	El contrato 3596-05, del PLAN 2500, suscrito por P&V ha sido objeto de continuos y excesivos retrasos en su ejecución ante lo cual no se han tomado las decisiones pertinentes por parte de las instancias de interventoría, supervisión y administración del c			Adelantar el trámite de caducidad.	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	Contrato caducado	Acto Administrativo de caducidad	1	01-Jun-08	30-nov-08	26	0,5	50,00%	13,00	13,00	26,00
16	16	PLAN 2500	1404100	Existen deficiencias en la supervisión del convenio que suscribió el INVIAS con el Municipio de Bolívar para la pavimentación de la vía Bolívar - Primavera. Cabe destacar que no obstante, la ejecución de la obra es responsabilidad del Municipio, el INVIAS			Atender y exigir al municipio el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Mejorar el seguimiento al convenio No.3046-2006	1, Exigir al municipio de Bolívar la presentación del soporte técnico para los cambios en los diseños. 2, Reunion con el Municipio para la verificación de los alcances del contrato y la obra. 3, Evaluar la información entregada por el Municipio.	Actas	3	01-Jun-08	1-nov-08	22	3	100,00%	21,86	21,86	21,86

491,43

457,46

322,43

335,43

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	335
PBEA =	491

CPM = POMMVI/PBEC	96,12%
AP= POMI/PBEA	93,09%

JUAN CARLOS RUEDA ANGEL
DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA